



# Evaluación participativa del Plan Estatal de Desarrollo: 300 versiones del desarrollo



COLECCIÓN ESTUDIOS





PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

Subsecretaría  
de planeación  
y evaluación

---

## Evaluación participativa del Plan Estatal de Desarrollo: 300 versiones del desarrollo

Fecha de publicación: 10 de diciembre de 2015

### Entidad consultora:

Policy Lab, S.C.

# POLICYLAB

### Investigadores:

Líder de proyecto:

Ana Cecilia de Alba González

Consultores:

Juan Alberto Salinas Macías

Alexis Reynoso

Stana Ferrari

Carmen Alatorre Moya

Asesora externa:

Sonia M. Ospina

---

Subsecretaría de Planeación y Evaluación  
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas  
Gobierno del Estado de Jalisco  
Magisterio 1499, primer piso, colonia Miraflores C.P. 44270  
Guadalajara, Jalisco, México.

### Citación sugerida:

Gobierno del Estado de Jalisco. Evaluación participativa del Plan Estatal de Desarrollo: 300 versiones del desarrollo. México: 2015.

Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

Colección: Estudios

Este documento fue homologado de acuerdo con los criterios de estilo institucional definidos para esta colección. El texto y los contenidos se mantienen como fueron entregados por su(s) autor(es).

## DIRECTORIO

---

### GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz  
Gobernador constitucional del estado de Jalisco

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida  
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

Dr. David Gómez-Álvarez  
Subsecretario de Planeación y Evaluación



# TABLA DE CONTENIDOS

<b>1. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>7</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA EVALUACIÓN PARTICIPATIVA.....</b>	<b>17</b>
<b>4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....</b>	<b>19</b>
<b>5. METODOLOGÍA .....</b>	<b>20</b>
5.1 PROCESO DE SELECCIÓN DE LÍDERES .....	20
5.1.1 Criterios de selección .....	20
5.1.2 Identificación de líderes .....	21
5.1.3 Principales retos .....	22
5.2 LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS .....	23
5.2.1 Definición temática.....	23
5.2.2 Diseño del instrumento .....	26
5.3 PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	26
5.3.1 Tecnología utilizada .....	27
5.3.2 Principales retos .....	28
5.4 ENCUESTAS Y DATOS DE REFERENCIA.....	30
5.4.1 Encuestas y datos internacionales.....	30
5.4.2 Encuestas y datos nacionales .....	31
5.4.3 Encuestas y datos de Jalisco .....	33
<b>6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARTICIPATIVA .....</b>	<b>34</b>
6.1 MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO .....	34
6.1.1 Contexto Mundial.....	34
6.1.2 El contexto nacional .....	36
6.1.3 Medio ambiente y cambio climático en Jalisco .....	37
6.1.4 Movilidad.....	41
6.1.5 Infraestructura.....	42
6.1.6 Planeación Urbana.....	45
6.2 DESARROLLO SOCIAL.....	50
6.2.1 Temas prioritarios.....	50
6.2.2 Educación .....	53
6.2.3 Salud.....	58
6.2.4 Seguridad social .....	60
6.2.5 Deporte .....	61
6.2.6 Vivienda.....	63
6.2.7 Atención a la desigualdad: inclusión, redistribución, movilidad social y tolerancia. ....	65
6.2.8 Inclusión .....	67

6.2.9 Movilidad social.....	67
6.2.10 Redistribución.....	71
6.2.11 Tolerancia.....	72
<b>6.3 DESARROLLO ECONÓMICO .....</b>	<b>74</b>
6.3.1 Contexto internacional.....	74
6.3.2 Empleo e ingreso.....	76
6.3.3. Competitividad.....	78
6.3.4 Inversión Extranjera Directa (IED).....	81
6.3.5 Facilidad para hacer negocios.....	82
6.3.6 Emprendurismo e Innovación.....	84
6.3.7 Emprendimiento.....	85
6.3.8 Innovación .....	87
6.3.9 Bienestar y calidad de vida .....	91
6.3.10 Felicidad.....	93
<b>6.4 SEGURIDAD, ESTADO DE DERECHO Y JUSTICIA .....</b>	<b>96</b>
6.4.1. Seguridad Pública .....	96
6.4.2 Incidencia delictiva .....	97
6.4.3 Percepción de la seguridad.....	101
6.4.4 Narcotráfico y legalización de drogas.....	104
6.4.5 Estado de derecho y justicia penal .....	104
6.4.6 Confianza en las instituciones.....	107
<b>6.5 INSTITUCIONES PARA UNA GOBERNANZA EFECTIVA .....</b>	<b>110</b>
6.5.1. Participación Ciudadana.....	112
6.5.2 Gobernanza y Democracia .....	114
6.5.3 Confianza en las instituciones.....	115
6.5.4 Transparencia y Rendición de Cuentas .....	119
6.5.5 Combate a la Corrupción .....	122
6.5.6 Fiscalización.....	125
6.5.7 Innovación Gubernamental .....	127
6.5.8 Datos Abiertos.....	128
<b>7. CONCLUSIONES .....</b>	<b>129</b>
<b>8. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>130</b>
<b>9. GLOSARIO.....</b>	<b>131</b>
<b>10. DIRECTORIO DE PARTICIPANTES .....</b>	<b>144</b>
<b>11. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>147</b>

# 1. RESUMEN EJECUTIVO

## INTRODUCCIÓN

Los ejercicios de planeación, monitoreo y evaluación son parte de un proceso estratégico que permite determinar si las políticas públicas adoptadas por un gobierno van por el camino correcto y mejorar las acciones hacia el futuro.

Para el Gobierno del Estado es un reto establecer una estrategia de evaluación de las acciones de gobierno—que sea abierta, participativa y que este sustenta en elementos técnicos. Entre las estrategias para incorporar a los distintos actores en la entidad, se han implementado la Glosa Ciudadana y, ahora, la Encuesta Participativa a Líderes de Jalisco para conocer su percepción respecto al rumbo que lleva la entidad.

Con este objetivo, Policy Lab junto con la Subsecretaría de Planeación realizó el presente estudio como una estrategia que permite evaluar la percepción de incidencia del PED en el bienestar de un nicho de la población Jalisciense.

## OBJETO DE LA EVALUACIÓN

La Ley de Planeación estatal refiere al conjunto de actividades de verificación, medición, detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo en la instrumentación así como en la ejecución de los planes y los programas, como las etapas de control y evaluación del proceso de planeación. Es entonces que el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, instrumento normativo y rector vigente del proceso de planeación del Estado, aplica para evaluación en los términos establecidos en la Ley de Planeación: "*Artículo 35.- El Plan Estatal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos conforme a los siguiente: I. Dentro de los primeros seis meses del inicio del periodo constitucional de la administración que corresponda; II. En el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa; y III. En el último semestre del sexto año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional.*"

El objetivo de la Evaluación Participativa es identificar los principales problemas que, desde la perspectiva de los líderes encuestados, impiden el desarrollo, y analizar las estrategias sugeridas para enfrentar los problemas identificados.

## METODOLOGÍA

El diseño de la Primera Encuesta de Líderes de Jalisco comprende un doble ejercicio de ranking de líderes y encuesta de élite. Es por lo tanto pionera en el estado.

**Identificación de líderes.** La cobertura geográfica de la Encuesta es la del Estado de Jalisco y sus municipios, sin ser un estudio representativo de la entidad. Se incluyó a las 300 personas más representativas por su liderazgo en los distintos ámbitos: académico, artístico/cultural, deportivo, empresarial, medios de comunicación, político/gubernamental, profesional/gremial, y social/ciudadano.

**Criterios de selección:** (1) ser Jalisciense. Nacido o radicado en Jalisco desde hace más de 10 años; (2) Notorio. Con una trayectoria reconocida; (3) Que genere impacto. Que tenga influencia (directa o indirecta) sobre un número considerable de personas; (4) *Game-changer*. Que en su ámbito, sea conocido por haber hecho algo destacado

**Muestreo participativo:** Se utilizó un diseño muestral de bola de nieve, que consiste en identificar a un cierto número de personas del grupo de interés, quienes a su vez refieren a otros para formar parte de la muestra. Se conformó un Consejo Editorial al que se invitaron cinco personas de cada sector a sancionar la lista inicial de líderes a encuestar. Se incluyó además una pregunta en la propia encuesta, para que quienes las respondieron nominaran a los 10 líderes más representativos de su sector y hasta diez más de otros sectores, si así lo deseaban.

**Recolección de datos.** El instrumento constó de 22 reactivos, la mayoría de ellos de opción múltiple, aunque permitiendo siempre a los encuestados incluir comentarios. La encuesta virtual fue enviada a los 300 líderes seleccionados el día 6 de diciembre 2015 a través de la plataforma en línea *Survey Monkey*.

**Tasa de respuesta.** El principal reto fue la relativamente baja tasa de respuesta: (28.34%). Se detectaron cuatro motivos principales por los que varios líderes decidieron a mantenerse al margen: (1) desencanto con gobierno y en particular, con sus esquemas de participación ciudadana; (2) desconfianza en el uso que se haría de la información; (3) cansancio –reciben demasiadas invitaciones similares de subseplan o gobierno; así como (4) falta de tiempo –la encuesta se levantó en diciembre de 2015).

En este sentido, es probable que la encuesta tenga un sesgo en las preguntas que corresponden a confianza en las instituciones, participación y gobierno. Dado que el objetivo de la encuesta era conocer la opinión de los líderes sobre varios temas relevantes para el desarrollo del estado, no es de esperar que quienes respondieron la encuesta tengan una visión muy distinta de la economía, desarrollo social, medio ambiente, etc., que quienes no la respondieron.

## RESULTADOS

### MEDIO AMBIENTE

- El 75% piensa que la gestión medioambiental es un tema medianamente importante a muy importante.
- **Uno de cada cinco** dijo que cuidar el medio ambiente sería uno de los tres valores que priorizaría en su educación de sus hijos.
- Sobre sale el apoyo con dinero por parte de los líderes a las organizaciones ambientales (17.44%), por encima de cualquier otro tipo de asociación, incluidas las sociales (15.12%), culturales (12.79%) y religiosas (10.47).
- Siete de cada diez considera que la infraestructura, movilidad y medio ambiente debería de ser un rubro con un mayor presupuesto (6% en el presupuesto vigente).
- En la Encuesta Ciudadana de Percepción 2013-2033, prácticamente uno de cada dos personas afirmaron que el ejercicio de conservación y cuidado del medio ambiente es y será compartido: en la presente encuesta, 89% afirmó confiar algo o mucho en en las organizaciones de la sociedad civil y el 66% en las empresas jaliscienses; el 65% afirma confiar poco o nada en el Gobierno.
- 8 de cada 10 líderes encuestados señalaron al responder la encuesta que la movilidad es un tema importante o muy importante.
- 60% consideró que el balance en infraestructura, movilidad y medio ambiente en la última década es negativo o muy negativo
- 56% de los participantes dijo no ser usuario del transporte público, o utilizarlo a lo más, dos veces al año
- 44% por ciento de los encuestados dijo estar dispuesto a substituir su automóvil por uber o taxi; el 40% por autobus y el 32% bicicleta.
- 60% de los encuestados dijo no sentirse seguro en un medio de transporte público, el
- 70% poco o nada seguro al moverse en bicicleta y casi el 40% al caminar por la calle.

### DESARROLLO SOCIAL

- El promedio de años de estudio de los líderes encuestados es de 18 años.
- 63% dijo que el presupuesto hacia la educación debería de mantenerse igual o disminuir.

- 82% clasifican la salud como un tema importante a muy importante. 75% considera que el presupuesto destinado a salud debería aumentar.
- 94% afirmó que cuenta con seguro médico y 56% con ahorros para el retiro.
- 63% considera que el balance en el desarrollo del deporte en Jalisco ha sido positivo.
- 73% dice hacer ejercicio al menos una vez por semana; 87% sale a caminar por algún parque; 87% al menos dice hacerlo una vez al mes y 55% una vez por semana.
- 76% de los encuestados vivienda es un tema relevante para los jaliscienses, sin embargo, el 78% percibe un balance negativo en la última década.
- 60% de los encuestados indicó la Desigualdad (social y económica) como un aspecto importante dentro de los temas en Jalisco.
- 86% de los líderes considera que su posición social es igual o más alta que la de sus padres y 95% considera que la posición de sus hijos será igual o superior a la suya.
- Dos de cada tres dijo estar a favor sobre temas de coyuntura que tienen que ver con inclusión, respeto y tolerancia a minorías.

## DESARROLLO ECONÓMICO

- El empleo (90%) y el ingreso (91%) son clasificados como temas importantes a muy importantes.
- El 57% considera que es probable que en Jalisco haya una economía fuerte, que ofrezca empleos y buenos salarios en el transcurso de la próxima década.
- La mayoría dijo que dejaría igual o reduciría el 2% de distribución presupuestal destinado a desarrollo económico.
- La mayoría de los empresarios y actores de la sociedad civil indicaron estar a favor del beneficio que ha traído el TLCAN mientras que la mayoría de los académicos que respondieron esta encuesta indicaron lo contrario.
- El balance de la vida con el trabajo es un tema que se considera muy importante a importante entre el 56% de los encuestados.
- 74% de los líderes indicó que aumentaría el presupuesto destinado al rubro de cultura.
- En una escala de 1 a 7 (1 Nada feliz y 7 completamente feliz), 60% de los líderes se consideró en 6.
- 60% de los líderes consideró que los jaliscienses tienen un grado de 4 a 5 de felicidad

## SEGURIDAD, ESTADO DE DERECHO Y JUSTICIA

- Para el 95% de los encuestados la seguridad es un tema importante o muy importante para el estado.
- 82 por ciento percibe el balance de los últimos diez años como negativo.
- 72% se siente poco o nada seguro al utilizar cajeros automáticos; El 61% en un medio de transporte público; 38% al caminar por la calle.
- 37% de los encuestados se siente nada seguro al andar en bicicleta y y 30% al transitar por barrios periféricos.
- Uno de cada tres líderes encuestados no se siente muy seguro en su casa.
- 60 por ciento de los líderes indicó que aumentaría el presupuesto destinado a seguridad.
- El hogar (70%), trabajo o escuela (63%) y centros comerciales (34%) son los lugares donde los líderes se sienten más seguros.
- 77 por ciento se encuentra a favor de la legalización de la marihuana para fines medicinales y recreativos.
- 57 por ciento considera difícilmente prevalecerá un Estado de Derecho en el que impere la legalidad y se castigue a quienes rompan las leyes en Jalisco dentro de diez años.
- 

## INSTITUCIONES PARA UNA GOBERNANZA EFECTIVA

- 77 por ciento de los líderes encuestados considera que probablemente dentro de 10 años viviremos una democracia .
- El 38 por ciento de los líderes encuestados el compromiso cívico es un tema importante a muy importante, que se ha deteriorado en Jalisco; 46% considera que el balance de los últimos años es negativo.
- 51 por ciento indicó que motivación es necesaria para involucrarse más en el mejoramiento de calidad de vida en el estado el , es decir, ver que sus acciones tengan algún tipo de incidencia.
- 56 por ciento no confían nada en los partidos políticos.
- Aproximadamente 50 por ciento le tienen poca confianza a los medios, a las iglesias y al gobierno.
- 80% confía en candidatos independientes.
- Casi el 50% considera que la participación ciudadana involucra procesos para tomar en cuenta la participación del ciudadano.

- 40 por ciento de los líderes encuestados califica como regular el desempeño del estado en cuanto a la rendición de cuentas, transparencia, participación y claro en su toma de decisiones.
- 8 de cada 10 líderes jaliscienses encuestados la corrupción es un tema importante, y para 9 de cada 10 es un problema que se ha incrementado en los últimos años.
- La mayor parte de los participantes en la Primera Encuesta de Líderes de Jalisco dijo estar interesado en saber más sobre *big-data* y *Crowdsourcing*(46%); (40%) considera que son herramientas fundamentales para la toma de decisiones públicas.



## 2. INTRODUCCIÓN

Los ejercicios de planeación, monitoreo y evaluación son parte de un proceso estratégico que permite determinar si las políticas públicas adoptadas por un gobierno van por el camino correcto y mejorar las acciones hacia el futuro.<sup>1</sup> Por tal motivo, el Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas sugiere que todo proceso debe incluir al menos cuatro aspectos: (1) planeación, como un proceso de definición y clarificación de los objetivos; (2) inclusión de actores, como un proceso dinámico de vinculación con aquellos que influyen y se ven afectados por el rumbo de las políticas públicas; (3) comunicación, permitiendo la movilización e inclusión de los actores sobre las expectativas, roles y responsabilidad de cada uno de ellos y; (4) monitoreo y evaluación, como componentes para determinar si la ruta se lleva a cabo conforme a lo planeado.<sup>2</sup>

El PNUD identificó la necesidad de implementar el proceso de planeación, monitoreo y evaluación como un área de oportunidad en el fortalecimiento democrático.<sup>3</sup> El objetivo es colocar a la ciudadanía como pilar de la toma de decisiones, modificando la forma de concebirla. Por tal motivo, se abre una dimensión diferente de reflexión y de acción al plantear que el desarrollo de la democracia se mide por capacidad de garantizar y expandir la ciudadanía en sus esferas civil, social, política y cultural, derechos que conforman un conjunto indivisible e interdependiente.<sup>4</sup>

Diversos gobiernos han adoptado este proceso como un elemento de democratización. En el caso mexicano, esta necesidad llega en las décadas de los noventa y principios del Siglo XXI al adoptar criterios normativos que obligan a las entidades a planear, monitorear y evaluar el rumbo que toman sus políticas públicas. En el caso de Jalisco, el Plan de Desarrollo debe ser presentado en los primeros seis meses de la administración,<sup>5</sup> en el cual debe presentarse “la ordenación racional y sistemática de las acciones del

---

<sup>1</sup> United Nations Development Programme, “Handbook on Planning, Monitoring, and Evaluating for Development Results”, s/f, 5.

<sup>2</sup> Ibid., 7.

<sup>3</sup> Fernando Esteves y United Nations Development Programme, *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela* (New York, N.Y.; Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2004).

<sup>4</sup> Fernando Esteves y United Nations Development Programme, *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela* (New York, N.Y.; Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2004).

<sup>5</sup> Ley de Planeación para Jalisco y sus Municipios, s/f, Art. 24.

Gobierno y la sociedad para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población en el Estado”.<sup>6</sup> Asimismo, el instrumento está anclado en los principios de igualdad de derechos y oportunidades, sustentabilidad, integralidad, coordinación, continuidad, congruencia, transparencia, regionalización y, por último, participación gubernamental y ciudadana.<sup>7</sup>

La arquitectura del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 (“PED”) tiene como fundamento ser un ejercicio democrático de gobernanza en la planeación, monitoreo y evaluación de los resultados.<sup>8</sup> Esta metodología permite adoptar criterios adecuados para una realidad que demanda instituciones más incluyentes, eficaces, que rindan cuentas y así permitan una mayor inclusión de la sociedad en la toma de decisiones y aprovechamiento de las oportunidades para su desarrollo.<sup>9</sup>

Es importante señalar que con base en los principios en nuestra normatividad y la realidad del Siglo XXI, el PED ya no limita conceptualmente el desarrollo al crecimiento económico, sino trasciende con una perspectiva más integral de desarrollo humano.<sup>10</sup> Para ello, el PED sintetiza los elementos objetivos y subjetivos de forma integral y sostenible para todos los jaliscienses bajo un nuevo modelo de gobernanza.<sup>11</sup>

Durante el proceso de integración del PED se implementaron diversos métodos de consulta participativa con una amplia integración de la sociedad civil, órganos de gobierno y poderes del estado en un proceso de cooperación, complementariedad y corresponsabilidad.<sup>12</sup> Dicho ejercicio partió de la premisa de identificar los problemas a través de diagnósticos sectoriales o regionales que permitieran obtener de forma orgánica las mejores propuestas para solucionar los diversos problemas que afectan a la población jalisciense.<sup>13</sup>

Al igual que en el diseño de las propuestas, para el Gobierno del Estado es un reto establecer una estrategia de evaluación de las acciones de gobierno—que sea abierta, participativa y que este sustenta en elementos técnicos. Para el cumplimiento de este objetivo se requieren varias estrategias las cuales deben mejorar las sinergias interinstitucionales, empoderar la voz ciudadana, unificar y mejorar los sistemas de información, seguimiento y evaluación disponibles, con la participación activa y

---

<sup>6</sup> Ibid., Art. 2, Fracción I, inciso a).

<sup>7</sup> Ibid., Art. 3.

<sup>8</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, “Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033”, s/f, 15.

<sup>9</sup> Daren Acemoglu y James A. Robinson, *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*, s/f, 14.

<sup>10</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, “Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033”, 10.

<sup>11</sup> Ibid., 14.

<sup>12</sup> Ibid., 15.

<sup>13</sup> Ibid., 16.

coordinada de la sociedad civil, los grupos y líderes políticos, económicos, académicos, y sociales, y los poderes del Estado de Jalisco.

Entre las estrategias para incorporar a los distintos actores en la entidad, se han implementado la Glosa Ciudadana y, ahora, con la Encuesta Participativa a Líderes de Jalisco para conocer su percepción respecto al rumbo que lleva la entidad.<sup>14</sup> Con este objetivo, Policy Lab junto con la Subsecretaría de Planeación realizó el presente estudio como una estrategia que permite evaluar la percepción de incidencia del PED en el bienestar de un nicho de la población Jalisciense.

Se arrojó una encuesta participativa a 300 Líderes de la sociedad Jalisciense con el fin de identificar los principales problemas que desde su perspectiva impiden el desarrollo con base en el PED y analizar las estrategias planteadas van por la ruta correcta. Sin ser un estudio representativo de la entidad, es un esquema innovador al obtener la percepción sectorial entre los ámbitos empresarial, académico, sociedad civil organizada, gremial, político y gubernamental, cultural y artístico, deportivo y, medios de comunicación. El objetivo es innovar al realizar la evaluación por resultados con una lógica similar al diseño de las políticas públicas, pero evaluando si como entidad vamos en la ruta adecuada en persecución de los fines establecidos.

El Reporte de la Primera Encuesta Participativa de Líderes en Jalisco consta de cinco capítulos. Primero, entorno y vida sustentable. El objetivo es la evaluación de cómo Jalisco aprovecha sus recursos naturales y las estrategias para combatir la degradación ambiental y el cambio climático. En este capítulo identifica uno de los problemas que amenazan a la comunidad internacional por sus efectos potencialmente irreversibles. a el cambio climático. Para tales efectos, se contemplan aspectos concretos de acción local en materia de planeación y ordenamiento urbano y movilidad.

Segundo, equidad de oportunidades. Las desigualdades sociales son el reto definitorio de nuestro tiempo y son una constante en países desarrollados y en vías de desarrollo.<sup>15</sup> Para tal motivo, se consultó sobre la ruta que toma Jalisco para combatir la pobreza, los retos en materia de salud y educación.

Tercero, el desarrollo económico. A seis años de la crisis económica global y de frente a la operación de nuevos Tratados de Libre Comercio es importante identificar los retos de la economía de Jalisco, sus ventajas comparativas y cómo perciben cada uno de los sectores encuestados el aprovechamiento de las oportunidades. En este rubro se consulta sobre la competitividad de la entidad, el empleo e ingreso, la innovación, así como mediciones de bienestar subjetivo, como es el caso de felicidad.

---

<sup>14</sup> "Inicia glosa ciudadana del gobierno de Jalisco", *El Universal*, consultado el 21 de febrero de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/02/3/inicia-glosa-ciudadana-del-gobierno-de-jalisco>.

<sup>15</sup> Asamblea General, «Declaración del Milenio», s. f., párr. 2.

Cuarto, seguridad, Estado de derecho y justicia. Uno de los problemas más complejos de México es la seguridad y la debilidad del Estado de derecho para combatirla. Con una óptica integral, la seguridad, los derechos humanos, el Estado de derecho y la democracia están entrelazados y mutuamente reforzados entre ellos.<sup>16</sup>

Quinto, instituciones para una gobernanza efectiva. La implementación del modelo de gobernanza es de primer orden para una entidad democrática en el Siglo XXI. Las instituciones públicas son actores estratégicos en el desarrollo de una entidad como facilitadores y entes subsidiarios de las políticas públicas.<sup>17</sup> Para ello, se consideran aspectos de transparencia y acceso a la información pública, combate a la corrupción y fiscalización.

Para lograr la evaluación, se realizó una comparación entre diversos estudios que permite ubicar la percepción de los líderes jaliscienses con las tendencias de la población local, nacional e internacional. La idea de poder brindar un análisis comparativo con las percepciones de los líderes jaliscienses y con esferas más amplias deriva en un ejercicio único en el estado. Al visualizar la percepción de nuestros líderes y compararlas con las tendencias nacionales e internacionales se identifican singularidades de la ciudadanía tapatía, que tal vez en estudios más amplios no se pueden reflejar, o visto desde otro ángulo, se pueden reiterar. Los datos consultados y presentados en complementariedad con los resultados de la encuesta provienen de varias fuentes internacionales, nacionales y estatales.

---

<sup>16</sup> United Nations General Assembly, *Declaration of the high-level meeting of the General Assembly on the rule of law at the national and international levels*, s. f., párr. 5.

<sup>17</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», s. f., 579.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA EVALUACIÓN PARTICIPATIVA

En 2013 la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan) realizó y presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 (PED) basado en diversas referencias que ayudaron a redefinir el cambiante concepto de desarrollo. Con la responsabilidad de incluir el bienestar de las personas dentro del concepto del desarrollo, el PED está basado en problemas públicos y con la gobernanza como premisa en su elaboración, se enfatizaron las necesidades que diversos actores expresaron durante el proceso de elaboración, determinando así las problemáticas con sus respectivas áreas de oportunidad, objetivos y estrategias.

Para poder generar productos a corto, mediano y largo plazo que orienten en la identificación de los programas y acciones del Gobierno de Jalisco y su incidencia en el bienestar de la población es necesario utilizar instrumentos de evaluación que orienten la acción pública en un contexto actual. Por ello resulta fundamental evaluar, y en su caso debido, actualizar el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 y mejora el desempeño mediante la retroalimentación.

En el PED 2013-2033 se establece como uno de sus objetivos de desarrollo, “Incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de las personas”, y para eso se propone entre varios de sus objetivos sectoriales “Incrementar la participación de la sociedad en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas” (Gobierno de Jalisco, 2013) .

Es un reto para la Administración Pública Estatal establecer una estrategia de evaluación de las acciones de gobierno, que sea abierta, participativa y que este sustentada en elementos técnicos. Para el cumplimiento de este objetivo se requieren varias estrategias las cuales deben mejorar las sinergias interinstitucionales, empoderar la voz ciudadana y unificar y mejorar los sistemas de información, seguimiento y evaluación disponibles, con la participación activa y coordinada de la sociedad civil, los grupos y líderes políticos, económicos, académicos, y sociales, y los poderes del Estado de Jalisco.

Con fundamento en lo prescrito por el artículo 9º de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se establece que el Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal así como los sistemas de información y consulta, los organismos de los sectores privados y sociales y la sociedad en general que se vinculan funcionalmente y respetan su respectiva autonomía con la finalidad de llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal. Es a

través del referido proceso de planeación, que se elabora el Plan Estatal de Desarrollo, como instrumento rector en materia de planeación para el desarrollo en el Estado.

En ese sentido, la Ley de Planeación estatal refiere al conjunto de actividades de verificación, medición, detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo en la instrumentación así como en la ejecución de los planes y los programas, como las etapas de control y evaluación del proceso de planeación. Es entonces que el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, instrumento normativo y rector vigente del proceso de planeación del Estado, aplica para evaluación en los términos establecidos en la Ley de Planeación:

*"Artículo 35.- El Plan Estatal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos conforme a los siguiente: I. Dentro de los primeros seis meses del inicio del periodo constitucional de la administración que corresponda; II. En el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa; y III. En el último semestre del sexto año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional."*

Para tal fin, Policy Lab junto con la Subsecretaría de Planeación realizó la presente Evaluación Participativa entre líderes públicos para conocer su visión del desarrollo del Estado, con el fin de identificar los principales problemas que desde su perspectiva impiden el desarrollo, así como las estrategias que sugieren para solucionar los problemas identificados. Sin ser un estudio representativo de la entidad, se incluyeron a las 300 personas más representativas por su liderazgo dentro de los sectores Empresarial, Académico, Sociedad Civil/Activistas/Minorías, Profesional/Gremial, Político/Gubernamental, Cultural/Artístico, Deportivo y Medios de comunicación. La cobertura geográfica de la evaluación fue del Estado de Jalisco y sus municipios. El presente estudio es una estrategia que permite evaluar la percepción de incidencia del PED en el bienestar de un nicho de la población Jalisciense .

## 4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

El objetivo de realizar una Evaluación Participativa entre líderes públicos para conocer su visión del desarrollo del Estado, es identificar los principales problemas que desde su perspectiva impiden el desarrollo en nuestra entidad, así como las estrategias que sugieren para solucionar los problemas identificados.

El presente estudio nos permite captar la percepción ciudadana sobre distintos temas para así permitir que los actores implicados en el proyecto, desde miembros de equipo del proyecto hasta miembros de la población, tengan una oportunidad para ofrecer sus comentarios y sugerencias sobre su visión como ciudadano de Jalisco y, si procede, para influir en su desarrollo y/o proyectos futuros. Más allá de esto, también evalúa el nivel de implicación de los actores en el proyecto y la forma en que se ha implementado la estrategia para la participación.

## 5. METODOLOGÍA

Diseño de una metodología de evaluación participativa: Técnica, enfoques, fuentes y alcances de la evaluación.

El diseño de la Primera Encuesta de Líderes de Jalisco comprende un doble ejercicio de ranking de líderes y encuesta de élite. Es por lo tanto pionera en el estado. Con el fin de asegurar solidez metodológica, se trabajó en la definición de los criterios para la identificación de líderes –cabe mencionar que pocos rankings de este tipo los tienen o hacen públicos- ; así como en el diseño del instrumento, de forma tal que el cuestionario fuera reflejo de otras encuestas. Lo último permite contrastar las respuestas de la población en general, capturada por encuestas aleatorias de diversas fuentes, con la visión de la élite, reflejada en la presente encuesta.

La cobertura geográfica de la Encuesta es la del Estado de Jalisco y sus municipios, sin ser un estudio representativo de la entidad. Se incluyó a las 300 personas más representativas por su liderazgo en los distintos ámbitos: académico, artístico/cultural, deportivo, empresarial, medios de comunicación, político/gubernamental, profesional/gremial, y social/ciudadano.

### 5.1 PROCESO DE SELECCIÓN DE LÍDERES

#### 5.1.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN

Liderazgo es un concepto difuso, particularmente cuando se refiere al liderazgo en una zona geográfica, ya que comprende distintas áreas de aplicación. Es decir, cuando se refiere a liderazgo de sectores específicos, como puede ser el empresarial, pueden establecerse criterios tales como los de un cierto número de empleados o de ingresos mínimos por empresa para hacer el corte.<sup>18</sup> En este sentido, un paso fundamental de la Encuesta fue definir el criterio mediante el cual una persona cabe o no en la clasificación de líderes del estado, lo suficientemente amplio para ser relevante a todos los sectores, pero adecuadamente restrictivo para limitar el número de personas seleccionadas.

---

<sup>18</sup> Véase por ejemplo encuestas de PWC: <http://www.pwc.com/gx/en/ceo-agenda/ceosurvey/2016.html>, o encuestas por industria (firmas de abogados: <http://www.pwc.co.uk/industries/business-services/law-firms/survey.html>, empresas energéticas: [www.pwc.com/gx/en/industries/...survey/download-the-survey.html](http://www.pwc.com/gx/en/industries/...survey/download-the-survey.html), etc.).



El criterio de selección para perfilar la lista de 300 líderes utilizado se basó en que fueran jaliscienses notorios que generen impacto. Que en su ámbito sean “game-changers”. Entendemos por:

Jalisciense. Nacido o radicado en Jalisco desde hace más de 10 años

Notorio. Con una trayectoria reconocida

Que genere impacto. Que tenga influencia (directa o indirecta) sobre un número considerable de personas

Game-changer. Que en su ámbito, sea conocido por haber hecho algo destacado.

Con base en los criterios anteriores, se generó un listado mediante trabajo de gabinete, de al rededor de 500 nombres de los distintos ámbitos. Se buscó que la selección de líderes fuera diversa en edad, sexo, preferencias políticas e ideologías; así como dispersión geográfica, pese a que por la propia naturaleza de la muestra, ésta fuera predominantemente metropolitana.

### 5.1.2 IDENTIFICACIÓN DE LÍDERES

Para su identificación, el listado de líderes se clasificó en ocho sectores, que son:

- Académico
- Cultural/Artístico
- Deportivo
- Empresarial
- Medios de comunicación
- Político/Gubernamental
- Profesional/Gremial
- Social/Ciudadano

Se utilizó un diseño muestral de bola de nieve, que consiste en identificar a un cierto número de personas del grupo de interés, quienes a su vez refieren a otros para formar parte de la muestra. La técnica de muestreo bola de nieve suele ser utilizado para analizar grupos que son difíciles de acceder, y que solo pueden contactarse cuando hay un vínculo de confianza. Ha sido utilizado en estudios de élites urbanas (Saunders, 1973),

sobre drogadicción (Avico et al, 1998, Griffiths et al, 1993; Kaplan et al, 1987); prostitución (McNamara, 1994); carteristas (Inciardi, 1977); y enfermos terminales (Faugier and Sargeant, 1997).<sup>19</sup>

La mayor ventaja de este método es la posibilidad de identificar individuos pertenecientes a grupos difusos. Los retos que conlleva este método son la calidad de la información, y en particular el sesgo en la selección que conlleva, que puede poner en entredicho la validez de la muestra y limitar las generalizaciones que pueden hacerse a partir de los resultados obtenidos. Esto se debe a que los elementos de la muestra no son aleatorios, sino seleccionados por medio de decisiones subjetivas de la primera selección muestral (las primeras personas identificadas como pertenecientes al grupo de interés). En este sentido, es probable que la muestra enfatice estrechas redes sociales, en donde los individuos más interconectados estén presentes. Esto es un gran reto para investigaciones en las que se desea incluir individuos aislados de dichas redes, pero una gran ventaja para el ejercicio de detección de líderes, puesto que un líder, por definición, no está aislado.

Para efectos de identificación de los 300 Líderes, se invitó a 5 personas de cada sector, que por su trayectoria profesional son respetadas en su medio, así como buenas conocedoras de los liderazgos de su sector, a formar parte de un Consejo Editorial. Dicho Consejo Editorial dictaminó los nombres que se incorporaron en el ejercicio. Se incluyó además una pregunta en la propia encuesta, para que quienes las respondieron nominaran a los 10 líderes más representativos de su sector y hasta diez más de otros sectores, si así lo deseaban. Con esto se validó el listado de líderes incluidos en el ejercicio, y se amplió el número de personas recomendadas, generándose así un listado que sienta las bases para un ejercicio subsecuente.

### 5.1.3 PRINCIPALES RETOS

Los retos afrontados en esta etapa del proceso fueron el manejo de errores de exclusión e inclusión, la existencia de homónimos, y la dificultad para localizar los datos de contacto de líderes sugeridos para el ejercicio. En lo que respecta a errores de exclusión (dejar líderes relevantes fuera) e inclusión (agregar personas que no cumplen con los criterios en la lista), se conformó un Consejo Editorial con individuos que por su perfil están en posición de conocer a los liderazgos de su sector. Se incluyó además un reactivo en el instrumento con la intención de validar y ampliar la lista de líderes. Otro

---

<sup>19</sup> Atkinson, Rowland and John Flint. 2001. "Accessing Hidden and Hard-to-Reach Populations: Snowball Research Strategies. Social Research Update, issue 33. UK: University of Surrey.

reto importante fue el de conseguir los datos de contacto actualizados de los líderes, ya que la gran mayoría de ellos protege celosamente su privacidad. Inclusive en algunos casos en que se consiguieron los datos de los líderes, éstos se mostraron molestos de que terceras personas nos hubieran facilitado su número telefónico. Fue imposible localizar –en el lapso de tiempo en que se pretendía hacerlo- a un número importante de personas, particularmente de los sectores de deporte, arte y cultura. Finalmente, la existencia de homónimos llevó a la inclusión accidental de un par de personas en la lista y a la exclusión de una de las personas detectadas como líder.

## 5.2 LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS

### 5.2.1 DEFINICIÓN TEMÁTICA

El diseño de la encuesta se determinó con base en dos criterios fundamentales: la estructura y temáticas del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, y la necesidad de limitar el tiempo de respuesta de la encuesta a un máximo de 15 minutos, dado el perfil de los encuestados.

La siguiente tabla muestra la relación entre las dimensiones del desarrollo y temas sectoriales incluidos en el Plan Estatal de Desarrollo, las temáticas prioritarias según criterio de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado, la reorganización de los Temas incluidos en el PED según dichos cajones, y finalmente el número de reactivos del instrumento que se corresponden.

DIMENSIONES	TEMAS S.	CAJONES ANALITICOS	TEMAS REORG.	REACTIVOS
Entorno y vida sustentable	Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad	Medio ambiente y cambio climático	11. Medio Ambiente y cambio climático	(1) 3
	Protección y gestión ambiental		7. Desarrollo metropolitano y regional	
	Cambio climático y energías renovables		7.1 ZM	
	Agua y reservas hidrológicas		7.2 Movilidad y cultura vial	
	Planeación urbana y territorial		7.3 Regiones	
	Movilidad sustentable	Ciudades y desarrollo metropolitano		
Movilidad (Cultura vial)	Movilidad (cultura vial)			

DIMENSIONES	TEMAS S.	CAJONES ANALITICOS	TEMAS REORG.	REACTIVOS
Equidad de oportunidades	Salud y seguridad social	Salud	9. Salud	(1)
	Vivienda		10. Educación	(1)
	Educación	Educación		
	Pobreza y cohesión social	Pobreza y desigualdad social	3. Inclusión e igualdad Movilidad social	2
	Grupos prioritarios Migración	Inclusión e igualdad	Inclusión Temas: Legalización, aborto, matrimonio homosexual Migración	

DIMENSIONES	TEMAS S.	CAJONES ANALITICOS	TEMAS REORG.	REACTIVOS
Comunidad y calidad de vida	Deportivo	Deportivo	13. Deporte	.5
	Recreación y esparcimiento	Cultural y artístico; artes y entretenimiento	12. Cultura, arte y entretenimiento	.5
	Desarrollo cultural y creativo	Confianza y cohesión social	2. Cohesión Social	2
	Hogar y cohesión comunitaria	Bienestar y calidad de vida	2.1. Confianza 2.2. Polarización	
			5. Responsabilidad social/compromiso cívico  Filantropía/solidaridad Valores (Felicidad)	4

DIMENSIONES	TEMAS S.	CAJONES ANALITICOS	TEMAS REORG.	REACTIVOS
Garantía de derechos y libertad	Seguridad ciudadana	Seguridad y justicia	14. Seguridad y Justicia	1
	Justicia y Estado de Derecho			
	Derechos Humanos	Democracia y derechos		
	Protección civil			

DIMENSIONES	TEMAS S.	CAJONES ANALITICOS	TEMAS REORG.	REACTIVOS
Economía próspera e Incluyente	Empleo y capital humano Financiamiento y emprendimiento Desarrollo rural Infraestructura e inversión pública Competitividad y crecimiento económico Desarrollo turístico Innovación, ciencia y tecnología	Campo y desarrollo regional Innovación y emprendimiento  Competitividad (-global-talento, inversión)	1. Competitividad	1

DIMENSIONES	TEMAS S.	CAJONES ANALITICOS	TEMAS REORG.	REACTIVOS
Instituciones confiables y efectivas	Participación ciudadana	Participación ciudadana y emprendimiento público (responsabilidad)	6. Gobierno abierto Participación ciudadana Gestión gubernamental (Presupuesto) Big Data	3
	Gobierno abierto y rendición de cuentas Gobernabilidad democrática Administración pública Hacienda pública Vinculación y cooperación internacional	Gobierno (política y gestión pública) y desarrollo institucional  (dentro de competitividad)	5. Democracia y Derechos	1

DIMENSIONES	TEMAS S.	CAJONES ANALITICOS	TEMAS REORG.	REACTIVOS
Especial y transversales	Áreas metropolitanas Igualdad de género Gobernanza ambiental	(dentro de ciudades...)	N Percepción del Estado	1
<b>TOTAL: 6</b>	<b>36</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>22</b>

### 5.2.2 DISEÑO DEL INSTRUMENTO

El instrumento constó de 22 reactivos, la mayoría de ellos de opción múltiple, aunque permitiendo siempre a los encuestados incluir comentarios. Esto permitió que las personalidades de los distintos ámbitos pudieran comunicar inquietudes y opiniones particulares de su sector, en relación con las temáticas discutidas. El Anexo 1 incluye el cuestionario, tal como se visualizó en línea, con la salvedad de que en línea el orden de las opciones planteadas en cada pregunta varió de manera aleatoria. El orden de las 22 preguntas fue el mismo para todos los encuestados. Se buscó que los reactivos incluyeran los temas de interés de la Secretaría de Planeación, y que a su vez estuvieran estrechamente vinculados con otras encuestas nacionales y locales.

El pilotaje del instrumento arrojó un tiempo aproximado de respuesta de 15 minutos, sin embargo el promedio de tiempo que tomó a los encuestados fue un poco superior; la mayor parte del tiempo la destinaron a nominar líderes y en algunos casos compartir sus datos de contacto.

### 5.3 PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El proceso de recolección de información fue el siguiente:

Invitación a formar parte del Consejo Editorial y notificación previa del envío de la encuesta (correo electrónico)

Solicitud inicial: envío de invitaciones a líderes con vínculo al cuestionario en línea y vínculo para descargar el cuestionario en formato de impresión

Recordatorio por vía telefónica

Seguimiento: reenvío de la invitación con vínculos al cuestionario

Recordatorio por vía telefónica

Confirmación de no-respuesta: segunda ronda de llamadas telefónicas (2016)

La recolección de información respondió a lo que en análisis estadísticos se denomina ITT (Intention To Treat). Es decir, al momento de diseñar el listado de líderes, se tiene la *intención* de que totalidad de ellos participen en la encuesta. La decisión de participar o no en ella es un elemento fuera de nuestro control, ya que el equipo puede incentivar la participación por vía telefónica y correo electrónico, pero en última instancia, la decisión es del encuestado. El efecto de esto, es que la distribución en términos de edad, género, ocupación, lugar de residencia, etc., de quienes respondieron la encuesta es distinta la

propuesta inicialmente. Además en algunos casos fue una segunda persona (generalmente la asistente o secretaria particular) quien respondió la encuesta. Se procuró minimizar este efecto al priorizar el envío de la encuesta al correo personal sobre correos institucionales, y enfatizar vía telefónica la importancia de que fuera el propio líder quien la respondiera, ofreciendo la posibilidad de imprimir la encuesta y que la persona de soporte la capturara en el sistema, si así lo deseaban, pero en algunos casos fue inevitable.

La auto-selección es en si misma interesante: los académicos y empresarios, hombres de entre 35 y 60 años, fueron los más propensos a contestar. Esto puede ser el resultado del diseño del instrumento, que al ser virtual facilitó ser respondido por éste grupo, posiblemente en tabletas o teléfonos. Conscientes de esta posibilidad, se incluyó en la estrategia del levantamiento de información el seguimiento telefónico y la posibilidad de imprimir la encuesta (responderla en papel) para mitigar el efecto. En algunos casos, se recolectó la encuesta en físico.

### 53.1 TECNOLOGÍA UTILIZADA

Se invitó a responder la encuesta en línea, utilizando el servicio de Survey Monkey (surveymonkey.com). Cada líder recibió un correo personalizado con una liga única, generada exclusivamente para su uso. Debido al perfil de los encuestados, en algunos casos se envió la encuesta en físico a domicilios particulares de personas mayores de edad, capturándose las respuestas en línea por el equipo encuestador. Esto evitó sesgar la muestra hacia líderes jóvenes.

Las encuestas pueden ser presenciales, telefónicas, vía correo electrónico, o en línea. Se optó por la última modalidad al tomar en consideración: (1) que debía contactarse a más de 300 personas en un lapso de 15 días,; (2) que las personas a contactar tienen poca disponibilidad de tiempo para responder y muy probablemente lo harían durante tiempos "muertos", es decir, durante trayectos en automóvil, avión, salas de espera, etc.; (3) en línea con lo anterior, este tipo de encuesta se presta a que la persona la responda en sus tiempos, interrumpiendo las veces que sea necesario hasta completarla, sin necesidad de re agendar llamadas o citas para levantar la encuesta; (4) la captura y análisis de información es más ágil que con los otros métodos, ya que no deben transcribirse las respuestas; (5) los errores de captura se minimizan y al no haber contacto

personal, no hay sesgo del entrevistador; (6) al no interactuar con otra persona, es más probable que el encuestado responda sobre temas personales y socialmente sensibles<sup>20</sup>.

Por tanto, la encuesta en línea es la opción más efectiva en tiempo y costo para contactar a este tipo de personas. Entre las principales desventajas de los instrumentos en línea para recolección de encuestas probabilísticas se encuentran: (1) la baja tasa de respuestas en comparación con los otros tipos de encuestas; (2) el marcado sesgo hacia grupos de clase media-alta, con niveles de educación e ingreso superiores a la media, generalmente jóvenes. Dicho sesgo no era relevante para la Encuesta de Líderes, ya que este era justamente el segmento de interés. Sólo se tomaron medidas, como la posibilidad de imprimir el cuestionario, o inclusive dar la opción de llevar y recoger el cuestionario impreso, a fin de que los encuestados de mayor edad respondieran la encuesta. La baja tasa de respuestas representó el principal reto del ejercicio.

### 5.3.2 PRINCIPALES RETOS

El principal reto fue la relativamente baja tasa de respuesta: 28.34%.

Tradicionalmente se ha considerado que un alto número de respuestas incrementa la validez de una encuesta. No obstante, recientemente se ha visto que este no necesariamente es el caso (Weisberg, 2009). La lógica detrás de tener una muestra lo suficientemente grande para realizar estimaciones es que ésta será más aproximada al universo de personas sobre las cuales se desea inferir la opinión o comportamiento respecto a ciertos temas. Es decir, entre mejor diseñada esté la muestra en términos de la representatividad de la misma, y los integrantes de la misma respondan, se tendrá una mejor aproximación a la opinión promedio de la población.

Sin embargo, el incremento constante de la no-respuesta, ha llevado a los expertos a cuestionar la validez y límites de los resultados obtenidos con un número de respuestas menor al esperado. En este sentido, se concluye que lo fundamental es tomar conciencia de lo que puede sesgar la muestra y las respuestas de los encuestados, más que el número de respuestas.<sup>21</sup> Algunos autores como Keeter et al.<sup>22</sup>, han comparado encuestas con tasas de respuesta distintas (en la comparación reportada en 2000, una encuesta

---

<sup>20</sup> Malhotra (2004) y Schmidt and Hollensen (2006) hablan de las ventajas y desventajas de cada uno de los distintos mecanismos para levantar encuestas.

<sup>21</sup> Weisberg, Herbert F. 2009. *The Total Survey Error Approach: A Guide to the New Science of Survey Research*. Chicago: University of Chicago Press. Fowler, Floyd J. Jr. 2009. *Survey Research Methods* (4th edition), Chapter 4.

<sup>22</sup> Keeter, Miller, Kohut, Groves, and Presser (2000) & (Keeter, Kennedy, Dimock, Best, & Craighill, 2006).



tenía 36% y la otra 60%), encontrando que hay pocas diferencias estadísticamente significativas entre ellas. Por su parte Groves<sup>23</sup> estudió 200 variables de 30 encuestas que utilizan distintos mecanismos para recolección de datos y encontró considerables diferencias entre ellos atribuibles a la falta de respuesta. No obstante, concluye que la tasa de respuesta de una encuesta no es la mejor manera de predecir dichos errores (encuentra una correlación de .33 entre los dos); argumenta que la principal causa por la que la asociación entre encuestas es baja, es la variación en el número de respuestas para cada variable.

En este sentido, no es tan importante incrementar el número de respuestas a toda costa, sino considerar quienes son los que responden y por qué (Weisbergo, 2009; Stoop, 2012). Esto porque aunque se amplíe la muestra inicial para dar cabida a un mayor número de respuestas, la tendencia de los que deciden responder vs. Los que no, será muy probablemente la misma. El mayor problema de la falta de respuestas es si la respuesta de quienes no la registraron es fundamentalmente distinta de quienes si lo hicieron. Esto es particularmente problemático cuando la variable que determina el nivel de participación está directamente relacionada con la variable que se desea evaluar (Groves and Couper, 1998 -por ejemplo si es una encuesta sobre criminalidad y violencia los encuestados se rehúsan a responder por miedo a represalias).

En el caso de la Primera Encuesta de Líderes, se contó de inicio con el reto doble de ser una encuesta desde gobierno, al ser resultado de la colaboración entre Seplan y Policy LAB y no ser una encuesta de gobierno. El primero porque varios de los encuestados no tuvieron la confianza suficiente para registrar sus respuestas puesto que no eran anónimas, probablemente hubiera sido distinto que una encuesta desvinculada de gobierno hiciera el ejercicio, ya que en reiteradas ocasiones se comentó al equipo por vía telefónica que el motivo por el cual no responderían la encuesta era falta de confianza en el uso de la información por parte de gobierno; dijeron no querer dar elementos para que el gobierno "se pare el cuello" con base en sus respuestas. La segunda, porque dada la premura, fue imposible conseguir los datos de contacto de varios de los líderes identificados; datos que seguramente están en posesión de otras instancias de gobierno.

En este sentido, es probable que la encuesta tenga un sesgo en las preguntas que corresponden a confianza en las instituciones, participación y gobierno. Dado que el objetivo de la encuesta era conocer la opinión de los líderes sobre varios temas relevantes para el desarrollo del estado, no es de esperar que quienes respondieron la encuesta tengan una visión muy distinta de la economía, desarrollo social, medio ambiente, etc., que quienes no la respondieron.

---

<sup>23</sup> Groves (2006)

En el caso de la encuesta detectamos cuatro motivos fundamentales que llevaron a la mayor parte de los líderes a mantenerse al margen: 1) desencanto con gobierno y en particular, con sus esquemas de participación ciudadana; 2) desconfianza en el uso que se haría de la información; 3) cansancio –reciben demasiadas invitaciones similares de subseplan o gobierno- así como 4) falta de tiempo –la encuesta se levantó en diciembre de 2015).<sup>24</sup>

Finalmente, pese a ser pocos quienes respondieron (85 personas) y no saber si su opinión es, en promedio, similar a la de la totalidad de 300 líderes jaliscienses, al comparar con otras encuestas vemos que la opinión no es muy distinta de la dada por habitantes de la zona metropolitana o del estado. Según AAPOR (American Association for Public Opinion Research), una alta tasa de respuesta no garantiza que los resultados de la encuesta sean correctos; una de las variables que pueden hacerlo es la similitud de los datos obtenidos con relación a encuestas similares. Esto brinda confianza a los resultados obtenidos en la Primera Encuesta de Líderes de Jalisco<sup>25</sup>.

## 5.4 ENCUESTAS Y DATOS DE REFERENCIA

### 5.4.1 ENCUESTAS Y DATOS INTERNACIONALES

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) puso en marcha desde el 2011 la Iniciativa para una Vida Mejor. Siguiendo una tradición de investigación en la evaluación multi-criterio de lo económico y campos sociales, este índice se centra en los aspectos que las personas consideran más importantes para su vida pues son parte su calidad de vida. El bienestar es un concepto multidimensional y por lo tanto requiere de una medida multidimensional. Puede ser difícil tener una visión sencilla de un panorama tan complejo no obstante, la ventaja de un índice compuesto como este es que permite tener una perspectiva fácil de interpretar de los modelos de bienestar. El estudio evalúa 11 criterios de los 34 países miembros de OCDE, por ejemplo, vivienda,

---

<sup>24</sup> Valdría la pena identificar las razones por las que los que respondieron la encuesta se decidieron a hacerlo. Stoop (2012) identifica cuatro motivos principales por los que un individuo tiende a participar en un ejercicio de este tipo: (1) disfruta la encuesta, la persona conoce sobre el tema, está interesada en política y es una persona sociable; (2) tiene un incentivo para responderla, lo que suele ser el caso de personas de clase media/baja, para encuestas que van aparejadas de una aportación económica para quien la conteste; (3) considera que su opinión vale, es importante, y la encuesta es un mecanismo para comunicarla; (4) relevancia social, es decir, la persona es alguien interesado en política, trabajo social, religión, integrado socialmente. Groves, Presser, and Dipko (2004) reportan resultados experimentales que muestran que personas con roles activos relacionados con el tema de la encuesta son más propensos a responderla

<sup>25</sup> <http://www.aapor.org/Education-Resources/For-Researchers/Poll-Survey-FAQ/Response-Rates-An-Overview.aspx>

educación, seguridad personal, balance vida – trabajo, ext. Gran parte de la información de este estudio proviene de fuentes oficiales de la misma OCDE, datos de Naciones Unidas y cifras nacionales.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) publica un rango de datos de series temporales sobre indicadores económicos, financieros y monetarios. Los análisis generados en esta agencia proyectan las tendencias económicas globales y regionales, conocido como la supervisión multilateral. Sus productos principales son: el Informe Global de Estabilidad Financiera, Perspectiva Económica Mundial y el Monitor Fiscal. Estos documentos brindan interesantes datos para complementar los análisis nacionales.

Los Indicadores del Desarrollo Mundial (IDM) son la principal colección de datos del Banco Mundial publicada anualmente. La plataforma online brinda acceso abierto y gratuito para acceder a datos sobre desarrollo de los países del mundo. Es una herramienta fundamental para consultar índices económicos, sociales y medioambientales, basados en datos del Banco Mundial y más de 30 organizaciones asociadas. El DataBank también del Banco Mundial es una herramienta de análisis y visualización que contiene colecciones de datos de series cronológicas sobre diversos temas la cual es muy útil para realizar consultas propias y generar gráficos.

*Pew Research Center* lleva a cabo periódicamente encuestas de opinión pública en los países fuera de los Estados Unidos. Como parte de su continua exploración de actitudes, valores y comportamientos de todo el mundo hasta la fecha, el centro ha realizado más de 480.000 entrevistas en 91 países. El enfoque de sus estudios se centra en evaluar las actitudes Globales, brindando valiosa información dentro del rubro social.

#### 5.4.2 ENCUESTAS Y DATOS NACIONALES

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es la institución encargada de llevar a cabo la recopilación de datos y estadística con respecto a la ocupación y empleo, los censos de población nacional, censos económicos y muchos trabajos más que dan fundamento a los estudios de las diversas instituciones gubernamentales. A continuación se resumen algunos de los estudios en varios temas que la institución realiza a nivel nacional y que brindado insumos importantes para comparar con los resultados de esta encuesta.

Los datos más relevantes para identificar en México la asignación de tiempo y participación a cada actividad doméstica y extra doméstica provienen de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT). Este estudio mide las formas de trabajo que las mujeres y hombres en México realizan. Gran parte de su análisis permite identificar como la población mayor de 12 años usa el tiempo para resolver las necesidades de subsistencia y bienestar. Por otra parte, el diseño del estudio permite reflejar la

percepción que se tienen con respecto a su bienestar subjetivo, al preguntar por su nivel de satisfacción que siente con el tiempo dedicado a realizar ciertas actividades, evaluar su vida (nivel de satisfacción personal y con su vida) y percepción de la felicidad. Más aún, es posible identificar en qué áreas deben intervenir las diferentes instancias del gobierno para contribuir a un desarrollo más justo y equitativo, orientado al bienestar y calidad de vida de la ciudadanía.<sup>26</sup>

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), contribuye a la medición de temas relacionados con la gobernanza en México. La atención a las demandas ciudadanas debe ser una prioridad de los gobiernos por lo tanto la ENCIG se basa mide y recaba información que dé cuenta de la calidad de los trámites y servicios públicos desde la perspectiva del ciudadano como usuario, así como de sus percepciones sobre la corrupción pública.<sup>27</sup>

La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) tiene la finalidad de identificar el nivel y comportamiento de los componentes de la dinámica demográfica, fecundidad/mortalidad y migración (interna e internacional), aunado a temas que se incorporan a la dinámica de crecimiento poblacional como son las preferencias reproductivas, sexualidad nupcialidad, entre otras variables. Este estudio representa una importante fuente de información social pues logra complementarse con otros estudios de hogar y vivienda.<sup>28</sup>

Referente al tema de seguridad, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) proporciona datos sobre el victimización delictiva y la percepción social respecto de la seguridad pública y el desempeño de las autoridades. Dicho estudio permite efectuar las estimaciones sobre la victimización que afecta directamente a mexicanos y a los hogares dentro de los varios tipos de delitos que ocurren en el país. El narcotráfico, delincuencia organizada y la trata de personas no son dispuestos a medirse en esta encuesta de victimización. El estudio arroja estimaciones sobre la "cifra negra" de los delitos y sus causas, los costos de la delincuencia y las repercusiones del delito en las víctimas. Este estudio por igual

---

<sup>26</sup> INEGI, "Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014 : ENUT : informe operativo" (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2014), [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/enut/enut2014/doc/io\\_enu t14.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/enut/enut2014/doc/io_enu t14.pdf).

<sup>27</sup> INEGI, "Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013 ENCIG" (México, D.F: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2013), [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENCIG/2013/mar\\_conp/702825062484.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENCIG/2013/mar_conp/702825062484.pdf).

<sup>28</sup> INEGI, "Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID)" (Aguascalientes, Ags.: INEGI, 2014), <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/enadid/enadid2014/default.aspx>.

manifiesta el grado de confianza social en las instituciones de seguridad pública y su desempeño.<sup>29</sup>

Las características ocupacionales de la población nacional y el análisis de los aspectos laborales se encuentran en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Los datos son actualizados trimestralmente y los resultados corresponden al segmento de la población de 15 años de edad en adelante. El diseño de la Encuesta permite calcular tasas de desocupación bajo los estándares establecidos por la OCDE.<sup>30</sup>

### 5.4.3 ENCUESTAS Y DATOS DE JALISCO

MIDE Jalisco es el sistema de monitoreo de indicadores<sup>31</sup> que permite la consulta y seguimiento del cumplimiento de metas de los indicadores vinculados al Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033. El sistema se compone por 410 indicadores los cuales miden el avance en las dimensiones del desarrollo. La batería de indicadores se divide en tres niveles; El primer nivel conjunta a los indicadores con métricas de media y largo plazo nacional e internacional, muestran el impacto de las acciones de Gobierno y miden el Desarrollo al estar directamente alineados con las dimensiones del PED; El segundo nivel, tienen una vinculación directa con las temáticas y objetivos sectoriales del PED 2013-2033; El tercer nivel son indicadores complementarios que proporcionan información de corto y mediano plazo, por ejemplo, acerca de la gestión y resultados en la implementación de las políticas públicas de gobierno.

---

<sup>29</sup> INEGI, "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015" (Mexico D.F: INEGI, 2015),  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/default.aspx>.

<sup>30</sup> INEGI, "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo" (Aguascalientes, Ags.: INEGI, 2015),  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/>.

<sup>31</sup> <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## 6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARTICIPATIVA

La presentación de los resultados de la evaluación se estructura siguiendo la estructura del PED, según las seis dimensiones del desarrollo. El Anexo 2 incluye el instrumento de captura y las respuestas de los encuestados para cada una de las 22 preguntas.

### 6.1 MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

#### 6.1.1 CONTEXTO MUNDIAL

La protección al medio ambiente y el combate al cambio climático es uno de los retos prioritarios para la comunidad internacional. El reto es complejo y sus amenazas son potencialmente irreversibles.<sup>32</sup> El calentamiento estimado para los próximos 19 años es proporcional al de 50 años en el Siglo XIX.<sup>33</sup> En efecto, investigadores en la materia han identificado que las emisiones humanas son equivalentes a lanzar 400 mil bombas atómicas, como la arrojada en Hiroshima, diarias.<sup>34</sup>

Las implicaciones son amplias, ya que entre las dimensiones que comprende la protección al medio ambiente y el combate al cambio climático se encuentra, desde luego, la protección a la biodiversidad, pero también se agregan aspectos más amplios que han sido vinculados con el cambio climático a través del tiempo, como son el desarrollo económico, la reducción de la pobreza, la protección de derechos humanos, la salud y la seguridad. En efecto, para abordar el problema se requiere considerar como punto de partida sus diversas dimensiones, como son las personas, el planeta como espacio común, la prosperidad y el desarrollo económico, la paz y las alianzas con la

---

<sup>32</sup> Ad Hoc Working Group on y the Durban Platform for Enhanced Action, «Draft decision-CP.21» s. f., sec. Preámbulo.

<sup>33</sup> Los gases de efecto invernadero concentrados en la atmósfera harán que el lapso de tiempo correspondiente a los años 2016 a 2035 sea entre .9°C y 1.5°C más caliente que de 1850-1900. The Global Commission on the Economy and Climate, «The New Climate Economy: Better Growth, Better Climate», s. f., 23.

<sup>34</sup> Justin Gillis, «Short Answers to Hard Questions About Climate Change», The New York Times, 28 de noviembre de 2015, <http://www.nytimes.com/interactive/2015/11/28/science/what-is-climate-change.html>; Joe Romm, «Earth's Rate Of Global Warming Is 400,000 Hiroshima Bombs A Day», ThinkProgress, accedido 13 de diciembre de 2015, <http://thinkprogress.org/climate/2013/12/22/3089711/global-warming-hiroshima-bombs/>.

sociedad civil.<sup>35</sup> Esto permite abordar el problema con una visión integral, que busque solucionar de forma transversal la desigualdad, los riesgos de salud, aumento y frecuencia de los desastres naturales que son razón suficiente para denominar el cambio climático como una amenaza a la seguridad y bienestar de la población.

La estrategia del combate contra el cambio climático ha atravesado distintas fases de gobernanza, comenzando por la (1) preocupación científica que comenzó a finales del Siglo XIX, (2) fijar la agenda para responder al cambio climático a mediados del Siglo XX, (3) la etapa previa a las negociaciones internacionales en la década de los 80, (4) la etapa regulatoria con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que entró en vigor en marzo de 1994,<sup>36</sup> y (5) una última fase que es la constitutiva de las obligaciones en las distintas Conferencias de las Partes (COP, por sus siglas en inglés).<sup>37</sup> En este sentido, vale subrayar el Acuerdo de París suscrito en diciembre de 2015 en la COP-21, en el que los 195 Estados reconocidos por las Naciones Unidas adoptaron un instrumento histórico de cooperación internacional para mitigar los efectos del cambio climático.

En efecto, uno de los elementos centrales del Acuerdo París se enfoca en el involucramiento de los distintos niveles y órdenes de gobierno, así como en la inclusión de todos los actores relevantes para atender el cambio climático.<sup>38</sup> La COP-21 incluye activamente a las organizaciones de la sociedad civil para aportar aspectos de innovación, finanzas, labores colectivas, entre otras. El objetivo es lograr consensos entre gobierno y sociedad, en búsqueda de un objetivo común: la protección al planeta y su biodiversidad. Se reconoce que los Estados son insuficientes para solucionar el problema de cooperación. La necesidad obliga a movilizar a la comunidad internacional con mayor contundencia y eficacia, integrando a la sociedad civil, sector financiero, empresarial, académico y a las instituciones públicas en la misma mesa para confrontar y degradar los efectos del cambio climático.

---

<sup>35</sup> United Nations General Assembly, «Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible», 2015, cap. Preámbulo.

<sup>36</sup> Desde la entrada en vigor de la Convención Marco, el régimen jurídico ha evolucionado pero mantiene sus mismos principios de equidad, precaución, eficacia, desarrollo sustentable y el sistema económico internacional. A pesar de haber sido ampliamente avalado el primer régimen multilateral respecto del cambio climático, sus productos enfrentaron devastadores problemas de cooperación. Cabe tomar en cuenta el Protocolo de Kioto que, independientemente de su amplia membresía, cualitativamente no cumplió con los objetivos al no incluir a los principales emisores a nivel mundial. Sin embargo, esa tendencia establecida hace 18 años cambió el pasado diciembre del 2015 en la COP-21 de París.

<sup>37</sup> Dan Bodansky y Lavanya Ramajani, «Evolution and Governance Architecture», ed. Detlef Sprinz y Urs Luterbacher, *International Relations and Global Climate Change*, s. f., p. 4-14.

<sup>38</sup> United Nations Framework Convention on Climate Change, Paris Agreement, s. f., sec. Preámbulo.

## 6.1.2 EL CONTEXTO NACIONAL

México es el primer país en desarrollo que adoptó en una legislación a nivel doméstico obligaciones categóricas en materia de cambio climático, y que garantiza el derecho a un medio ambiente sano. De esta forma, el marco normativo nacional establece facultades concurrentes en los tres órdenes de gobierno para elaborar y aplicar políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero.<sup>39</sup>

En la COP-21, México se comprometió a la reducción incondicional del 25% de sus gases de efecto invernadero y los contaminantes climáticos de corta vida para el año 2030.<sup>40</sup> Asimismo, estableció la posibilidad de incrementar el compromiso anterior del 25% al 40% siempre y cuando exista un acuerdo internacional que aborde temas como el precio del carbono, cooperación técnica, acceso al financiamiento y transferencia tecnológica.<sup>41</sup> Para México esto es sumamente relevante, considerando que las características geográficas lo colocan en situación de vulnerabilidad: se encuentra entre dos océanos, y su latitud y topografía lo exponen a eventos hidrometeorológicos.<sup>42</sup> En los últimos 50 años, México ha experimentado cambios en la temperatura con un incremento de .85°C y se espera que entre 2015 y 2039, el incremento pueda ser 2°C en el norte y de 1°C a 1.5°C. Las implicaciones podrían ser desastrosas; simplemente en lo que respecta a las pérdidas económicas, se estima alcanzaron cerca de los mil cuatrocientos millones de dólares en el lapso que corresponde del 2000 al 2012.<sup>43</sup> Esto no considera otras variables como el impacto medio ambiental, o en la calidad de vida de la población.

Cabe mencionar, que a nivel nacional, el Medio Ambiente ocupe el antepenúltimo lugar de interés en la mente de los Mexicanos, únicamente por encima de los temas de compromiso cívico y comunidad (Figura 1).

---

<sup>39</sup> Ley General de Cambio Climático, s. f., Artículo 2.1, " Garantizar el derecho a un medio ambiente sano y establecer la concurrencia de facultades de la federación, las entidades federativas y los municipios en la elaboración y aplicación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero" (En adelante "LGCC")

<sup>40</sup> Gobierno de la República, «Intended Nationally Determined Contribution», 2015, 2.

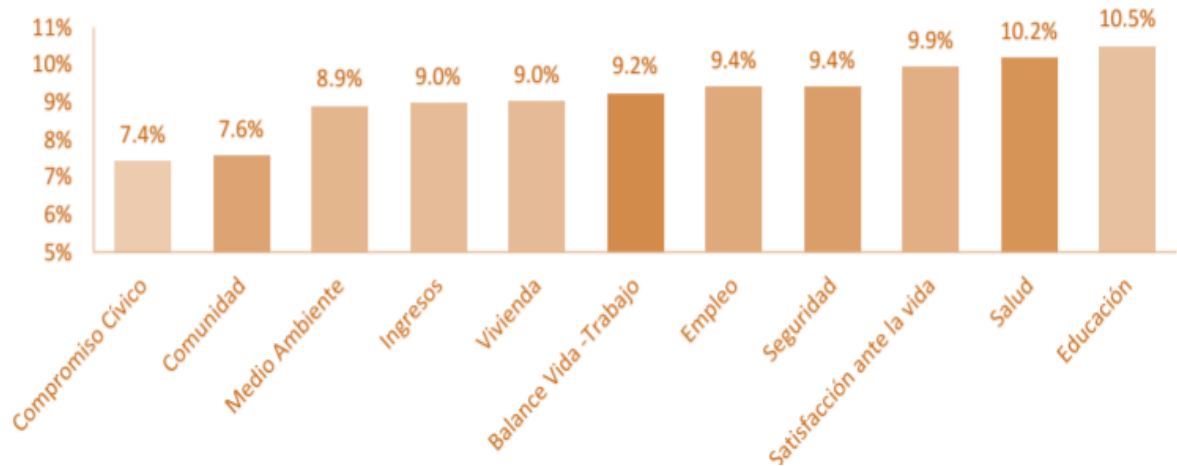
<sup>41</sup> Ibid.

<sup>42</sup> Gobierno de la República, «Intended Nationally Determined Contribution», 2015, sec. Annex 1.

<sup>43</sup> Ibid.



**Figura 1. ¿Cómo va la vida en México? Resultados de los temas prioritarios en el índice para una Vida Mejor de México por la OCDE.**



Fuente: Índice para una Vida Mejor, OCDE<sup>44</sup>

### 6.1.3 MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO

El estado de Jalisco se encuentra alineado a la Estrategia Nacional de Cambio Climático y tiene como meta para el año 2030 reducir sus emisiones en un 30% y 50% para el año 2050.<sup>45</sup> Con base al inventario de emisiones de gases de efecto invernadero del 2010, tenemos una emisión per cápita de 5.16 toneladas, el compromiso adoptado por el gobierno del Estado durante COP-21 es llegar a 2.0 toneladas per cápita. Los sectores que más emisiones emiten son: el uso y cambio de uso de suelo 32.12%, energéticos 29.84%, agropecuario 16.05%, industrial 4.82% y 4.9% en el manejo de residuos.<sup>46</sup> Para el año 2020, el Gobierno del Estado se comprometió a reducir la deforestación hasta un 20% no obstante, la tendencia no es favorable.<sup>47</sup> La entidad requiere de sistemas de

<sup>44</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, "¿Cómo la vida en México?" (Paris: OCDE, 2015), <http://www.oecd.org/statistics/Better%20Life%20Initiative%20country%20note%20Mexico%20in%20Espagnol.pdf>.

<sup>45</sup> Under 2 MOU, "Jalisco Appendix", Under 2 MOU, 2015, <http://under2mou.org/wp-content/uploads/2015/05/Jalisco-appendix-Spanish.pdf>.

<sup>46</sup> Ibid, 4.

Jalisco representa el 4% de la superficie terrestre nacional, teniendo como principales usos: agricultura, 26%; pastizal, 9.3%; bosque, 31.1%; matorral, 9 %; selva 24.5%; y otros, 22.2%. En los últimos 30 años, particularmente de 1982 a 2007, se dio un cambio notable en alguno de los rubros: incrementaron las áreas de bosques, zonas agrícolas, área destinada a cuerpos de agua y las manchas urbanas. Asimismo, existieron disminuciones en la superficie de selvas, vegetación y pastizales.

<sup>47</sup> El reto principal del sector forestal en el marco de la sustentabilidad es incrementar la economía forestal sin afectar la capacidad de los bosques como prestadores de los servicios ambientales (sumideros de

gestión integral sustentables pensados en, con y para Jalisco. Con ello, podría revertirse la inercia y los efectos del cambio climático, creando bienestar en las comunidades.<sup>48</sup> Mantener los ecosistemas y aspirar al desarrollo social y económico de las regiones es prioritario para las políticas ambientales.

En este sentido, el Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033 ("PED") consideró existe la imperiosa necesidad de que los gobiernos colaboren en la implementación de las políticas de combate al cambio climático con las autoridades regionales, comunidad académica, organizaciones civiles, organismos internacionales y otras instancias para coadyuvar en los esfuerzos.<sup>49</sup> Esto debido a que las políticas públicas de reducción y mitigación de los efectos del cambio climático no siempre reflejan beneficios para las partes, o por lo menos no lo hacen en el corto plazo. Algunos costos de transacción son inevitables.<sup>50</sup> En este sentido, el objetivo que se plantea el Gobierno del Estado es el de construir un nuevo modelo, una nueva ecuación que permita construir un mejor crecimiento y espacios más resilientes para enfrentar la compleja realidad de la degradación del medio ambiente.<sup>51</sup>

En efecto, en la Encuesta Ciudadana de Percepción 2013-2033, prácticamente uno de cada dos personas afirmaron que el ejercicio de conservación y cuidado del medio ambiente es y será compartido, tal como se muestra en la Figura 2.

---

carbono, abastecedores de cuencas hídricas), ecológicos (para la conservación de la biodiversidad), de mitigación ante del cambio climático y de protección contra la desertificación. La Ley Forestal plantea alcanzar una productividad óptima y sostenida de los recursos forestales sin comprometer el rendimiento, equilibrio e integridad de los ecosistemas forestales.

Francisco Chapela, «Estado de los Bosques de México» (México, D.F: CCMSS, 2012), [http://www.ccmss.org.mx/descargas/Estado\\_de\\_los\\_bosques\\_en\\_Mexico\\_final.pdf](http://www.ccmss.org.mx/descargas/Estado_de_los_bosques_en_Mexico_final.pdf).

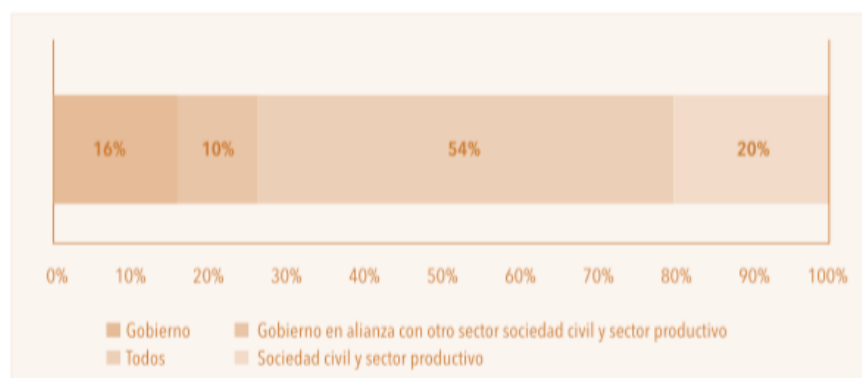
<sup>48</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», 77.

<sup>49</sup> United Nations General Assembly, «Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible», 2015, párr. 45.

<sup>50</sup> The Global Commission on the Economy and Climate, «The New Climate Economy: Better Growth, Better Climate», 8.

<sup>51</sup> Ibid., 9.

**Figura 2. A quién compete la conservación y cuidado del medio ambiente.**



Fuente: Encuesta ciudadana de percepción PED 2013-2033<sup>52</sup>

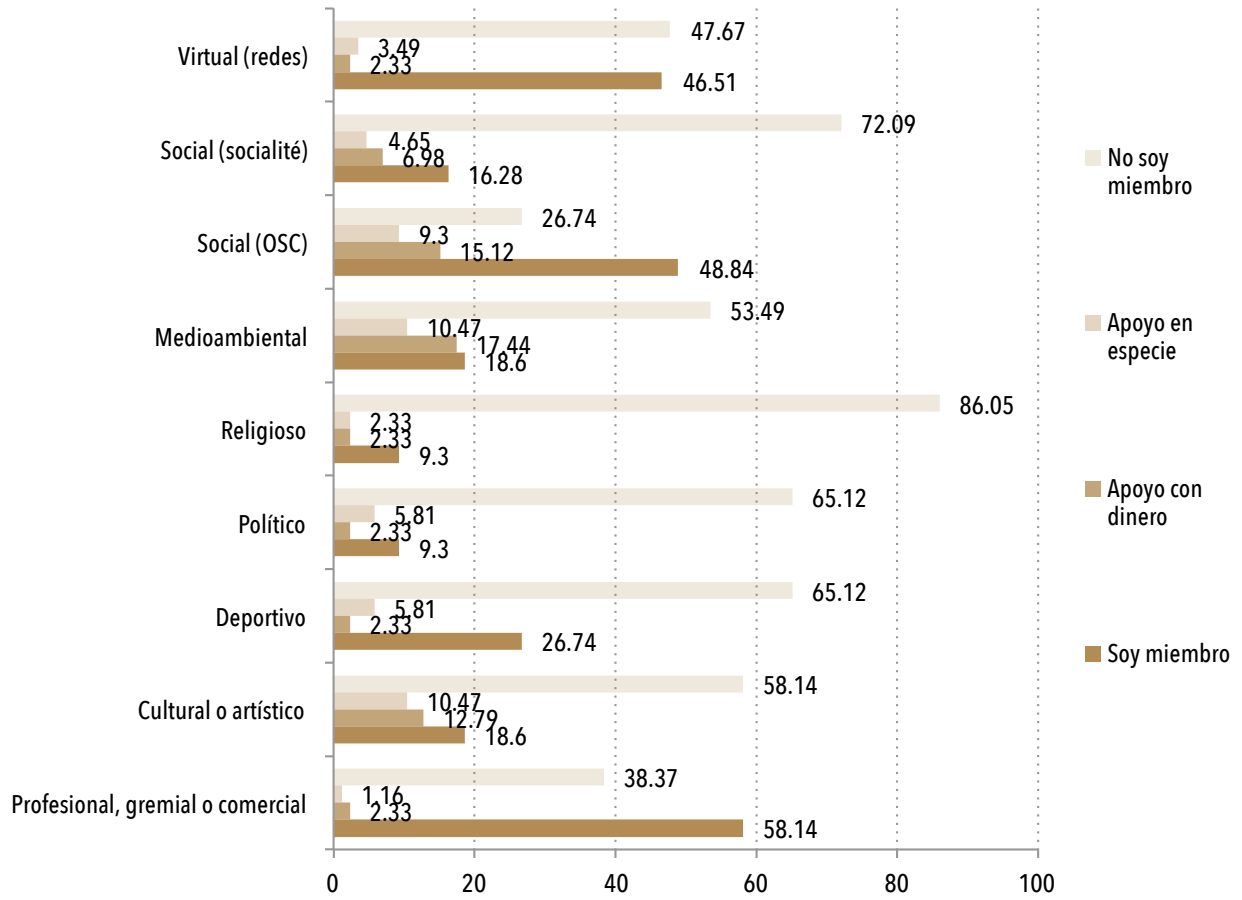
La tendencia se mantiene entre los encuestados en el marco de la Evaluación Participativa del PED. Podemos destacar que el 75% piensa que la gestión medioambiental es un tema medianamente importante a muy importante. Si asociamos al medio ambiente con un problema de salud, 8.5 de cada diez encuestados lo encontraría como un tema de primer orden para la vida pública del Estado.

**Sobre sale el apoyo con dinero por parte de los líderes a las organizaciones ambientales (17.44%),** por encima de cualquier otro tipo de asociación, incluidas las sociales (15.12%), culturales (12.79%) y religiosas (10.47) (Gráfica 1). Cuestionados los líderes respecto a los valores y las cualidades que los encuestados inculcarían a sus hijos, **uno de cada cinco dijo que cuidar el medio ambiente sería uno de los tres valores que priorizaría en su educación de sus hijos** (Gráfica 2).

---

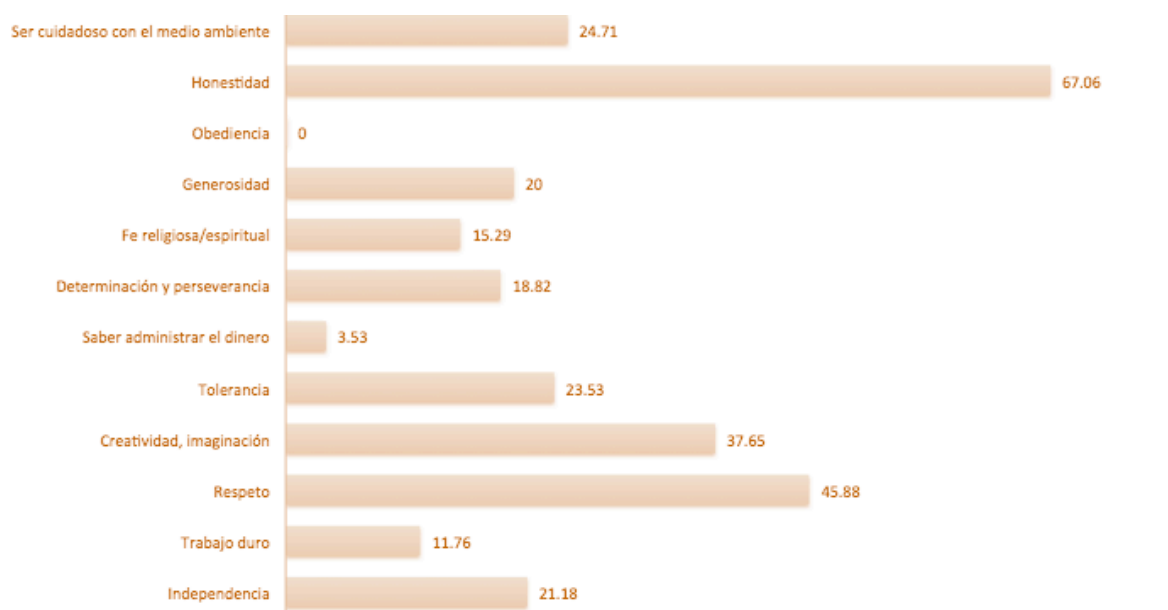
<sup>52</sup> *Ibid.*, 62.

Gráfica 1. ¿Forma parte o apoya a alguna organización con fines no lucrativos de carácter:



Fuente: Primera Encuesta de Líderes de Jalisco

**Gráfica 2 Pensando en las cualidades y que pueden alentarse en los niños dentro del hogar, ¿cuáles considera usted que es especialmente importante transmitirles?**



Fuente: Primera Encuesta de Líderes de Jalisco

Es importante hacer notar que para proteger al medio ambiente, la participación ciudadana es un tema clave. El cuidado al medio ambiente debe ser vinculado de forma transversal desde los núcleos de la sociedad, instituciones educativas, y de gobierno en general, para informar los riesgos y fomentar la prevención, mitigación y participación en las soluciones. No obstante, mientras que el 89% afirmó confiar algo o mucho en las organizaciones de la sociedad civil y el 66% en las empresas jaliscienses; el 65% afirma confiar poco o nada en el Gobierno esto muestra un umbral considerable para el ejercicio de inclusión y diálogo en la materia, que se extiende, por supuesto a otros temas.

#### 6.1.4 MOVILIDAD

La calidad del medio ambiente en que vivimos tiene un efecto directo en nuestra salud y bienestar. La contaminación atmosférica es un problema medioambiental importante que afecta directamente la calidad de vida de las personas. Como resultado de la planeación urbana, la mala calidad del aire se ha convertido en uno de los principales problemas de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). El informe anual más reciente de la calidad del aire informa que durante el 2014 de 365 días, 18 días hubo buena calidad de aire en la ZMG, 221 días con calidad regular, 123 días con aire de mala calidad y 3 de muy mala

calidad<sup>53</sup>. Según la calculadora de aire del Instituto Mexicano para la Competitividad, la calidad de aire en Guadalajara rebasa los límites sugeridos por la Organización Mundial de la Salud en poco más de un 100%. A nivel nacional, sin tomar las medidas correctas, en el sexenio correspondiente de 2012 al 2018, se podrían tener pérdidas económicas cercanas a los 20 mil millones de pesos y cerca de 40 mil muertes.<sup>54</sup> En Guadalajara las pérdidas oscilarían los 206 millones de pesos con 249 muertes y 860 hospitalizaciones.<sup>55</sup>

En Jalisco durante el 2001 al 2002 se observó un importante incremento del 21% del parque vehicular.<sup>56</sup> Posteriormente durante el 2012 al 2014 se observó otro aumento significativo de vehículos, (2 853 594 vehículos a 3, 076, 224 vehículos). Ante este escenario la movilidad deviene como uno de los temas prioritarios cuando hablamos del medio ambiente y bienestar de la población. Al día de hoy, el 85% de las emisiones provienen de automóviles, mientras que las emisiones derivadas por los sectores productivos aportan cerca del 3%.<sup>57</sup> Si los dos causantes primarios de las emisiones son los vehículos de la ciudad y, en menor medida, las empresas productivas, debemos de tomar en cuenta la infraestructura y la planeación urbana con una visión integral.

### 6.1.5 INFRAESTRUCTURA

Vinculando los temas de infraestructura y movilidad, casi 700 ciudades han buscado mitigar los efectos invertir en mejores sistemas de transporte y esquemas de transporte no motorizado con bicicletas compartidas.<sup>58</sup> Esto tendría el fin de revertir los la tendencia

---

<sup>53</sup> SEMADET, «Informe Calidad del Aire 2014» (Guadalajara, Jalisco: SEMADET, 2015), <http://siga.jalisco.gob.mx/aire/reportes/ReporteAire2014.pdf>.

<sup>54</sup> Instituto Mexicano para la Competitividad, «La contaminación del aire en México ha generado costos aproximados de 14 mil millones de pesos desde 2010 a la fecha», 2013.

<sup>55</sup> Instituto Mexicano para la Competitividad, «Guadalajara: Calidad del Aire», s. f.

<sup>56</sup> Latin American Capital y Colectivo Ecologista Jalisco, «Costos Económicos y Ambientales de los Autos en el Área Metropolitana de Guadalajara» (Guadalajara, Jalisco, 2013), <http://ciudadpixel.mx/documentos/Reporte%20Autos%20LAC%20CEJ.pdf>.

<sup>57</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», 80.

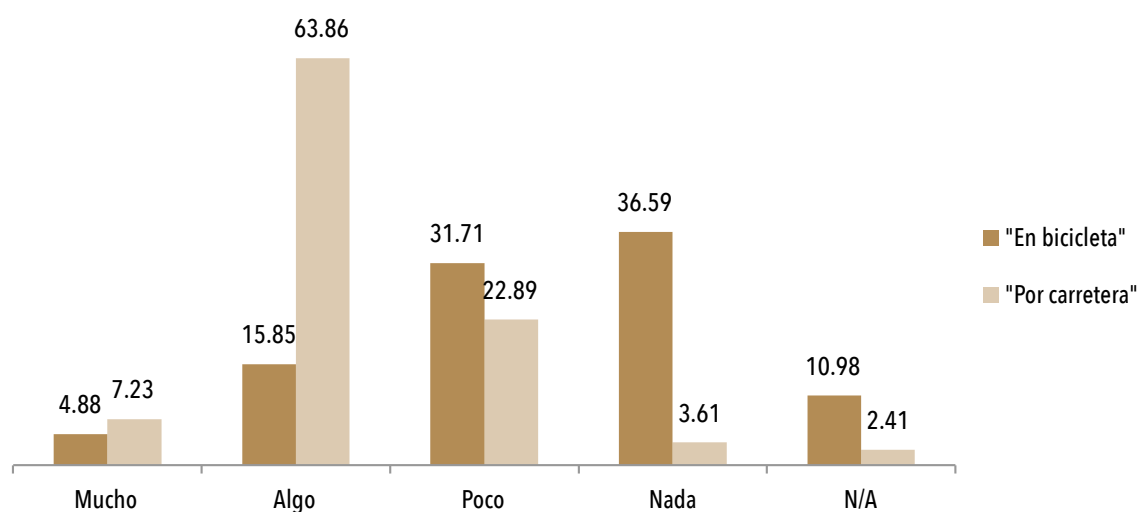
Sin embargo, para efectos de las empresas productivas es importante destacar que de los 2,260 establecimientos productivos en Jalisco, regulados por la NOM- 083-SEMARNAT-2003, únicamente 550 cumplen con sus obligaciones. Esto se debe, inter alia, a la escasa generación de capacidad, incentivos fiscales y el limitado fomento a la innovación en la materia.

<sup>58</sup> The Global Commission on the Economy and Climate, «The New Climate Economy: Better Growth, Better Climate», 59.

en el incremento del parque vehicular mundial de un billón de autos en la actual y que podría incrementarse a dos billones de autos para el 2030.<sup>59</sup>

En Jalisco la inversión de infraestructura de movilidad ha estado centrada en el automóvil por la razón que el parque vehicular se cuadruplicó en dos décadas.<sup>60</sup> En el presupuesto aprobado por el Consejo Metropolitano de Guadalajara en 2010 se destinó el 29.3% a la movilidad metropolitana y un 48.8 % a los corredores viales Lázaro Cárdenas y Periférico. Siendo en ambos casos un 78% de los poco más de mil 500 millones de pesos de presupuesto. Únicamente el 6,8% fue destinado a Sistema de Corredores y Parques Metropolitanos que integran modalidades de transporte no motorizado.<sup>61</sup> Sin embargo, durante el 2014 52% de la ciudadanía en la ZMG dijo no contar con ciclovías en su colonia y 16% cuando las tiene considera que se encuentran en mal estado y desafortunadamente hay poco respeto a ciclistas y peatones en la ZMG pues se califica con 3.5 en una escala del 1 al 7<sup>62</sup>. De hecho, casi 69% de los líderes encuestados se siente poco a nada seguro al moverse en bicicleta (Gráfica 3).

**Gráfica 3. En general, ¿se siente usted seguro al andar:**



Con este fondo observamos que la infraestructura ha sido diseñada para favorecer el uso del automóvil particular.<sup>63</sup> Esto es un contrasentido, si consideramos que la explosión

<sup>59</sup> Ibid., 62.

<sup>60</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», 138.

<sup>61</sup> Ibid.

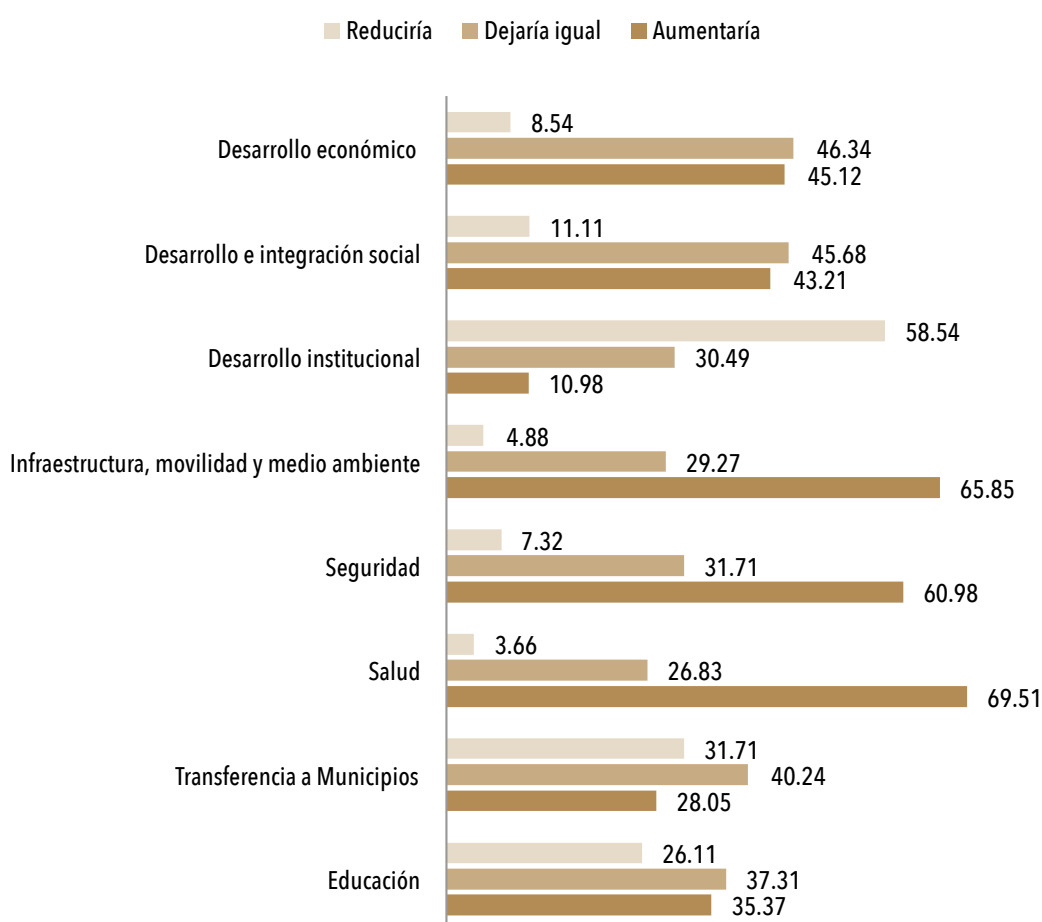
<sup>62</sup> Jalisco Cómo Vamos, «Encuesta sobre percepción ciudadana sobre calidad de vida 2013 ¿Cómo nos vemos los jaliscienses?». Modulo de Medio Ambiente.

<sup>63</sup> Jalisco Cómo Vamos, «Encuesta sobre percepción ciudadana sobre calidad de vida 2013 ¿Cómo nos vemos los jaliscienses?». Modulo de Medio Ambiente.

demográfica y la densificación de zonas no conectadas por el transporte público, colocó una prioridad la infraestructura centrada en el transporte motorizado. Esto es un tema presente en los tres órdenes de gobierno, estando en un 67% en las zonas metropolitanas.<sup>64</sup>

En la Primera Encuesta de Líderes de Jalisco, encontramos que prácticamente siete de cada diez considera que la infraestructura debería de ser un rubro con un mayor presupuesto (6% en el presupuesto vigente) (Gráfica 4).

**Gráfica 4. ¿Modificaría el porcentaje destinado a los principales rubros?**



<sup>64</sup> ONU HABITAT, «REPORTE NACIONAL DE MOVILIDAD URBANA EN MÉXICO 2014-2015», 25.



## 6.1.6 PLANEACIÓN URBANA

Se estima que para el 2030, el 60% de la población mundial vivirá en ciudades<sup>65</sup> En nuestra entidad tenemos el doble efecto de una alta dispersión y una gran concentración demográfica. Es decir, 98% de las localidades de Jalisco cuentan con menos de 5,000 habitantes, en tanto que la Zona Metropolitana de Guadalajara concentra a más de la mitad de la población del estado.<sup>66</sup> A manera de ejemplo, cabe mencionar el caso de tres zonas metropolitanas en expansión acelerada destacadas en el PED 2013-2033:

La Zona Metropolitana de Guadalajara incrementó su población de 490 mil habitantes en 1950 a 4.43 millones en 2010 y podría incrementarse hasta 4.9 millones en 2020 y 5.15 millones en 2030.<sup>67</sup>

La Zona Metropolitana de Puerto Vallarta incrementó su población de 10 mil habitantes en 1970 a casi 380 mil habitantes en 2010. De mantener la misma tendencia, podría llegar a tener una población entre 520 y 620 mil personas en 2030.<sup>68</sup>

La Zona Metropolitana de Ocotlán pasó de tener 17 mil habitantes en 1950 a poco más de 140 mil en 2010. Con esta tendencia, llegaría a tener una población entre 157 mil y 179 mil habitantes en 2030.<sup>69</sup>

Como consecuencia de la expansión territorial en las ciudades, se desarrolla una relación con el acceso a bienes, servicios, derechos y costos derivados de las distancias recorridas.<sup>70</sup> Esta situación es la consecuencia de una política de vivienda masiva para la población de bajos ingresos con un modelo de financiamiento y producción horizontal unifamiliar que difícilmente contarían con servicios públicos, equipamiento, ni transporte.<sup>71</sup> Este modelo genera exclusión, sin condiciones de conectividad a zonas más urbanizadas, restringiendo sus posibilidades de desarrollo personal.<sup>72</sup> Si las ciudades

---

<sup>65</sup> Las ciudades generan el 80% de la riqueza económica, pero también el 70% de los gases de efecto invernadero. Es imperativo que las ciudades cuenten con un desarrollo urbano coordinado, infraestructura compacta y conectada. Según el Banco Mundial, el 20% de las 150 ciudades más grandes mundo no consideran en su planeación—si existe—que ésta sea baja en emisiones al proyectar su extensión territorial. Además, más allá de ser una política pública, se requiere el andamiaje legal que permita modificar los parámetros y estándares de densidad poblacional, así como de uso vehicular.

<sup>66</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo 2010

<sup>67</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», 138.

<sup>68</sup> Ibid.

<sup>69</sup> Ibid.

<sup>70</sup> ONU HABITAT, «REPORTE NACIONAL DE MOVILIDAD URBANA EN MÉXICO 2014-2015», 20.

<sup>71</sup> Ibid.

<sup>72</sup> Ibid., 21.

serán el centro habitacional de la mayoría de la población, la planeación urbana requiere ser fortalecida a nivel nacional y municipal.

Una ciudad mal planeada tiene un impacto directo en la calidad de vida y los balances entre el esparcimiento y el trabajo. A decir de ONU-Hábitat, la limitada planeación urbana en México tiene un costo alto, ocasionando niveles más bajos de prosperidad en la población a los esperados.<sup>73</sup> El crecimiento disperso en el ZMG ha incrementado pérdida del bienestar -las características y condiciones de vida que se dan en desarrollos habitacionales dispersos incrementan la pérdida de tiempo De traslados al trabajo, escuela y realizar demás actividades cotidianas, así como el no tener tiempo suficiente y de calidad para convivir con su familia, vecinos y amigos repercutiendo en sus relaciones sociales. Efectos de este crecimiento impactan de manera muy negativa la calidad de vida de los habitantes, por ejemplo los habitantes de El Salto llegan a invertir hasta 3.3 horas en el transporte público para llegar a su trabajo, escuela o actividades cotidianas, los de Guadalajara 2.2 horas, Zapopan 2.4, Tlaquepaque 2.3, Tonalá y Tlajomulco 2.1<sup>74</sup>.

Al día de hoy la ZMG alberga a la mayoría de la población del estado y se consumen enormes cantidades de energía para llevar día a día nuestras vidas. La realidad de crecimiento que enfrentamos nos obliga a ver a las ciudades como agentes clave para mitigar los efectos del cambio climático y disminuir los impactos en nuestra calidad de vida al implementar estrategias innovadoras de crecimiento y desarrollo.<sup>75</sup> Por ello, es necesario considerar el mejoramiento de las ciudades en el consumo energético,<sup>76</sup> la inversión en infraestructura verde,<sup>77</sup> y estimular la innovación entre la ciudadanía.<sup>78</sup>

En los resultados de la Primer Encuesta tenemos que el 89% de los encuestados señala ser residente de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Esta cifra es por encima de la

---

<sup>73</sup> ONU HABITAT, «REPORTE NACIONAL DE MOVILIDAD URBANA EN MÉXICO 2014-2015», s. f., 6.

En países desarrollados como Estados Unidos, se calcula que la ausencia de planeación respecto a la infraestructura tiene un costo cercano a los 400 mil millones de dólares anuales. Según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Agencia Internacional de la Energía, se requiere invertir en las ciudades un estimado de 50 trillones de dólares durante los próximos 15 años; esto si queremos mitigar los efectos del cambio climático. La inversión estaría enfocada en el transporte, eficacia en el consumo de energía, telecomunicaciones, agua y manejo de residuos.

<sup>74</sup> Jalisco Cómo Vamos, «Encuesta sobre percepción ciudadana sobre calidad de vida 2013 ¿Cómo nos vemos los jaliscienses?»

<sup>75</sup> The Global Commission on the Economy and Climate, «The New Climate Economy: Better Growth, Better Climate», 4.

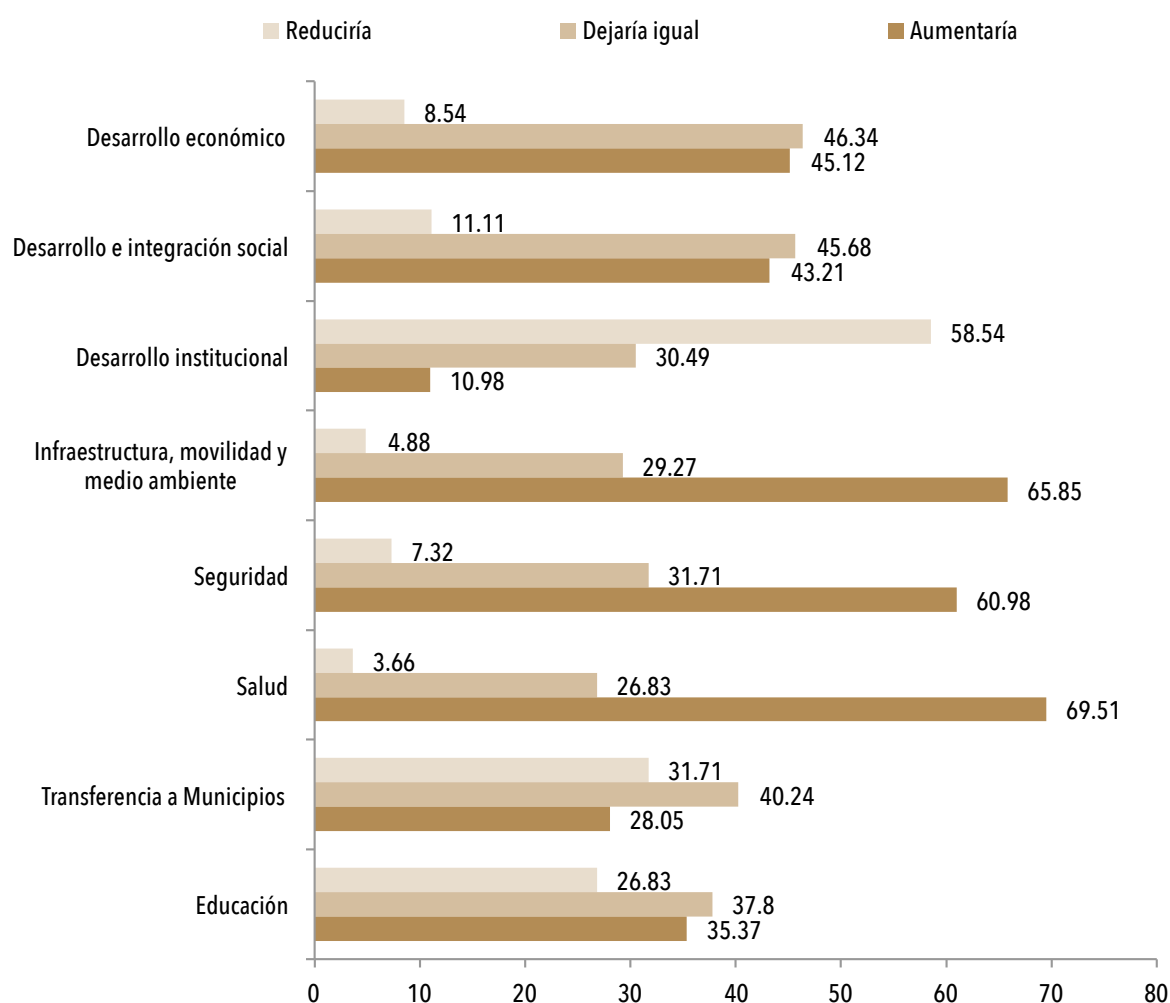
<sup>76</sup> Ibid., 6. Los subsidios a energías derivadas de productos fósiles son seis veces mayores que a energías limpias.

<sup>77</sup> Ibid., 7. Refiere al uso de formas de construcción más eficientes en el consumo de energía.

<sup>78</sup> Ibid. La investigación y desarrollo en la digitalización, uso de nuevos materiales y de procesos productivos de bajo consumo energético requieren de la inversión en el sector energético, por lo que se estima cercano a 100 mil millones de dólares en la década del 2020 al 2030.

tendencia del 70% a nivel nacional, sin embargo, era de esperarse dado el carácter de la muestra.<sup>79</sup> Prácticamente 8 de cada 10 líderes encuestados señalaron al responder la encuesta que la movilidad es un tema importante o muy importante. Esta tendencia se mantiene entre los encuestados que habitan la ZMG y fuera de ella. La tendencia es aún más compleja en el balance, en el que el 60% consideró que el balance en la última década es negativo o muy negativo (Gráfica 5). Los habitantes de la ZMG tienden a ser más pesimistas, siendo el balance negativo tres puntos porcentuales más alto (63%).

**Gráfica 5. En su opinión cuál es el balance del desarrollo de Jalisco en la última década en los siguientes temas:**



<sup>79</sup> ONU HABITAT, «REPORTE NACIONAL DE MOVILIDAD URBANA EN MÉXICO 2014-2015», 14.

Pese a la mayoría de los encuestados decir estar dispuestos a reemplazar su automóvil por otras opciones, el 56% de los participantes dijo no ser usuario del transporte público, o utilizarlo a lo más, dos veces al año. En efecto, el 44% por ciento de los encuestados dijo estar dispuesto a substituir su automóvil por Uber o taxi; el 40% por autobús y el 32% bicicleta<sup>80</sup>. Esto aunque el 60% de los encuestados dijo no sentirse seguro en un medio de transporte público, el 70% poco o nada seguro al moverse en bicicleta y casi el 40% al caminar por la calle.

Sólo el 17%, predominantemente hombres entre los 25 y 60 años de edad, residentes de la ZMG, no estaría dispuesto a sustituir su vehículo por otro medio de transporte; dicho grupo dice que lo estará cuando existan medios alternativos de transporte efectivos y seguros, de calidad. Entre los motivos que los encuestados citaron para justificar la utilización de su automóvil para transportarse se encuentran:

La baja calidad del transporte público "...actualmente no cumple con los estándares apropiados en horarios, número y frecuencia de paso, limpieza y calidad del servicio de choferes y unidad".

La falta de seguridad al utilizar transporte "Se tendría que detener la expansión urbana, la alta tasa de mortalidad en ciclistas, la inseguridad en los autobuses"

La falta de planeación adecuada de las rutas de transporte "No existe una opción de transporte eficiente, segura y que cubra los recorridos que realizo"

La expansión horizontal que ha tenido la ciudad "la ciudad es demasiado extensa para poder llegar a tiempo a los compromisos a través del transporte publico porque a veces hay que traspasar varias [veces] hasta llegar al destino"

La inercia "arraigada costumbre de utilizar vehículo, [debido a la] falta de alternativas eficientes de servicio publico para completar las actividades cotidianas".

Varios de ellos dijeron estar dispuestos a dejar su vehículo por un metro, o un transporte público efectivo y de calidad. También se mencionó la posibilidad de un uso mixto: "en traslados cortos los hago a pie (sic), pero en traslados largos hasta que tengamos un transporte público eficiente, seguro y de calidad"; "si hubiera playones de estacionamiento en paradas estratégicas, podría hacer un uso mixto".

En este sentido, se menciona repetidamente que los trayectos recorridos pueden ser relativamente cortos, pero la falta de alternativas como la existencia de transporte

---

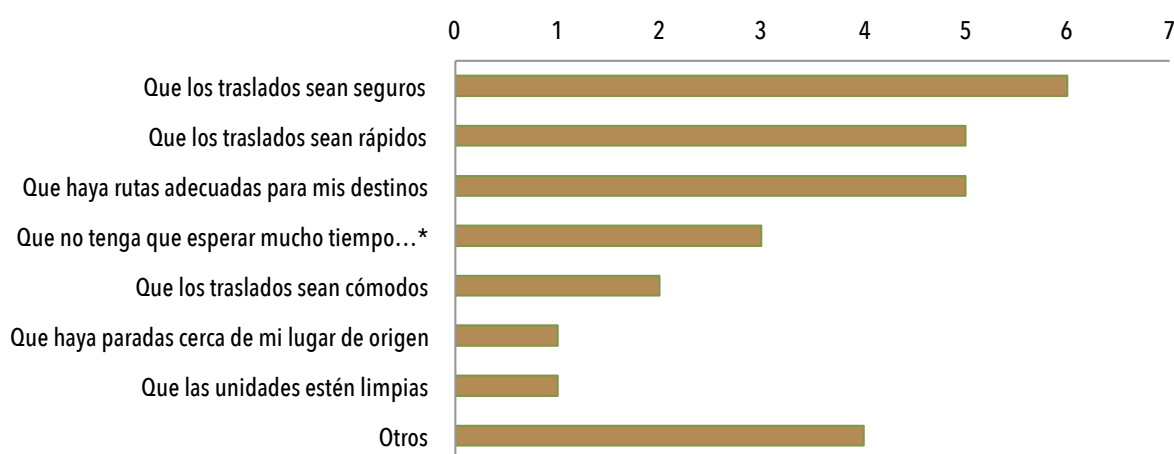
<sup>80</sup> Los porcentajes no suman 100, debido a se solicitó a los encuestados seleccionar todas las opciones aplicables.

escolar y la inadecuada cultura vial, llevan a las personas a utilizar su vehículo “Mi entorno laboral y de vida están relativamente cerca, [pero] no me convendría dicha opción, especialmente por la cultura vial que tenemos y el poco respeto hacia los ciclistas.”;

Algunos hicieron referencia a las acciones que se están haciendo para mejorar la movilidad como la construcción de la Línea 3, pero reconocen que son insuficientes y que dicha obra no incidirá en su decisión de continuar usando su vehículo.

Los resultados coinciden con los de la evaluación de percepción ciudadana realizada por Jalisco Como Vamos en 2014, en los que se indica que para que los automovilistas consideren utilizar el transporte público, éste necesita cumplir con tres condiciones, según su propia percepción: que sea seguro, que haya rutas adecuadas para sus destinos y que genere traslados rápidos (Gráfica 6).<sup>81</sup>

**Gráfica 6. Condiciones que debería tener el transporte público para que 26% de los usuarios de automóvil en el AMG decidieran dejarlo.**



Fuente: Jalisco Como Vamos, 2014<sup>82</sup>

Dichas respuestas concuerdan con las dadas por los líderes encuestados, a la pregunta: en su opinión, ¿cuál es el principal reto de movilidad en las ciudades del estado? En donde se enfatizó la necesidad de una articulación urbana integral. Es decir: dejar de privilegiar el automóvil, mas no por ello descuidar la calidad de vialidades o creación de vías rápidas; al tiempo que se trabaja en promoción de una cultura vial adecuada basada

<sup>81</sup> Jalisco Cómo Vamos, “Encuesta de Percepción Ciudadana 2014”, 2014, <http://www.jaliscocomovamos.org/881-2>.

<sup>82</sup> *Ibid.*

–más no limitada- a la ley de tránsito, que enfatice el respeto al peatón y al ciclista; trazado de ciclovías de calidad; estructuración de las rutas de transporte colectivo, mejoramiento de la calidad del servicios de autobuses y taxis, la promoción de servicios de transporte escolar; procurando la complementariedad entre las distintas alternativas de transporte y las rutas trazadas para las mismas.

## 6.2 DESARROLLO SOCIAL

### 6.2.1 TEMAS PRIORITARIOS

El 25 de septiembre del 2015 los líderes del mundo se reunieron para aprobar la nueva agenda para el desarrollo sostenible. Los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), u Objetivos Mundiales, orientan la política de desarrollo y financiamiento durante los próximos 15 años, confirman el compromiso dual de incrementar las oportunidades del 40 por ciento más bajo y eliminar la pobreza extrema en los próximos 15 años.<sup>83</sup> Es un objetivo viable y el dato es coincidente con organizaciones internacionales, gobiernos nacionales y organizaciones no gubernamentales, particularmente la eliminación de la pobreza extrema.<sup>84</sup>

Ahora bien, un país como México que cuenta con 55.3 millones de personas viviendo en condiciones de pobreza, es una realidad difícil de resolver.<sup>85</sup> De hecho, el número de pobres en México aumentó en los dos últimos años de 45.5 a 46.2 por ciento de la población. Jalisco, si bien es una entidad en donde la pobreza ha disminuido, como se observa en el Gráfico 7, un cuarto de millón de personas viven en condiciones de pobreza extrema. Por tal motivo, el análisis de este rubro es de primer orden al evaluar la percepción sobre el desarrollo social.

Relacionado con los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Ilustración 1), en Jalisco, 314 mil personas fueron participantes de las elecciones de My World de la ONU, cuyos resultados fueron tomados en cuenta junto con otros 7 millones de votos a nivel global para la finalizar la agenda mundial de los ODS y las metas e indicadores para su implementación para los próximos 15 años. En Jalisco, además, serán utilizados para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo, como un insumo clave de participación ciudadana en la planeación participativa del desarrollo.

---

<sup>83</sup> United Nations General Assembly, «Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible», 2015, párr. 3.

<sup>84</sup> «World Bank Forecasts Global Poverty to Fall Below 10% for First Time; Major Hurdles Remain in Goal to End Poverty by 2030», Text/HTML, World Bank, accedido 1 de enero de 2016, <http://www.worldbank.org/en/news/press-release/2015/10/04/world-bank-forecasts-global-poverty-to-fall-below-10-for-first-time-major-hurdles-remain-in-goal-to-end-poverty-by-2030>.

<sup>85</sup> CONEVAL, «Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2014», 2015, 16.

## Gráfica 7. Porcentaje de población en situación de pobreza, según entidad federativa 2012 y 2014.

Cuadro 4. Porcentaje de población en situación de pobreza, según entidad federativa, 2012 y 2014

Entidad federativa	Porcentaje		Entidad federativa	Porcentaje	
	2012	2014		2012	2014
Aguascalientes	37.8	34.8	Morelos	45.5	52.3
Baja California	30.2	28.6	Nayarit	47.6	40.5
Baja California Sur	30.1	30.3	Nuevo León	23.2	20.4
Campeche	44.7	43.6	Oaxaca	61.9	66.8
Coahuila	27.9	30.2	Puebla	64.5	64.5
Colima	34.4	34.3	Querétaro	36.9	34.2
Chiapas	74.7	76.2	Quintana Roo	38.8	35.9
Chihuahua	35.3	34.4	San Luis Potosí	50.5	49.1
Distrito Federal	28.9	28.4	Sinaloa	36.3	39.4
Durango	50.1	43.5	Sonora	29.1	29.4
Guanajuato	44.5	46.6	Tabasco	49.7	49.6
Guerrero	69.7	65.2	Tamaulipas	38.4	37.9
Hidalgo	52.8	54.3	Tlaxcala	57.9	58.9
Jalisco	39.8	35.4	Veracruz	52.6	58.0
México	45.3	49.6	Yucatán	48.9	45.9
Michoacán	54.4	59.2	Zacatecas	54.2	52.3
			<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>45.5</b>	<b>46.2</b>

Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012 y 2014.

Fuente: Coneval

## Ilustración 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.



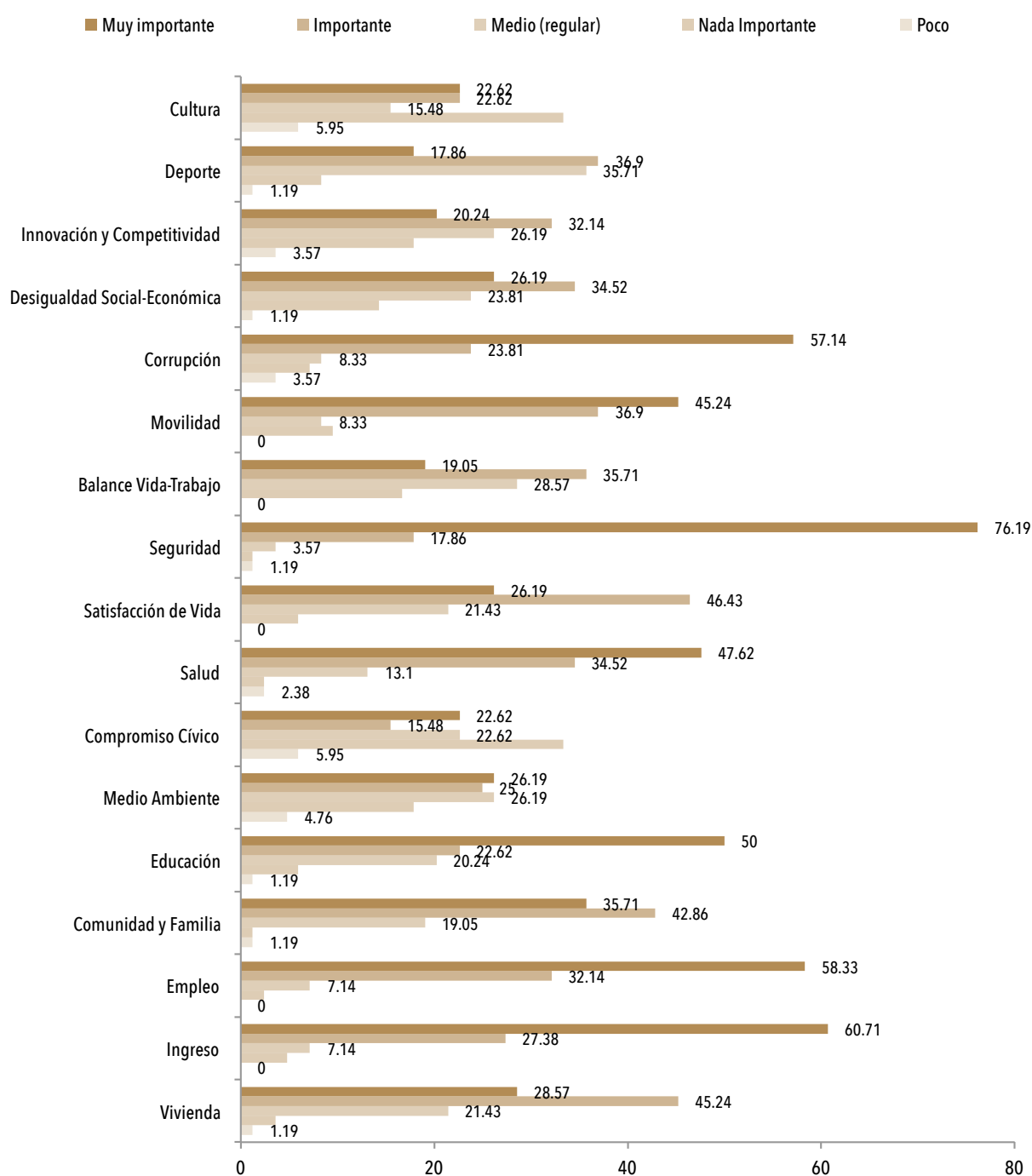
Fuente: Naciones Unidas<sup>86</sup>

Los resultados en México arrojaron que las 3 mayores preocupaciones para las jóvenes con una edad igual o menor a 15 años son: buena educación, mejores oportunidades de empleo y un mejor sistema de salud (Gráfica 9). Los líderes encuestados coinciden con los jóvenes, situando esas mismas tres inquietudes dentro de las seis más importantes para el estado. En la Primera Encuesta de Líderes empleo ocupa el tercer puesto

<sup>86</sup> Naciones Unidas, "Objetivos de Desarrollo del Milenio", 2015, [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015\\_spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf).

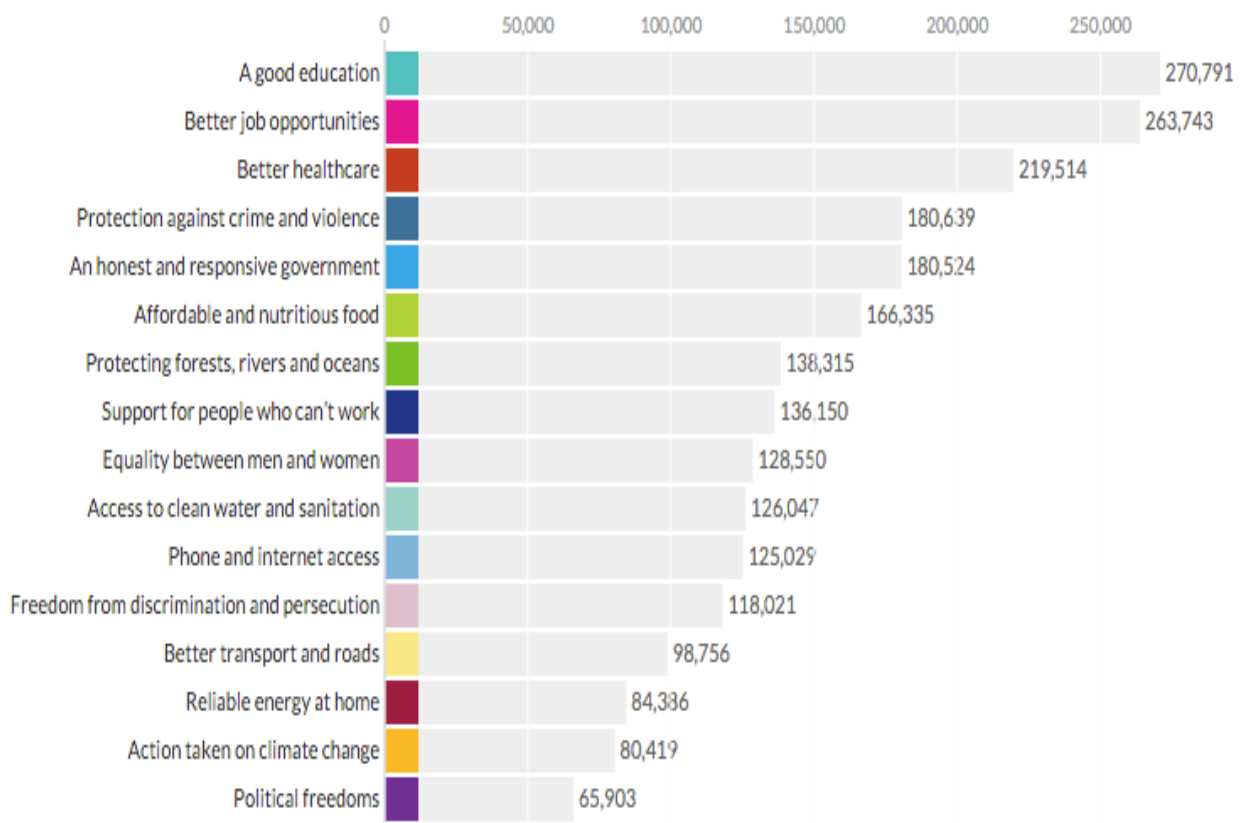
prioritario, habiendo sido reconocido por la mayoría (58%) muy importante, sólo después de seguridad (76%) e ingreso (61%) –que ultimadamente se vincula con empleo; educación y salud son el quinto y sexto, respectivamente (50% y 47%), siendo el cuarto corrupción (57%) (Gráfica 8). Cabe mencionar que seguridad y corrupción ocupan el cuarto y quinto lugar en la encuesta My World 2015 para México (Gráfica 9).

**Gráfica 8. Según su opinión, ¿qué importancia tienen los siguientes temas para los jaliscienses?**





**Gráfica 9. Resultados en México. Encuesta My World 2015.**



Fuente: <http://data.myworld2015.org/>

Educación y salud son también la prioridad según el índice de Calidad de Vida de la OCDE para México, que, por lo demás, tal como se observa en la Gráfica 12 obtiene respuestas similares a las de la Primera Encuesta de Líderes a nivel nacional. Seguridad y empleo se marcan también como prioritarios en dicho índice.

### 6.2.2 EDUCACIÓN

Al igual que la salud, la Educación es uno de los elementos esenciales para combatir la pobreza y la desigualdad. Es un derecho humano fundamental para el desarrollo de la personalidad y el pleno ejercicio de los otros derechos. La educación es el “medio principal que permite a los adultos y menores marginados económica y socialmente salir

de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades".<sup>87</sup> Es por ello que dentro de los parámetros de los ODM se encuentra el combate al rezago educativo como uno de los elementos fundamentales para combatir las desigualdades sociales. En este sentido, hay un amplio camino por recorrer en la implementación de la reforma al modelo educativo a nivel nacional y los avances a nivel doméstico en la materia aún son inciertos.

Por los efectos económicos individuales y agregados que conlleva, se considera que la educación es una de las mejores inversiones que puede realizar un Estado. El incremento de un año de escolaridad en el promedio de la población puede significar el incremento de 3 a 6 por ciento en el ingreso per cápita de una persona.<sup>88</sup> Además, la educación tiene una alta incidencia en el desarrollo de la persona y su empoderamiento: " es un elemento fundamental para la emancipación de la mujer, la protección de los niños contra la explotación laboral, el trabajo peligroso y la explotación sexual, la promoción de los derechos humanos y la democracia, la protección del medio ambiente y el control del crecimiento demográfico "<sup>89</sup>

El nivel de escolaridad en México es de 8.6 grados de escolaridad promedio en los habitantes de 15 años y más.<sup>90</sup> Los líderes que participaron en la encuesta tienen un promedio de 18 años de estudios.<sup>91</sup>

En Jalisco, el número de hombres y mujeres mayores de 5 años, sin escolaridad ha disminuido pronunciadamente<sup>92</sup>. En los últimos 40 años, el analfabetismo bajo de 25.8 a

---

<sup>87</sup> UN Economic and Social Council, General Comment No. 13: The Right to Education (Art. 13 of the Covenant), 1999, párr. 1.

A nivel internacional los Estados se comprometieron en el Pacto de Derechos Económicos, Civiles y Políticos a que la educación debe orientarse a la persona humana y en el sentido de su dignidad, en apego a los derechos humanos y el pleno desarrollo de sus libertades.<sup>87</sup> Como características, se señala que ésta debe ser: (a) obligatoria y asequible a nivel primaria; (2) la educación secundaria debe ser generalizada y accesible para todos; (3) la educación superior debe ser accesible a todos, sobre la "base de la capacidad de cada uno", tomando en consideración "la implantación progresiva de la enseñanza gratuita; (4) debe implementarse la educación para personas que no hayan concluido la etapa primaria; (5) debe procurar un sistema adecuado de becas y mejorar continuamente las condiciones materiales de los docentes. (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Art. 13; UN Economic and Social Council, \iE/C.12/1999/10)

<sup>88</sup> ECE, ESCAP, UNDESA, UNICEF, UNRISD, UN Women, «Addressing inequalities: The heart of the post-2015 agenda and the future we want for all», 7.

<sup>89</sup> Ibid.. Además, no únicamente se limita a los elementos prácticos, sino también tiene como efecto generar en la persona talentos y competencias.

<sup>90</sup> «Escolaridad. Cuéntame de México», accedido 2 de enero de 2016, <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P>.

<sup>91</sup> Estimando 9 años de estudios para educación media, 12 para superior, 16 para licenciatura, 18 para maestría y 21 para doctorado.

<sup>92</sup> INEGI, "Censo de Población y Vivienda 2000" (Aguascalientes, Ags.: INEGI, 2000); INEGI, "Censo de Población y Vivienda 2005" (Aguascalientes, Ags.: INEGI, 2005); INEGI, "Censo de Población y Vivienda

6.9 por ciento de la población en el segmento de población de 15 años o más.<sup>93</sup> Según el Censo de Población y Vivienda 2010, de los 19.9 millones de personas que se encuentran en el segmento de edad entre 6 y 14 años (primaria y hasta segundo de secundaria), 94 de cada 100 niños asisten a la escuela. Esta cifra pasó en los últimos 45 años de 65.6 por ciento a 95 por ciento en niños y niñas.<sup>94</sup> Uno de los principales impedimentos para asistir a la escuela es la insuficiencia de recursos, ya sea por falta de becas o por el costo de oportunidad que implica no trabajar durante ese tiempo. El 46% de los encuestados que tienen hijos reportaron contar con ahorro específico para la educación de sus hijos.

El rezago educativo<sup>95</sup> es un problema de origen multifactorial. Si bien se llegó a pensar que el rezago derivaba se debía a la falta de cobertura del sistema educativo (entendida como insuficiencia de infraestructura), actualmente se incluye en el análisis a factores que inciden en la demanda de educación; es decir, elementos que motivan la deserción escolar, o el nivel de aprovechamiento de los alumnos. El mapa de Jalisco en la Figura 3, nos permite visualizar la cantidad de municipios que cuentan con un rezago educativo promedio superior al 43.5 por ciento (rojo). Según estimaciones de CONEVAL, en Jalisco el 36.8 por ciento de la población mayor de 15 años (adultos) no tienen desarrolladas las habilidades básicas para leer, escribir y hacer cuentas, o no iniciaron o no concluyeron su educación primaria o secundaria.<sup>96</sup> Sin embargo, la escolaridad en Jalisco es ligeramente superior a la media nacional con 8.8 años;<sup>97</sup> el rezago educativo paso de 18.4% en 2012 a 17.7% en 2014.<sup>98</sup>

---

(2010). Panorama sociodemográfico de Jalisco” (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2011), [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora\\_socio/jal/Panorama\\_Jal.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/jal/Panorama_Jal.pdf).

<sup>93</sup> «Analfabetismo. Cuéntame de México», accedido 2 de enero de 2016, <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P>.

<sup>94</sup> «Asistencia y deserción. Cuéntame de México», accedido 2 de enero de 2016, <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/asistencia.aspx?tema=P>.

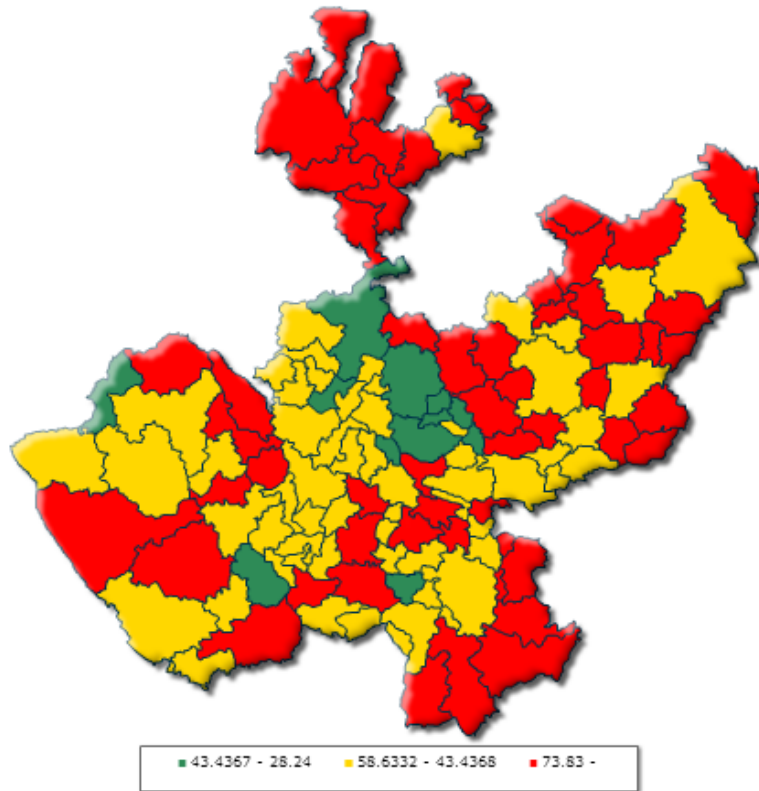
<sup>95</sup> En México, una persona de 3 a 15 años está en rezago educativo si no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente al momento en que debía cursarlo; y una mayor de 15 años si no cuenta con educación básica obligatoria.

<sup>96</sup> Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD). Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) con base en censos y conteos de población y vivienda de INEGI. México: diciembre 2015

<sup>97</sup> «Escolaridad. Cuéntame de México».

<sup>98</sup> CONEVAL, «Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2014», 161.

Figura 3. Porcentaje de rezago educativo en Jalisco.<sup>78</sup>



Fuente: Tasa de Población total con rezago educativo - Mapa Municipal, MIDE JALISCO.<sup>99</sup>

El problema prioritario en México se encuentra en la deserción escolar. Si tomamos el segmento de 15 a 19 años, únicamente seis de cada diez jóvenes asiste a la escuela.<sup>100</sup> Visto desde otra perspectiva, el 62% de los jóvenes de 16 años están inscritos en educación media superior y el 35% de los jóvenes de 18 años cursan estudios (19% en educación media superior y 16% en educación superior)<sup>101</sup>. El número es aún inferior en los mayores de 20 años, ya que la cifra se reduce a una asistencia del 5 por ciento de la población, es decir, únicamente el 30% de los jóvenes de 20 años están matriculados (6% en educación media superior y el 24% en educación superior)<sup>102</sup>. México es señalado como el único país de la OCDE donde se espera que los jóvenes de entre 15 y 29 años

<sup>99</sup> MIDE, "Rezago Educativo 2015 Jalisco", Monitoreo de Indicadores del Estado de Jalisco, 2015, <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/indicador/consultarDatos/1090>.

<sup>100</sup> «Asistencia y deserción. Cuéntame de México».

<sup>101</sup> OCDE, «Panorama de la educación 2014: Indicadores OCDE», Nota País (OCDE, 2014), <http://www.oecd.org/edu/Mexico-EAG2014-Country-Note-spanish.pdf>.

<sup>102</sup> Ibid.

pasen más tiempo trabajando que estudiando, aunque la educación sea para los mexicanos el tema de mayor relevancia.

En el caso de las mujeres, para el año 2010 en el estudio “Jalisco en cifras 2010” de la Secretaría de Educación Pública, se reporta un avance relativo del 16.4% en la asistencia escolar de las mujeres<sup>103</sup>. No obstante, en el caso de las mujeres, la deserción escolar por el embarazo se encuentra estrechamente ligada a embarazo, matrimonio y condiciones de violencia. En Jalisco durante el 2012, 40.4% de las mujeres de 12 a 19 años que inicio su vida sexual quedo embarazada<sup>104</sup>. A nivel bachillerato, los principales factores asociados a la deserción escolar son cuestiones económicas, personales (matrimonio y embarazos tempranos) y escolares (bajo rendimiento, inasistencia, violencia, acoso escolar). Durante el 2014 a nivel nacional el embarazo fue un factor de riesgo para la deserción escolar que aumentó un 370%<sup>105</sup>. Un embarazo a edades tempranas compromete física, emocional y económicamente la integridad de las jóvenes, porque limita el desarrollo de un proyecto de vida y es un factor de riesgo para que la pobreza continúe siendo inter-generacional. En este sentido cabe destacar la importancia de campañas de prevención, así como esquemas de apoyo institucional a madres solteras y madres en general.

En cuanto al presupuesto destinado a educación el gobierno del estado de Jalisco destinó en 2015, 63.67% (56 mil millones de pesos) del gasto público en Desarrollo Social (Tabla 1). El mayor porcentaje fue destinado a la educación: el 44 por ciento, es decir, 38 mil millones de pesos, fueron para éste rubro, cuyo 74.72% fue destinado solamente a la educación primaria general.<sup>106</sup> Cuestionados sobre la distribución actual del presupuesto, el 63 por ciento de los líderes encuestados dijo que el presupuesto hacia la educación debería de mantenerse igual o disminuir (Gráfica 4). A pesar de la importante inversión realizada año con año, poco más del 70 por ciento de los líderes considera que el balance del desarrollo en educación en los últimos 10 años se ha mantenido neutro o negativo (Gráfica 5).

---

<sup>103</sup> Planeación, Jalisco y COEPO, Jalisco, eds., Jalisco en cifras. Una visión desde los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 y desde los programas públicos. (Guadalajara, Jalisco, México: Gobierno de Jalisco, Secretaría General, Unidad Editorial, 2011), <http://iieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/LibroJaliscoenCifras.pdf>.

<sup>104</sup> Instituto Nacional de Salud Pública, “Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados por entidad federativa, Jalisco” (Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2013), [encuestas.insp.mx](http://encuestas.insp.mx).

<sup>105</sup> Subsecretaría de Educación Media Superior - SEMS, “SEP, CONAPO y UNFPA se unen para impulsar acciones y prevenir embarazos entre adolescentes en bachillerato”, 2014, [http://www.sems.gob.mx/es\\_mx/sems/sep\\_conapo\\_unfpa\\_se\\_unen\\_para\\_impulsar\\_acciones\\_y\\_prevenir\\_embarazos\\_entre\\_adolescentes\\_bachillerato](http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/sep_conapo_unfpa_se_unen_para_impulsar_acciones_y_prevenir_embarazos_entre_adolescentes_bachillerato).

<sup>106</sup> Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, “Presupuesto Ciudadano 2015” (Guadalajara, Jalisco: SEPAF, 2015), [http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/3\\_presupuesto\\_ciudadano\\_2015\\_vf\\_1.pdf](http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/3_presupuesto_ciudadano_2015_vf_1.pdf).

Tabla 1. Desglose de la partición presupuestaria, Gobierno de Jalisco (2015)

PRIORIDADES DEL GASTO		
Función	Monto	% del Total
Educación	38,241,725,897	43.61%
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	15,856,923,642	18.08%
Salud	9,831,805,596	11.21%
Asuntos de Orden Público y de Seguridad	4,628,420,472	5.28%
Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,952,049,330	4.51%
Justicia	3,731,225,820	4.25%
Asuntos Financieros y Hacendarios	2,270,601,283	2.59%
Protección Social	2,087,431,429	2.38%
Coordinación de la Política de Gobierno	1,296,737,369	1.48%
Otros Servicios Generales	1,169,609,939	1.33%
Legislación	949,513,627	1.08%
Protección Ambiental	858,722,422	0.98%
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	792,379,147	0.90%
Transporte	743,295,169	0.85%
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	500,352,123	0.57%
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	405,083,762	0.46%
Ciencia, Tecnología e Innovación	225,523,183	0.26%
Turismo	77,710,652	0.09%
Otros Asuntos Sociales	69,649,550	0.08%
Relaciones Exteriores	5,891,518	0.01%

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, "Presupuesto Ciudadano 2015"<sup>25</sup>

### 6.2.3 SALUD

Uno de los objetivos universales para combatir la desigualdad es la universalidad en el acceso o cobertura de salud. Es uno de los derechos humanos fundamentales que cada Estado reconoce a toda persona y se obliga a brindarles el "más alto nivel posible de salud física y mental".<sup>107</sup> Sin la salud no se pueden ejercer los derechos humanos y, por ende, es ampliamente tutelado desde el ámbito internacional.<sup>108</sup>

<sup>107</sup> \iPacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, s. f., Art. 12.1: Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

<sup>108</sup> UN Economic and Social Council, General Comment No. 14: The Right to the Highest Attainable Standard of Health (Art. 12 of the Covenant), 2000.

En 2005, la comunidad internacional reconoció y construyendo sobre los ODM relacionados con salud, se comprometió a alcanzar la cobertura universal de salud (CUS).<sup>109</sup> Este es un elemento fundamental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que incluye como metas asegurar el bienestar de todos a cualquier edad, incluyendo la protección de riesgos financieros y el acceso a un servicio de salud de calidad, así como de vacunas y medicinas.<sup>110</sup> En la actualidad al menos 400 millones de personas no cuentan con acceso a uno de los servicios establecidos en las áreas prioritarias de los ODM.<sup>111</sup>

El acceso a servicios de salud de calidad es una de las carencias que más afecta a los mexicanos y en las que más esfuerzos se han focalizado en los últimos lustros. Para los usuarios del índice de Calidad de Vida de la OCDE en México la salud es el segundo tema de mayor importancia (Gráfica 1). En Jalisco la salud ocupa sexto puesto como tema que genera mayor preocupación según la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* del INEGI 2015 <sup>112</sup> y **para el 82 por ciento de los líderes encuestados es un tema que clasificarían como importante a muy importante** (Gráfica 8).

En México se han realizado esfuerzos significativos en materia de salud. En los últimos quince años se amplió el acceso a la salud, una de las dimensiones más relevantes en la medición de la pobreza, reduciéndolo de 33.5 millones de mexicanos en el 2010 a 21.8 millones de personas en el 2014, que equivale a una reducción de 35% según el CONEVAL (Gráfica 10).<sup>113</sup>

---

Como muchos otros derechos, la salud es uno que permanece como *lex ferenda*: personas en todo el mundo tienen el derecho, pero no es ejercido a plenitud; es un deber ser normativo. A pesar de la amplitud, se reconoce que existen diversos aspectos que no se limitan a la relación entre el Estado y el individuo, particularmente los siguientes. Primero, “un Estado no puede garantizar la buena salud ni puede brindar protección contra todas las causas posibles de la mala salud del ser humano”. En segundo lugar, no puede controlar los factores genéticos o decisiones particulares en la forma de conducir su forma de vida. Por último, un Estado atenderá los problemas de salud de forma progresiva hasta el máximo de su capacidad. Partiendo de lo anterior, el derecho a la salud debe abarcar los elementos esenciales de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad.

<sup>109</sup> Encontrar el vínculo al documento.

<sup>110</sup> World Health Organization y World Bank, «TRACKING UNIVERSAL HEALTH COVERAGE: FIRST GLOBAL MONITORING REPORT», 2015, sec. Preface.

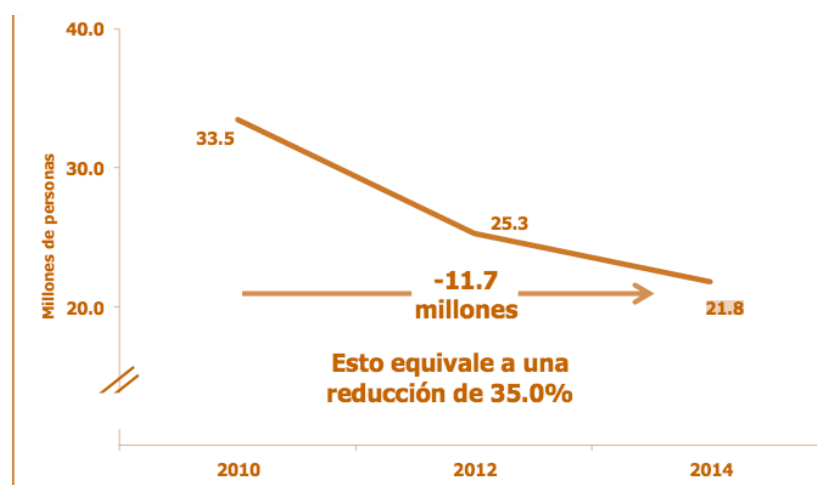
<sup>111</sup> Ibid., 2.

<sup>112</sup> INEGI, “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015” (Mexico D.F: INEGI, 2015), <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33724&s=est>.

<sup>113</sup> CONEVAL, «Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2014», 46.



**Gráfica 10. Carencia por acceso a los servicios de salud, 2010-2014.**



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH de 2010 a 2014.

En Jalisco, para 2014, la política pública en materia de salud había mostrado resultados superiores a la inercia nacional. Casi 318 mil personas que no tenían acceso a servicios de salud, lo adquirieron en el último periodo computado que comprende del 2012 al 2014.<sup>114</sup>

No obstante, sólo el 33 por ciento de los encuestados dijo percibir un balance positivo en materia de salud en la última década. El 75 por ciento dijo que el presupuesto destinado a este rubro debería aumentar, entre 1 y 49 puntos porcentuales. Uno de cada cuatro encuestados sugirió que represente el 15 por ciento del gasto (actualmente representa 11%).

#### 6.2.4 SEGURIDAD SOCIAL

En Jalisco, el 83% de los hogares tiene algún miembro inscrito en el IMSS, el ISSSTE, el Seguro Popular o cualquier otro servicio de seguridad social; y cuando alguien de la familia se enferma, en 78% de los casos se acude regularmente al servicio médico

---

<sup>114</sup> Ibid., 151.



público.<sup>115</sup> Durante el 2013 el IMSS atendió 1.8 millones de jaliscienses, al ISSTE acudieron alrededor 1.4 millones y por servicio médico privado otros 1.4 millones de jaliscienses.<sup>116</sup> No obstante, según el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH, en 2012 el 53% de los jaliscienses carecía de acceso a seguridad social. En esta línea, el 57 por ciento de los líderes indicados indicó que difícilmente existirá un sistema de seguridad social que garantice servicios de salud y bienestar a la gente dentro de diez años.

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) define en carencia a toda aquella persona que no tenga acceso directo o indirecto a la seguridad social. Dicho acceso puede ser procurado por vía pública o privada. Entre los factores que determinan la situación de carencia se encuentran contar con seguro médico, y ahorros para el retiro.<sup>117</sup> En la Primera Encuesta de Líderes, 94 por ciento de los encuestados afirmó que cuenta con seguro médico y 56 por ciento con ahorros para el retiro. En lo que respecta a la seguridad a futuro, es decir, contar con instrumentos intergeneracionales como testamento o seguro de vida, la mayoría de los encuestados dice contar con ellos.

## 6.2.5 DEPORTE

El deporte es un vehículo de cohesión y herramienta de desarrollo social.<sup>118</sup> Para las personas, el deporte no se limita a una forma de entretenimiento; es un derecho humano incluido dentro del disfrute a los “más altos estándares de salud física y mental”.<sup>119</sup> Es uno de los elementos tácticos más importantes para alcanzar los Objetivos del Milenio

---

<sup>115</sup> Jalisco Cómo Vamos, “Encuesta de Percepción Ciudadana 2014.”, 2014, <http://www.jaliscocomovamos.org/881-2>.

<sup>116</sup> INEGI, «Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social» (Mexico D.F: INEGI, 2013), [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/hogares/eness/2014/702825058777.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/hogares/eness/2014/702825058777.pdf).

<sup>117</sup> CONEVAL considera que toda persona que no cumpla con al menos uno de los siguientes criterios está en situación de carencia: (1) Es económicamente activa, asalariada y cuenta con las prestaciones establecidas en la ley. (2) Trabaja como no asalariada pero cuenta con prestaciones de ley por su trabajo o contratación voluntaria del IMSS y SAR o Afore. (3) Goza de alguna jubilación o pensión. (4) Sea familiar de una persona dentro o fuera del hogar, con acceso a la seguridad social. (5) Tiene 65 años o más y es beneficiaria de algún programa social de pensiones para adultos mayores.

<sup>118</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, “Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033”, 453; UN INTER-AGENCY TASK FORCE y ON SPORT FOR DEVELOPMENT AND PEACE, “Sport as a Tool for Development and Peace: Towards Achieving the United Nations Millennium Development Goals”, s/f, 1.

<sup>119</sup> Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, s/f, Artículo 12.

(MDG, por sus siglas en inglés) vinculados a la salud.<sup>120</sup><sup>121</sup> A nivel social, el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas identifica al deporte como un factor de inclusión dentro de todos los grupos en una sociedad, independientemente de sexo, edad, credo o raza.<sup>122</sup> El deporte activa comunidades y fortalece su tejido social.<sup>123</sup>

El deporte tiene beneficios directos para las personas al prevenir enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer, hipertensión, obesidad, osteoporosis, entre otras.<sup>124</sup> Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), dichas enfermedades son responsables de dos terceros de las muertes por año, y 80 por ciento de las muertes en países con ingresos bajo y mediano bajo.<sup>125</sup>

A nivel financiero, el deporte es una estrategia sólida. Acorde a estudios realizados en Estados Unidos, se estimó que por cada dólar invertido en actividades físicas, se ahorran 3.2 USD en costos médicos.<sup>126</sup> A su vez, en Canadá han encontrado que la productividad aumentó en su población en 513 dólares canadienses por persona activa físicamente, resultado de una reducción en las faltas, enfermedades y lesiones.<sup>127</sup>

En el caso de México, el deporte presenta una oportunidad dentro de la estrategia multifacética para combatir diversas enfermedades. Acorde a la OCDE, en México se tiene una mortalidad por enfermedades cardiovasculares de 292 por cada 100 000 habitantes, cifra menor al promedio de OCDE de 299.<sup>128</sup> Sin embargo, la presencia de diabetes es la más alta en los países de la OCDE con 15.9 por ciento.<sup>129</sup> Asimismo, ocupamos el segundo lugar en los factores de sobrepeso y obesidad con 38.8 por ciento y 32.4 por ciento, respectivamente. En ambos escenarios estamos únicamente por

---

<sup>120</sup> «United Nations Millennium Development Goals», accedido 23 de enero de 2016, <http://www.un.org/millenniumgoals/bkgd.shtml>. Particularmente los objetivos: 4, sobre mortalidad infantil; 5, salud maternal; y 6, combatir VIH, malaria y otras enfermedades.

<sup>121</sup> Particularmente los objetivos: 4, sobre mortalidad infantil; 5, salud maternal; y 6, combatir VIH, malaria y otras enfermedades.

<sup>122</sup> UN INTER-AGENCY TASK FORCE y ON SPORT FOR DEVELOPMENT AND PEACE, "Sport as a Tool for Development and Peace: Towards Achieving the United Nations Millennium Development Goals", 2.

<sup>123</sup> Ibid., 15.

<sup>124</sup> Ibid., 3.

<sup>125</sup> Organización Mundial de la Salud, "The World Health Report 2013", s/f, 71.

<sup>126</sup> UN INTER-AGENCY TASK FORCE y ON SPORT FOR DEVELOPMENT AND PEACE, "Sport as a Tool for Development and Peace: Towards Achieving the United Nations Millennium Development Goals", 6.

<sup>127</sup> Ibid.

<sup>128</sup> OECD, "Cardiovascular Disease and Diabetes: Policies for Better Health and Quality of Care", 2015, 1.

<sup>129</sup> Ibid.

debajo de Chile y Estados Unidos; sin embargo, presentamos un crecimiento inusitado en todas las regiones y edades.<sup>130</sup>

En el caso de Jalisco, acorde a la Encuesta Nacional de Salud (ENSANUT) realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública en 2012, el sobrepeso y obesidad es un problema de salud que afecta a siete de cada diez hombres y mujeres mayores a 20 años.<sup>131</sup> Las 3 principales causas de muerte entre los jaliscienses registradas hasta el 2011 fueron: Diabetes Mellitus, enfermedades isquémicas del corazón y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica.<sup>132</sup> Acorde al INEGI, el 44 por ciento de la población es activo físicamente.<sup>133</sup> Asimismo, para efectos de evaluación, es importante destacar que siete de cada diez personas consideradas físicamente activas adquirieron el hábito de forma temprana.<sup>134</sup>

Para la mayoría de los líderes encuestados (56%) el deporte es importante o muy importante (Gráfica 8). Sólo una cuarta parte de los líderes encuestados son miembros de algún club o asociación deportiva, y un tercio de ellos asiste frecuentemente a eventos deportivos (36% al menos una vez al mes). No obstante, la gran mayoría (73%) dice hacer ejercicio al menos una vez por semana y caminar por algún parque (87% al menos una vez al mes y 55% una vez por semana).

Uno de cada diez considera que llevar un estilo de vida saludable es uno de los valores fundamentales que deben transmitirse a la siguiente generación; e inclusive algunos de los encuestados (7%) apoyan con organizaciones de carácter deportivo con dinero o en especie. Destaca que el 63% considera que el balance en el desarrollo del deporte en Jalisco ha sido positivo (Gráfica 5).

## 6.2.6 VIVIENDA

La composición de carencias de los jaliscienses varió entre 2010 y 2012 de manera importante. Por una parte se redujo el rezago educativo y alimentario, se amplió la cobertura de servicios de salud y seguridad social, así como de servicios básicos en la

---

<sup>130</sup> Ibid., 2; Instituto Nacional de Salud Pública, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012: Datos Nacionales», 2012, 179.

<sup>131</sup> Instituto Nacional de Salud Pública, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012: Jalisco», 2012, 89.

<sup>132</sup> Consejo Estatal de Población con base en; Secretaria de Salud, Dirección General de Información en Salud (DGIS), Base de Datos de Defunciones 1979-2011, Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS),

<http://iieg.gob.mx/destino.php?l=%22contenido%2FPoblacionVivienda%2FCoepoxlsSaludCausasdemuertegposdeedadysexo2011.xls%22&s=328&c=1615>

<sup>133</sup> "Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF)", INEGI, consultado el 24 de febrero de 2016, <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/moprade/>.

<sup>134</sup> Ibid.

vivienda. Pero por otra, se incrementó la carencia en calidad y espacios de vivienda y el número de personas con un ingreso por debajo de la línea de bienestar.

**Tabla 2. Indicadores de Carencia en Jalisco**

CARENCIA	2010		2012	
	Personas	%	Personas	%
Rezago educativo <sup>135</sup>	1'540,641	20.6	1'409,859	18.4
Inasistencia escolar (-16 años)	206,620	10.9	193,926	9.8
Primaria incompleta (+30 años)	463,367	23.6	387,784	19.6
Secundaria incompleta (16-29 años)	919,505	28.7	828,151	25.3
Servicios de salud	2'380,478	31.9	1'819,440	23.7
Seguridad social	4'134,527	55.4	4'102,829	53.5
Calidad y espacios en la vivienda	500,034	6.7	694,806	9.1
Piso de tierra	104,893	1.5	84,687	1.2
Muros de desecho	-	-	35,794	0.5
Techos de desecho	44,494	0.6	16,462	0.2
Hacinamiento	381,051	5.6	548,816	7.9
Servicios básicos en la vivienda	959,499	12.8	704,030	9.2
Sin agua entubada	554,139	7.9	303,346	4.2
Sin drenaje	220,622	3.1	240,009	3.3
Sin luz	15,884	0.2	7,283	0.1
Sin combustible para cocinar	321,935	4.5	349,087	4.7
Alimentación	1'643,647	22.0	1'579,846	20.6
Ingreso				
Línea de Bienestar	3232603	43.9	3670569	47.9
Línea de Bienestar Mínimo	1098245	14.7	1249057	16.3

Fuente: Elaboración propia con base en datos del MCS-ENIGH 2010 y 2012

Para el 76% de los encuestados vivienda es un tema relevante para los jaliscienses, sin embargo, el 78% percibe un balance negativo en la última década; para el 42% no ha habido ningún avance en el tema y a decir del 35%, se ha retrocedido.

<sup>135</sup> Estimación propia con base en cálculos de CONEVAL 2010 y 2012. Los porcentajes de los tres indicadores se refieren al grupo de la población en cuestión y no a la población en total.

### 6.2.7 ATENCIÓN A LA DESIGUALDAD: INCLUSIÓN, REDISTRIBUCIÓN, MOVILIDAD SOCIAL Y TOLERANCIA.

Algunos estudios estiman que a nivel global la riqueza aumentará en un 40 por ciento en los próximos cuatro años.<sup>136</sup> La riqueza y el crecimiento económico de un país están estrechamente vinculados; sin embargo, sin una estrategia de reducción de pobreza, los beneficios del crecimiento no serán distribuidos de forma equitativa.<sup>137</sup> Dicho de otra forma: el crecimiento no necesariamente reducirá el número de personas viviendo en condiciones de pobreza.

En efecto, las desigualdades sociales son el reto definitorio de nuestro tiempo.<sup>138</sup> En la Declaración sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la comunidad internacional reconoció la responsabilidad de cada uno de sus integrantes para combatirlas, atendiendo a los principios de la dignidad humana, igualdad y equidad en el plano global.<sup>139</sup> Para el término del plazo de los ODM en el año 2015, en Jalisco el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) fue la encargada de elaborar tal análisis de los ODM. De los 46 indicadores evaluados en los 8 objetivos, se cumplió el 69.6% de la meta.<sup>140</sup>

La desigualdad es una constante presente en países desarrollados y en vías de desarrollo. El análisis de las desigualdades continúa siendo complejo, toda vez que a pesar del crecimiento económico, la brecha en los ingresos persiste. Un estudio de Oxfam publicado en 2014, señaló que 85 personas en el mundo poseen la riqueza equivalente a la mitad de la población global.<sup>141</sup> En las economías avanzadas, la brecha entre los ricos y los pobres está en su punto más alto en décadas, mientras que en los países en vías de desarrollo prácticamente siete de cada diez hogares viven en sociedades más desiguales que en 1990.<sup>142</sup> Independientemente de si el país tiene una economía avanzada o no, generalmente la mitad de la población viviendo en

---

<sup>136</sup> Oxfam, «Working for the Few: Political capture and economic inequality», Executive Summary, (s. f.), 38.

<sup>137</sup> OECD, «GROWTH BUILDING JOBS AND PROSPERITY IN DEVELOPING COUNTRIES», 2008, 2; «A dollar a day», The Economist, 10 de septiembre de 2013, <http://www.economist.com/blogs/feastandfamine/2013/09/poverty-growth-and-world-bank>.

<sup>138</sup> Era Dabla-Norris et al., «Causes and Consequences of Income Inequality: A Global Perspective» (International Monetary Fund, 2015), 4.

<sup>139</sup> Asamblea General, «Declaración del Milenio», s. f., párr. 2.

<sup>140</sup> Instituto de Información Estadística y Geográfica, «Jalisco cumple con los Objetivos del Milenio», Nota técnica (Guadalajara, Jalisco: IIEG, 2015), <http://iieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/ObjetivosMilenio2015.pdf>.

<sup>141</sup> Oxfam, «Working for the Few: Political capture and economic inequality», 2.

<sup>142</sup> Dabla-Norris et al., «Causes and Consequences of Income Inequality: A Global Perspective», 4.

condiciones de pobreza controla menos del 10 por ciento de la riqueza del país.<sup>143</sup> Según Naciones Unidas, la desigualdad creció en promedio 11 por ciento en los países en vías de desarrollo entre los años de 1990 y 2010.<sup>144</sup>

Acorde a los estimados publicados en el *Outlook 2015* del Foro Económico Mundial, en los próximos 12 a 18 meses se enfrentará una agudización del problema, sobre todo en el continente asiático con un 25 por ciento más de las desigualdades actuales. A pesar que Asia tiene el porcentaje más alto, América Latina no tiene noticias alentadoras, ya que tendrá un aumento en las desigualdades tasado en un 18 por ciento. Coincidentemente la cifra es igual en América del Norte, considerando siempre sus matices y diferencias.<sup>145</sup>

En una encuesta realizada por *Pew Research Center* en 2014, se señaló que para 44 países en el muestreo, la desigualdad es un problema *importante*; en 28 de ellos se toma como *muy importante* y en países como Grecia, España o Italia, al menos siete de cada diez responden como un problema muy grave.<sup>146</sup> Para explorar la pertinencia y avances en el ámbito social de nuestra entidad, es necesario evaluar la percepción del problema y de la eficacia de las soluciones propuestas por el sector público.

En este tenor, Jalisco no está exento de la realidad nacional. A pesar de haber destacado en el combate contra la pobreza, reduciendo tanto el número de personas que viven en condiciones de pobreza extrema y pobreza, todavía permanecen retos importantes en el combate a las desigualdades sociales.

Por si fuera poco, según el *Global Wealth Report 2014*,<sup>147</sup> el segmento poblacional más beneficiado en los próximos cinco años será el de millonarios, ya que se espera su crecimiento en un 53 por ciento. Esto implica que en cinco años, es decir, para 2019, aumentarán los millonarios de 35 millones que son en la actualidad a 53 millones de personas.<sup>148</sup> El caso mexicano es aún más preocupante, ya que además de ocupar la séptima posición según el ranking de millonarios por país, el número de millonarios crecerá por encima del estimado global en un 57 por ciento; es decir, de 172 a 271

---

<sup>143</sup> «The Outlook on the Global Agenda 2015», *Outlook on the Global Agenda 2015*, accedido 31 de diciembre de 2015, <http://wef.ch/1DhTXcM>.

<sup>144</sup> Florencia Soto Nino, «Reduce inequality within and among countries», *United Nations Sustainable Development*, accedido 31 de diciembre de 2015, <http://www.un.org/sustainabledevelopment/inequality/>.

<sup>145</sup> «The Outlook on the Global Agenda 2015».

<sup>146</sup> Richard Wike 7 comments, «With 41% of global wealth in the hands of less than 1%, elites and citizens agree inequality is a top priority», *Pew Research Center*, accedido 31 de diciembre de 2015, <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2014/11/08/with-41-of-global-wealth-in-the-hands-of-less-than-1-elites-and-citizens-agree-inequality-is-a-top-priority/>.

<sup>147</sup> Credit Suisse, «Global Wealth Report 2014», 2014, <https://publications.credit-suisse.com/tasks/render/file/?fileID=60931FDE-A2D2-F568-B041B58C5EA591A4>.

<sup>148</sup> *Ibid.*, 42.

millonarios.<sup>149</sup> Esto en un país en que el crecimiento económico proyectado no equivale ni a la décima parte del crecimiento estimado en número de millonarios.

### 6.2.8 INCLUSIÓN

México es un país con profundas desigualdades sociales. Es un país en el que 23 millones de personas no pueden adquirir una canasta básica, pero había uno de los hombres más ricos del mundo.<sup>150</sup> Sin embargo, más allá de la desigualdad en el ingreso, presenta factores adversos en materia de rezago educativo, acceso a seguridad social, inclusión en el mercado laboral de las mujeres, entre otros. Los líderes encuestados enfatizaron este punto al marcar el ingreso como uno de los temas de mayor importancia para el estado -90% lo considera importante o muy importante; y definir inclusión primordialmente como igualdad de acceso a oportunidades "Que todos tengamos las mismas oportunidades educativas, salud y empleo".

Para varios de los encuestados "inclusión" tiene que ver con no ser discriminados (19%), ser iguales ante la ley (14.3%), cuotas (1%); pero también con: tolerancia, respeto, apoyo, dignidad, posibilidad de participar en la toma de decisiones públicas en igualdad de circunstancias, igualdad y equidad en sentido amplio (otros, 15%); se hizo mención a la necesidad de entender inclusión como un concepto multidimensional que engloba todos los mencionados.

Para el 60 por ciento de los encuestados la Desigualdad (social y económica) figura como un aspecto importante dentro de los temas en Jalisco (Gráfica 8); y 7 de cada 10 opina que en los últimos 10 años su balance en el desarrollo ha sido negativo (Gráfica 5).

### 6.2.9 MOVILIDAD SOCIAL

Para observar el caso mexicano, es necesario analizar la movilidad social como un factor que permite identificar la dureza de las desigualdades. En los últimos años, México se caracterizó por tener una composición relativamente móvil entre los estratos medios, pero inmóvil a los extremos.<sup>151</sup> ¿Qué implica esto? Que 48 de cada 100 mexicanos

---

<sup>149</sup> Ibid.

<sup>150</sup> Gerardo Esquivel Hernández, «Desigualdad Extrema en México» (Oxfam, 2015), 7.

<sup>151</sup> Roberto Vélez Grajales, Raymundo M. Campos Vázquez, y Juan Enrique Huerta Wong, «Informe de movilidad social en México 2013», Resumen Ejecutivo (CEEY, s. f.),5.

que provienen del quintil más bajo de la distribución y 52 de cada 100 mexicanos que provienen del quintil más alto de la distribución permanecerán inmóviles (Gráfica 11).<sup>152</sup>

**Gráfica 11. Movilidad intergeneracional socioeconómica, para la población mexicana.**

CUADRO 1 MOVILIDAD INTERGENERACIONAL SOCIOECONÓMICA, PARA POBLACIÓN MEXICANA (DISTRIBUCIÓN FILA)						
ÍNDICE SOCIOECONÓMICO DEL HOGAR DE ORIGEN	ÍNDICE SOCIOECONÓMICO DEL HOGAR ACTUAL					TOTAL
	QUINTIL 1 (INFERIOR)	QUINTIL 2	QUINTIL 3	QUINTIL 4	QUINTIL 5 (SUPERIOR)	
QUINTIL 1 (INFERIOR)	48%	22%	14%	11%	4%	100%
QUINTIL 2	27%	26%	21%	17%	10%	100%
QUINTIL 3	16%	23%	29%	19%	13%	100%
QUINTIL 4	9%	22%	23%	25%	21%	100%
QUINTIL 5 (SUPERIOR)	3%	6%	12%	26%	52%	100%

Fuente: Imagen recuperada de: [http://www.ceey.org.mx/site/files/informe\\_mov\\_social\\_2013.pdf](http://www.ceey.org.mx/site/files/informe_mov_social_2013.pdf)

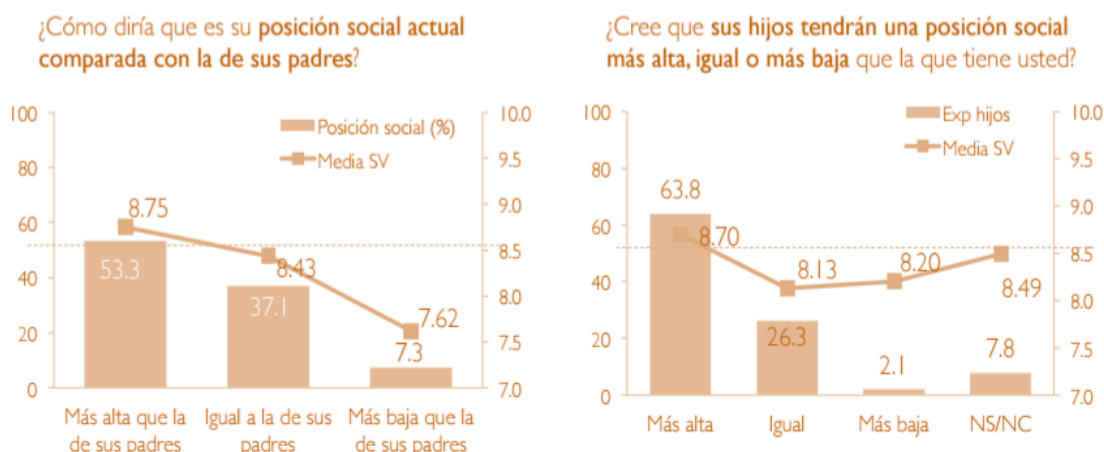
El aumento en los últimos años en el nivel de escolaridad en el país puede ser un factor que alienta a la población a percibir que sus hijos tendrán mejor posición social que en la que se encuentran actualmente. Por ejemplo, la Encuesta Nacional sobre Satisfacción Subjetiva con la Vida y la Sociedad (ENSAVISO) de la UNAM<sup>153</sup> incluye una pregunta sobre expectativa y posición social. Los resultados indican que 53.3 por ciento considera su posición social más alta que la de sus padres. Por otra parte, el 63.8%, creen que sus hijos tendrán una posición social más alta que la propia, 2 de cada 5 (28.4%) creen que será igual o más baja (Gráfica 12).

<sup>152</sup> Ibid., 7.

<sup>153</sup> ENSAVISO, tiene como objetivos: 1) conocer los niveles de satisfacción en distintos dominios vitales (incluyendo, entre otros: situación económica; trabajo; salud; educación; vida familiar; ciudad; barrio) e identificar variables asociadas con dichos niveles de satisfacción. 2) Identificar las diferencias y similitudes en la satisfacción vital de las personas en diferentes regiones del país. 3) Generar información que permita identificar ámbitos de intervención de la política pública para mejorar y ampliar las condiciones favorables al bienestar de la población. Se realizaron 1200 entrevistas a personas de 18 años de edad y mayores; mexicanos residentes en el territorio nacional nivel nacional. El tipo de muestra fue probabilística, multietápica y estratificada por estados agrupados en cuatro regiones. Representativa para generar estimaciones al comportamiento de la totalidad de la población de interés, a nivel nacional y por cada una de las regiones elegidas.



**Gráfica 12. Posición Social y Expectativas.**



Fuente: ENSAVISO UNAM

En Jalisco, una primera lectura de los reactivos sobre movilidad social revela que el 86% de los líderes considera que su posición social es igual o más alta que la de sus padres y que su visión a futuro es optimista, afirmando el 95% que la posición de sus hijos será igual o superior a la suya. No obstante, un análisis más detallado denota que la mayoría (46%) dice gozar de una posición superior a la de sus padres, mientras que un menor número cree que sus hijos los superarán (32%). El efecto contrario también se observa, aunque en menor medida: 14% dice que sus padres estaban mejor posicionados pero solo el 5% considera que sus hijos estarán peor que ellos. En general prevalece el positivismo: el 1.5% percibe una tendencia de movilidad negativa y el 17% una positiva. La gran mayoría (63%) prevé inmovilidad social (Tabla 3).

**Tabla 3. Resultado de la pregunta: ¿Diría que usted está en una posición social más alta, igual o más baja que la que tenían sus padres?**

Edad	Su posición	La de sus hijos		
		Más baja	Igual	Más alta
20-35	Más baja		2.4%	1.2%
	igual		2.4%	
	Más alta		3.6%	6.0%
36-60	Más baja	1.2%	6.0%	2.4%
	igual	1.2%	10.7%	9.5%
	Más alta	2.4%	21.4%	6.0%
60-	Más baja		1.2%	
	igual		10.7%	2.4%
	Más alta		2.4%	4.8%

Al desagregar por sector de ocupación se observa que la distribución de tendencias es heterogénea entre grupos. no obstante, la varianza en la proporción de respuestas no permite realizar comparaciones puntuales. La tabla 4 desglosa las opiniones por sector, ya que no deja de ser interesante observar la distribución de las respuestas dadas.

**Tabla 4. Datos desagregados por sector de ocupación: ¿Diría que usted está en una posición social más alta, igual o más baja que la que tenían sus padres?**

	Su posición	La de sus hijos			TOTAL
		Más Baja	Igual	Más Alta	
Academia	Más baja	5%	5%		
	Igual		29%	10%	100%
	Más alta	5%	43%	5%	
Cultura	Más baja				
	Igual		50%		100%
	Más alta			50%	
Empresarial	Más baja		5%	5%	
	Igual		10%	33%	100%
	Más alta	5%	19%	24%	
Medios	Más baja				
	igual				100%
	Más alta		100%		
Política	Más baja		13%		
	igual	13%	38%		100%
	Más alta		25%	13%	
Profesional	Más baja		13%	6%	
	igual		38%		100%
	Más alta		25%	19%	
Social	Más baja		20%	13%	
	igual		27%	7%	100%
	Más alta		13%	20%	

La revisión cualitativa de los comentarios sobre movilidad arroja que varios de los encuestados consideran forman parte de la clase media o estratos medios de la

sociedad, ocupando una posición similar a la de sus padres y augurando lo mismo a sus hijos. Mencionan que cada día es más difícil generar ganancias, que sus padres gozaban de una posición similar, pero manteniendo más hijos, que deben a sus padres la educación que les ha permitido posicionarse socialmente, y que en algunos aspectos como el económico puede decirse que la posición que se ocupa es más baja, pero no así en otras áreas, como la social.

En cuanto a la perspectiva de movilidad a futuro, dicen tener confianza en que sus hijos tendrán una posición similar o superior a la suya pero enfatizan que les costará más trabajo hacerlo. Por una parte dicen tener confianza porque tienen más preparación (maestrías, capacitaciones), pero enfatizan que la incertidumbre que prevalece a nivel global y en específico la debilidad del Estado mexicano, la corrupción, la falta de oportunidades y las desigualdades en el desarrollo, no se lo pondrán fácil.

### 6.2.10 REDISTRIBUCIÓN

En México, el 10 por ciento más rico del país concentra el 64.4 por ciento de la riqueza. En el país existen 16 multimillonarios—número que no ha variado drásticamente en los últimos años—que han incrementado sus riquezas de 25,600 millones de dólares en 1996 a 142,900 millones de dólares en 2014. De forma ejemplificada: la riqueza de 4 mexicanos en 2002 representaba el 2 por ciento del PIB nacional; en 2014 representó el 9 por ciento.<sup>154</sup>

De conformidad con las recomendaciones discutidas por el Foro Económico Mundial, las soluciones más efectivas para combatir las desigualdades social en América Latina —que incluye a México para estos efectos—, debe ser una mejora en la educación, la política hacendaria y la política sobre el Estado social.<sup>155</sup> En atención a ello, para analizar la eficacia de la política respecto a la equidad e igualdad de oportunidades, es importante adoptar tres categorías que permitan analizar la Encuesta de Líderes de forma más amplia y puntual sobre la percepción de las medidas implementadas en la entidad.

Se preguntó a los encuestados si estarían de acuerdo en incrementar impuestos al patrimonio, herencias, ganancias a capital y dividendos para reducir la desigualdad. El 60% se declaró a favor y el restante en contra. Uno de cada cuatro líderes opinó con relación a la pregunta. De los que opinaron, a mitad estaba a favor de la reforma y la otra en contra. Entre los comentarios se incluyó la preocupación de que la reforma fiscal sea,

---

<sup>154</sup> Esquivel Hernández, «Desigualdad Extrema en México», 7.

<sup>155</sup> «The Outlook on the Global Agenda 2015».

en efecto útil para reducir la desigualdad, equitativa, y que el manejo de los recursos recabados sea adecuado.

Con respecto a la utilidad de la reforma, se dijo: “el incrementar impuestos no reducirá la desigualdad, lo hará el que existan más oportunidades para todos”; “el incremento de impuestos así no reduce la desigualdad, solo genera mas pagos y posibilidades de que se lo roben”; “No es posible lograr a base de impuestos reducir la desigualdad mientras los gobernantes tengan todo el poder y todo el dinero”.

Comentarios con relación a la equidad de la reforma incluyeron: “La recaudación debe ser equitativa y la mejor manera de hacerlo es gravando el consumo y no el empleo. Si seguimos igual la clase más sacrificada es la media o media alta porque existe mucho empleo informal que no genera impuestos”; “No gravar las herencias para quienes tienen poco”

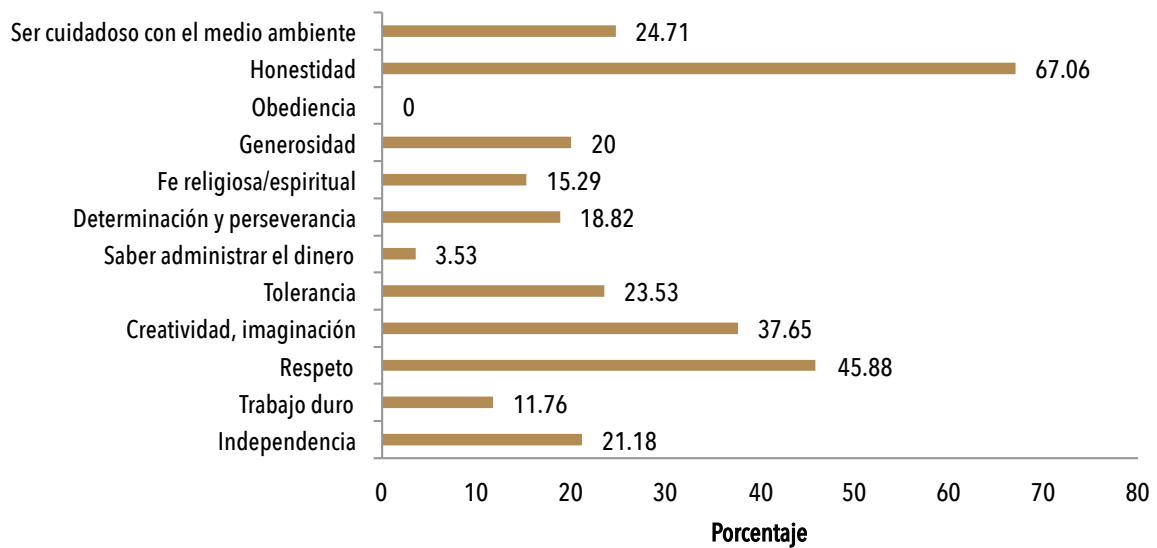
Finalmente, algunos ejemplos de comentarios con relación al manejo de recursos son: “Mientras siga habiendo corrupción y discrecionalidad, no habrán impuestos que suficientes para cerrar el boquete de la avaricia de los políticos y los funcionarios públicos”; Solo estaría a favor del incremento de impuestos si hay eficiencia y transparencia en el uso de los recursos, en la actualidad hay tanta corrupción que mientras menos cobren menos roban”; “(Si) siempre y cuando disminuya la corrupción en el gobierno en el manejo de nuestros impuestos”

Así pues, el consenso es que una reforma fiscal es necesaria, pero se proponen como temas prioritarios evitar la evasión de impuestos, transparentar el uso de los recursos públicos y combatir la corrupción.

### 6.2.11 TOLERANCIA

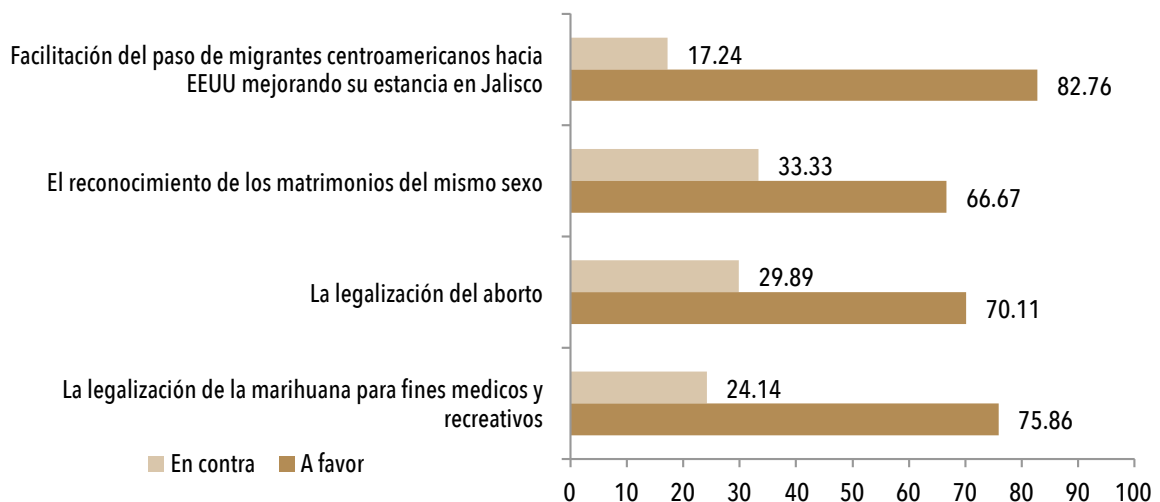
Como se ha mencionado con anterioridad, la inclusión está estrechamente vinculada con el respeto y la tolerancia; los propios encuestados así lo señalaron. De manera notable, dichos valores se encuentran entre los cinco valores que los encuestados consideran como fundamentales. El 46 por ciento y 24 por ciento de los encuestados dijo que respeto y tolerancia, respectivamente, estarían entre los tres que inculcarían en sus hijos (Gráfica 13).

**Gráfica 13. Pensando en las cualidades que se pueden alentar en los niños en el hogar, ¿cuál considera usted que es especialmente importante de enseñar a un niño?**



Al preguntar a los propios encuestados sobre temas de coyuntura que tienen que ver con inclusión, respeto y tolerancia a minorías, como son: la legalización del aborto, el reconocimiento de los matrimonios del mismo sexo, y facilitar el paso de migrantes centroamericanos hacia Estados Unidos mejorando su estancia en Jalisco, dos de cada tres dijo estar a favor (Gráfica 14).

**Gráfica 14. Está usted a favor o en contra de:**



Una cuarta parte de los encuestados escribió comentarios adicionales relacionados con estas preguntas. Dijeron que las anteriores se refieren a posiciones personales, a “temas mediáticos”, no estratégicos como esperarían encontrar en una encuesta. Que como asuntos personales, no deben plantearse en blanco y negro (a favor/en contra), sino que depende del caso –sobre todo en lo relacionado con el aborto; que están de acuerdo en la unión de personas del mismo sexo, más no en el uso del término “matrimonio”. En suma, que dada la complejidad de cada tema, las respuestas no pueden ser absolutas.

Setenta y ocho personas, es decir, el 93% de los encuestados, dijo estar a favor de al menos una de las tres aseveraciones. Y el 63% de los mismos, que el respeto o la tolerancia deben estar entre los valores fundamentales a procurar en las futuras generaciones. En este sentido, la encuesta hace evidente el interés e involucramiento de un segmento destacado de los jaliscienses en procurar una sociedad más incluyente.

## 6.3 DESARROLLO ECONÓMICO

### 6.3.1 CONTEXTO INTERNACIONAL

El escenario económico global es complejo y continúa presentando retos notables para la economía mexicana tras la crisis financiera de 2008. En la actualidad, el tamaño de la economía de México es de 1,295 billones de dólares, colocándola como la economía número 15 a nivel mundial.<sup>156</sup> El Ingreso Nacional Bruto per cápita de 9,980 dólares para una población poco mayor a los 125 millones de personas, realidad que lo coloca como un país de nivel de ingreso mediano alto, por encima de América Latina y el Caribe.<sup>157</sup> La economía mexicana presenta un crecimiento moderado por encima de los 2 puntos porcentuales y ha mantenido una tendencia de revisión a la baja, junto con otros países de la región.<sup>158</sup> A pesar de la desaceleración en el crecimiento, la tasa es aún superior a

---

<sup>156</sup> Banco Mundial, «México | Datos», accedido 29 de diciembre de 2015, [http://datos.bancomundial.org/pais/mexico#cp\\_gep](http://datos.bancomundial.org/pais/mexico#cp_gep); «Top 10 things to know about the Mexican economy», Agenda - The World Economic Forum, accedido 29 de diciembre de 2015, <https://agenda.weforum.org/2015/05/top-10-things-to-know-about-the-mexican-economy/>.

<sup>157</sup> Banco Mundial, «INB per cápita, método Atlas (US\$ a precios actuales) | Datos | Graph», accedido 29 de diciembre de 2015, <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GNP.PCAP.CD/countries/MX-XJ-XT?display=graph>.

<sup>158</sup> International Monetary Fund, «IMF Survey : Mexico Shows Resilience In a Complex Global Environment», accedido 28 de diciembre de 2015, <http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2015/car111715b.htm>.

los países de América Latina que tienen una tendencia del .9 por ciento, incluso por debajo del 1.3 por ciento que crecieron en el 2014.<sup>159</sup>

En lo respectivo a México, hay factores que permiten explicar el crecimiento moderado en el 2015: (1) la debilidad de la producción industrial de Estados Unidos, (2) una caída en la producción petrolera<sup>160</sup> y (3) la volatilidad de los mercados financieros.<sup>161</sup> Además de lo anterior, se suman factores globales como pueden ser la persistencia en un bajo crecimiento de la productividad que se explica con una baja inversión en tecnologías y salarios; la baja demanda agregada es un factor que inhibe la inversión; el lento crecimiento potencial previsto también reduce la demanda agregada; el envejecimiento de la población que contrae la inversión en algunos países; o las deficiencias institucionales que impiden una mayor competitividad.<sup>162</sup>

Para hacer un análisis sobre la percepción de la economía de Jalisco en el complejo escenario global y nacional, se adoptan tres apartados: en primer lugar se encuentra el *empleo* en Jalisco. Este uno de los elementos esenciales para el desarrollo social de las personas y sus comunidades. A pesar que en los últimos años Jalisco ha presentado una evolución favorable en el mercado laboral, no está exento de los retos que presenta el desempleo, subempleo, trabajo informal, explotación infantil, baja productividad, escaso capital humano, bajas remuneraciones y el deterioro de la capacidad de compra con el ingreso.<sup>163</sup> El segundo punto está enfocado en la *competitividad* de la entidad, con el motivo de explorar qué inhibe o detona la inversión de los sectores productivos en Jalisco, generar mejores empleos y con mayores ingresos. Esto permite apreciar de forma cualitativa las áreas de oportunidad a nivel institucional y fortalecer a la entidad.<sup>164</sup>

El tercer punto está centrado en el emprendimiento y la *innovación* en Jalisco. La entidad cuenta con uno de los clústeres más importantes a nivel nacional en materia de innovación tecnológica y otros sectores relevantes para la economía nacional. Sin embargo, debe fortalecer el clima de negocios que permita el acceso al financiamiento

---

<sup>159</sup> International Monetary Fund, «IMF Survey : Growth in Latin America Weakens for Fifth Year in a Row», accedido 28 de diciembre de 2015, <http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2015/car042915a.htm>.

<sup>160</sup> La producción petrolera presenta uno de los retos más importantes para el crecimiento económico de México por la depreciación y la desaceleración de la demanda mundial de petróleo, sobre todo en Europa y la región Asia-Pacífico. Fondo Monetario Internacional, «Informe Anual del Fondo Monetario Internacional 2015», 2015, 10.

<sup>161</sup> World Bank, «Mexico Overview», accedido 28 de diciembre de 2015, <http://www.worldbank.org/en/country/mexico/overview>.

<sup>162</sup> Fondo Monetario Internacional, «Perspectivas de la economía mundial: Ajustándose a precios más bajos para las materias primas», 2015, xiii.

<sup>163</sup> UNAM, «Encuesta Nacional sobre Satisfacción Subjetiva con la Vida y la Sociedad (ENSAVISO)» (México, D.F.: UNAM, 2015), <http://www.pued.unam.mx/SUCS/2015/180315RMV.pdf>.

<sup>164</sup> Ibid.

que permita crear, consolidar y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES).<sup>165</sup>

### 6.3.2 EMPLEO E INGRESO

A nivel nacional la productividad laboral es aún baja y la creación de empleos es inferior a lo que demanda la dinámica demográfica.<sup>166</sup> El crecimiento económico que experimentó Jalisco en los últimos años tuvo una correlación positiva con el mercado laboral; sin embargo, no extinguió los problemas de desempleo, subempleo, trabajo informal, explotación infantil, precariedad, baja productividad, escaso capital humano, bajas remuneraciones y deterioro de la capacidad de compra del ingreso promedio<sup>167</sup>. Un trabajo decente, es decir, un trabajo productivo y produzca un ingreso digno, incluya seguridad en el trabajo y protección social para las familias<sup>168</sup>, es esencial para el desarrollo de las personas. **Este concepto resuena con casi 90 por ciento de los líderes encuestados, pues consideran el empleo y el ingreso como temas importantes a muy importantes.** El diez por ciento considera que “trabajo duro” es uno de los valores que deben transmitirse a los hijos.

A nivel nacional contamos con una Población Económicamente Activa (PEA) de 52 millones de personas, que implican el 59.2 por ciento de la población mayor de 15 años.<sup>169</sup> En el primer trimestre del 2015, el país contó con una ocupación de 49.8 millones de personas, dejando al 4.2 por ciento de la PEA como desocupada.<sup>170</sup> Jalisco representa poco más del 6 por ciento de la PEA nacional, únicamente por debajo del Estado de México y la Ciudad de México; la tasa de desocupación en 2015 fue de 5.2 por ciento, siendo mayor a la nacional.<sup>171</sup> <sup>172</sup> Siendo la pérdida de empleo la principal causa de desocupación en Jalisco casi al finalizar el año 2015 (Gráfica 15).<sup>173</sup>

---

<sup>165</sup> Ibid., 179.

<sup>166</sup> Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., «Índice de Competitividad Estatal 2014», 22.

<sup>167</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», 157.

<sup>168</sup> «Trabajo decente», accedido 30 de diciembre de 2015, <http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm>.

<sup>169</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, «RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO CIFRAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015», 15 de mayo de 2015.

<sup>170</sup> Ibid.

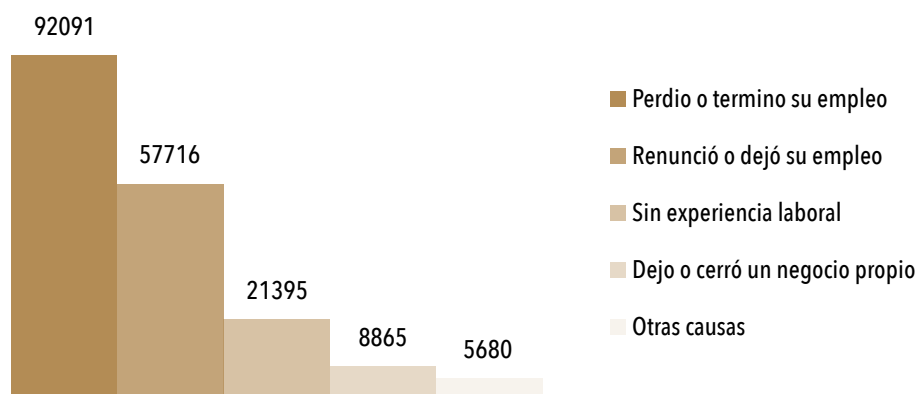
<sup>171</sup> Ibid.

<sup>172</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, “Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033”.

<sup>173</sup> Instituto Nacional de Estadística, “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo” (Aguascalientes, Ags.: INEGI, 2015), <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/>.



Gráfica 15. Causas de desocupación en Jalisco durante el tercer trimestres del 2015<sup>174</sup>



Fuente: INEGI, «Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015»

A fin de impulsar la buena calidad de los empleos en el estado, es fundamental combatir cuatro fenómenos: (1) empleos precarios, sobre todo para las personas que laboran en el sector primario, 19 por ciento de la población que no percibe ingreso, y 37 por ciento que recibe entre uno y dos salarios mínimos por su trabajo (Tabla 5);<sup>175</sup> (2) alta incidencia de empleos escasamente calificados que representan la mayoría de los nuevos trabajos inscritos dentro del Seguro Social;<sup>176</sup> (3) condiciones críticas de ocupación que implica una situación de vulnerabilidad para la población subocupada, que trabaje más de 35 horas semanales y su ingreso sea inferior a dos salarios mínimos. Este porcentaje de la población representa el 6.8 por ciento de la PEA ocupada en la entidad (Tabla 5);<sup>177</sup> y (4) la subocupación que es consecuencia con la baja remuneración del empleo y requiere disponer de más tiempo de trabajo, situación que incrementó del 4.9 por ciento al 9.6 por ciento en el periodo que comprende del 2005 al 2012 en la entidad.<sup>178</sup>

---

<sup>174</sup> INEGI, «Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo» (Aguascalientes, Ags.: INEGI, 2015), [http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryGrafica\\_colores.asp?#Regreso&c=](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryGrafica_colores.asp?#Regreso&c=).

<sup>175</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», 164.

<sup>176</sup> Ibid.

<sup>177</sup> Ibid., 165.

<sup>178</sup> Ibid., 165.

**Tabla 5. Población ocupada por nivel de ingresos y actividad económica en Jalisco en el primer trimestre 2013 (valores relativos).**

Nivel de ingreso	Sector de actividad económica						
	Total	Primario	Industrias	Construcción	Comercio	Servicios	No especificado
<b>Total</b>	<b>3'283,411</b>	<b>322,259</b>	<b>547,383</b>	<b>243,777</b>	<b>751,193</b>	<b>1'405,280</b>	<b>13,519</b>
Hasta un salario mínimo	9.48%	16.41%	6.15%	2.70%	12.02%	8.93%	17.32%
Más de uno hasta dos salarios mínimos	23.37%	21.25%	26.06%	16.16%	25.57%	23.00%	11.44%
Más de dos hasta tres salarios mínimos	27.07%	29.90%	30.44%	37.09%	24.56%	24.78%	20.55%
Más de tres hasta cinco salarios mínimos	21.33%	7.02%	22.01%	33.49%	17.88%	24.20%	8.48%
Más de cinco salarios mínimos	8.26%	2.72%	8.94%	7.85%	5.78%	10.75%	0.00%
No recibe ingresos	5.84%	19.09%	2.31%	0.14%	9.63%	2.88%	32.55%
No especificado	4.64%	3.60%	4.08%	2.56%	4.56%	5.45%	9.65%

Fuente: Sistema Estatal de Información Jalisco, con base en datos de INEGI. ENOE, 1er trimestre 2013.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033.

Las opiniones de los líderes encuestados respecto al balance del empleo en nuestra entidad se encuentran sumamente divididas: una tercera parte considera que es positivo (30%), otro tercio que neutro (36%), y el remanente que negativo (34%). En lo que respecta al ingreso, el balance se percibe entre como negativo (49%) o neutro (43%).

No obstante lo anterior, los encuestados se muestran relativamente positivos respecto al futuro: El 57 por ciento considera que es probable que en Jalisco haya una economía fuerte, que ofrezca empleos y buenos salarios en el transcurso de la próxima década. Cuestionados sobre la distribución presupuestal del Gobierno del Estado, la mayoría dijo dejaría igual o reduciría el 2% destinado a desarrollo económico. La mayor parte de los encuestados que dijo que lo aumentaría (44%), lo haría en uno punto porcentual.

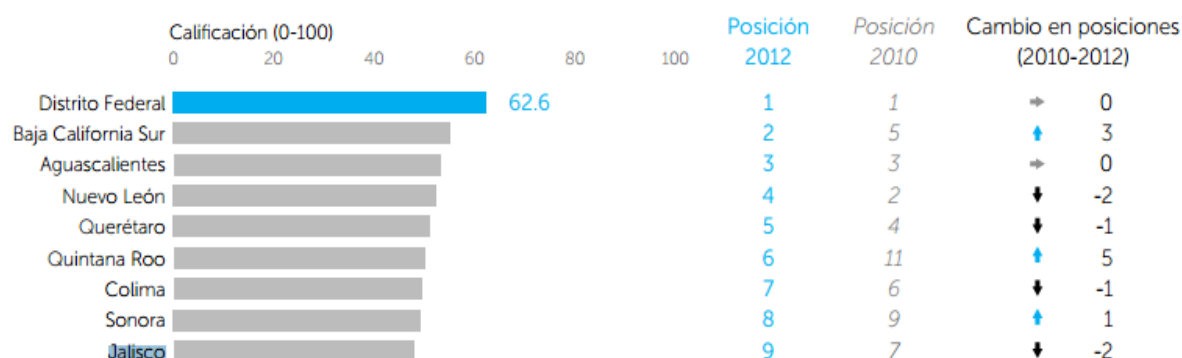
### 6.3.3. COMPETITIVIDAD

Una entidad competitiva es aquella que resulta atractiva para atraer y retener inversiones y talento, traduciendo la realidad en una mejora en el bienestar y productividad de los habitantes.<sup>179</sup> El Instituto Mexicano para la Competitividad señala un ligero avance de México en el Índice de Competitividad Internacional (ICI) 2015, pasando del lugar 37 al lugar 36 entre el 2011 y el 2013. En seis de los diez subíndices evaluados por el estudio,

<sup>179</sup> Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., «Índice de Competitividad Internacional 2015», 2015, 160.

el país mejoró, en uno se mantuvo, y en tres retrocedió.<sup>180</sup> A nivel subnacional, podemos observar que Jalisco ha caído en los índices de competitividad en el último periodo computado (2010-2012) (Gráfica 16).<sup>181</sup>

**Gráfica 16. Resultados Generales del Índice de Competitividad Estatal 2014.**



Fuente: IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2014

Entre las tres acciones claves sugeridas por los encuestados para hacer su sector más competitivo destacan: mayores apoyos, atacar la corrupción y educación.

<sup>180</sup> Ibid., 161. (1) Estado de derecho, el principal lastre de nuestra competitividad por los costos de la delincuencia, inseguridad y corrupción; (2) Medio ambiente, debido a la escasez de agua y una baja recuperación en la tasa de deforestación en el país; (3) Sociedad, afectado por el incremento en los gastos de salud y la baja calidad educativa; (4) Sistema Político, la participación electoral permitió avanzar, pese a la menor libertad de prensa, mayor riesgo de conflicto armado e interferencia militar; (5) Gobierno y Presupuesto, mostró un retroceso debido al ausente balance presupuestario, una mayor tasa impositiva y baja base recaudatoria; (6) Mercado de Factores, afectado por el incremento de la informalidad, la pérdida de la productividad y la menor rotación de inventarios; (7) Economía, avanzó debido al crecimiento de reservas y una desaceleración más controlada que el resto de las economías en la región; (8) Precursores, particularmente mejora en el área de telecomunicaciones; (9) Relaciones Internacionales, aumentó la inversión extranjera directa y desgravando sus sectores económicos, permitiendo aumentar la diversificación comercial y; (10) Innovación, la "invención, sofisticación de la economía y crecimiento del PIB de servicios ayudaron a avanzar al país en el subíndice de Innovación."

<sup>181</sup> Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., «Índice de Competitividad Estatal 2014», Las Reformas y los Estados, 2014, 153.

Figura 4. Análisis de texto sobre competitividad

Salud Incentivos Experiencia Empresas Gobiernos Sala  
rios Mejorar Gubernamental Corrupcion Civil  
Mayor Perspectiva APOYO Competitividad Educ  
ación Gente Profesional Infraestructura Innovación  
Transparencia y Rendición de  
Cuentas Tecnología Combate Buscar Locales Programas  
Nivel Desarrollo Educación Participación Corr  
upción Gobierno Mayor Formación Apoyo  
S Internacional Políticas Profesionalización Innova  
ción Disminuir Seguridad Recursos Invertir en  
Investigación Igualdad Calidad

Cultura Dar OSC Inversión Sociedad  
Civil Difusión Sistema Derecho Recursos Genera  
ción Educación Innovación Mayor Ciudadana  
Participación Desarrollo Seguridad Incentivos Vi  
nculación Profesionalización Medio  
Ambiente Competitividad

### 6.3.4 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED)

La producción industrial tiene una correlación directa con México toda vez que la integración norteamericana incrementa el valor de las cadenas productivas. Más del 80 por ciento de nuestras exportaciones tienen como destino a los Estados Unidos, ocupando los siguientes lugares Canadá, España, China y Brasil con poco más de 1 por ciento.<sup>182</sup> En este sentido, preguntamos a los líderes de Jalisco si en su opinión el Tratado de Libre Comercio con América del Norte ha beneficiado a Jalisco. Encontramos que la mayoría de los empresarios y actores de la sociedad civil indicaron estar a favor del beneficio que ha traído el TLCAN mientras que la mayoría de los académicos que respondieron esta encuesta indicaron lo contrario; la opinión de los profesionistas y actores vinculados a los sectores de cultura, medios de comunicación, así como política o gobierno, se encuentra dividida (Tabla 6).

Tabla 6. Está usted a favor o en contra del TLCAN:

	A FAVOR	EN CONTRA	NC	TOTAL	
Academia	33%	62%	5%	21	100%
Cultura	50%	50%		2	100%
Empresarial	81%	19%		21	100%
Medios	100%			2	100%
Política	50%	50%		8	100%
Profesional	56%	44%		16	100%
Social	60%	33%	7%	15	100%
				85	

Un análisis cualitativo de los comentarios sobre el tema, pone en evidencia la percepción de efectos mixtos resultantes de la adopción del tratado: “para Jalisco fue benéfico en términos de ganancias para los consumidores; (pero no así) en la degradación acentuada en el empleo, vivienda, salud...”; “el TLC ha beneficiado a un decil alto...”; “El TLCAN ha tenido efectos positivos en algunas áreas y con efectos negativos en otras. Puse “en contra” porque no había posiciones intermedias”; “Mis respuestas tampoco son absolutas. El TLCAN ha beneficiado a algunos y ha perjudicado a otros”.

<sup>182</sup> International Monetary Fund, «Mexico: Selected Issues», noviembre de 2015, 13.

En 2014, el Fondo Monetario Internacional señaló la necesidad de implementar políticas que permitan a México diversificar sus ingresos, sugiriendo, *inter alia*, realizar inversiones en *clústeres* de alta productividad, aprovechar las transferencias tecnológicas de otros Estados, utilizar los subsidios e incentivos para facilitar el establecimiento de emprendedores, y asegurar la existencia de trabajadores con habilidades altamente cualificadas.<sup>183</sup> En estos puntos, Jalisco es una entidad clave al ser una de las entidades líderes en la economía mexicana, ocupando el cuarto lugar a nivel nacional, aportando el 6.54 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional en el 2014.<sup>184</sup> La aportación al PIB nacional fue la más alta en 11 años.<sup>185</sup>

### 6.3.5 FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS

Para evaluar a las entidades, existe una constante que es la facilidad de hacer negocios. A nivel nacional, el Banco Mundial posicionó a México como el país número 38 en la facilidad de hacer negocios—cuatro lugares mejores que el año anterior. A nivel nacional son diez las variables que son tomadas en cuenta para otorgar los lugares, entre las que destacan: (1) iniciar un negocio; (2) obtención de permisos de construcción; (3) obtención de electricidad; (4) registro de propiedades; (5) obtención de crédito; (6) protección de inversionistas menores; (7) pago de impuestos; (8) comercio transfronterizo; (9) cumplimiento de contratos; (10) soluciones a la insolvencia. En los diez factores, a nivel nacional mejoramos en tres, empeoramos en seis y nos mantuvimos en uno. A pesar de ello, empero, ocupamos un mejor lugar para el 2016.<sup>186</sup>

A nivel subnacional se realiza igualmente una valoración, pero únicamente se toman en cuenta cuatro categorías: (1) apertura de una empresa; (2) obtención de permisos de construcción; (3) registro de propiedades y; (4) cumplimiento de contratos.<sup>187</sup> En cuanto a la facilidad para comenzar un negocio se consideraron tres etapas: pre-registro, incluye la obtención del nombre y el acta constitutiva; registro, trámites que dan personalidad jurídica a la empresa y; post-registro, inscripción de la empresa en padrones como el

---

<sup>183</sup> «IMF Survey : Oil Price Drop Highlights Need for Diversity in Gulf Economies», accedido 29 de diciembre de 2015, <http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2014/car122314a.htm>.

<sup>184</sup> «Boletín UEF.15.12.07-A» (Instituto de Información Estadística y Geográfica, de Diciembre de de 2015).

<sup>185</sup> *Ibid.*

<sup>186</sup> World Bank Group, «Doing Business in Mexico», accedido 30 de diciembre de 2015, <http://www.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/mexico>.

<sup>187</sup> Banco Mundial, «Doing Business en México 2014: Entendiendo las regulaciones para las pequeñas y medianas empresas», 2014, 6; «Doing Business en Guadalajara, México - Subnacional Doing Business - Banco Mundial», accedido 30 de diciembre de 2015, <http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/mexico/sub/guadalajara/>.

Instituto Mexicano del Seguro Social y el Registro Estatal de Contribuyentes.<sup>188</sup> En promedio, para iniciar una empresa en Jalisco, se requiere un promedio de 7 trámites, 12.5 días y un desembolso promedio del 5.9 por ciento del ingreso per cápita (poco menos de \$3 mil dólares americanos). Aunque esta cifra es inferior al promedio de los países de América Latina—con 8.3 trámites, 29.4 días y un costo del 31 por ciento del ingreso per cápita—, aún se encuentra por debajo de ciudades como Guanajuato con 6 trámites, 5.5 días y 5.8 por ciento del ingreso per cápita.<sup>189</sup> Para ponerlo en perspectiva, en Nueva Zelanda, un empresario requiere menos de 1 día y pagar el 0.3% del ingreso per cápita.<sup>190</sup> En Jalisco, de cinco recomendaciones que realiza el Banco Mundial, únicamente mejoró en dos: eliminación de requisito de capital mínimo para la apertura de una empresa y la eliminación del costo de autorización del uso de la razón social (ambas son reformas federales llevadas a cabo en los pasados 10 años), quedando pendiente la implementación de trámites electrónicos, la introducción de una tarifa única para el registro en el RPC, y la reducción del costo de licencias de funcionamiento.<sup>191</sup>

Respecto a la facilidad para obtener permisos de construcción, se estima que de cada diez empleos vinculados a un proyecto de construcción, otros ocho se derivan a la economía local.<sup>192</sup> Para el análisis de este apartado, se mantiene las mismas variables: la cuantía de los trámites, el tiempo y el costo de los mismos. En promedio, un empresario en Guadalajara debe realizar un promedio de 14 procedimientos que durarán al menos 64 días, con un costo promedio de 222.9 por ciento del ingreso per cápita. Esto es, muy por arriba del promedio de OCDE en tres de cuatro rubros, sobre todo destaca el costo que es dos mil veces superior al promedio de 1.7 por ciento de ingreso per cápita.<sup>193</sup> Esta realidad coloca a la entidad en el lugar 29 de 31.

En cuanto a los registros públicos de la propiedad se observa la agilidad por el número de trámites, su costo y el número de días. De diez trámites habitualmente presentes en las entidades, únicamente tres de ellos son necesarios para la escrituración: libertad de gravamen, impuesto de traslado y la inscripción del registro público de la propiedad. Trámites como el avalúo, no adeudo de predial, no adeudo agua, deslinde catastral, valor catastral o el registro catastral, entorpecen y encarecen las transacciones inmobiliarias.<sup>194</sup> En Guadalajara —como caso de estudio— para que un comprador registre

---

<sup>188</sup> Banco Mundial, «Doing Business en México 2014: Entendiendo las regulaciones para las pequeñas y medianas empresas», 24.

<sup>189</sup> Ibid.

<sup>190</sup> Ibid.

<sup>191</sup> Ibid., 29.

<sup>192</sup> Ibid., 31.

<sup>193</sup> «Doing Business en Guadalajara, México - Subnational Doing Business - Banco Mundial».

<sup>194</sup> Banco Mundial, «Doing Business en México 2014: Entendiendo las regulaciones para las pequeñas y medianas empresas», 41.

su casa, debe cumplir con 8 trámites que tardan en promedio 22.5 días y tiene un costo del 4 por ciento del valor de la propiedad. Esta situación coloca a la ciudad en el lugar 27 de 31.<sup>195</sup>

Por último, respecto al cumplimiento de contratos se vincula a la eficacia del poder judicial para resolver conflictos en materia mercantil. En México, se debe realizar un promedio de 38 procedimientos para completar un juicio mercantil, con una duración cercana al año y el costo es promedio es el 27.1 por ciento del valor de la demanda. Jalisco se encuentra en la media nacional con 37 procedimientos, 360 días y 26.6 por ciento del valor de la demanda.<sup>196</sup> De los cinco criterios que recomiendan, Jalisco únicamente implementó los juicios orales, pero no redujo el tiempo de notificación de la demanda con una central de actuarios, especializó justados en materia mercantil, implementó sistemas de gestión judicial y sistemas de expediente electrónico.<sup>197</sup>

Desde el 2003 se instaló en varios municipios del estado Jalisco el Sistema de Apertura Rápida de Empresas para mejorar el ambiente para hacer negocios y elevar los niveles de productividad y competitividad en el estado. Este sistema involucra los módulos de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa (SARE) cuyo objetivo es otorgar licencias municipales para la operación de ciertos giros en un plazo máximo de hasta 72 horas<sup>198</sup>.

### 6.3.6 EMPRENDURISMO E INNOVACIÓN

En América Latina se han logrado avances en la estabilidad macroeconómica y en aspectos de bienestar, pero demanda un mayor impulso a la productividad para generar mejores empleos.<sup>199</sup> El emprendimiento y la innovación son dos elementos que crean condiciones favorables para la eficiencia, productividad y la competitividad de los sistemas productivos.<sup>200</sup>

En su análisis sobre la innovación para el desarrollo de América Latina, la CEPAL señala tres puntos esenciales para observar las deficiencias y áreas de oportunidad en este importante motor de la economía. Primero, el cambio estructural del sistema productivo. En este apartado se hace referencia a la diversificación e intensidad tecnológica como un

---

<sup>195</sup> «Doing Business en Guadalajara, México - Subnational Doing Business - Banco Mundial».

<sup>196</sup> Ibid.

<sup>197</sup> Banco Mundial, «Doing Business en México 2014: Entendiendo las regulaciones para las pequeñas y medianas empresas», 50.

<sup>198</sup> El Economista, «Jalisco suma 12 módulos SARE y es sexto lugar nacional», Dic de 2014, <http://eleconomista.com.mx/estados/2014/12/03/jalisco-suma-12-modulos-sare-sexto-lugar-nacional>.

<sup>199</sup> OCDE CEPAL, Perspectivas económicas de América Latina 2015: educación, competencias e innovación para el desarrollo (CEPAL, 2015), 143.

<sup>200</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», 179.



elemento de crecimiento, tanto de la demanda como de la oferta.<sup>201</sup> Para ello, la CEPAL sugiere aproximaciones útiles que sumen a los indicadores comerciales, permitiendo observar a nivel local la dinámica del emprendimiento y la innovación.<sup>202</sup> Entre estos factores se encuentran el desempeño tecnológico (i.e., patentes), los insumos tecnológicos y la generación y difusión de la innovación.<sup>203</sup> Si bien los países de América Latina han avanzado en la inversión de investigación y desarrollo (I+D), aún continúan debajo de los de los países de la OCDE.<sup>204</sup> Según la CEPAL, existen cuatro tipos de Estados: (1) los que han incrementado su inversión en I+D desde los noventa; (2) los que han reducido su inversión de I+D que existía en los noventa; (3) los que han mantenido su nivel de inversión de I+D; y (4) los rezagados.<sup>205</sup> Asimismo, es importante destacar que la iniciativa privada representa aproximadamente una cuarta parte del total de la inversión en los años recientes.<sup>206</sup> A pesar de ser el porcentaje inferior en la inversión de I+D, el sector empresarial es la principal fuente de innovación en los sistemas de alto desempeño.<sup>207</sup>

### 6.3.7 EMPRENDIMIENTO

Los elementos que encontramos para evaluar la facilidad de iniciar un negocio son determinantes para México y Jalisco. En México, el 99.8% de las empresas son MIPyMES, que generan el 52% del PIB y el 72% del empleo en México.<sup>208</sup> Evaluar lo anterior, nos obliga a tomar en cuenta que este grueso de las empresas tienen una mortalidad alta, sobre todo en las empresas que ocupan entre una y cinco personas, dejando de existir tres de cada diez durante el primer año de vida.<sup>209</sup> Los retos de esta categoría de empresas son diversos: financiamiento, capacitación y tecnología son tres factores...

La duración de empresas micro, pequeñas y medianas es un tema fundamental para la entidad. En el 2013 existían 79,164 empresas registradas en Jalisco, de las cuales 99.5

---

<sup>201</sup> CEPAL, *Perspectivas económicas de América Latina 2015: educación, competencias e innovación para el desarrollo*, 144.

<sup>202</sup> *Ibid.*, 145.

<sup>203</sup> *Ibid.*

<sup>204</sup> *Ibid.*, 146. Brasil es el país que más invierte en I+D, con una suma aproximada del 1.2 por ciento del PIB.

<sup>205</sup> *Ibid.*, 145.

<sup>206</sup> *Ibid.*

<sup>207</sup> *Ibid.*, 146.

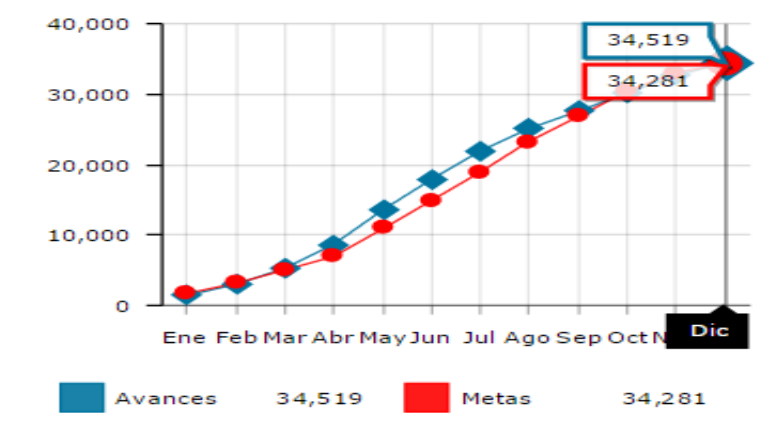
<sup>208</sup> «PyMES, eslabón fundamental para el crecimiento en México», accedido 30 de diciembre de 2015, <http://www.promexico.gob.mx/negocios-internacionales/pymes-eslabon-fundamental-para-el-crecimiento-en-mexico.html>.

<sup>209</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, «ESPERANZA DE VIDA DE LOS NEGOCIOS», 18 de febrero de 2015.

por ciento corresponden a MIPyMES.<sup>210</sup> La mayor parte de las empresas se ubican en los sectores de comercio y servicios con prácticamente nueve de cada diez empresas en esta categoría.<sup>211</sup>

La mayoría de las MIPyMES comparten una problemática similar en cuanto a su permanencia. Se ha observado que gran parte del éxito de una MIPyMES dependerá de la mentalidad, capacidad y visión del empresario. Una de realidad de porqué las MIPyMES fracasan es por la falta de conocimiento del negocio que se inicia, se generan expectativas poco realistas, a causa de una mala planeación y falta de conocimiento en el rubro al que se aventura. Aproximadamente 43% de las MIPyMES fracasan por errores administrativos y errores financieros antes de cumplir el año<sup>212</sup>. Es necesario capacitar y fomentar el desarrollo empresarial pues brinda herramientas a los empresarios para gestionar, mejorar y elevar su rentabilidad y competitividad. En Jalisco durante el 2015, el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal), capacitó 34,519 personas para favorecer un clima de negocios que facilite el acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas (Gráfica 17).

**Gráfica 17. Capacitación a emprendedores y empresarios por Fojal.**



Fuente: MIDE, «Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes del Estado»

Las MIPyMES juegan un papel fundamental para aumentar el crecimiento económico y puestos de trabajo, pero por los altos niveles de morosidad entre MIPyMES hay una poca credibilidad crediticia de los bancos. La falta de crédito es un gran obstáculo para las MIPyMES especialmente en sus primeras etapas. La OCDE señaló que los capitales

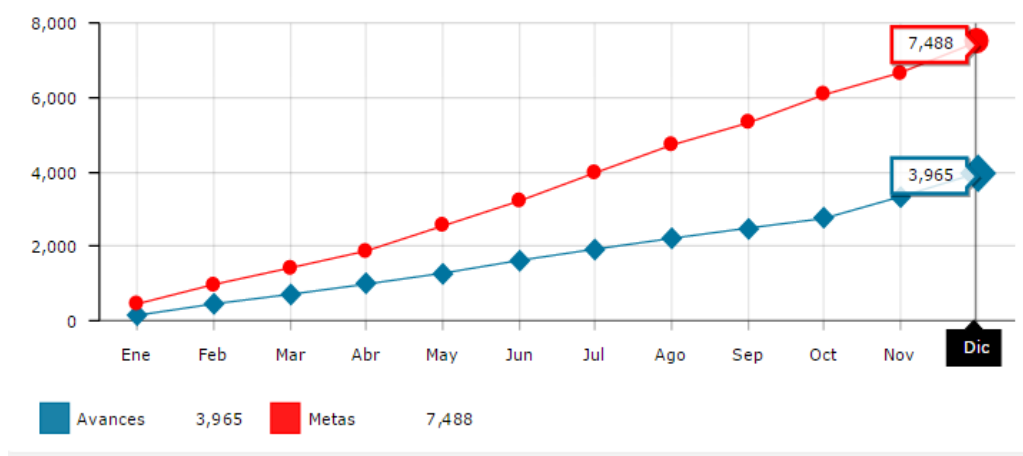
<sup>210</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», 180.

<sup>211</sup> Ibid.

<sup>212</sup> Lilianne Pavón, Financiamiento a las microempresas y las pymes en México: (2000 - 2009), Serie financiamiento del desarrollo 226 (Santiago de Chile: CEPAL, 2010).

de inversión y de riesgo en México representaron apenas el 0.06% del PIB durante el 2014, siendo uno de los porcentajes más bajos en los mercados emergentes<sup>213</sup>. Con el objetivo de reducir la vulnerabilidad del crecimiento de las MIPyMES la OCDE hace hincapié que se incrementen las fuentes de financiamiento. En Jalisco, durante el 2015 Fojal asignó 3,965 créditos cumpliendo sólo el 53% de la meta que el Gobierno se plantea para el año 2015 según el MIDE (Gráfica 18).

**Gráfica 18. Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MIPyMES del Estado**



Fuente: MIDE, «Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes del Estado».

Entre los valores que suelen vincularse con emprendimiento son: independencia, trabajo duro, creatividad e imaginación, saber administrar el dinero, así como determinación y perseverancia. Debiendo los líderes encuestados elegir tres valores como fundamentales a transmitir a sus hijos, entre los cuales figuraban los mencionados, se eligió: creatividad e imaginación por un 34%, independencia por 18%, determinación y perseverancia por 16%, trabajo duro por 12%, saber administrar el dinero por 2%.

### 6.3.8 INNOVACIÓN

En México se invertirá para el ejercicio fiscal 2016, el .49 por ciento del PIB en ciencia, tecnología e innovación (CTI).<sup>214</sup> Es una cifra por debajo de lo observado en otros países de la OCDE. El gobierno federal opera esta área primordialmente a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con aproximadamente 40% del

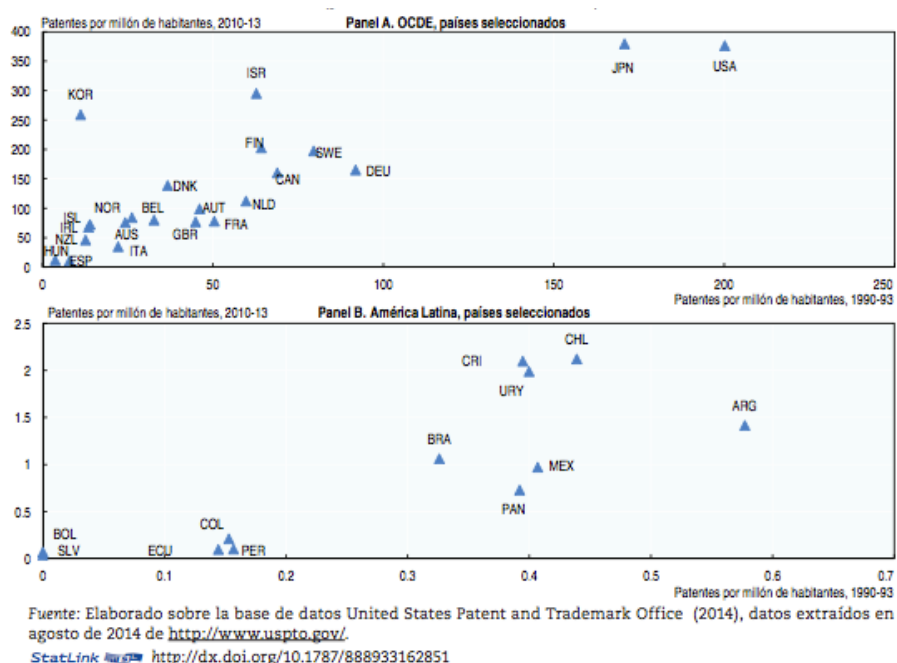
<sup>213</sup> OCDE, «México: Políticas Prioritarias para Fomentar las Habilidades y Conocimiento de los Mexicanos para la Productividad y la Innovación», Mejores Políticas (2015: OCDE), accedido 12 de enero de 2016, <http://www.oecd.org/mexico/mexico-politicas-prioritarias-para-fomentar-las-habilidades-y-conocimientos-de-los-Mexicanos.pdf>.

<sup>214</sup> «Para ciencia e innovación se redujo el presupuesto», accedido 30 de diciembre de 2015, <http://eleconomista.com.mx/entretenimiento/2015/09/03/ciencia-e-innovacion-se-redujo-presupuesto>.

presupuesto público de ciencia, tecnología e innovación. El objetivo es fomentar la I+D y la innovación a través de su Programa de Incentivos a la Innovación, aumentando su presupuesto en un 100 por ciento en el periodo de 2009 al 2014.<sup>215</sup>

En el registro de patentes es otro elemento que ilustra la capacidad de innovación. Mientras los países de la OCDE registran 132 patentes al año por cada millón de habitantes en el 2013, los países de América Latina registran .9 patentes al año por cada millón de habitantes en el mismo periodo. Esto es evidencia del bajo fomento y difusión al registro y consolidación jurídica de la innovación (Gráfica 19).<sup>216</sup> Asimismo, también refleja la limitada generación de capacidades tecnológicas que permitan competir.<sup>217</sup>

**Gráfica 19. Número de patentes por millón de habitantes (países seleccionados, 1990-2013)**



Segundo, el stock del capital humano para la innovación. Según la CEPAL, el capital de la innovación es "es un segmento del capital físico y del capital humano, y se vincula más directamente con la generación y difusión de innovaciones en el tejido económico".<sup>218</sup> Este capital es intangible, pero su composición con una innovación está vinculada por la absorción y difusión de la innovación. Por ello, se requieren mecanismos de acceso

<sup>215</sup> CEPAL, Perspectivas económicas de América Latina 2015: educación, competencias e innovación para el desarrollo, 146.

<sup>216</sup> Ibid., 147.

<sup>217</sup> Ibid., 149.

<sup>218</sup> Ibid.

masivo a fuentes de datos, artículos científicos, nuevas formas y técnicas de producción y gestión, como espacios de oportunidad para mejorar la productividad y competitividad de las empresas.<sup>219</sup>

En este rubro existen diferencias más notables entre el promedio de los países de la CODE y América Latina, sobre todo cuando se combinan los aspectos de difusión con la inversión en I+D, partes esenciales en una política integral de innovación.

Tercero, la inversión en la innovación. Según la CEPAL, “[l]a inversión extranjera directa (IED) se ha visto muchas veces como un vehículo para la innovación, al ser una fuente de incorporación de nuevas tecnologías y de potenciales derrames tecnológicos.”<sup>220</sup> En el promedio de América Latina, la IED está enfocada en el sector manufacturero. En el caso de México, aunque en cuantía es superior, en porcentaje implica cerca del 2.4 por ciento de la IED (Gráfica 20).<sup>221</sup>

---

<sup>219</sup> Ibid., 151 - 152. " La difusión no es un proceso de 'contagio' que la empresa acepta pasivamente, sino que requiere de esfuerzos por su parte para adaptar o mejorar la innovación inicial, ajustándola a las especificidades del mercado, del ambiente tecnológico y de su propia cultura organizacional."

<sup>220</sup> Ibid., 154.

<sup>221</sup> Ibid., 157.

Gráfica 20. Proyectos en I+D en el total de la inversión extranjera *greenfield* anunciada (promedio, 2003 - 13).

	Inversión			Creación de puestos		
	En I+D, ingeniería y diseño	Total	Porcentaje	En I+D, ingeniería y diseño	Total	Porcentaje
México	4 730	196 454	2.4	21 267	860 638	2.5
<b>América Central</b>	990	63 944	1.5	4 832	289 097	1.7
Costa Rica	516	13 675	3.8	2 581	71 363	3.6
El Salvador	23	5 290	0.4	41	33 235	0.1
Guatemala	61	6 936	0.9	369	25 023	1.5
Panamá	198	16 477	1.2	1 012	54 316	1.9
Puerto Rico	192	12 061	1.6	829	42 519	1.9
<b>Caribe</b>	298	51 012	0.6	667	122 874	0.5
Rep. Dominicana	250	16 756	1.5	438	41 981	1.0
Haití	23	827	2.8	41	3 918	1.0
Trinidad y Tobago	25	9 513	0.3	188	14 465	1.3
<b>Brasil</b>	8 688	380 815	2.3	35 564	997 952	3.6
<b>Sudamérica</b>	4 552	414 097	1.1	22 999	908 765	2.5
Argentina	1 100	71 761	1.5	7 039	238 553	3.0
Chile	747	101 619	0.7	3 045	167 736	1.8
Colombia	1 884	65 565	2.9	10 026	186 551	5.4
Ecuador	469	10 401	4.5	1 300	23 756	5.5
Paraguay	9	6 046	0.2	52	11 018	0.5
Perú	204	73 964	0.3	686	152 487	0.4
Uruguay	87	19 216	0.5	615	40 105	1.5
Venezuela (Rep. Bol. de)	43	43 788	0.1	175	61 436	0.3
<b>Total ALC</b>	19 259	1 106 322	1.7	85 329	3 179 326	2.7
Promedio OCDE	109 466	2 671 018.10	4.1	326 898	5 946 187	5.5
Rep. de Corea	3 795	86 340	4.4	21 789	209 503	10.4

Fuente: Elaborado sobre la base de Financial Times "FDI Markets", datos extraídos en mayo (2014), [www.fdimarkets.com](http://www.fdimarkets.com).

En estos tres rubros, el Gobierno de Jalisco señaló en el PED la necesidad de vincular a la academia con la industria. Además de superar que es de las entidades que menor destina a la tecnología y la innovación con un .5 por ciento del PIB estatal, por debajo de la media nacional del 1 por ciento.<sup>222</sup> A pesar de ello, es una entidad atractiva para la inversión extranjera, habiendo recibido 607 millones de dólares en el último año.<sup>223</sup>

<sup>222</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», s. f., 296. "[P]ara lograr esos avances, es imprescindible impulsar la relación entre academia e industria. La mejor manera de hacerlo es localizar los factores que impiden su articulación. Entre los intereses entre industriales y académicos; b) ausencia de una vinculación estratégica entre ambos sectores; c) desconocimiento del potencial que se puede desarrollar de forma conjunta; d) los objetivos y reglas en universidades, centros de investigación y

Existe además amplio potencial para desarrollar clústeres económicos, como los de la moda, el diseño, el turismo médico, muebles, grandes eventos, alimentos procesados, alta tecnología, industria automotriz, biotecnología, industrias culturales, industrias verdes, sistema logístico y tequila<sup>224</sup>

### 6.3.9 BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

Para lograr el desarrollo de una entidad, el crecimiento económico no es suficiente.<sup>225</sup> Demanda una estrategia que también incluya el desarrollo cultural, deportivo y de integración comunitaria.<sup>226</sup>

Conforme al Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales, la participación en las actividades culturales es un derecho que debe ser garantizado por los Estados.<sup>227</sup> En México es parte de nuestra normatividad y lo encontramos en diversos derechos fundamentales, particularmente en el Artículo 4 constitucional.<sup>228</sup>

Dentro de estos aspectos, se encuentra sin lugar a dudas el uso del tiempo y cómo se destina a actividades recreativas y culturales.<sup>229</sup> El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 identificó que la población percibe una falta de tiempo libre y, en consecuencia, limita sus actividades recreativas. En este sentido, por un lado, debe analizarse la productividad de los mexicanos y, por otro, el aprovechamiento del uso del tiempo libre. En cuanto a la productividad, México tiene retos importantes ya que las empresas

---

Sistema Nacional de Investigadores (SNI) son incompatibles con los procesos de transferencia, uso, emprendimiento y generación de patentes en la industria; e) falta de inversión en capital de riesgo que fortalezca el vínculo academia-industria.<sup>1</sup> En ese tenor, cabe señalar que Jalisco se ubica entre las entidades con menor gasto en materia de ciencia, tecnología e innovación. Dicho gasto, el cual equivale a 0.5% del PIB estatal, no alcanza siquiera la media nacional (1.0% del PIB)."

<sup>223</sup> «Concreta Jalisco inversiones por más de 607 mdd», accedido 30 de diciembre de 2015, <http://eleconomista.com.mx/estados/2015/10/27/concreta-jalisco-inversiones-mas-607-mdd>.

<sup>224</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», s. f., 264.

<sup>225</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», s. f., 499.

<sup>226</sup> *Ibid.*, 449.

<sup>227</sup> *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, s. f., Artículo 15.

<sup>228</sup> «Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, s. f.» Artículo 4o. El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. [...] Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural."

<sup>229</sup> *Ibid.*, 465.

multinacionales aumentaron su productividad en 5.8 por ciento en 2014, pero las empresas pequeñas y medianas redujeron su productividad en 6.5 por ciento.<sup>230</sup> Si tomamos en cuenta que las empresas que redujeron su productividad son aquellas que emplean al 72 por ciento, tenemos un complejo problema que impacta en el uso del tiempo libre.<sup>231</sup>

La satisfacción, más que un aspecto afectivo-emocional con la vida es considerado un aspecto de tipo cognitivo. Es posible hacer una evaluación de la satisfacción con la vida como un todo, o bien, considerar diferentes dominios, como salud, familia, trabajo y relaciones sociales.<sup>232</sup> Por lo tanto, el balance de la vida con el trabajo es un tema que se considera muy importante a importante entre el 56 por ciento de los encuestados.

En cuanto al aprovechamiento del tiempo libre, la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2014, nos indica que las actividades más frecuentes de convivencia y entretenimiento son: (1) observar medios masivos de comunicación, con 13.4 y 14.1 horas por semana para mujeres y hombres, respectivamente; convivencia social, con 7.6 y 6.8 horas por semana para mujeres y hombres, respectivamente; deporte y ejercicio físico con 4.2 y 5.1 horas por semana para mujeres y hombres, respectivamente; juegos y aficiones con 4 y 5.1 horas por semana para mujeres y hombres, respectivamente y, por último asistencia e eventos culturales, deportivos y de entretenimiento, 3.5 y 3.6 horas por semana para mujeres y hombres, respectivamente.<sup>233</sup>

Alrededor del 72% de los líderes aprovecha su tiempo libre para hacer ejercicio por lo menos una vez por semana; Casi el 70% asiste al cine por lo menos una vez al mes y con menor frecuencia (2 veces por año), asiste al teatro (34%), visita algún museo (39%) o va alguna exposición de arte y fotografía (31%).

Muchas de las actividades fuera de casa se ven impedidas por la falta de espacios públicos y, los disponibles, son percibidos frecuentemente como inseguros y o no se encuentran en buen estado.<sup>234</sup>

Como seres humanos nos encontramos en permanente relación con nuestro ámbito natural, con su estética natural y cotidianeidad de lo que pase en el centro del grupo

---

<sup>230</sup> Eduardo Bolio et al., «A tale of two Mexicos: Growth and prosperity in a two-speed economy | McKinsey & Company», accedido 25 de febrero de 2016, <http://www.mckinsey.com/global-themes/americas/a-tale-of-two-mexicos>.

<sup>231</sup> «PyMES, eslabón fundamental para el crecimiento en México», accedido 30 de diciembre de 2015, <http://www.promexico.gob.mx/negocios-internacionales/pymes-eslabon-fundamental-para-el-crecimiento-en-mexico.html>.

<sup>232</sup> José de Jesús García Vega y Francisco Javier Sales Heredia, Bienestar y calidad de vida en México, 2011.

<sup>233</sup> «INEGI E INMUJERES PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE USO DEL TIEMPO 2014», s. f., 12.

<sup>234</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», 469.



social en el que nos encontramos. Cultura es definida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como:

*“el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales inherentes al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.*<sup>235</sup>

Visualizamos bajo el análisis cualitativo de los resultados que la cultura en el Estado se percibe como algo que sólo es posible para una elite de la población. Pues los costos para poder acceder a ella generalmente son altos para la mayoría de la población. No obstante, el 74 por ciento de los líderes indicó que aumentaría el presupuesto destinado al rubro de cultura.

### 6.3.10 FELICIDAD

Entre las mediciones de bienestar subjetivo destaca la métrica de felicidad. Se preguntó a los líderes encuestados que diagnosticaran su nivel de felicidad, así como el que perciben en sus vecinos y jaliscienses en general.

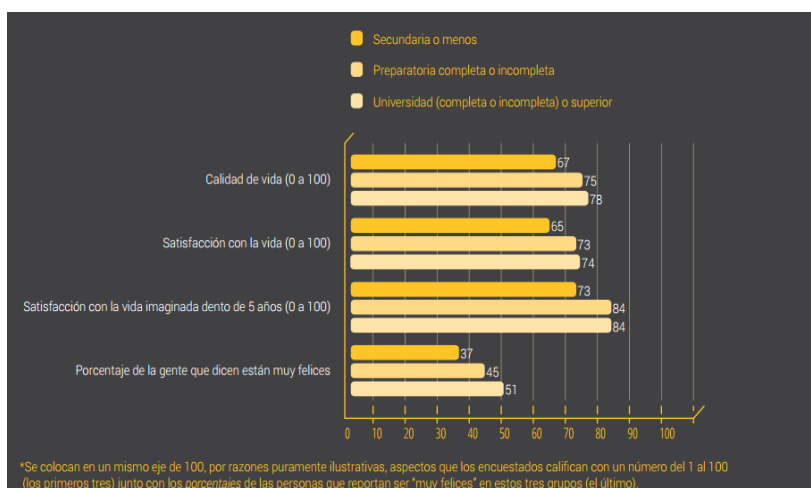
Durante el 2014 en la ZMG se percibió una clara asociación positiva entre el nivel de escolaridad de una persona y su calidad de vida (Gráfica 21). Ante esta premisa, podríamos esperar que en los años futuros la calidad de vida incrementará para las generaciones futuras pues su nivel de escolaridad es mayor que el segmento de personas mayores de 50 años (Gráfica 22). No obstante, tomando en cuenta todo en su vida, con una escala de 1 a 7, donde 1 es nada feliz y 7 completamente feliz, 60 por ciento de los líderes se considero en el grado de 6, es decir, casi completamente felices. Sin embargo, a medida que el enfoque de la percepción cambio, preguntando sobre ¿Qué tan felices son sus vecinos? La mayoría (40%) indicó la calificación de 5, y la calificación bajo ante la percepción de que tan felices están los jaliscienses, pues alrededor del 60% de los líderes consideró que los jaliscienses tienen un grado de 4 a 5 de felicidad (Gráfica 23).

Por último compartiremos un pensamiento que derivó de las preguntas abiertas en relación con la felicidad la cual se percibe de la siguiente forma: *“La felicidad no obedece a circunstancias externas muchas veces, sino al buen ánimo con que se toman las adversidades, gozar de buena salud y a tener lo básico y opciones culturales y de esparcimiento para ser comunidad”.*

---

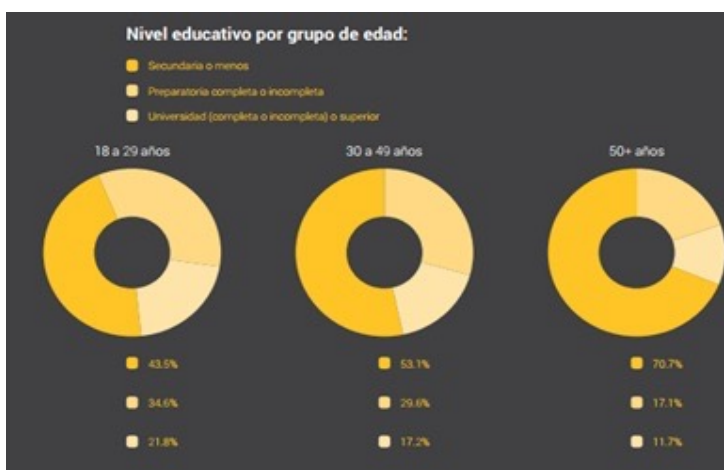
<sup>235</sup> Othón Téllez, “Campos de reflexión sobre del concepto de cultura”, 2004, [http://sic.conaculta.gob.mx/centrodoc\\_documentos/167.html;%20charset=iso\\_8859\\_1](http://sic.conaculta.gob.mx/centrodoc_documentos/167.html;%20charset=iso_8859_1).

**Gráfica 21. Escolaridad Felicidad y Calidad de Vida.<sup>236</sup>**



Fuente: Jalisco Cómo Vamos, 2014

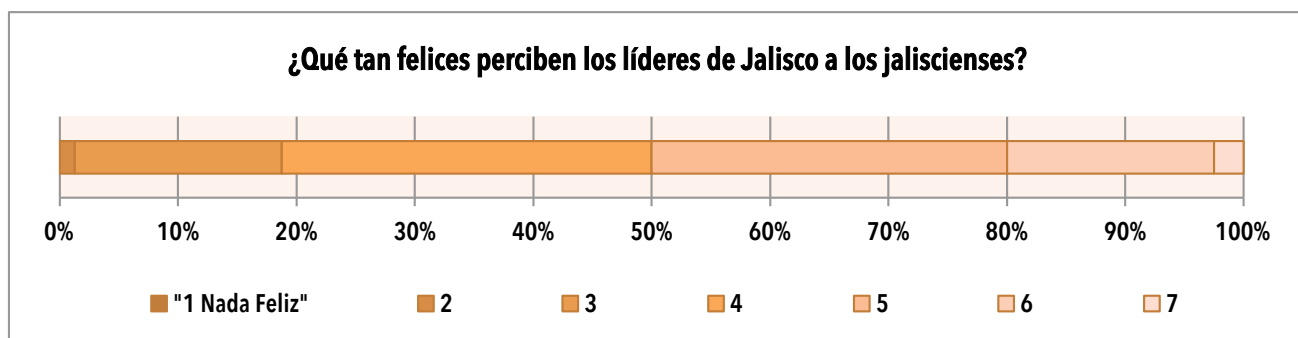
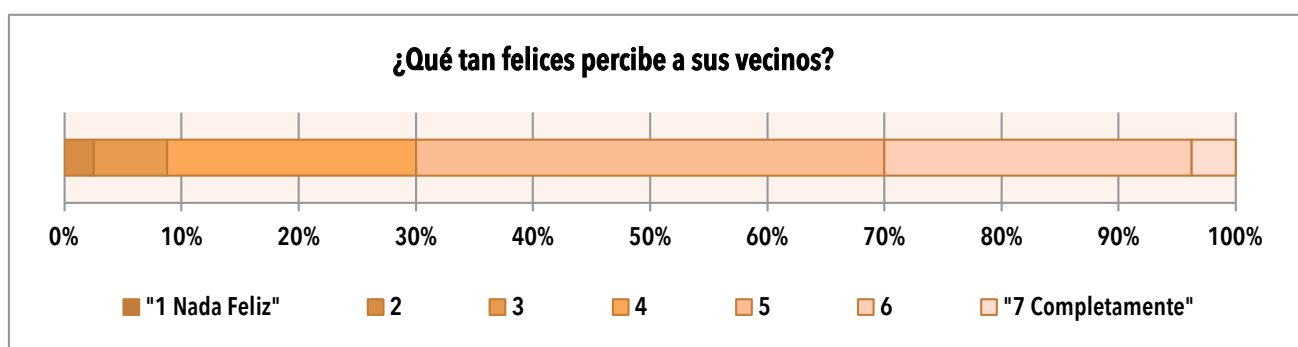
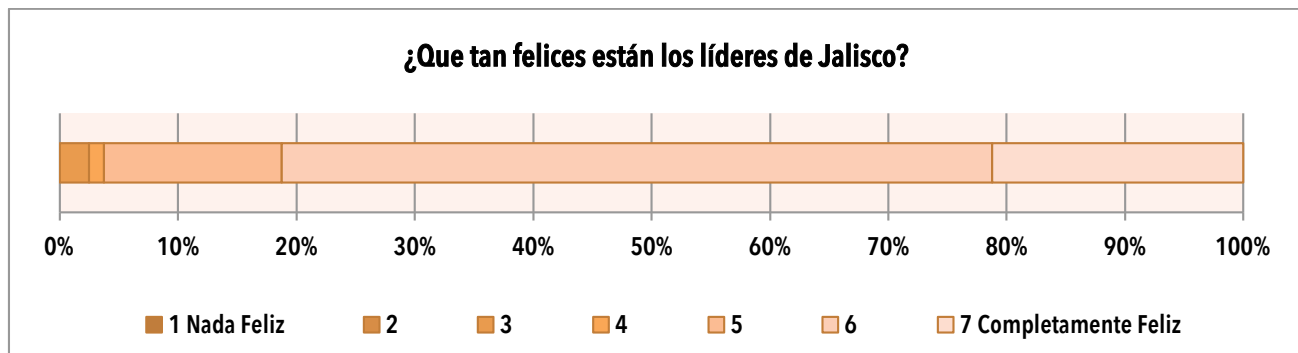
**Gráfica 22. Nivel educativo por grupo de edad del AMG.**



Fuente: Jalisco Cómo Vamos, 2014

<sup>236</sup> Jalisco Cómo Vamos, «Encuesta de Percepción Ciudadana 2014.», 2014, <http://www.jaliscocomovamos.org/881-2>.

Gráfica 23. Tomando en cuenta todo en su vida. A) Qué tan felices se sienten los líderes. B) Que tan feliz son sus vecinos. C) Que tan felices son los líderes a los jaliscienses.

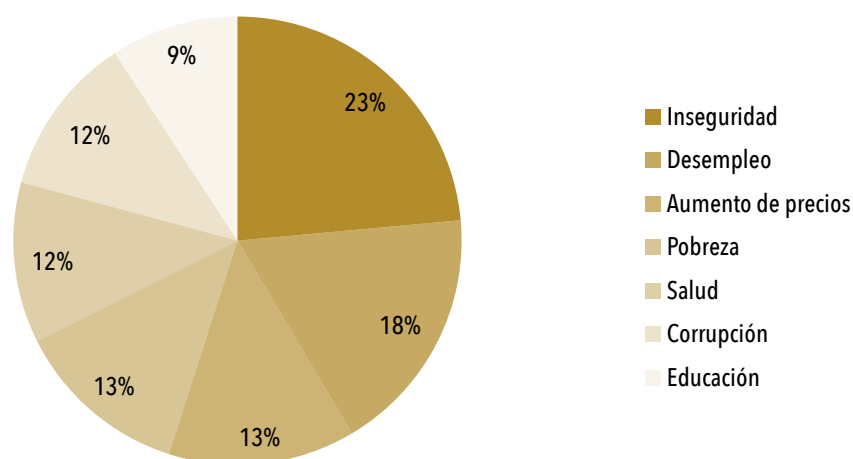


## 6.4 SEGURIDAD, ESTADO DE DERECHO Y JUSTICIA

Uno de los problemas más complejos de México es la seguridad y la debilidad del Estado de derecho para combatirla. Para poder hacer frente a este reto, es necesario transitar a un nuevo paradigma institucional que brinde las herramientas a las autoridades y permita a la población su participación en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de fortalecimiento a la seguridad y Estado de derecho.

La seguridad es una de las principales preocupaciones de la población y uno de los principales retos de cada uno de los poderes del Estado mexicano.<sup>237</sup> La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE) arrojó que la inseguridad es el tema que genera mayor preocupación a nivel nacional (Gráfica 24). En atención a ello, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como prioridad establecer un México en Paz, donde se “recobren el orden, la seguridad y la justicia que anhelan las familias”.<sup>238</sup> Por tal motivo, el presente capítulo está centrado en dos puntos: la seguridad y el Estado de derecho.

**Gráfica 24. Temas que generan mayor preocupación a nivel nacional.**



Fuente: INEGI, ENVIPE, 2015.

### 6.4.1. SEGURIDAD PÚBLICA

A pesar que es una de las principales preocupaciones de la población en Jalisco: según la encuesta de percepción PED 2013-2033, 53.7 por ciento de los encuestados considera

<sup>237</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», 523.

<sup>238</sup> Gobierno de la República, «Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018», s. f., 9.

que debe ser un asunto prioritario.<sup>239</sup> Sin embargo, la seguridad es uno de los conceptos menos analizados.<sup>240</sup> Por ello, es necesario explorar el contenido y sus factores objetivos y subjetivos para poder realizar una evaluación sobre las políticas de combate a la inseguridad. En este tenor, el análisis estará enfocado en dos vertientes: por un lado, explorar la incidencia delictiva, el costo del delito a nivel nacional y estatal y, por último, la cifra negra en México y Jalisco; por otro lado, la percepción sobre la inseguridad y los problemas instituciones que impiden el correcto funcionamiento de la fase preventiva y de investigación del delito.

En referencia a lo anterior, acorde al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, la seguridad consiste en mantener la paz social y el orden público y garantizar que no haya amenazas que socaven o supriman los bienes y el goce de los derechos de las personas.<sup>241</sup> Es decir, la seguridad es *algo* que confirma la existencia de la paz, el orden y que permite el pleno ejercicio de derechos de los ciudadanos pero que, en ocasiones, compite con alguno de los derechos para obtenerla (i.e., libertades).<sup>242</sup>

En un sentido objetivo, la seguridad es la ausencia de amenazas sobre los valores adquiridos en una sociedad; en un sentido subjetivo, la seguridad es la ausencia de miedo sobre las amenazas a los valores adquiridos.<sup>243</sup> Con este marco teórico es necesario analizar ambos aspectos en México: por un lado, la incidencia delictiva como factor objetivo y, por otro, la percepción de seguridad como factor subjetivo.

#### 6.4.2 INCIDENCIA DELICTIVA

A nivel nacional sirve como referencia la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) que realiza cada año el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). La ENVIPE, entre otras cosas, mide la incidencia delictiva, la cifra negra, la percepción y la confianza en las instituciones. Para efectos del análisis objetivo de la seguridad, se mide la incidencia delictiva en referencia a la “presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32

---

<sup>239</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», 523.

<sup>240</sup> Ibid.

<sup>241</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», 523.

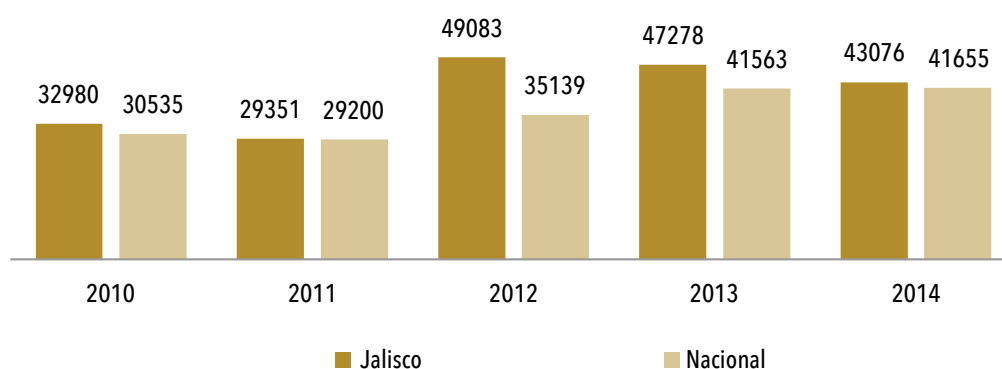
<sup>242</sup> Baldwin, 1997.

<sup>243</sup> Ibid.

entidades federativas”.<sup>244</sup> El costo económico de la inseguridad se estima en 226.7 mil millones de pesos; es decir, 1.27 por ciento del Producto Interno Bruto.<sup>245</sup>

Según el reporte de la OCDE con base a la estadística del INEGI, en México, el 12.8% de las personas informaron haber sido víctimas de un asalto durante el 2014, cifra mucho mayor que el promedio de la OCDE de 3.9%<sup>246</sup>. La ENVIPE 2015, indicó que existen 22.8 millones de víctimas de 18 años o más, lo que representa una tasa de 28,200 víctimas por cada 100 mil habitantes en el 2014.<sup>247</sup> Si bien Jalisco presentó una mejoría sobre el ENVIPE 2014, aún existen 3,175 delitos por encima de la media nacional (Gráfica 25).<sup>248</sup> Acorde a la ENVIPE, los delitos más frecuentes en Jalisco son la extorsión, el robo parcial de vehículo y el robo o asalto en la calle o en el transporte público (Gráfica 26).<sup>249</sup> El promedio del costo por delito, según el ENVIPE, son 5,861 pesos a nivel nacional; sin embargo, en Jalisco es mayor, estimado en 6,455 pesos.<sup>250</sup>

**Gráfica 25. Tasa de Delitos por cada 100,000 habitantes para la población de 18 años y más en el Estado de Jalisco. Resultados ajustados de acuerdo con las nuevas proyecciones de población 2010-2050.**



Fuente: INEGI, ENVIPE, 2015.

<sup>244</sup> Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, «Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión 2015», 2016, 3, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-actual.php>.

<sup>245</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, « Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015», 2015, 21.

<sup>246</sup> OECD, «OECD Better life Index» (OCDE, 2014), <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/safety-es/>.

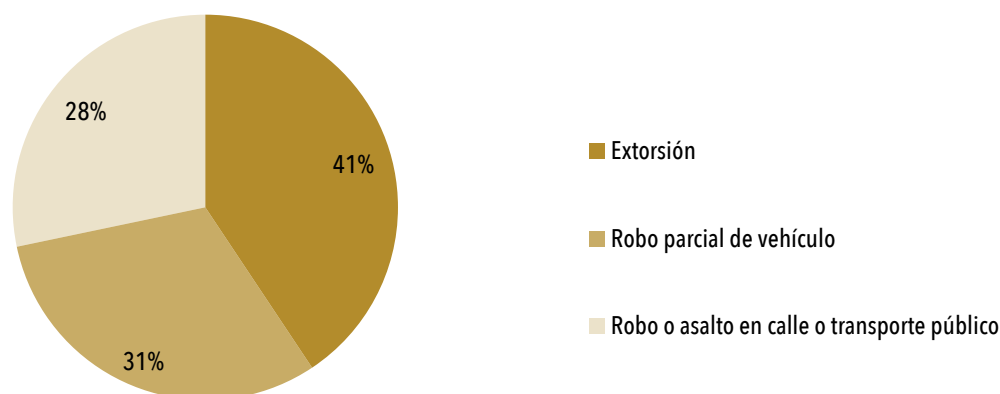
<sup>247</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, « Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015», 6.

<sup>248</sup> Ibid.

<sup>249</sup> Ibid., 14.

<sup>250</sup> Ibid., 22.

**Gráfica 26. Delitos declarados con mayor frecuencia en Jalisco 2014.**



Fuente: INEGI. ENVIPE, 2015

Sobre la incidencia delictiva existe un problema adicional sobre la disyuntiva ciudadana entre la inseguridad y la ineficiencia de las autoridades, representada por la cifra negra. Ésta es la medición que refleja aquellos delitos no denunciados y, de los denunciados, aquellos que no se les abrió averiguación previa. A nivel nacional, se denunciaron únicamente el 10.7 por ciento de los delitos en 2014.<sup>251</sup> De éstos, únicamente al 67.5 por ciento se le inició averiguación previa. Es decir, en términos reales solamente siete de cada 100 delitos son investigados por una autoridad ministerial.<sup>252</sup> Sin embargo, es importante señalar que hay delitos en los que la cifra negra es aún mayor, como son extorsión (99 por ciento), fraude (95.3 por ciento), robo parcial de vehículo (95.1 por ciento) y robo a asalto en calle o transporte público (93.6 por ciento). Con ello, podemos observar que tres de los cuatro delitos con mayor cifra negra son, también, los delitos más frecuentes en Jalisco.<sup>253</sup> Bajo esta óptica, de 523 mil casos de extorsión sólo se denunció el uno por ciento de ellos, mientras que 400 mil vehículos robados sólo se presentó la denuncia en 3% de los casos.<sup>254</sup>

En el estado, 90.6 por ciento de los delitos no son denunciados. De éstos, sólo 56% iniciaron su averiguación previa (Gráfica 27). En consecuencia, la cifra negra en Jalisco es

---

<sup>251</sup> Ibid., 24.

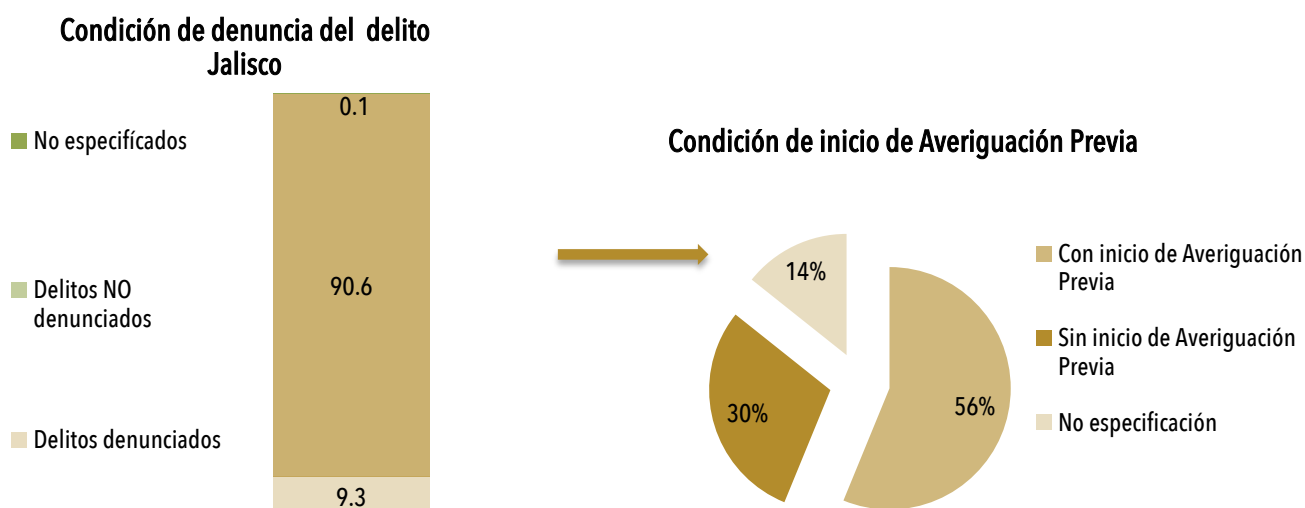
<sup>252</sup> Ibid.

<sup>253</sup> Ibid., 25.

<sup>254</sup> INEGI, «Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015» (Mexico D.F: INEGI, 2015), <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33724&s=est>.

mayor que la nacional, teniendo únicamente el 5.2 de averiguaciones previas por cada 100 delitos; es decir, una cifra negra de 94.8 por ciento.<sup>255</sup>

**Gráfica 27. Cifra Negra en Jalisco**



Fuente: INEGI. ENVIPE, 2015.

Aún más complejo: de los delitos que tienen averiguación previa, en 53.8 por ciento de ellas, no se resolvió nada.<sup>256</sup> Únicamente en el 10 por ciento de las averiguaciones previas se puso al presunto delincuente a disposición del juez.<sup>257</sup> Es decir, 0.5 por ciento de los presuntos delincuentes llegan al juez.

Es necesario analizar la eficacia de las políticas públicas en materia de fomento a las denuncias. Sólo 22% de delitos cometidos en el Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) son denunciados. La población afirma que no denuncia delitos porque representa una pérdida de tiempo (32.2%), entre otras causas por desconfianza en la autoridad (16.8%).<sup>258</sup>

<sup>255</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, « Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015», 26.

<sup>256</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, « Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015», 26.

<sup>257</sup> Ibid.

<sup>258</sup> Ibid., 28.



### 6.4.3 PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD

El 73.2 por ciento a nivel nacional percibe a su entidad federativa como insegura; el 64.1 por ciento que su municipio es inseguro; y el 44.1 por ciento que su comunidad es insegura.<sup>259</sup> México aparece en el último sitio en la lista de la OCDE en términos de seguridad, con 22.9 homicidios por cada 100 mil habitantes, más de cinco veces el promedio de 4.2 por cada 100 mil habitantes del grupo de 34 países.<sup>260</sup>

En este punto, la percepción sobre la inseguridad de Jalisco es ligeramente menor con 69.6 por ciento, pero incrementó un 2.5 por ciento referente con el año anterior.<sup>261</sup> En nueve de 12 regiones del Estado fue la principal preocupación y a nivel estatal, el 53.7 por ciento de los jaliscienses la colocan como una prioridad en la entidad desde el punto de vista de las políticas públicas.<sup>262</sup> Para prácticamente la totalidad de los líderes encuestados (95%), la seguridad es un tema importante o muy importante para el estado.

No obstante, el 82 por ciento percibe el balance de los últimos diez años como negativo. Según la Encuesta de Percepción Ciudadana en la ZMG el promedio de satisfacción de la población con respecto a la seguridad es de 3.7 de 7, es decir, poco satisfecho.<sup>263</sup> En realidad, la mitad de la población considera que vivir en su ciudad es inseguro. Los lugares donde la mayoría de los tapatíos encuestados reportan sentirse inseguros son los cajeros, la calle, y el transporte público (Gráfica 28).

---

<sup>259</sup> Ibid., 31.

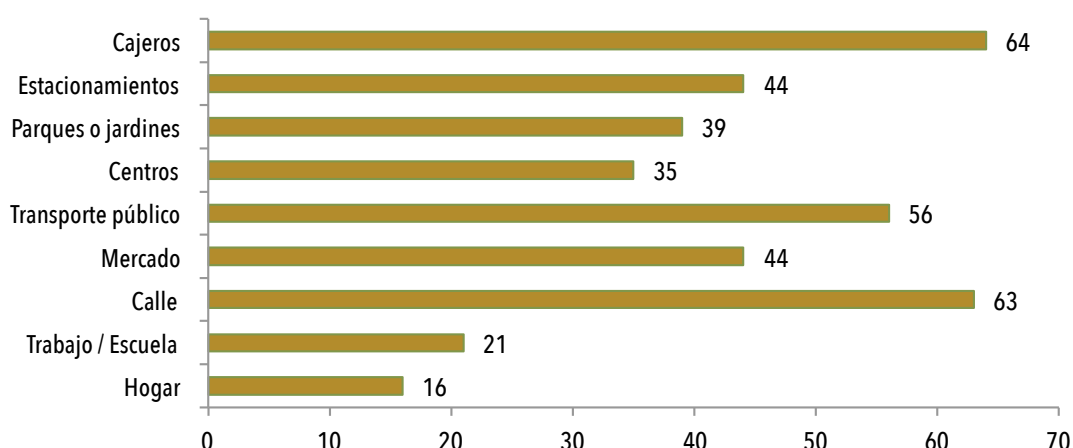
<sup>260</sup> OECD, «OECD Better life Index».

<sup>261</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, « Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015», 35.

<sup>262</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», 523.

<sup>263</sup> Jalisco Cómo Vamos, «Encuesta de Percepción Ciudadana 2014. Seguridad».

**Gráfica 28. Lugares donde los tapatíos sienten algún grado de inseguridad.**



Fuente: Jalisco Cómo Vamos, «Encuesta de Percepción Ciudadana 2014. Seguridad».

Tal como se observa en la Tabla 7, los resultados de la Primera Encuesta de Líderes muestra una tendencia similar: el 72% se siente poco o nada seguro al utilizar cajeros automáticos, el 61% en un medio de transporte público, y 38% al caminar por la calle. Las dos situaciones en las que dicen sentirse menos (nada) seguros son al moverse en bicicleta (37%) y transitar barrios periféricos (30%). Los líderes coinciden con los ciudadanos encuestados por JCV en que los tres lugares en los que se sienten más seguros son el hogar (70%), trabajo o escuela (63%) y centros comerciales (34%).

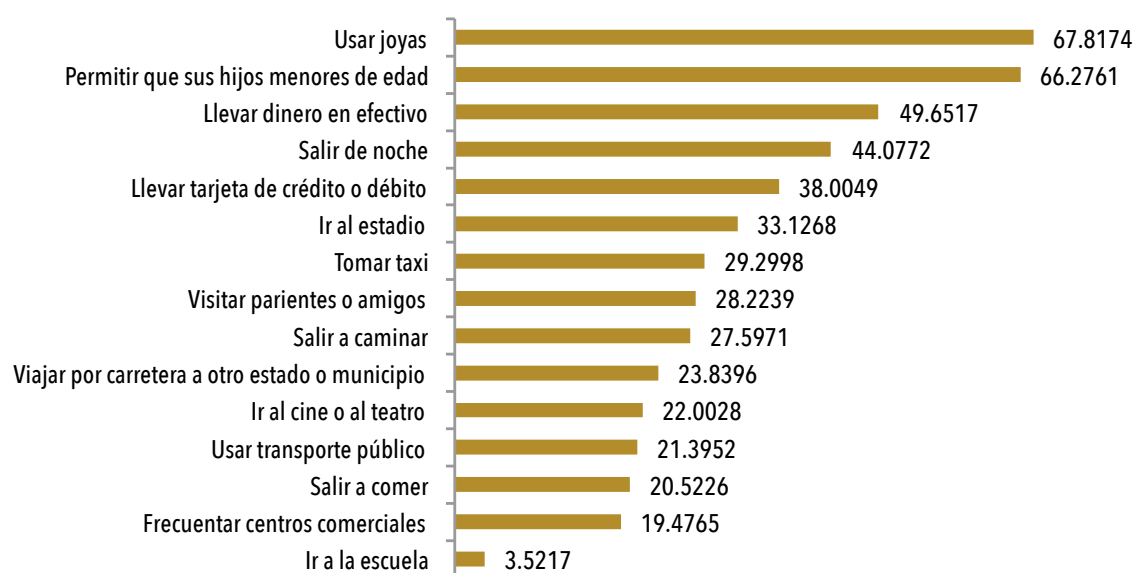
**Tabla 7. En general, ¿se siente usted seguro:**

Columna1	Mucho	Algo	Poco	Nada
en su casa?	70	27	1	0
en un centro comercial?	34	58	4	1
en su trabajo?	63	30	5	0
en un parque metropolitano?	25	47	18	6
viajar por carretera	7	64	23	4
caminar por la calle?	12	51	31	7
moverse en bicicleta	5	16	31	37
salir por la noche?	6	42	36	13
transitar por barrios periféricos	2	22	41	30
en un medio de transporte público?	5	30	47	14
en los cajeros automáticos ubicados en la vía pública?	0	28	46	26

\*Valores en Porcentajes

Por otra parte, según la ENVIPE 2015, la inseguridad ha llevado a que la gran mayoría de los jaliscienses haya dejado de realizar actividades cotidianas como utilizar joyas y permitir que sus hijos menores de edad salgan a la calle por temor a ser víctimas de un delito (Gráfica 29).<sup>264</sup> La Encuesta de Líderes también arroja datos interesantes en este sentido, ya que sólo el 6% dice sentirse seguro al salir por la noche o viajar por carretera, y ninguno se siente seguro al utilizar cajeros automáticos ubicados en la vía pública –lo equivalente a llevar dinero en efectivo o llevar tarjeta de débito. Es alarmante que uno de cada tres líderes encuestados no se sienta muy seguro ni en su casa.

**Gráfica 29. Porcentaje de la población en Jalisco que ha dejado de realizar una actividad cotidiana por temor a ser víctima de algún delito durante 2014.**



Fuente: INEGI. ENVIPE, 2015

Ante esta clara preocupación casi el 60 por ciento de los líderes indicó que aumentaría el presupuesto destinado a seguridad; un tercio dijo aumentaría el gasto en tres puntos porcentuales (de 7 a 10% del presupuesto total).

<sup>264</sup> INEGI, «Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015».

#### 6.4.4 NARCOTRÁFICO Y LEGALIZACIÓN DE DROGAS

Por otra parte, nos encontramos en debate nacional sobre la regulación de mercados de drogas y sustancia hasta el día de hoy ilegales. Dicha estrategia se enfoca principalmente en descargar responsabilidades a la policía y los sistemas judicial y penal. Se considera que la legalización de las drogas no resolverá los problemas de violencia e inseguridad en México, pero su criminalización sí contribuye a agravarlos. Ante esto, preguntamos a los encuestados si se encuentran a favor o en contra de la legalización de la marihuana para fines médicos y encontramos que 77 por ciento de ellos se encuentran a favor de su legalización (Gráfica 70). La tendencia se mantiene entre sectores de ocupación de los encuestados.

En comparación con la percepción que se tiene a nivel nacional, durante el 2014, 7 de cada 10 dijo que sí se debe de permitir el uso terapéutico o medicinal de la marihuana y 2 de cada 10 opinó que no se debe de permitir. 4 de cada 10 percibe el consumir marihuana como algo moralmente malo, 1 de cada 10 dice que es moralmente aceptable. Mientras que 4 de cada 10 señala que no es tema moral. Cabe remarcar, que desde cierto ángulo de este estudio los porcentajes indican que la opinión está dividida principalmente entre las personas que consideran que el consumo de marihuana es moralmente malo y entre los que piensan que es un tema que no tiene que ver con la moral de una persona.<sup>265</sup>

#### 6.4.5 ESTADO DE DERECHO Y JUSTICIA PENAL

‘Uno de los principales retos de nuestro país es tener instituciones eficaces en el combate a la inseguridad. Si bien el Estado de derecho no se limita a este rubro, sí es importante revisar la percepción sobre la implementación del nuevo modelo de justicia penal que entrará en vigor en el 2016. En un sentido integral, los derechos humanos, el Estado de derecho y la democracia están entrelazados y mutuamente reforzados entre ellos.<sup>266</sup> Tanto el concepto de Estado de derecho como el de derechos humanos surge—a pesar que fue en distintos momentos—como una respuesta ante la amenaza del abuso de poder por parte del Estado.<sup>267</sup>

---

<sup>265</sup> CeSOP, «Encuestatelefónica sobre la legalización de la marihuana» (2014: Cámara de Diputados, 2014), file:///C:/Users/Ulises/Downloads/42-Marihuana.pdf.

<sup>266</sup> United Nations General Assembly, Declaration of the high-level meeting of the General Assembly on the rule of law at the national and international levels, s. f., párr. 5.

<sup>267</sup> Rama Mani, Wiley: Beyond Retribution: Seeking Justice in the Shadows of War, 30, accedido 1 de febrero de 2016, <http://www.wiley.com/WileyCDA/WileyTitle/productCd-0745628354.html>.

El Estado de derecho y la justicia son, pues, dos elementos esenciales para la correcta defensa de los derechos humanos, la protección de personas, propiedad privada, desarrollo económico, rendición de cuentas y resolución pacífica de conflictos.<sup>268</sup> El Estado de derecho es un principio de la gobernanza, en el cual las personas, instituciones y entidades—públicas o privadas—son sujetas a las normas promulgadas, mismas que serán aplicadas de forma igualitaria y llevadas, en caso de ser necesario, a un proceso judicial independiente en estricto apego a los estándares de derechos humanos.<sup>269</sup>

En un análisis evolutivo del Estado de derecho, Francis Fukuyama afirma el Estado de derecho está presente cuando podemos identificar los siguientes elementos: (1) existe codificación de normas jurídicas que controlan al poder del Estado; (2) el contenido fue creado por un órgano especialista en la creación normativa y sujeto a las mismas; (3) la norma protege es protegida por el orden institucional y no por criterios de autoridad política; y (4) si la norma corresponde a los valores y cultura presentes en la comunidad.<sup>270</sup>

A nivel internacional existe el compromiso político de una adhesión universal en la implementación al Estado de derecho nacional e internacional.<sup>271</sup> Esto generalmente se observa a través del establecimiento de un sistema constitucional, procesos políticos de reforma, bajo los principios de igualdad y no discriminación.<sup>272</sup> Con ello, podemos identificar que el Estado de derecho tiene diversos ámbitos de acción; sin embargo, para efectos del presente capítulo y en apego al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 se limita a la implementación del nuevo sistema de justicia y su percepción.<sup>273</sup>

La implementación del nuevo sistema de justicia es obligación que resulta de la reforma constitucional en materia de seguridad y justicia, publicada el 18 de junio del 2008. Con ella se reformaron diversas disposiciones para transitar de un sistema penal inquisitivo a uno acusatorio anclado en los principios de publicidad, contradicción, continuidad, concentración, inmediatez, igualdad ante la ley, igualdad entre las partes, juicio previo y debido proceso, presunción de inocencia y, por último, prohibición de doble

---

<sup>268</sup> United Nations Security Council, *The rule of law and transitional justice in conflict and post-conflict societies*, s. f., párr. 5.

<sup>269</sup> *Ibid.*, párr. 6.

<sup>270</sup> Francis Fukuyama, «Transitions to the Rule of Law», *Journal of Democracy* 21, n.o 1 (2010): 30, doi:10.1353/jod.0.0145.

<sup>271</sup> United Nations Security Council, S/2004/616, sec. Introduction.

<sup>272</sup> United Nations, «Governance», United Nations and the Rule of Law, accedido 1 de febrero de 2016, <https://www.un.org/ruleoflaw/thematic-areas/governance/>.

<sup>273</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», 540.

enjuiciamiento.<sup>274</sup> Conforme al segundo transitorio de la reforma, se da una *vacatio legis* de ocho años para la completa implementación, misma que se cumple el próximo junio.<sup>275</sup>

Estas reformas, tan amplias, implican un cambio cultural que trasciende al sistema jurídico.<sup>276</sup> La reforma tiene tres ámbitos de implementación: (1) policía y el Sistema Nacional de Seguridad Pública; (2) combate a la delincuencia organizada, y (3) sistema penal acusatorio.<sup>277</sup> Los tres elementos son fundamentales para combatir la incidencia delictiva y transitar a un modelo que provea mayores certezas sobre la protección a los derechos humanos.

La implementación de este nuevo paradigma judicial es de suma importancia, pero hasta el 2011, sólo un tercero de las entidades presentaron avances en esta dirección.<sup>278</sup> En atención a ello, la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) arrojó la Encuesta Nacional sobre el Sistema de Justicia Penal (ENSIJUP) con la finalidad para medir el impacto del nuevo sistema de justicia penal en la sociedad.

---

<sup>274</sup> «DOF - Diario Oficial de la Federación», accedido 1 de febrero de 2016, [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5046978&fecha=18/06/2008](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5046978&fecha=18/06/2008); CIDAC, «METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA OPERACIÓN DEL DE CALIDAD DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO SISTEMA PENAL ACUSATORIO», s. f., 7; Código Nacional de Procedimientos Penales, s. f., Artículos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

<sup>275</sup> «DOF - Diario Oficial de la Federación». “Segundo. El sistema procesal penal acusatorio previsto en los artículos 16, párrafos segundo y decimotercero; 17, párrafos tercero, cuarto y sexto; 19; 20 y 21, párrafo séptimo, de la Constitución, entrará en vigor cuando lo establezca la legislación secundaria correspondiente, sin exceder el plazo de ocho años, contado a partir del día siguiente de la publicación de este Decreto. En consecuencia, la Federación, los Estados y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán expedir y poner en vigor las modificaciones u ordenamientos legales que sean necesarios a fin de incorporar el sistema procesal penal acusatorio. La Federación, los Estados y el Distrito Federal adoptarán el sistema penal acusatorio en la modalidad que determinen, sea regional o por tipo de delito. En el momento en que se publiquen los ordenamientos legales a que se refiere el párrafo anterior, los poderes u órgano legislativos competentes deberán emitir, asimismo, una declaratoria que se publicará en los órganos de difusión oficiales, en la que señale expresamente que el sistema procesal penal acusatorio ha sido incorporado en dichos ordenamientos y, en consecuencia, que las garantías que consagra esta Constitución empezarán a regular la forma y términos en que se substanciarán los procedimientos penales.”

<sup>276</sup> «Desafíos de la implementación de la reforma penal en México» (CIDAC, INACIPE, s. f.), 9.

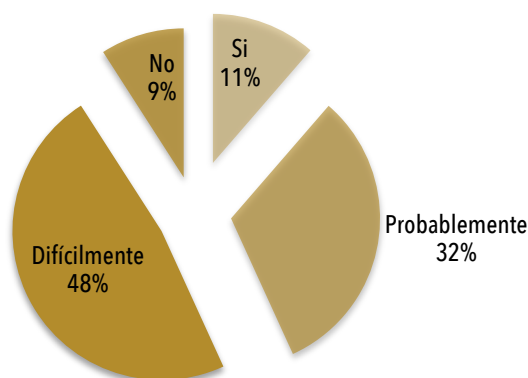
<sup>277</sup> *Ibid.*, 10.

<sup>278</sup> Secretaría Técnica, «ENCUESTA NACIONAL SOBRE EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN MÉXICO (ENSIJUP 2012)», s. f., 9.

#### 6.4.6 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES

En Jalisco la percepción sobre el sistema de justicia penal es preocupante. La percepción de la población sobre la confianza en el nuevo sistema penal inquisitivo es inferior a la media nacional y se percibe que el sistema era peor en 2012 que en la década anterior.<sup>279</sup> En este tenor, 57 por ciento de los líderes encuestados considera que difícilmente prevalecerá un Estado de Derecho en el que impere la legalidad y se castigue a quienes rompan las leyes en Jalisco dentro de diez años (Gráfica 30).

**Gráfica 30. Considera que dentro de diez años, en Jalisco prevalecerá un Estado de Derecho en el que impere la legalidad y se castigue a quienes rompan las leyes.**



Esta misma inercia la podemos observar en la percepción sobre el ministerio público, policía, defensores públicos y jueces, estando en cada factor por debajo de la media nacional.<sup>280</sup> Por ello, en una escala del 1 al 7, los jaliscienses estimaron con 6.8 que era *sumamente urgente* la implementación del nuevo sistema de justicia.<sup>281</sup> De hecho, casi tres cuartas partes de los encuestados piensa que habría una mejoría en el sistema de justicia penal una vez que se ejerzan los cambios de la reforma, ocupando el lugar 29 de 32.<sup>282</sup>

La competitividad del estado depende directamente de la seguridad jurídica y pública que brinda el gobierno. Jalisco se posicionó en el lugar 18 en el subíndice "Sistema de derecho confiable y objetivo"<sup>283</sup>, por arriba del promedio nacional. No obstante, su

<sup>279</sup> Ibid., 108.

<sup>280</sup> Ibid., 109.

<sup>281</sup> Ibid., 112.

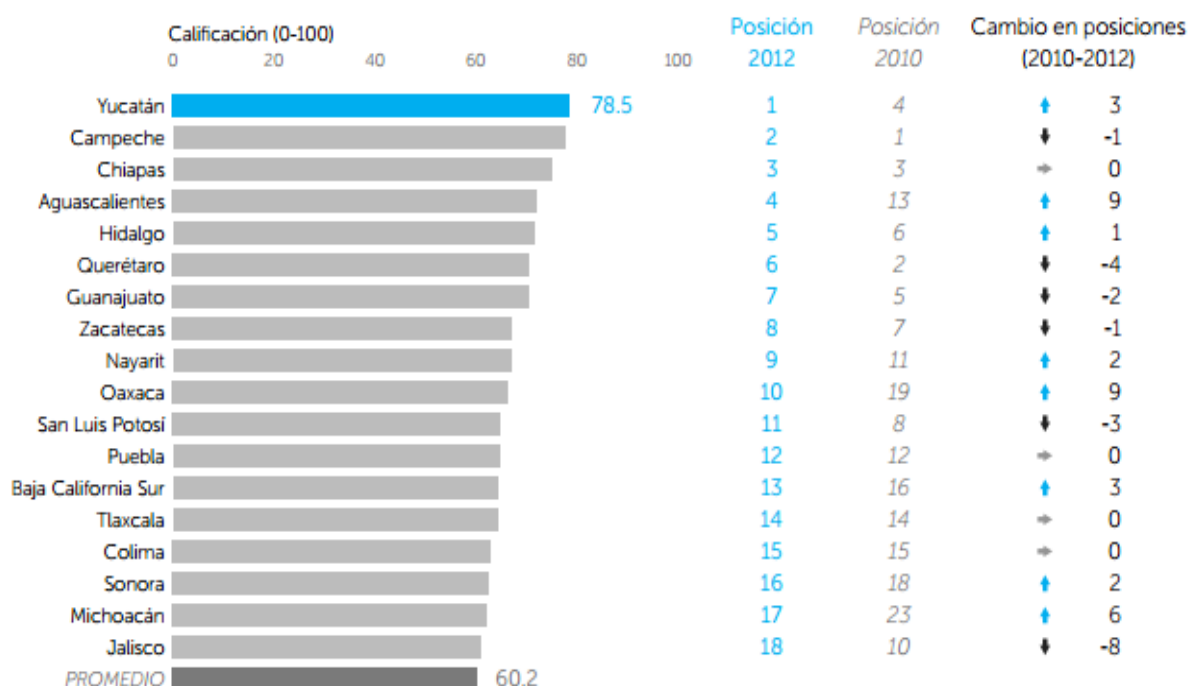
<sup>282</sup> Ibid., 113.

<sup>283</sup> El "Sistema de Derecho Confiable y Objetivo" es un subíndice del Índice de Competitividad elaborado por el Instituto Mexicano de la Competitividad, el cual consta de nueve variables: incidencia delictiva, tasa de homicidios, índice de percepción de inseguridad, índice de imparcialidad de jueces, notarías, índice de calidad institucional de la justicia, índice de duración de procedimientos mercantiles, índice de eficiencia en

posición cayó 8 lugares desde la última evaluación realizada en el 2010 (Gráfica 31).<sup>284</sup> Garantizar la seguridad pública se liga directamente a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la prevención y eliminación de todo aquello que pone en peligro sus libertades, el orden y la tranquilidad pública. Por ende, se generan condiciones favorables para la atracción y retención de talento, así como la llegada de inversiones nuevas.

Algunas acciones de atención urgente que se pueden considerar para mejorar las condiciones estatales en el marco de Estado de derecho puede ser que al haber un incentivo más poderoso para la sociedad civil de interactuar e involucrarse con las autoridades se pueda crear un mayor sentido de corresponsabilidad y Estado de derecho. Existen ciertas iniciativas a nivel nacional como lo es la Alianza para el Gobierno Abierto en la que uno de sus principios es utilizar el desarrollo de las tecnologías de la información. Esto con la finalidad de generar mecanismos eficientes y claros que brinden certeza y objetividad a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos.

**Gráfica 31. Resultados en el subíndice de Sistema de derecho confiable y objetivo.**



Fuente: IMCO «Índice de Competitividad Estatal 2014».

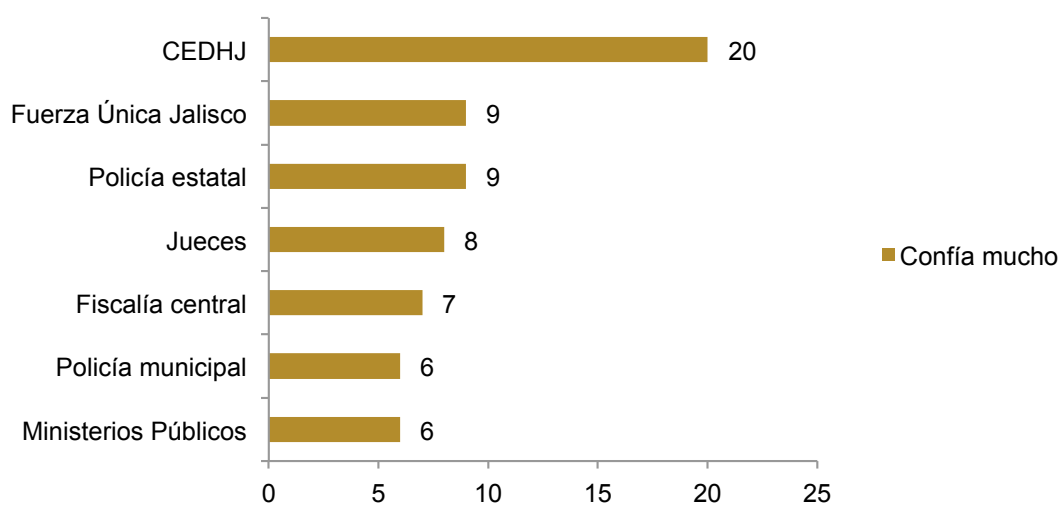
la ejecución de sentencias y ejecución de contratos. Este subíndice mide el entorno de seguridad física y jurídica de las entidades del país.

<sup>284</sup> IMCO, «Índice de Competitividad Estatal 2014» (México, D.F: Instituto Mexicano para la Competitividad, 2014), [http://imco.org.mx/indices/documentos/2014\\_ICE\\_Libro\\_Las\\_reformas\\_y\\_los\\_estados.pdf](http://imco.org.mx/indices/documentos/2014_ICE_Libro_Las_reformas_y_los_estados.pdf).



La confianza en las instituciones es un indicador de cohesión social y de integración de las sociedades.<sup>285</sup> El nivel de confianza que los ciudadanos colocan en las autoridades encargadas de la seguridad pública varía mucho. En este tenor, existe una profunda desconfianza de la población sobre sus instituciones, tanto en la eficacia en la prevención, como en la persecución del delito. A nivel nacional, las autoridades en las que más confía la población son la Marina, Ejército y Policía Federal.<sup>286</sup> Sin embargo, en el ENVIPE 2015 bajaron comparado con el mismo periodo del 2013, en un promedio de tres por ciento.<sup>287</sup> En cambio, las autoridades en las que menos confían son la policía de tránsito, policía preventiva y los jueces.<sup>288</sup> Para la ciudadanía tapatía, los ministerios públicos y la policía municipal del estado son las dos instituciones que con el menor porcentaje de confianza pues solo el 6 por ciento indicó confiar mucho (Gráfica 32); Para 20% de los encuestados en la ZMG, garantizar la seguridad pública es lo que debe hacer un gobierno para que se califique como bueno.<sup>289</sup>

**Gráfica 32. ¿Qué tanta confianza tiene usted en cada una de las siguientes instituciones?  
Encuesta de Percepción Ciudadana 2014, Jalisco Como Vamos, Modulo de Seguridad.**



<sup>285</sup> Jalisco Cómo Vamos, «Encuesta de Percepción Ciudadana 2014. Seguridad».

<sup>286</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, « Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015», 47.

<sup>287</sup> Ibid.

<sup>288</sup> Ibid., 48.

<sup>289</sup> Jalisco Cómo Vamos, “Encuesta de Percepción Ciudadana 2014. Seguridad” (Guadalajara, Jalisco: Jalisco Cómo Vamos, 2014), <http://www.jaliscocomovamos.org/wp-content/uploads/2014/08/04-Seguridad1.pdf>.

Tal vez por lo mismo, los líderes encuestados opinaron en su mayoría (44%) que el presupuesto actual del Poder Judicial es adecuado; el 23% dijo que lo aumentaría y el 33% lo reduciría. Actualmente el presupuesto representa 2% del total.

Está claro que el sistema presenta debilidades y vulnerabilidades, y estas cuestiones merecen la atención por de las autoridades y de la ciudadanía. Por ello, es necesario aproximarse a una política pública de seguridad ciudadana. Con ella, la población participa y permite al ciudadano dar seguimiento y evaluar el impacto de la política pública en sus comunidades.<sup>290</sup>

## 6.5 INSTITUCIONES PARA UNA GOBERNANZA EFECTIVA

Las instituciones públicas son actores estratégicos en el desarrollo de una entidad como facilitadores y entes subsidiarios de las políticas públicas.<sup>291</sup> No son los únicos actores para lograr el desarrollo, pero sí son fundamentales. Este planteamiento obliga a repensar diversos aspectos de la gestión pública, teniendo como imperativo el establecimiento de instituciones abiertas, confiables y efectivas que coloquen el bienestar de las personas en el centro de sus funciones.

La implementación del modelo de gobernanza es de primer orden para una entidad democrática en el Siglo XXI. Este reto tiene dos aspectos fundamentales para institucionalizar la gobernabilidad: por un lado, el establecimiento de instituciones públicas que construyan relaciones funcionales con actores externos a las mismas y, por otro, la inclusión de la población en la toma de decisiones.<sup>292</sup> Bajo esta lógica, la gobernanza es un modelo simbiótico que se fortalece en la medida que un gobierno es abierto e informa, explica, justifica y acepta la responsabilidad de su gestión. Asimismo, es un modelo que permite a la población conocer sobre los asuntos públicos y participar en la toma de decisiones.

Con esta óptica, la confianza de la población en sus instituciones es un elemento crucial. En las últimas mediciones realizadas por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), únicamente cuatro de cada diez personas en sus Estados parte confían en las instituciones.<sup>293</sup> Existe un fenómeno global respecto a la pérdida de confianza, particularmente en los últimos cinco años; en el mejor de los escenarios, la

---

<sup>290</sup> Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, «Informe de Actividades 2015», 2016, 11.

<sup>291</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», s. f., 579.

<sup>292</sup> *Ibid.*, 583; Gobierno de la República, «Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018», s. f., 54.

<sup>293</sup> «Trust in Government - OECD», accedido 20 de enero de 2016, <http://www.oecd.org/gov/trust-in-government.htm>.

confianza cayó un .5 por ciento en el periodo que comprende al 2007-2012.<sup>294</sup> En el caso de nuestro país, el escenario es aún más complejo: únicamente uno de cada tres mexicanos confía en sus instituciones.<sup>295</sup>

Incluso, la misma desconfianza hacia las instituciones hace dudar a las personas sobre los beneficios de la democracia: en Latinoamérica, ocho de cada diez latinoamericanos prefiere la democracia por encima de otras formas de gobierno; sin embargo, únicamente dos de cada diez se sienten satisfechos con dicha forma de gobierno.<sup>296</sup> En el caso de México se tiene una paradoja: en una medición realizada en 2008, uno de cada tres mexicanos afirmó vivir en una democracia y seis de cada diez personas se sienten satisfechos con la misma.<sup>297</sup> En Jalisco, 77 por ciento de los líderes encuestados considera que probablemente dentro de 10 años viviremos una democracia en la que los ciudadanos participen, ejerzan sus derechos y libertades, y los gobernantes rindan cuentas. No obstante, Para el 38 por ciento de los líderes encuestados el compromiso cívico es un tema importante a muy importante, que se ha deteriorado en Jalisco (para el 46% el balance de los últimos años es negativo).

Entonces, las democracias y los gobiernos enfrentan el reto mayúsculo de ser eficaces y revitalizar su relación con la población. Por ello, orientar la gestión pública en acciones con base en resultados, permite avanzar y recortar la brecha de confianza que se observa en la población hacia su forma de gobierno y las instituciones públicas con la que cuenta. Además, permite a la población que asuma su papel subsidiario en la construcción de un mejor futuro para las entidades.

Reconociendo esta realidad, México junto con otros 62 Estados participa en la consolidación de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). Es un foro que busca el diálogo e intercambio de ideas entre las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones públicas para hacer una relación más dinámica y potencializar la calidad de vida de las personas.<sup>298</sup> De tal suerte, se reconoce que la exigencia de una mayor

---

<sup>294</sup> Ibid.

<sup>295</sup> OECD, «Government at a Glance 2013: Mexico», 2013.

<sup>296</sup> Corporación Latinobarómetro, «Informe Latinobarómetro 2013» (Santiago de Chile, 1 de noviembre de 2013), 36; «Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)», INEGI, accedido 22 de enero de 2016, <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/encup/presentacion.aspx>.

<sup>297</sup> Corporación Latinobarómetro, «Informe Latinobarómetro 2013», 31; Secretaría de Gobernación, «Cuarta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas», 2008, [http://www.encup.gob.mx/es/Encup/Principales\\_resultados\\_2008](http://www.encup.gob.mx/es/Encup/Principales_resultados_2008).

<sup>298</sup> Alianza para el Gobierno Abierto, «Alianza para el gobierno abierto: Una nueva relación entre sociedad y gobierno», 2014, 5.

apertura de los gobiernos como ruta que dé pie a una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos.<sup>299</sup>

En este tenor, el capítulo se compone por tres secciones. La primera es participación ciudadana como un elemento esencial para la gobernanza efectiva. Se explorará los mecanismos disponibles en la normatividad para participar en la toma de decisiones, su uso y frecuencia, así como la percepción que deriva de la *Encuesta a Líderes de Jalisco*.

La segunda es relativa a la rendición de cuentas. Es un apartado que explora el funcionamiento y la percepción del sistema normativo que otorga el derecho a los ciudadanos de conocer y opinar sobre los temas públicos, así como la obligación de las instituciones públicas de justificar y explicar las decisiones tomadas. Por tal motivo, se explorarán tres aspectos constitutivos: el acceso a la información, la lucha contra la corrupción y la fiscalización.

Por último, la gobernanza democrática y la innovación gubernamental. La administración pública, en sus tres órdenes de gobierno, debe ser incluyente y fomentar la participación ciudadana. Para ello, es necesario enfocarse en el desarrollo electoral para que permita una mayor adhesión de los ciudadanos al régimen político; el desarrollo legislativo, que permita adoptar legislación eficaz que atienda la realidad de la entidad, así como el pleno ejercicio de las funciones constitucionales como contrapeso del Ejecutivo; y, por último, la innovación gubernamental y la inclusión de nuevas tecnologías que permitan un mayor acceso a la información, rendición de cuentas y fomenten el desarrollo de la sociedad en cada uno de sus ámbitos.

### 6.5.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La transición a la gobernanza implica dimensionar el papel que juega el gobierno en la construcción de una mejor realidad. Por sí solo, no puede solucionar la gran mayoría de los retos que enfrenta; por ende, debe ser el facilitador que construya relaciones funcionales con distintos actores de la sociedad civil e incluirlos en la toma de decisiones de la entidad.<sup>300</sup> Con base en este planteamiento, el gobierno se convierte en un actor estratégico más en la búsqueda de soluciones, mas no el único.<sup>301</sup>

La participación ciudadana enfrenta retos importantes en cualquier democracia y en México no es la excepción. El Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2013-2018

---

<sup>299</sup> «Declaración de Gobierno Abierto», Open Government Partnership, accedido 19 de enero de 2016, <http://www.opengovpartnership.org/es/acerca-de/declaraci%C3%B3n-de-gobierno-abierto>.

<sup>300</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», 583.

<sup>301</sup> Ibid.

presentado por el Gobierno de la República, estableció como meta la consolidación de una democracia eficaz que fomente la participación ciudadana “libre, activa, decidida y responsable de los diversos actores que integran nuestra sociedad”.<sup>302</sup> En este sentido, dentro del marco normativo mexicano se obliga a las instituciones públicas a realizar la planeación de forma democrática; es decir, debe buscar la máxima participación posible de los ciudadanos para conocer sus demandas y opiniones respecto a las soluciones.<sup>303</sup>

Se le preguntó a los líderes: ¿Qué necesitan para involucrarse más en el mejoramiento de calidad de vida en el estado? El 51 por ciento indicó que motivación, es decir, ver que sus acciones tengan algún tipo de incidencia, mientras que el 44 por ciento considera que les falta tiempo (Gráfica 33). A pesar de la obligación legal de las instituciones y la búsqueda para lograr una mayor participación de la población, los ciudadanos buscan espacios de participación evitando las instituciones. Al día de hoy, ocho de cada diez mexicanos perciben la política como un tema muy complicado o algo complicado. El 65 por ciento de la población declaró tener poco interés en la política y las instituciones que recibieron las peores calificaciones fueron los Sindicatos, Diputados, Senadores, Partidos políticos y la Política<sup>304</sup>. Entre las razones que dieron los líderes de la encuesta que nos ocupa, figuran la falta de confianza en las instituciones, proyectos a largo plazo y contar con personas éticas al frente de las instituciones, causas o proyectos.

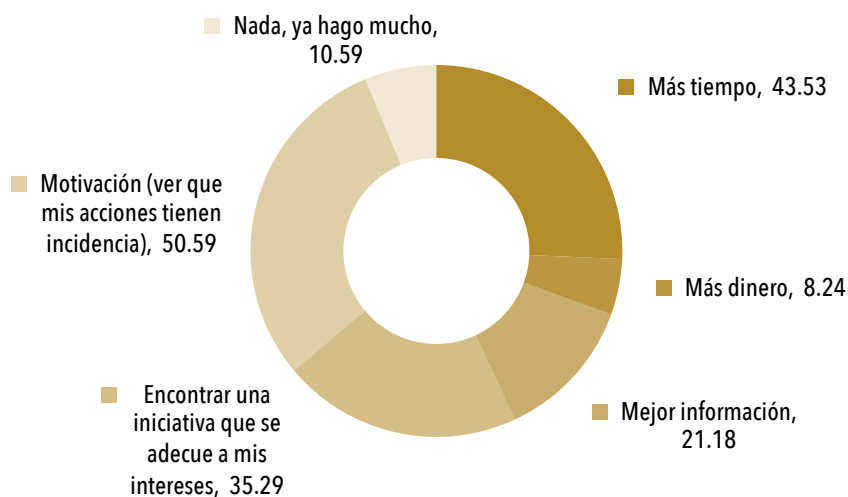
---

<sup>302</sup> Gobierno de la República, «Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018», 30.

<sup>303</sup> Ibid., 25; Ley de Planeación, s. f., Artículo 1o.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer: [...] IV. Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley; Artículo 20.- En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley. Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos, pueblos y grupos populares; de las instituciones académicas, profesionales y de investigación de los organismos empresariales; y de otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad a través de foros de consulta popular que al efecto se convocarán. Así mismo, participarán en los mismos foros los diputados y senadores del Congreso de la Unión. Párrafo reformado DOF 13-06-2003 Las comunidades indígenas deberán ser consultadas y podrán participar en la definición de los programas federales que afecten directamente el desarrollo de sus pueblos y comunidades. Párrafo adicionado DOF 13-06-2003 Para tal efecto, y conforme a la legislación aplicable, en el Sistema deberán preverse la organización y funcionamiento, las formalidades, periodicidad y términos a que se sujetarán la participación y consulta para la planeación nacional del desarrollo.

<sup>304</sup> Secretaría de Gobernación, «Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas», 2008, [http://www.encup.gob.mx/es/Encup/Principales\\_resultados\\_2012](http://www.encup.gob.mx/es/Encup/Principales_resultados_2012).

**Gráfica 33. ¿Qué necesita para involucrarse más en el mejoramiento de calidad de vida en el estado?**



### 6.5.2 GOBERNANZA Y DEMOCRACIA

La gobernanza demanda replantear la relación entre las instituciones públicas y la sociedad, para lograr una dinámica mucho más democrática y próspera. Jalisco ha dado pasos importantes en su consolidación democrática, siendo una de las pocas entidades que ha enfrentado dos alternancias y brindado espacio político a un número importante de institutos políticos. En los últimos 30 años, Jalisco ha vivido el cambio de partido en dos ocasiones y ha tenido representación en el Poder Legislativo hasta con seis fracciones parlamentarias. En este tenor, es importante continuar la evaluación respecto al desarrollo electoral y cómo puede fortalecer la democratización de Jalisco. En una primera instancia, es necesario observar la adhesión al régimen político. En México, el desarrollo democrático ha sido lento y complejo desde el punto de vista institucional;<sup>305</sup> sin embargo, es de notarse que se ha dado en un trayecto pacífico y en orden.<sup>306</sup> Este criterio es frecuentemente evaluado con la confianza ciudadana, permitiendo identificar el grado de conformidad que tienen con el sistema político. En este sentido y en apego al Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033, es crucial el fortalecimiento de la ciudadanía para combatir la percepción que se identifica en al menos dos de cada diez ciudadanos que son indiferentes al régimen político vigente.

<sup>305</sup> Gobierno de la República, «Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018», 30.

<sup>306</sup> Ibid.

Esto, desde luego, debe evaluarse a la par de la inclusión. Los ciudadanos participan y son parte de su régimen político en la medida que son capaces de influir en la toma de decisiones. Sin embargo, por factores de desinterés, desconocimiento o desconfianza, no participan activamente en las decisiones. De hecho, acorde a la última La Encuesta de Cultura Política (ENCUP), cuatro de cada diez ciudadanos piensan que en el futuro tendrán menos posibilidades de influir en las decisiones de gobierno.<sup>307</sup> Un dato relevante para Jalisco según el Índice Democrático coordinado por Coparmex son los resultados sobre derechos políticos en Jalisco. Una porción importante de los encuestados en el estado manifestó que “no hay libertad” en su estado. Jalisco en 2013, se posicionó en el lugar 14 con respecto a la dimensión sobre el respeto de los derechos políticos y libertades civiles. Los factores que mayor influyen en disminuir su puntuación se debe a la exclusión de los derechos de los indígenas; Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles; Violencia de género; Género en el gobierno y la Inseguridad. La calidad de la democracia está directamente vinculada a su capacidad para crear ciudadanía. Una sociedad en la que la mayoría de sus habitantes goza de derechos, donde su ejercicio no está restringido a una minoría, conforma lo que llamamos una sociedad de bienestar.<sup>308</sup>

Asimismo, la participación tiene que estar vinculada con la efectividad del sistema electoral, la profesionalización de sus funcionarios, la voluntad de innovar y, desde luego, la fiscalización de los recursos públicos.<sup>309</sup>

### 6.5.3 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES

A nivel local, la confianza en las instituciones puede ser un indicador sobre que tanto la ciudadanía se interesa en la política, pues en la ZMG se observó una relación directa entre el poco interés en la política y la poca confianza en las instituciones<sup>310</sup>. El promedio de interés en la política por los ciudadanos de la ZMG es de 4.3 de 10, es decir, poco. Desafortunadamente, la tendencia es que si los ciudadanos no están interesados y no evalúan favorablemente el impacto del gobierno local, es menos probable que se involucren en la gobernanza local. Dado esto, no es coincidencia que solo un 8% de la ciudadanía en la ZMG pueda decir que tiene “muchísima confianza” en sus gobiernos<sup>311</sup>. La percepción de los líderes encuestados hacia las instituciones indicó que el 56 por ciento

---

<sup>307</sup> Secretaría de Gobernación, «Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas», encues.

<sup>308</sup> COPARMEX y KAS, “Índice Democrático”, 2013, <http://www.idd-mex.org/downloads/IDDMEX-2013.pdf>.

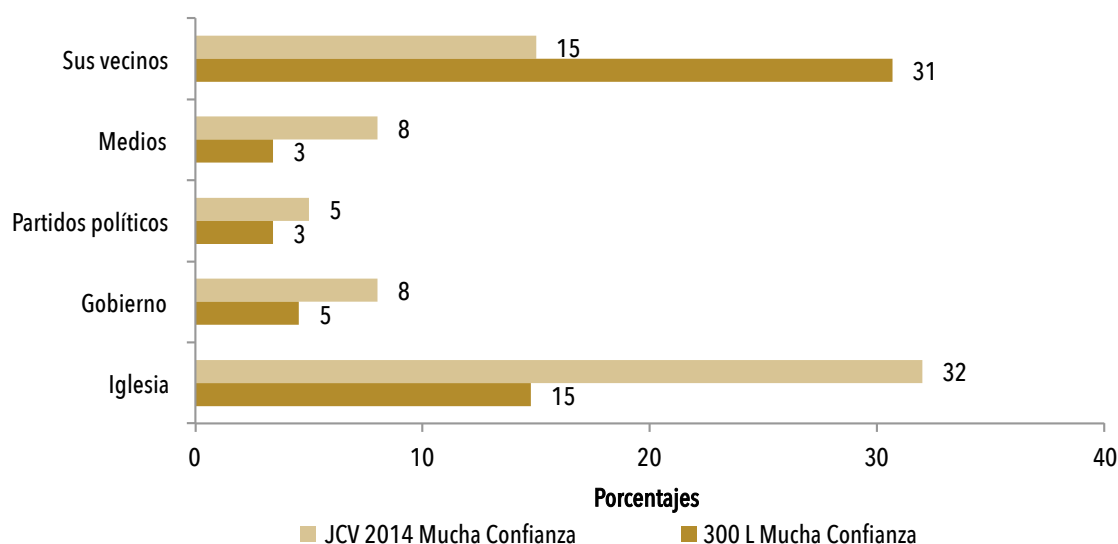
<sup>309</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», 612.

<sup>310</sup> Jalisco Cómo Vamos, “Encuesta de Percepción Ciudadana 2014.”

<sup>311</sup> Ibid.

de ellos no confían nada en los partidos políticos o solo el 3 por ciento confía mucho y aproximadamente 50 por ciento de ellos le tienen poca confianza a los medios, a las iglesias y al gobierno. Son las organizaciones de la sociedad civil y los vecinos en quien los líderes indicaron que tienen mayor confianza. La Gráfica 34 presenta algunos resultados entre las encuestas de líderes de Jalisco y lo que reflejó una pregunta similar en la encuesta de Percepción Ciudadana de Jalisco Cómo Vamos durante el 2014. Las diferencias más significativas las podemos ver entre la percepción de mucha confianza hacia la iglesia por parte de la ciudadanía tapatúa, y el porcentaje más alto de mucha confianza por parte de los líderes hacía sus vecinos.

**Gráfica 34. Instituciones con los valores más significativos en referencia al grado de “Mucha Confianza” que tienen los líderes encuestados y los ciudadanos de la ZMG hacia ellas.**



Con la reforma electoral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Febrero del 2014, se buscó contrarrestar el distanciamiento de los procesos de toma de decisiones, al incluir nuevos mecanismos de participación ciudadana a nivel federal, para quedar en el voto,<sup>312</sup> la iniciativa popular<sup>313</sup> y la consulta popular.<sup>314</sup> En el caso de Jalisco,

<sup>312</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, s. f., Artículo 35. Son derechos del ciudadano: I. Votar en las elecciones populares; II. Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación;

<sup>313</sup> Ibid., Artículo 35. [...] VII. Iniciar leyes, en los términos y con los requisitos que señalen esta Constitución y la Ley del Congreso. El Instituto Nacional Electoral tendrá las facultades que en esta materia le otorgue la ley.



ya existían figuras de participación ciudadana desde la reforma política de 1996<sup>315</sup>, notablemente el voto, la iniciativa popular, el referéndum y el plebiscito.<sup>316</sup>

Lo que buscan los marcos normativos, tanto federal como local, es incentivar la participación en la toma de decisiones. Sin embargo, la población aún se constriñe a la democracia electoral. Por ello, se busca que la población trascienda más allá del campo de la democracia electoral y participe en la construcción de una ciudadanía plena, “activa, responsable que conozca sus derechos y los defienda”.<sup>317</sup> Crear ciudadanía implica conformar los espacios de debate y exigir la respuesta de las instituciones. Hoy, la ciudadanía implica que cada uno sea el arquitecto de una nueva democracia, apropiándose de los derechos y ejerza sus responsabilidades en comunidad.<sup>318</sup>

---

<sup>314</sup> Ibid., Artículo 35. [...] VIII. Votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional, las que se sujetarán a lo siguiente: 1o. Serán convocadas por el Congreso de la Unión a petición de: a) El Presidente de la República; b) El equivalente al treinta y tres por ciento de los integrantes de cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión; o c) Los ciudadanos, en un número equivalente, al menos, al dos por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores, en los términos que determine la ley. Con excepción de la hipótesis prevista en el inciso c) anterior, la petición deberá ser aprobada por la mayoría de cada Cámara del Congreso de la Unión, 2o. Cuando la participación total corresponda, al menos, al cuarenta por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, el resultado será vinculatorio para los poderes Ejecutivo y Legislativo federales y para las autoridades competentes; 3o. No podrán ser objeto de consulta popular la restricción de los derechos humanos reconocidos por esta Constitución; los principios consagrados en el artículo 40 de la misma; la materia electoral; los ingresos y gastos del Estado; la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente. La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolverá, previo a la convocatoria que realice el Congreso de la Unión, sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta; 4o. El Instituto Nacional Electoral tendrá a su cargo, en forma directa, la verificación del requisito establecido en el inciso c) del apartado 1o. de la presente fracción, así como la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados; 5o. La consulta popular se realizará el mismo día de la jornada electoral federal; 6o. Las resoluciones del Instituto Nacional Electoral podrán ser impugnadas en los términos de lo dispuesto en la fracción VI del artículo 41, así como de la fracción III del artículo 99 de esta Constitución; y Las leyes establecerán lo conducente para hacer efectivo lo dispuesto en la presente fracción.

<sup>315</sup> Corroborar la fecha!

<sup>316</sup> \iConstitución Política del Estado de Jalisco, s. f. Artículo 6º.- [...] II. Son prerrogativas de los ciudadanos jaliscienses: a) Votar en las elecciones populares, así como en los procesos de plebiscito y referéndum; Artículo 28.-La facultad de presentar iniciativas de leyes y decreto, corresponde a [...] Pueden presentar iniciativas de ley los ciudadanos inscritos en el Registro Nacional de Ciudadanos correspondiente al estado, cuyo número represente cuando menos el 0.5 por ciento del total de dicho registro, mediante escrito presentado en los términos y con las formalidades que exija la ley de la materia. Dichas iniciativas deberán ser dictaminadas en los términos que establezca la ley en la materia.

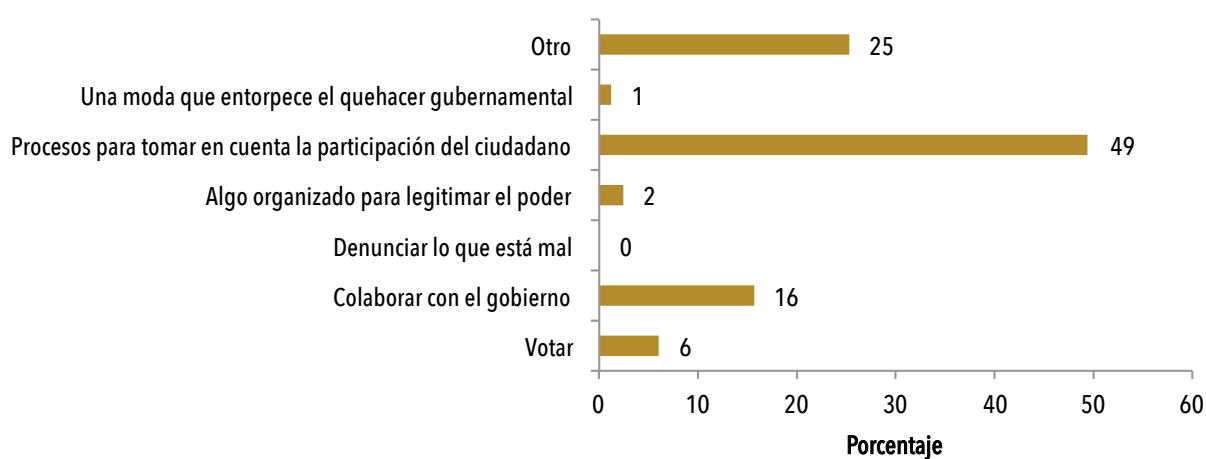
<sup>317</sup> Alberto J. Olvera, Ciudadanía y democracia (Instituto Federal Electoral, 2008), 7.

<sup>318</sup> Ibid.

En cuanto a los otros mecanismos de participación, en Jalisco se han presentado siete solicitudes de iniciativa popular, cuatro de plebiscito y una de referéndum.<sup>319</sup>

Entre otras cosas, para ejercer a plenitud estos derechos se requiere crear “estímulos y oportunidades para su consulta y la participación activa de la sociedad en la formulación de políticas públicas”.<sup>320</sup> Identificamos que para el casi la mitad de los líderes encuestados, la participación ciudadana involucra procesos para tomar en cuenta la participación del ciudadano (Gráfica 35). No obstante, hasta el momento, el voto sigue siendo el mecanismo de participación preferido por la ciudadanía. De hecho, ocho de cada diez ciudadanos está de acuerdo o muy de acuerdo en que el ejercicio del voto es el único mecanismo con el que cuentan para decir si el gobierno hace bien o mal las cosas<sup>321</sup>.

**Gráfica 35. Para usted, ¿qué es participación ciudadana?**



<sup>319</sup> «Solicitudes y resultados», IEPC Jalisco, 8 de febrero de 2012, <http://iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/solicitudes-y-resultados>.

<sup>320</sup> Miguel Ángel Valverde Loya, «Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas: Elementos Conceptuales y el Caso de México», s. f., 236.

<sup>321</sup> Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), consultado el 22 de enero de 2016, <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/encup/presentacion.aspx>.

#### 6.5.4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas y transparencia son componentes esenciales de los gobiernos democráticos.<sup>322</sup> Constituyen un mecanismo de gobernanza que hace posible el ejercicio del derecho fundamental de los ciudadanos a conocer sobre los temas públicos y opinar sobre ellos.<sup>323</sup>

Como principio rector, la obligación legal establecida en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), señala que todos “[l]os recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”. En este tenor, se integró en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, considerando la rendición de cuentas y la transparencia como la precondition de la paz y la consolidación democrática.<sup>324</sup> Independientemente de quien esté en el poder las instituciones deben promover mecanismos y procedimientos que fomenten y posibiliten la rendición de cuentas. No obstante, se identifica la problemática con la diversidad de criterios utilizados y la fragmentación institucional que no permiten evaluar, controlar, ni producir los efectos deseados en el combate a la corrupción.<sup>325</sup>

Asimismo, a nivel local se reconoce en el Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco para el 2013-2033, que la rendición de cuentas y la transparencia enfrentan dos problemas: “por un lado, en la percepción negativa de los ciudadanos respecto del actuar del gobierno y, por otro lado, en la necesidad de re articular una cadena de instituciones para asegurar una efectiva rendición de cuentas en la entidad.”<sup>326</sup>

El Plan de Trabajo de México en el AGA, establece como puntos fundamentales para el periodo 2013- 2015 las siguientes metas para mejorar la transparencia y el acceso a la información: compras abiertas, compras inteligentes, gasto abierto, impuestos abiertos, fondo del emprendedor abierto y participativo, infraestructura para todos y sigue la obra pública como la ruta para fortalecer a México, ante una realidad que muestra serias debilidades en el terreno de la transparencia.<sup>327</sup>

---

<sup>322</sup> Valverde Loya, «Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas: Elementos Conceptuales y el Caso de México», 236.

<sup>323</sup> Luis Carlos Ugalde, Rendición de cuentas y democracia: El caso de México (Instituto Federal Electoral, 2002), 7; Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», 593.

<sup>324</sup> Gobierno de la República, «Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018», 21.

<sup>325</sup> Ibid., 37.

<sup>326</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», 593.

<sup>327</sup> «Alianza para el Gobierno Abierto: Plan de Acción 2013-2015», 11-13.

**Tabla 8. Propuestas de acciones presentadas en el Plan de Acción de la AGA**

Compras públicas	
Compras Abiertas	Uso más eficiente de los recursos públicos al promover mayor transparencia y participación en los procesos de compras del gobierno a través del Sistema de Contrataciones Gubernamentales.
Compras Inteligentes	Evaluar y publicar los avances de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal sobre los procesos de sus contrataciones para mejorar la rendición de cuentas en las compras públicas.
Transparencia presupuestaria	
Gasto abierto	Construir una plataforma pública, abierta e interactiva que permita a las personas conocer y dar seguimiento a la asignación, destino y resultados del gasto federalizado, así como de la obra pública financiada con recursos federales, que incluya las justificaciones técnicas, la localidad y el tipo de proyecto de inversión.
Impuestos abiertos	Desarrollar una plataforma interactiva para todos los contribuyentes que contenga los lineamientos básicos e información útil sobre sus obligaciones tributarias.
Fondos Federales	
Fondo emprendedor abierto y participativo	Transparentar todas las fases del proceso de entrega de recursos del Fondo Nacional Emprendedor (antes Fondo PYME), así como habilitar herramientas digitales para fomentar espacios de diálogo y participación ciudadana para las diferentes Convocatorias del Fondo y apoyo a las PyMEs.
Infraestructura	
Infraestructura para todos	Transparentar y difundir información de manera georreferenciada sobre proyectos de infraestructura. Esto permitirá que los actores interesados e involucrados pueden dar seguimiento al desarrollo del proyecto.
Sigue la obra pública	Implementar un sistema digital que utilice indicadores y alertas sobre el avance de obras públicas para su difusión, evaluación y seguimiento.

Acorde al IDAIM, en México hay 2 leyes se encuentran en la categoría de “leyes buenas”; 14 leyes en la categoría de “leyes regulares”, y 17 leyes en la categoría de “leyes reprobadas”.<sup>328</sup> En el caso particular de Jalisco, se encuentra en el octavo lugar nacional, según el IDAIM.<sup>329</sup> Esto se ve reflejado en la percepción.

Y es que la transparencia y la rendición de cuentas son dos caras de la misma moneda; son indicadores inseparables enfocados en el acceso a la información y hacer que expliquen y respondan las autoridades por sus actos.<sup>330</sup> De tal suerte que el ejercicio de este derecho tiene tres aspectos constitutivos: el acceso a la información, la norma contra la corrupción y la fiscalización sobre los recursos públicos. Para la estabilidad y salud de un sistema político es crucial que los ciudadanos tengan la habilidad o posibilidad de entrar en contacto con los representantes que ellos eligen y hacerles rendir cuentas. La rendición de cuentas no debe ser vista como un acto soberano por

<sup>328</sup> Índice del Derecho de Acceso a la Información en México, «Resultados IDAIM 2015», s. f.

<sup>329</sup> «IDAIM Jalisco - Índice del Derecho de Acceso a la Información en México», accedido 25 de enero de 2016, <http://idaim.org.mx/estado/14-jalisco>.

<sup>330</sup> Ibid., 594.

parte del funcionario hacia el ciudadano, sino que es por un lado obligatoria para el funcionario.

*"La noción de rendición de cuentas incluye por un lado, la obligación de los políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y justificarlas en público (answerability). Por otro, incluye la capacidad de sancionar a políticos y funcionarios"*<sup>331</sup>

El acceso a la información pública es, pues, un derecho humano reconocido en el derecho de información, consagrado en la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.<sup>332</sup> En ese tenor, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública reconoce que es un derecho humano y comprende "solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información".<sup>333</sup> De esta forma, la información que posea "cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios", deberá observar los principios de máxima publicidad, salvo en casos que por normatividad sea considerada la información como reservada por razones de interés público o seguridad nacional.<sup>334</sup>

La correcta aplicación de la normatividad en materia de acceso a la información, permite fortalecer la democratización de la sociedad mexicana.<sup>335</sup> Sin embargo, no puede existir sin la adecuada implementación del mandato constitucional sobre la rendición de cuentas y un adecuado sistema de combate a la corrupción.

La Encuesta Nacional sobre el Derecho al Acceso a la Información (ENDAI) realizada principalmente en zonas urbanas por el IFAI en el 2013, indicó que 70.6 por ciento de los mexicanos tiene conocimiento sobre su derecho al acceso a la información Pública Gubernamental, pero 42.2 por ciento de los encuestados no sabe de la existencia de una ley federal para garantizar el Derecho a la Información Pública Gubernamental. De hecho, 60.4 por ciento de los encuestados cree que el derecho a la información ayuda a que los gobiernos sean transparentes<sup>336</sup>.

---

<sup>331</sup> Schedler, Andreas (2004) ¿Qué es la rendición de cuentas? IFAI. México. p.12.

<sup>332</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 6 [...] El derecho a la información será garantizado por el Estado. Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

<sup>333</sup> Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, s. f., Artículo 4.

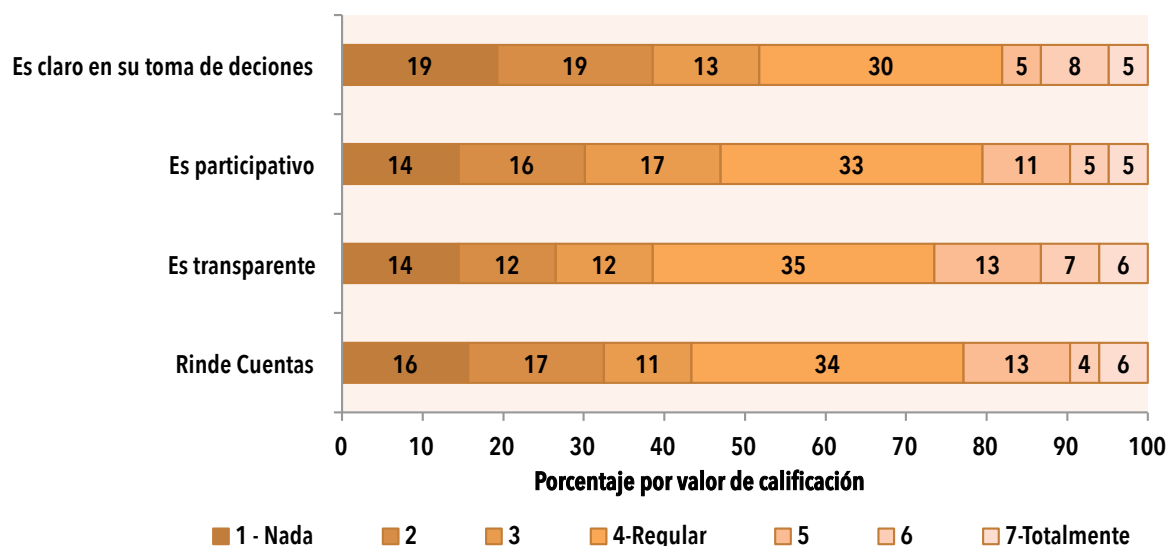
<sup>334</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 6, inciso A, fracción I; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 1.

<sup>335</sup> Valverde Loya, «Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas: Elementos Conceptuales y el Caso de México», 246.

<sup>336</sup> IFAI, "Encuesta Nacional sobre el Derecho al Acceso a la Información (ENDAI)" (IFAI, 2013).

En Jalisco , el 40 por ciento de los líderes encuestados califica como regular el desempeño del estado en cuanto a la rendición de cuentas, transparencia, participación y claro en su toma de decisiones (Gráfica 36).

**Gráfica 36. El Gobierno del Estado de Jalisco:**



En la ZMG los ciudadanos consideran muy importante informarse sobre diferentes aspectos relacionados con su gobierno, pero pocos lo hacen. A pesar de que un importante porcentaje de personas tiene conocimiento del derecho de acceso a la información pública (79%), son pocos los ciudadanos que lo han utilizado (5%)<sup>337</sup>.

### 6.5.5 COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La corrupción y la falta de transparencia tienen un efecto corrosivo en la democracia, desarrollo, Estado de derecho y la actividad económica.<sup>338</sup> La corrupción no se gesta en el vacío, sino es la consecuencia de una afectación al Estado de derecho al evitar que se

<sup>337</sup> ITEI, "Conocimiento del derecho de acceso a la información pública en la ZMG" (Guadalajara, Jalisco: ITEI, 2009), [http://www.itei.org.mx/v3/documentos/estudios/Encuesta ITEI\\_2009\\_vers\\_def10mzo09.pdf](http://www.itei.org.mx/v3/documentos/estudios/Encuesta ITEI_2009_vers_def10mzo09.pdf).

<sup>338</sup> United Nations General Assembly, 55/61. An effective international legal instrument against corruption, s. f., sec. Preamble.

persiga y se establezcan políticas integrales que disuadan estas conductas.<sup>339</sup> La corrupción es un tema que mayor preocupa a los líderes de Jalisco, aproximadamente el 80 por ciento de los encuestados respondió que es un problema importante a muy importante (Gráfica 8) más aún su balance en el desarrollo de los últimos diez años fue evaluado como muy negativo (Gráfica 5).

La corrupción se considera un impuesto al sector privado que impide el crecimiento e impide la reducción de la pobreza.<sup>340</sup> Diversos estudios han estimado que el costo de la corrupción a nivel global, es cercana a 1 trillón de dólares. En los Estados en vías de desarrollo, la cantidad se estima en al menos 500 mil millones de dólares.<sup>341</sup> La corrupción impacta en tres áreas particulares. Primero, en el costo de hacer negocios. Acorde a los muestreos realizados por el Foro Económico Mundial, cuatro de cada diez negocios colocan a la corrupción como uno de los tres principales problemas para su subsistencia.<sup>342</sup> Segundo, en el uso ineficiente de los recursos. Diversos estudios proveen evidencia de una correlación negativa entre la corrupción y la calidad de las inversiones, los servicios y la regulación.<sup>343</sup> Tercero, la corrupción excluye a las personas de servicios y perpetúa la pobreza. Los pobres difícilmente tienen acceso a los tomadores de decisiones, que es un requisito para un contexto en el que predomine la corrupción en las instituciones públicas.<sup>344</sup> Cuarto, la corrupción acaba con la confianza y la legitimidad del Estado. La corrupción permite incumplir la normatividad y, en ciertos tipos de corrupción, ataca la fundamentación de la democracia al influir en los procesos electorales.<sup>345</sup>

En México, la percepción de la corrupción en el sector público ha permeado año con año y se coloca como uno de los tres principales problemas para la población.<sup>346</sup> Esto, también va de la mano con la fiscalización y su cifra negra en la que los delitos no se denuncian, por no confiar en las autoridades o por considerarlo una pérdida de tiempo.<sup>347</sup> Para muestra, acorde a Transparencia Internacional, México se coloca en el lugar 103 de 175 en percepción de corrupción, otorgando una calificación de 35 sobre

---

<sup>339</sup> Gobierno de la República, «Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018», 37.

<sup>340</sup> Sadika Hameed, *The Costs of Corruption Strategies for Ending a Tax on Private-sector-led Growth* (Center for Strategic and International Studies, s. f.), V.

<sup>341</sup> *Ibid.*

<sup>342</sup> «Global Agenda Council on Transparency & Anti-Corruption», World Economic Forum, accedido 25 de enero de 2016, <http://www.weforum.org/communities/global-agenda-council-on-transparency-anti-corruption>.

<sup>343</sup> OECD, «The rationale for fighting corruption», s. f., 2.

<sup>344</sup> *Ibid.*, 3.

<sup>345</sup> *Ibid.*, 4.

<sup>346</sup> María Amparo Casar, «México: Anatomía de la Corrupción» (IMCO/CIDE, 2015), 5.

<sup>347</sup> *Infra.*

100.<sup>348</sup> Muy por debajo de países que se encuentran en una situación equiparable en materia de desarrollo económico y con nuestro potencial.

En los últimos 20 años, nuestro país incremento su Índice de Percepción de la Corrupción en 4 puntos; en este ritmo, tomaría 40 años subir la posición que ocupa con los integrantes de la OCDE.<sup>349</sup> Para ocho de cada diez ciudadanos, la corrupción constituye un problema serio y ha aumentado en los últimos años.<sup>350</sup> También para 8 de cada 10 líderes jaliscienses encuestados la corrupción es un tema importante, y para 9 de cada 10 es un problema que se ha incrementado en los últimos años. En efecto, “corrupción” como palabra clave, aparece mencionada en todas las secciones de la encuesta: como impedimento para la inclusión, inhibidor de competitividad, causante de inseguridad, motivo de la baja calidad del transporte público, y motivo de falta de confianza en las instituciones.

Probablemente por lo mismo, “honestidad” es el valor primordial a transmitir a las futuras generaciones, según los encuestados. El 67% dijo que dicho valor figuraría entre los tres que procurarían inculcar en sus hijos.

El Barómetro Global de la Corrupción es un estudio realizado a más de 114.000 personas en 107 países, entre ellos México. Los resultados en nuestro país indican que uno de cada tres mexicanos ha dado un soborno en alguna institución pública. Del 2011 al 2013, el porcentaje de mexicanos que pago un soborno creció de 31 por ciento a 33 por ciento<sup>351</sup>. El mayor argumento por el que los mexicanos dieron un soborno (52 por ciento) fue porque querían acelerar un trámite. En la Encuesta Nacional de Calidad de Impacto Gubernamental se estima que en Jalisco por cada 100,000 habitantes se dan 32,437 actos de corrupción en pagos de servicios públicos, en trámites, solicitudes de servicio y contacto con autoridades<sup>352</sup>.

---

<sup>348</sup> «Transparency International - Country Profiles», accedido 25 de enero de 2016, <http://www.transparency.org/country/#MEX>.

<sup>349</sup> Casar, « México: Anatomía de la Corrupción», 12.

<sup>350</sup> Ibid., 19.

<sup>351</sup> Transparency International, “Global Corruption Barometer”, 2013, <http://www.transparency.org/gcb2013/country/?country=mexico>.

<sup>352</sup> INEGI, “Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013 ENCIG” (México, D.F: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2013), [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENCIG/2013/mar\\_conp/702825062484.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENCIG/2013/mar_conp/702825062484.pdf).



### 6.5.6 FISCALIZACIÓN

La fiscalización es un elemento fundamental del mecanismo institucional, comenzando con la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y su fiscalización. En México la fiscalización es uno de los principales problemas asociados al Estado de derecho y tiene como catalizador la impunidad y la falta de confianza.

En el caso mexicano, la fiscalización y compete a la corrupción se encuentra en un bajo nivel, estimado por Transparencia internacional.<sup>353</sup> En el último año se adoptó el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) que busca contrarrestar las deficiencias institucionales en el combate a la corrupción para brindarle a los ciudadanos mayores certezas respecto del actuar de sus autoridades.

De forma similar a la cifra negra del delito, en materia de corrupción podemos observar un fenómeno similar: 95 por ciento.<sup>354</sup> Esto implica que seis de cada diez actos de corrupción no se denuncian porque los mexicanos piensan que “no sirve de nada” o “no confían en las autoridades”.<sup>355</sup> Esto es preocupante cuando la afectación representa casi el 9 por ciento del Producto Interno Bruto del país, acorde a las estimaciones de Banco de Mundial y Forbes.

Jalisco es uno de cinco estados de la México que todavía no obliga a la ASEJ a elaborar y publicar un programa anual de auditorías. La capacidad fiscalizadora del poder legislativo en el estado, y la combinación de ciertas normas limita la calidad del desempeño<sup>356</sup>. No hay claridad sobre la función del poder legislativo en la fiscalización superior, lo que disminuye la capacidad de rendición de cuentas del Congreso en su totalidad con respecto al trabajo de fiscalización que al entidad fiscalizadora realiza. Por otro lado, la publicación del informe de los resultados de la ASEJ esta condicionada a la revisión del poder legislativo, esto impide la autonomía necesaria para mantener los procesos de fiscalización fuera del rango político<sup>357</sup>.

El Congreso tiene diversas facultades constitucionales, entre las que destaca para efectos de gobernanza, las labores de fiscalización y el contrapeso a los otros poderes establecidos. En este sentido, es necesario que la rendición de cuentas y la implementación de un gobierno abierto esté entre las prioridades legislativas.<sup>358</sup> A pesar que Jalisco fue pionero en el establecimiento de un régimen jurídico de transparencia, la

---

<sup>353</sup> «*Transparency International - Country Profiles*».

<sup>354</sup> Casar, « México: Anatomía de la Corrupción», 35.

<sup>355</sup> *Ibid.*

<sup>356</sup> CUCEA y IMCO, “Auditorías Superiores Locales en México: Evaluación de su normatividad, prácticas y transparencia”, 2013, En [http://imco.org.mx/wpcontent/uploads/2013/5/reporte\\_completo\\_imco\\_udg.pdf](http://imco.org.mx/wpcontent/uploads/2013/5/reporte_completo_imco_udg.pdf).

<sup>357</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, “PED JALISCO 2013-2033” (Guadalajara, Jalisco, 2013).

<sup>358</sup> *Ibid.*, 613.

coordinación institucional con el órgano fiscalizador es un área en la que puede fortalecer su ejercicio, sobre todo a nivel de competencias.

Para lograr un mayor nivel de gobernabilidad, es necesario que las fuerzas políticas discutan y resuelvan los grandes problemas que se han relegado dentro del proceso legislativo. En los últimos tres años, el Poder Legislativo ha tenido mayorías políticas de tres partidos distintos y con la inclusión de nuevas figuras como las candidaturas independientes que participan activamente en la toma de decisiones de los grupos parlamentarios (Tabla 9).<sup>359</sup>

**Tabla 9. Análisis de los contrapesos institucionales: autonomía y fortaleza del poder legislativo.**

Legislatura	Gubernatura	PAN	PRI	PRD	Otros
LI: 1986-1989	PRI	15.38%	76.92%	0.00%	7.69%
LII: 1989-1992	PRI	20.59%	32.43%	2.70%	0.00%
LIII: 1992-1995		64.86%	42.50%	5.00%	2.50%
LIV: 1995-1998	PAN	64.86%	32.43%	2.70%	0.00%
LV: 1998-2001		50.00%	42.50%	5.00%	2.50%
LVI: 2001-2004	PAN	52.50%	40.00%	5.00%	2.50%
LVII: 2004-2007		42.50%	47.50%	5.00%	5.00%
LVIII: 2007-2010	PAN	48.72%	33.33%	7.69%	10.26%
LIX: 2010-2013		43.59%	46.15%	5.13%	5.13%
LX: 2013-2016	PRI	35.90%	43.59%	5.13%	15.38%

**Fuente:** Elaboración propia con base en México-Estatal Dossier Jalisco. 15 (Conformación partidista de las legislaturas locales de México 1985-2010).

Actualmente, las candidaturas independientes son de las pocas figuras vinculadas con la política que cuentan con la confianza de los ciudadanos. Muestra de ello es que mientras sólo el 8% de los líderes de la encuesta que nos ocupa confía en los partidos políticos, casi el 80% confía en candidatos independientes.

<sup>359</sup> Reforma a la LOPLEJ que permite la participación de los diputados independientes en la Junta de Coordinación Política.

El desarrollo legislativo demanda una mayor madurez política de los actores al acordar los temas prioritarios de la entidad para lograr su desarrollo. A los dos puntos anteriores, valdría la pena evaluar la innovación gubernamental en aras de explorar cómo puede incentivar una mayor gobernanza al mejorar las relaciones entre las instituciones públicas, el ejercicio de sus funciones y el ejercicio pleno de la ciudadanía por parte de la población.

### 6.5.7 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Las instituciones públicas deben de continuar en la senda de la innovación para cumplir con sus obligaciones constitucionales y fortalecer el esquema de gobernanza. De esta forma, podemos destacar dos áreas de oportunidad que son consideradas dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033: la programación y evaluación, y la innovación.

La programación y la evaluación son un espacio de mejora para la administración pública. En Jalisco se cuentan con diversos instrumentos de programación; sin embargo, se encuentran notoriamente desarticulados entre ellos.<sup>360</sup> Por ejemplo, a nivel municipal, únicamente 82 de los 125 gobiernos han puesto a disposición sus planes municipales de desarrollo.<sup>361</sup> Situaciones como estas, generan un alto índice de reprogramación de obras y una limitada evaluación que no permite en muchos de los escenarios diagnosticar su los resultados son parte de los objetivos programados.<sup>362</sup> Jalisco ha sido reconocido a nivel nacional e internacional por su esquema de monitoreo y evaluación, particularmente por el tablero de indicadores públicos “MIDE Jalisco”. Indiscutiblemente el estado se ha posicionado a la vanguardia de la evaluación subnacional.

La segunda área de oportunidad se encuentra en la innovación tecnológica. Acorde a los compromisos establecidos por México en su Plan de Trabajo para el AGA, se encuentra consolidar la política nacional de datos abiertos, fomentando el uso para el desarrollo y en apego a las garantías de privacidad. Asimismo, hacer públicos los datos de inversión, educación y en materia de seguridad.<sup>363</sup>

---

<sup>360</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, «Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033», 628.

<sup>361</sup> Ibid., 630.

<sup>362</sup> Ibid., 631.

<sup>363</sup> «Alianza para el Gobierno Abierto: Plan de Acción 2013-2015», 14-15.

### 6.5.8 DATOS ABIERTOS

Los datos abiertos son datos que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, que se encuentran sujetos, cuando más, al requerimiento de atribución y de compartirse de la misma manera que aparecen. Un dato es información de cualquier tipo que en conjunto o solo que impactan a las instituciones públicas y a la sociedad civil. Los datos son construidos por las dependencias públicas, los cuales deben ser, disponibles, y aptos para ser utilizados, no obstante, existen datos confidenciales que no son disponibles. La sociedad civil y las instituciones públicas son dos actores que confluyen y se reconocen a través de la información que publican éstos, y que consumen y procesan aquellos.

La información pública es una forma de infraestructura, con el mismo nivel de importancia que otras infraestructuras por lo tanto es necesario maximizar el valor público a partir de los datos existentes que están en manos del Estado. Los datos abiertos son una causa que produce efectos en temas como el desarrollo socioeconómico, rendición de cuentas y el control democrático, entre otros datos.<sup>364</sup> No obstante, las instituciones deben de mejorar la credibilidad sobre el trabajo que efectúan en este ámbito, pues 68.1% de mexicanos no confía en que el gobierno le brinde datos verdaderos y un 74% desconfía en que los datos que le proporcionen estén completos

<sup>365</sup>

En este sentido, la utilización de herramientas como big-data o crowdsourcing abre interesantes posibilidades para el diseño, implementación y monitoreo de toma de decisiones públicas. Big data se refiere al almacenamiento de grandes cantidades de datos así como los procedimientos usados para encontrar patrones repetitivos dentro de esos datos; crowdsourcing, que tiene que ver con externalizar tareas que realizaba un grupo de empleados o contratistas, a colaboración abierta. La mayor parte de los participantes en la Primera Encuesta de Líderes de Jalisco dijo estar interesado en saber más sobre estos temas (46%), y un número significativo de ellos (40%) considera que son herramientas fundamentales para la toma de decisiones públicas.

---

<sup>364</sup> ITEI, "Datos Abiertos, bisagra dialógica entre instituciones públicas y sociedad civil." (Guadalajara, Jalisco: ITEI JALISCO, 2014), [http://www.itei.org.mx/v3/documentos/estudios/datos\\_abiertos.pdf](http://www.itei.org.mx/v3/documentos/estudios/datos_abiertos.pdf).

<sup>365</sup> IFAI, "Encuesta Nacional sobre el Derecho al Acceso a la Información (ENDAI)".

## 7. CONCLUSIONES

A tres años de haber sido presentado el Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-20133, este ejercicio permite conocer la opinión de líderes en diversos sectores de la población que suelen estar sub-representadas en las encuestas probabilísticas.

Entre las características del ejercicio se encuentra la obtención de dos variables: por un lado, la percepción de los líderes y, por otro, la obtención de un ranking de perfiles seleccionados entre los encuestados como los nombres más destacados en sus respectivos sectores.

Entre los resultados obtenidos se observaron las siguientes tres tendencias:

- La opinión de los líderes de los diversos sectores es similar a una muestra representativa de los habitantes de la ZMG (como en encuestas de Jalisco Como Vamos) o del estado (encuestas del Gobierno del Estado e INEGI).
- Detección de retos y áreas de oportunidad. Acorde a la opinión de los líderes, Jalisco enfrenta retos importantes en diversas áreas estratégicas para lograr el desarrollo: Estado de derecho, diseño institucional, desigualdad o cambio climático.
- Se muestran áreas de oportunidad en las que Jalisco tiene amplias ventajas a nivel nacional. La palabra más asociada con la entidad fue "tequila". Esto refleja una ventaja comparativa pero también la oportunidad de diversificar y mostrar a la entidad con cualidades que le permiten competir a nivel internacional por su multiplicidad cultural.

## 8. RECOMENDACIONES

Surgen del ejercicio aprendizajes que valdría tener en cuenta para encuestas subsecuentes:

Procurar que la recolección de datos coincida con el cierre del año. Diciembre fue un mal mes para contactar a los encuestados, ya que varios se encontraban cerrando proyectos y decían no tener tiempo para participar en el ejercicio.

El esquema de “big bang” para recolección de datos fue exitoso: la mayor parte de los encuestados respondió la encuesta el día del envío masivo de invitaciones y de recordatorios por correo electrónico. Las llamadas telefónicas (cada dos días) mantuvieron el tema vivo durante un lapso de dos semanas.

Aunque sea inevitable dada la naturaleza del tema, procurar que la muestra no incluya a los mismos de nombres de siempre, ya que se detectó fatiga para responder. Además, presenta la oportunidad de observar el dinamismo de los liderazgos en dichos sectores.

La relativamente baja participación se debió, a decir de los propios encuestados, a la insuficiente inclusión de la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones. Se tiene la percepción de que los mecanismos de participación son elitistas, operan en contadas ocasiones, y son para “para palomear” o “de fachada”. Es por lo tanto fundamental ampliar los mecanismos de participación ciudadana, puesto que miembros de la propia élite, que reconoce ser “a los que se contacta siempre”, dice sentirse excluida del proceso de toma de decisiones públicas.

## 9. GLOSARIO

### ACCESIBILIDAD

*En referencia a movilidad:* La accesibilidad, como el derecho de las personas a desplazarse por la vía pública sin obstáculos y con seguridad, independientemente de su condición; b) El respeto al medio ambiente a partir de políticas públicas que incentiven el cambio del uso del transporte particular y combustión interna, por aquellos de carácter colectivo y tecnología sustentable, o de propulsión distinta a aquellos que generan emisión de gases a la atmósfera; c) El desarrollo económico, a partir del ordenamiento de las vías públicas de comunicación a fin de minimizar los costos y tiempos de traslado de personas y mercancías; d) La perspectiva de género, a partir de políticas públicas, que garanticen la seguridad e integridad física, sexual y la vida, de quienes utilicen el servicio del transporte público; y e) La participación ciudadana, que permita involucrar a los habitantes en el diseño y distribución de las vías públicas de tal manera que puedan convivir armónicamente los distintos usuarios de la movilidad sustentable"<sup>366</sup>

*En referencia a salud:* Los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser accesibles a todos, sin discriminación alguna, dentro de la jurisdicción del Estado Parte. La accesibilidad presenta cuatro dimensiones superpuestas: i) No discriminación: los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser accesibles, de hecho y de derecho, a los sectores más vulnerables y marginados de la población, sin discriminación alguna por cualquiera de los motivos prohibidos. ii) Accesibilidad física: los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán estar al alcance geográfico de todos los sectores de la población, en especial los grupos vulnerables o marginados, como las minorías étnicas y poblaciones indígenas, las mujeres, los niños, los adolescentes, las personas mayores, las personas con discapacidades y las personas con VIH/SIDA. La accesibilidad también implica que los servicios médicos y los factores determinantes básicos de la salud, como el agua limpia potable y los servicios sanitarios adecuados, se encuentran a una distancia geográfica razonable, incluso en lo que se refiere a las zonas rurales. Además, la accesibilidad comprende el acceso adecuado a los edificios para las personas con discapacidades. iii) Accesibilidad económica: los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán estar al alcance de todos. Los pagos por servicios de atención de la salud y servicios relacionados con los factores determinantes básicos de la salud deberán basarse en el principio de la equidad, a fin de asegurar que esos servicios, sean públicos o privados, estén al alcance de todos, incluidos los grupos socialmente desfavorecidos. La equidad exige que sobre los

---

<sup>366</sup> Congreso del Estado de Jalisco, "Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco" (Guadalajara, Jalisco: Congreso del Estado de Jalisco, 2013).

hogares más pobres no recaiga una carga desproporcionada, en lo que se refiere a los gastos de salud, en comparación con los hogares más ricos. iv) Acceso a la información: ese acceso comprende el derecho de solicitar, recibir y difundir información e ideas acerca de las cuestiones relacionadas con la salud. Con todo, el acceso a la información no debe menoscabar el derecho de que los datos personales relativos a la salud sean tratados con confidencialidad."<sup>367</sup>

## ACEPTABILIDAD

*En referencia a salud:* Todos los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán ser respetuosos de la ética médica y culturalmente apropiados, es decir respetuosos de la cultura de las personas, las minorías, los pueblos y las comunidades, a la par que sensibles a los requisitos del género y el ciclo de vida, y deberán estar concebidos para respetar la confidencialidad y mejorar el estado de salud de las personas de que se trate."<sup>368</sup>

## ACUERDO PARÍS

El Acuerdo de París es un acuerdo dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Tiene como objetivo contener el aumento de la temperatura media muy por debajo de los 2 °C con respecto a los niveles preindustriales y continuar con las actuaciones llevadas a cabo para limitar el aumento de la temperatura a 1,5° y establece medidas para la reducción de las emisiones de dióxido de carbono desde el año 2020. Frente al desafío que supone el clima, el acuerdo reconoce una responsabilidad compartida pero diferenciada de los Estados, en función de las capacidades respectivas y de los contextos nacionales diferentes. Toma en consideración, en concreto, el nivel de desarrollo y las necesidades específicas de los países especialmente vulnerables. Además de los compromisos financieros, los países industrializados deberán facilitar las transferencias de tecnología y, de forma más amplia, la adaptación a una economía descarbonizada. El acuerdo fue negociado durante la XXI Conferencia sobre Cambio Climático y adoptado el 12 de diciembre de 2015 y se abrirá a la firma de los Estados el 22 de abril de 2016 en Nueva York para entrar en vigor en 2020.<sup>369</sup>

---

<sup>367</sup> UN Economic and Social Council, General Comment No. 13: The Right to Education (Art. 13 of the Covenant), 1999.

<sup>368</sup> Ibid.

<sup>369</sup> Proposal by the President, "Adoption of the Paris Agreement" (Paris, Francia: Framework Convention on Climate Change, 2015). <http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/l09s.pdf>



## BIENESTAR

La idea de bienestar puede referirse a distintos aspectos. El bienestar objetivo centra su atención en satisfactores materiales de la existencia social, cuya suficiencia es determinada por un experto o grupo de expertos para permitir el ejercicio de capacidades de individuos y poblaciones. Bienestar subjetivo hace referencia a experiencias de vida en primera persona, argumenta que el progreso debe concebirse en términos del bienestar de las personas y reflejarse en indicadores como la satisfacción con la vida, la felicidad y los estados afectivos positivos, entre otros.<sup>370</sup>

## BIODIVERSIDAD

Biodiversidad o Diversidad Biológica refleja el número y la variedad de especies así como la variabilidad genética de cada una. Compone también a los ecosistemas, los procesos que ocurren en ellos y su funcionamiento.<sup>371</sup>

## CALIDAD

*En referencia a la salud:* Además de aceptables desde el punto de vista cultural, los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán ser también apropiados desde el punto de vista científico y médico y ser de buena calidad. Ello requiere, entre otras cosas, personal médico capacitado, medicamentos y equipo hospitalario científicamente aprobados y en buen estado, agua limpia potable y condiciones sanitarias adecuadas".<sup>372</sup>

## CALIDAD DE VIDA

Se trata de un concepto amplio, que abarca más que el enfoque de "condiciones de vida", el cual se centra en los recursos materiales al alcance de los individuos. La calidad de vida comprende también las circunstancias en que se desarrolla la vida de las personas.<sup>373</sup>

---

<sup>370</sup> Mariano Rojas, La medición del progreso y del bienestar: propuestas desde América Latina (México, D.F.: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, 2011).

<sup>371</sup> José Sarukhán, Mexico, y Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Capital natural de México (México, D.F.: Comisión Nacional Para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, 2008).

<sup>372</sup> UN Economic and Social Council, General Comment No. 13: The Right to Education (Art. 13 of the Covenant), 1999.

<sup>373</sup> Rojas, La medición del progreso y del bienestar. pg. 42

## CAMBIO CLIMATICO

Se entiende un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.<sup>374</sup>

## COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD

El concepto de cobertura universal de salud implica que la gente acceda a los servicios médicos que necesita sin tener que experimentar dificultades financieras. La cobertura universal de salud apunta a lograr mejores resultados en materia de salud y desarrollo, ayuda a prevenir que las personas caigan en la pobreza debido a enfermedades y les da la oportunidad de llevar una vida más saludable y productiva.<sup>375</sup>

## COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO

Gases de efecto invernadero, sus precursores y partículas que absorben y emiten radiación infrarroja en la atmósfera.<sup>376</sup>

## COP-21

Es también conocida como la Conferencia del Clima del 2015 en París, en donde por primera vez en 20 años de negociaciones, tuvo como objetivo, tratar de lograr un acuerdo legalmente vinculante y universal sobre el clima, con el objetivo de mantener el calentamiento global por debajo de 2 ° C.<sup>377</sup>

## CULTURA VIAL

La cultura vial, desde una perspectiva antropológica, es la manera como los seres humanos viven, sienten, piensan y actúan en, desde y para el cotidiano de los espacios de movilización y desplazamiento. Es la manera de relacionarse con y en las vías pueden aunarse a factores espaciales, pedagógicos, tecnológicos y mediáticos –de los mass media-, para conformar un verdadero sistema de prevención de accidentes de tránsito y

---

<sup>374</sup> Convención marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, artículo 1. Definiciones 1992

<sup>375</sup> Banco Mundial, “Cobertura universal de salud: Panorama general”, 2015, <http://www.bancomundial.org/es/topic/universalhealthcoverage/overview>.

<sup>376</sup> Cámara de Diputados, “Ley General de Cambio Climático” (México D.F: Cámara de Diputados, el 6 de junio de 2012), [http://www.inecc.gob.mx/descargas/2012\\_lgcc.pdf](http://www.inecc.gob.mx/descargas/2012_lgcc.pdf).

<sup>377</sup> UNFCCC, “COP 21 Paris France - 2015 Paris Climate Conference”, 2015, <http://www.cop21paris.org/about/cop21>.

protección de la vida. O también pueden fomentar, propiciar o permitir que los accidentes ocurran.<sup>378</sup>

## DESERCIÓN ESCOLAR

Se define como el abandono de las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo.<sup>379</sup> La CEPAL reporta que, en promedio, cerca de 37% de los adolescentes latinoamericanos que tienen entre 15 y 19 años de edad, abandona la escuela a lo largo del ciclo escolar.<sup>380</sup> Asimismo, se afirma que la mayor parte de la deserción se produce una vez completada la secundaria y frecuentemente, durante el transcurso del primer año de la enseñanza media superior.

## DESIGUALDAD

Dispersión de una distribución, sea del ingreso, del consumo, de oportunidades o de algún otro indicador de bienestar o atributo de una población y señala que es un concepto más amplio que el de la pobreza porque se define sobre la distribución entera y no sólo en la de individuos o familias que viven por debajo de la línea de pobreza. Cuando se mide la desigualdad, los ingresos en la parte alta y media de la distribución pueden ser tan importantes como los situados en la parte baja.<sup>381</sup> Por otra parte, la desigualdad refiere también, a que la dispersión de la distribución previamente mencionada se deriva de la discriminación de clase, de raza, de género, de origen geográfico, de distinta capacidad física, etc.<sup>382</sup>

## DISCAPACIDAD

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

---

<sup>378</sup> G Camacho-Cabrera, "Qué es cultura vial", CulturaVial.net, 2009, <http://culturavial.net/que-es-cultura-vial/>.

<sup>379</sup> Secretaría de Educación Pública, "Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras. Ciclo escolar 2003-2004" (SEP, 2004).

<sup>380</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe., "Elevadas tasas de deserción escolar en América Latina. En CEPAL, Panorama Social de América Latina 2001-2002" (CEPAL, 2003).

<sup>381</sup> Oscar León Islas, "La visión del Banco Mundial sobre la desigualdad en América Latina" (Bancomext, 2003), <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/60/11/RCE.pdf>.

<sup>382</sup> Organization of American States. Secretary General. Desigualdad e inclusión social en las Américas, "Desigualdad e inclusión social en las Américas: 14 ensayos." (Organización de los Estados Americanos, S.F), <https://www.oas.org/docs/desigualdad/LIBRO-DESIGUALDAD.pdf>.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.<sup>383</sup>

## DISPONIBILIDAD

Debe haber instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente en el ámbito del Estado Parte. Las condiciones para que funcionen dependen de numerosos factores, entre otros, el contexto de desarrollo en el que actúan; por ejemplo, las instituciones y los programas probablemente necesiten edificios u otra protección contra los elementos, instalaciones sanitarias para ambos sexos, agua potable, docentes calificados con salarios competitivos, materiales de enseñanza, etc.; algunos necesitarán además bibliotecas, servicios de informática, tecnología de la información, etc.<sup>384</sup>

## EDUCACIÓN

Es definida como la comunicación organizada y sustentada, que está diseñada para producir aprendizaje. En donde se entenderá que:

- "Comunicación": Involucra la transferencia de información (mensajes, ideas, conocimiento, estrategias, etc.) entre dos o más personas.
- Comunicación "Organizada": Es aquella que se planea en un modelo o patrón, con propósitos establecidos o programas de estudios. Esto debe involucrar a una agencia o medio educativo que organice la situación del aprendizaje, así como a los maestros que estén empleados (incluyendo voluntarios no pagados) para organizar conscientemente esta comunicación.
- Comunicación "Sustentada": Es aquella que tiene los elementos de duración y continuidad como parte de la experiencia en el aprendizaje.
- "Aprendizaje": Es tomado como cualquier cambio en el comportamiento, información, conocimiento, entendimiento, actitudes, habilidades o capacidades, las cuales sí pueden ser retenidas, pero no pueden ser atribuidas al crecimiento físico o al desarrollo de patrones de comportamiento o conducta heredados.<sup>385</sup>

---

<sup>383</sup> Organización Mundial de la Salud, "Discapacidades", WHO, S.F, <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>.

<sup>384</sup> UN Economic and Social Council, \iE/C.12/1999/10, párr. 6.

<sup>385</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, "Handbook for Internationally Comparative Education Statistics: Concepts, Standards, Definitions and Classifications." (Paris, Francia, 2004), [www.nefmi.gov.hu/download.php?docID=297](http://www.nefmi.gov.hu/download.php?docID=297).

## EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Proceso sistemático de la educación que comprende la instrucción preescolar, en la cual se imparten algunos conocimientos y se estimula la formación de hábitos; la instrucción primaria, en la cual se inician el conocimiento científico y las disciplinas sociales, y, por último, la instrucción secundaria, en la que se amplían y reafirman los conocimientos científicos por medio de la observación, la investigación y la práctica.

## ESCOLARIDAD

La escolaridad es un periodo de tiempo que una persona asiste a la escuela. Como indicador refleja el grado promedio o nivel de educación escolar que una población determinada llega.<sup>386</sup>

## EXTRAEDAD ESCOLAR

El atraso escolar es cuando no hay correspondencia entre el grado escolar cursado y la edad idónea o típica para hacerlo.<sup>387</sup>

## EXPANSIÓN URBANA HORIZONTAL UNIFAMILIAR

La subdivisión de la tierra con pequeños lotes unifamiliares que ocasiona una expansión urbana territorial.<sup>388</sup>

## FELICIDAD

Sentimiento de un alto bienestar subjetivo. De este modo se entiende que una persona tiene un alto bienestar subjetivo cuando está satisfecha con su vida y la vive de forma positiva.<sup>389</sup>

## GRADO DE COHESIÓN SOCIAL

Dada la profusión de conceptos asociados a la cohesión social, durante el proceso de definición de la metodología se exploraron diversas alternativas. Se tomaron como base algunos modelos explicativos generales,<sup>390</sup> según el cual la cohesión social tiene distintas

---

<sup>386</sup> Instituto Nacional de Estadística, Escolaridad., Cuéntame de México, 2015, <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P>.

<sup>387</sup> Hector V. INEE, “Panorama Educativo de México 2013 Indicadores del Sistema Educativo Nacional Educación Básica y Media Superior”, Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior. (México: INEE, 2014).

<sup>388</sup> Bazant Jan, FRACCIONAMIENTOS (Noriega Editores, 2006).

<sup>389</sup> Montserrat Puig Llobet, “Calidad de vida, felicidad y satisfacción con la vida en personas ancianas de 75 años atendidas en un programa de atención domiciliaria”, Latino-Am. Enfermagem, 2011.

<sup>390</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2007) Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, CEPAL.

subdimensiones que podrían considerarse a nivel hogar: las redes sociales, la discriminación, la participación social y la confianza. A partir de la consideración de los elementos antes mencionados, un indicador robusto podría ser el de la desigualdad o el de las distancias sociales, pues, si se reconoce que la desigualdad se manifiesta en distintos ámbitos del nivel de vida, mientras mayores sean las disparidades sociales en educación, vivienda, salud o alimentación, esta polarización tendería a reforzar la persistencia de la pobreza. Dada la diversidad de conceptos y aproximaciones involucrados en esta dimensión, se retomó la propuesta de Boltvinik (2007), en el sentido de realizar la medición del grado de cohesión social en el espacio del territorio.<sup>391</sup> De acuerdo con ello, el grado de cohesión social se medirá a nivel municipal y estatal mediante cuatro indicadores:

### **DESIGUALDA ECONÓMICA (coeficiente de Gini).**

Razón de ingreso de la población pobre multidimensional extrema respecto a la población no pobre multidimensional y no vulnerable.

### **POLARIZACIÓN SOCIAL**

Redes sociales (se calculará solamente a nivel estatal).

### **INCLUSIÓN SOCIAL**

La inclusión social es el proceso de empoderamiento de personas y grupos, en particular los pobres y los marginados, para que participen en la sociedad y aprovechen las oportunidades. Da a la gente voz en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos.<sup>392</sup>

### **INFRAESTRUCTURA**

Son las facilidades básicas físicas como organizacionales ej. edificios, caminos, y de abastecimiento energético necesario para las operaciones de una empresa o de la sociedad.

### **INFRAESTRUCTURA VERDE**

La infraestructura verde persigue la conservación de la biodiversidad mediante el fortalecimiento de la coherencia y la resiliencia de los ecosistemas, contribuyendo al mismo tiempo a la adaptación al cambio climático y a reducir la vulnerabilidad ante

---

<sup>391</sup> Boltvinik, Julio (2007), "Multidimensional Poverty Measurement. A Methodological proposal for Mexico according to the requirements defined in the Law for Social Development (LGDS)", mimeo.

<sup>392</sup> Banco Mundial, "Social Gains in the Balance: A Fiscal Policy Challenge for Latin America and the Caribbean" (Banco Mundial, 2014).

desastres naturales. El concepto de la infraestructura verde contribuye también a la creación de una economía sostenible, al contribuir en el mantenimiento de los servicios de los ecosistemas y en la mitigación de los efectos adversos de las infraestructuras de transporte y energía, así como el desarrollo económico en general.<sup>393</sup>

## INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

El inventario de emisiones de contaminantes atmosféricos es un instrumento estratégico para la gestión de la calidad del aire. Un inventario permite conocer las fuentes emisoras de contaminantes, así como el tipo y cantidad de contaminantes que emite cada una de ellas.<sup>394</sup>

## MITIGACIÓN

Aplicación de políticas y acciones destinadas a reducir las emisiones de las fuentes, o mejorar los sumideros de gases y compuestos de efecto invernadero.<sup>395</sup>

## MOVILIDAD URBANA

Bajo un sistema de satisfacción de necesidades la movilidad urbana implica el desplazamiento de un punto a otro en la ciudad. Es un conjunto de acciones que conllevan la necesidad de definir políticas relacionadas a infraestructura, gestión de tránsito, seguridad vial y en gran parte a inversiones.<sup>396</sup>

## MOVILIDAD SOCIAL

La capacidad que tienen los integrantes de una sociedad para cambiar su nivel socioeconómico y en específico, para identificar la facilidad con la que pueden moverse a lo largo de la estructura socioeconómica.<sup>397</sup>

## MY WORLD DE LA ONU

Mi Mundo (*My World*) es una encuesta puesta en marcha por Naciones Unidas y dirigida a todos los ciudadanos y ciudadanas del mundo. El objetivo es captar la opinión, las prioridades y los puntos de vista de la ciudadanía e informar a los líderes mundiales, en

---

<sup>393</sup> GreenInfranet, “¿Qué es la infraestructura verde?”, Greeninfranet, S.F, <http://www.greeninfranet.org/index.php?page=que-es-la-infraestructura-verde>.

<sup>394</sup> SEMARNAT, “Inventario de Emisiones”, 2013, <http://www.semarnat.gob.mx/temas/gestion-ambiental/calidad-del-aire/inventario-de-emisiones>.

<sup>395</sup> Cámara de Diputados, “Ley General de Cambio Climático”.

<sup>396</sup> CAF, “Qué es movilidad urbana”, 2013, <http://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2013/08/que-es-movilidad-urbana/?parent=14085>.

<sup>397</sup> Roberto Vélez Grajales, Raymundo M. Campos Vázquez, y Juan Enrique Huerta Wong, “Informe de movilidad social en México 2013”, Resumen Ejecutivo (CEEY, 2013).

el marco de definición de la nueva agenda global de la lucha contra la pobreza en el mundo. Posteriormente, MI Mundo continuará recopilando opiniones ciudadanas y los resultados se compartirán con el Secretario General y los líderes mundiales en el proceso de preparación de la próxima agenda de desarrollo post-2015.<sup>398</sup>

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho objetivos contra la pobreza que el mundo se comprometió a alcanzar en 2015. Los ODM, adoptados en 2000, apuntan a una serie de áreas que incluidos la reducción de la pobreza, el hambre, las enfermedades, la desigualdad de género y el acceso al agua y saneamiento. Los nuevos Objetivos Mundiales y la agenda para el desarrollo sostenible van mucho más allá de los ODM, abordando las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de desarrollo que funcione para todas las personas.<sup>399</sup>

## OBJETIVOS DEL MILENIO

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, también conocidos como Objetivos del Milenio (ODM), son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015. Estos objetivos tratan problemas de la vida cotidiana que se consideran graves y/o radicales. En 2001 los progresos realizados han sido evaluados y por otra parte se ha extendido la lista de objetivos, ahora llamados los Objetivos de Desarrollo Sostenible.<sup>400</sup>

## PLAN ESTATAL DE DESARROLLO JALISCO

El Plan Estatal precisa objetivos generales, directrices, estrategias y líneas de acción que contribuirán al desarrollo integral del estado a corto, mediano y largo plazo; establece los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional; sus previsiones se refieren al conjunto de la actividad económica y social, y rige la orientación de los programas de gobierno, considerando las propuestas del ámbito municipal, conteniendo un análisis social, demográfico y económico del estado, así como el criterio para establecer objetivos y una prospectiva anual de alcance de metas y objetivos.<sup>401</sup>

---

<sup>398</sup> Naciones Unidas, “Have your say in the United Nations Global Vote”, MY World 2015, 2015, <http://vote.myworld2015.org/es/>.

<sup>399</sup> Naciones Unidas, “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, 2015, [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015\\_spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf).

<sup>400</sup> Ibid.

<sup>401</sup> Gobierno del Estado de Jalisco, “Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033” (Dirección de Publicaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, 2013), [http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033\\_0.pdf](http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033_0.pdf).



## PLANEACIÓN URBANA

La planeación urbana requiere de una visión integral de los fenómenos que motivan el crecimiento urbano. El proceso de planeación debe comprender, además de la sola contribución física del espacio, los aspectos económicos, sociales y culturales que se generan en el ámbito urbano y que tienen alguna incidencia en el crecimiento de las ciudades.<sup>402</sup>

## POBREZA

La población en situación de pobreza será aquella cuyos ingresos sean insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presente carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.<sup>403</sup>

La Ley General de Desarrollo Social (2010) establece:

*“El concepto de la pobreza comprende diversos componentes o dimensiones, tradicional y mayoritariamente la medición de la pobreza ha sido desarrollada desde una perspectiva unidimensional, en la cual se utiliza al ingreso como una aproximación del bienestar económico de la población, no obstante, las medidas unidimensionales de pobreza han sido sujetas a exhaustivas revisiones. La pobreza se trata de un fenómeno de naturaleza multidimensional que no puede ser considerado, única y exclusivamente, por los bienes y servicios que pueden adquirirse en el mercado.*

*Por lo tanto, la población en situación de pobreza multidimensional será aquella cuyos ingresos sean insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presente carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.*

*La definición de pobreza considera las condiciones de vida de la población a partir de tres espacios: el del bienestar económico, el de los derechos sociales y el del*

---

<sup>402</sup> Ligia González García de Alba, “Planeación urbana. Planeación económico-espacial” (Ciencias Jurídicas de la UNAM, S.F), <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/83/pr/pr12.pdf>.

<sup>403</sup> Secretaría de Desarrollo Social, “Ley General de Desarrollo Social”, Diario Oficial de la Federación, DOF (México, D.F.: Cámara de Diputados, 2010), [http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/med\\_pobreza/DiarioOficial/DOF\\_lineamientos\\_pobrezaCO\\_NEVAL\\_16062010.pdf](http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCO_NEVAL_16062010.pdf).

*contexto territorial. El espacio del bienestar económico comprenderá las necesidades asociadas a los bienes y servicios que puede adquirir la población mediante el ingreso; El espacio de los derechos sociales se integrará a partir de las carencias de la población en el ejercicio de sus derechos para el desarrollo social; El espacio del contexto territorial incorporará aspectos que trascienden al ámbito individual (que pueden referirse a características geográficas, sociales y culturales, entre otras); en específico, aquellos asociados al grado de cohesión social, así como otros considerados relevantes para el desarrollo social ". (p.2)*

## **POBREZA EXTREMA**

Según el CONEVAL: La población en pobreza extrema es la que tiene un ingreso inferior al valor de una canasta alimentaria y además tiene 3 o más carencias sociales de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.<sup>404</sup>

Según el Banco Mundial: define la pobreza extrema como vivir con menos de 1.25 dólares de Estados Unidos al día.<sup>405</sup>

## **RESILIENCIA**

La habilidad de un sistema de resistir un disturbio y la proporción con la cual regresa al equilibrio anterior Al disturbio y mantener sus funciones controles.<sup>406</sup>

La resiliencia presenta tres propiedades básicas:

la cantidad de cambio que el sistema puede soportar (e implícitamente, por lo tanto, la cantidad de fuerza extrínseca que el sistema puede sostener) y aún permanecer en el mismo dominio (es decir retener el mismo control sobre las funciones y la estructura).

el grado al cual el sistema es capaz de auto-organizarse (versus falta de organización u organización forzada por factores externos).

el grado al cual el sistema puede construir su capacidad de aprender y adaptarse. La capacidad adaptativa es un componente de la resiliencia que refleja el aspecto de

---

<sup>404</sup> CONEVAL, "Metodología de la Medición de la Pobreza" (CONEVAL, 2013), [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/upri/dgapl/fais/Herramientas/MEDICION\\_DE\\_LA\\_POBREZA.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/upri/dgapl/fais/Herramientas/MEDICION_DE_LA_POBREZA.pdf).

<sup>405</sup> Banco Mundial, "Poverty Overview", The World Bank, 2015, <http://www.worldbank.org/en/topic/poverty/overview>.

<sup>406</sup> Steve Carpenter et al., "From Metaphor to Measurement: Resilience of What to What?", *Ecosystems* 4, núm. 8 (el 4 de febrero de 2014): 765-81, doi:10.1007/s10021-001-0045-9.

aprendizaje del comportamiento del sistema en respuesta al disturbio. A diferencia de la sustentabilidad, la resiliencia puede ser deseable o indeseable<sup>407</sup>

## REZAGO EDUCATIVO

Grupos y/o sectores de la sociedad que enfrentan condiciones de desventaja sobre recursos económicos, humanos y materiales. En este sentido, se ven reflejados en servicios educativos de menor calidad; altos índices de repetición y deserción escolar; falta de materiales educativos; infraestructura inadecuada; capacitación deficiente; ausentismo de maestros y supervisión insuficiente de directivos.<sup>408</sup>

## SATISFACCIÓN CON LA VIDA

En referencia con el bienestar subjetivo: La satisfacción con la vida es considerado un aspecto de tipo cognitivo, más que un aspecto afectivo-emocional. Por otro lado, es posible hacer una evaluación de la satisfacción con la vida como un todo, o bien, considerar diferentes dominios, como salud, familia, trabajo y relaciones sociales.<sup>409</sup>

---

<sup>407</sup> Ibid.

<sup>408</sup> Secretaría de Educación Pública, “Glosario. Términos utilizados en la Dirección General de Planeación y Programación” (Secretaría de Educación Pública., 2008), <http://cumplimientopof.sep.gob.mx/content/pdf/Glosario%202008%2024-jun-08.pdf>.

<sup>409</sup> José de Jesús García Vega y Francisco Javier Sales Heredia, Bienestar y calidad de vida en México, 2011.

## 10. DIRECTORIO DE PARTICIPANTES

### *Líder de proyecto:*

#### **Ana Cecilia de Alba González**

Maestra en Negocios Internacionales y Desarrollo Económico, es Candidata a Doctor en Economía Política por la escuela Fletcher de la Universidad de Tufts. Ha trabajado proyectos de consultoría para agencias internacionales como el Banco Mundial, PNUD, OEA y USAID; gobiernos locales, asociaciones civiles y empresas. Tiene experiencia en diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, desarrollo de capacidades institucionales, emprendimiento y economía del comportamiento. Es co-fundadora de las empresas Policy-LAB en México y de Kredeve en Singapur.

### **Consultores**

#### **Juan Alberto Salinas Macías**

*Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, A.C. (ITESO) y Maestro en Derecho Internacional por The Fletcher School of Law and Diplomacy. Actualmente es profesor de Derecho Internacional en el ITESO y consultor jurídico. Ha sido asesor del Grupo de Trabajo para Políticas Públicas del Ciberespacio, dirigido por el Lincoln Lab del Massachusetts Institute of Technology y The Fletcher School. En el Congreso del Estado de Jalisco fue asesor parlamentario y representante en el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. Ha publicado artículos académicos para el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la revista de derecho Perspectivas Jurídicas de la Universidad Panamericana.*

#### **Alexis Reynoso**

Alexis Reynoso es Licenciada en Bioquímica Clínica por la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP). Realizó una estancia profesional en la Organización Mundial para la Agricultura y Alimento (FAO), donde colaboró en la elaboración de publicaciones y preparativos para la Convención de Cambio Climático del 2011. Trabajó con el equipo de ONU-REDD (Reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal) en la

construcción de bases de datos para evaluar el desempeño del programa en los países de Asia y el Pacífico. Trabajó también como el sector público, en la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla y para la Secretaría de Evaluación y Planeación en el Estado de Jalisco. Trabaja como consultora para organismos del tercer sector y se interesa por temas de desarrollo social y sustentable, innovación y manejo sustentable de la biodiversidad y recursos naturales.

### **Stana Ferrari**

Es Licenciada en Negocios Internacionales con mención en Derecho Comercial de la Universidad Católica de Chile, con Maestría en Negocios internacionales con mención en Finanzas y Resolución de Conflictos de la London Metropolitan University. Trabajó en International Development Law Organization (IDLO), donde elaboró propuestas de proyecto para acceso al agua en Bolivia y Granada. Participó en el proyecto EUROsociAL, financiado por la Comisión Europea, trabajando para los donantes del FIIAPP (España) y el FEI (Francia). Contribuyó principalmente en la temática de acceso al derecho para las comunidades indígenas en Perú, Chile y Paraguay. Colaboró con Ali Khashan, Ex Ministro de Justicia de los Territorios Palestinos, y con el Profesor y Doctor Samir Afifi, del Environmental Camp; Earth Sciences Department en Gaza. Estos proyectos fomentaron su interés por los temas de agua, lo cual la llevó a especializarse en Water Supply Camp; Sanitation Policy.

### **Carmen Alatorre Moya**

Carmen Alatorre es Licenciada en Administración de Negocio y Diseño de Modas en la Universidad Autónoma de Guadalajara. Durante tres años trabajó como coordinadora de proyectos de marketing para la empresa mexicana de moda Andre Badi así como el manejo de importante cuentas comerciales que la empresa Katalog lleva en la ciudad de Guadalajara.

### **Asesores externos**

#### **Sonia M. Ospina.**

Co-fundadora y Co-Directora del Centro de Investigación para el Liderazgo en Acción (RCLA), afiliado a la F. Wagner Graduate School of Public Service Robert en la Universidad de Nueva York; escuela donde también es profesora de Gestión y Políticas

Públicas. Cuenta con un doctorado en Sociología y Maestría en Gestión y Políticas Públicas por la Universidad Estatal de Nueva York en Stony Brook. Ha dirigido durante los últimos diez años un proyecto patrocinado por la Fundación Ford, para estudiar el liderazgo y contribuciones a la democracia de 92 organizaciones sociales en los Estados Unidos. Utilizando técnicas de investigación participativas, dicho proyecto ha sido documentado en un libro coeditado en liderazgo relacional, artículos en revistas arbitradas, y ha informado materiales pedagógicos como folletos y manuales. La Doctora Ospina ha presidido la Red Interamericana de Educación de la Administración Pública (INPAE); ha sido miembro de los Consejos Ejecutivos de la Asociación de Gestión y Políticas Públicas (APPAM) y la Asociación Nacional de Escuelas de Asuntos Públicos y Administración (NASPAA ). Participa en varias juntas internacionales sobre la gestión pública y la educación superior en diversos países de América Latina y ha sido electa recientemente como miembro de la Academia Nacional de Administración Pública en los Estados Unidos. Además, es co-editora de la Revista de Investigación de la Administración Pública y Teoría (JPART), co-editora de la sección de reseñas de libros de Public Administration Review (PAR), y miembro del consejo editorial de varias otras revistas académicas, incluyendo cuatro en América Latina. Es autora de numerosos artículos en revistas arbitradas, capítulos de libros, así como de seis libros en lo individual.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

Alianza para el Gobierno. (2014). Alianza para el gobierno abierto: Una nueva relación entre sociedad y gobierno. México D.F: AGA. Recuperado a partir de [http://imco.org.mx/politica\\_buen\\_gobierno/la-alianza-para-el-gobierno-abierto-en-mexico-una-vision-desde-la-sociedad-civil/](http://imco.org.mx/politica_buen_gobierno/la-alianza-para-el-gobierno-abierto-en-mexico-una-vision-desde-la-sociedad-civil/)

Alianza para el Gobierno Abierto. (2011). Declaración de Gobierno Abierto. Mexico D.F: AGA. Recuperado a partir de <http://www.opengovpartnership.org/es/acerca-de/declaraci%C3%B3n-de-gobierno-abierto>

Alianza para el Gobierno Abierto. (2014). Consulta pública para el Tercer Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto » Alianza para el Gobierno Abierto. Recuperado a partir de <http://tablero.gobabiertomx.org/>

Alianza para el Gobierno Abierto. (2015a). Alianza para el Gobierno Abierto. Recuperado a partir de <http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/aeronautica-civil/transparencia-alianza-para-el-gobierno-abierto/>

Alianza para el Gobierno Abierto. (2015b). Minuta reunión para dar seguimiento al compromiso “Impuestos Abiertos” en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto. Recuperado a partir de [https://docs.google.com/document/d/1WUiIX-N\\_mprP8NX5tx9PoyGYnoNnM6MYIPoAFyhPZ1Q/edit?usp=sharing&usp=embed\\_facebook](https://docs.google.com/document/d/1WUiIX-N_mprP8NX5tx9PoyGYnoNnM6MYIPoAFyhPZ1Q/edit?usp=sharing&usp=embed_facebook)

Alianza para el Gobierno Abierto. (2015c). Tablero de control público de seguimiento del Plan de Acción 2013-2015 México [Tablero AGA]. Recuperado el 22 de enero de 2016, a partir de <http://gobiernofacil.com/herramientas/tablero-aga/>

Asamblea General. (2000). Declaración del Milenio. Nueva York: Naciones Unidas.

Asamblea General. (2001). 55/61. An effective international legal instrument against corruption. UNODC. Recuperado a partir de [https://www.unodc.org/pdf/crime/a\\_res\\_55/res5561e.pdf](https://www.unodc.org/pdf/crime/a_res_55/res5561e.pdf)

Asamblea General. (2004). Informe del Secretario General sobre el estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos. Recuperado a partir de <http://www.un.org/es/ruleoflaw/>

Asamblea General. (2015). Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas. Naciones Unidas.

Avico, U., Kaplan, C., Korczak, D. and Van Meter, K. (1988) Cocaine epidemiology in three European Community cities: a pilot study using a snowball sampling methodology, Brussels: European Communities Health Directorate.

Ballescá, M. (2013). Monitoreo y Evaluación para Resultados en Jalisco. En Monitoreo, Evaluación y Gestión por Resultados. Aprendizaje y Cooperación Sur-Sur para la Innovación: El Papel de los Actores Subnacionales (1a. ed.). México: CIDE-Centro CLEAR para América Latina.

Banco Mundial. (S.Fa). Mexico Overview. Recuperado a partir de <http://www.worldbank.org/en/country/mexico/overview>

Banco Mundial. (S.Fb). Social Gains in the Balance : A Fiscal Policy Challenge for Latin America and the Caribbean. Recuperado el 24 de febrero de 2016, a partir de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/17198>

Banco Mundial. (2013, septiembre 27). Methodologies | Data. Recuperado el 12 de febrero de 2016, a partir de <http://data.worldbank.org/about/data-overview/methodologies>

Banco Mundial. (2014a). Doing Business en México 2014: Entendiendo las regulaciones para las pequeñas y medianas empresas.

Banco Mundial. (2014b). INB per cápita, método Atlas (US\$ a precios actuales). Recuperado a partir de <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GNP.PCAP.CD/countries/MX-XJ-XT?display=graph>

Banco Mundial. (2014c). México. Recuperado el 29 de diciembre de 2015, a partir de [http://datos.bancomundial.org/pais/mexico#cp\\_gep](http://datos.bancomundial.org/pais/mexico#cp_gep)

Banco Mundial. (2014d). México Datos. Recuperado el 1 de noviembre de 2016, a partir de <http://datos.bancomundial.org/pais/mexico?display=default>

Banco Mundial. (2015a). Cobertura universal de salud: Panorama general. Recuperado a partir de <http://www.bancomundial.org/es/topic/universalhealthcoverage/overview>

Banco Mundial. (2015b). Desaceleración en América Latina ejerce presión sobre puestos de trabajo e ingreso familiar. Recuperado el 28 de diciembre de 2015, a partir de <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/10/06/world-bank-latin-america-s-slowdown-puts-pressure-on-jobs-and-household-incomes>

Banco Mundial. (2015c). Doing Business en Guadalajara, México - Subnational Doing Business - Banco Mundial. Recuperado a partir de <http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreconomies/mexico/sub/guadalajara/>

Banco Mundial. (2015d). Empleos, salarios y la desaceleración latinoamericana (Resumen Ejecutivo No. Semestral).

Banco Mundial. (2015e). Poverty Overview. Recuperado a partir de <http://www.worldbank.org/en/topic/poverty/overview>

Banco Mundial. (2015f). World Bank Forecasts Global Poverty to Fall Below 10% for First Time; Major Hurdles Remain in Goal to End Poverty by 2030. Recuperado a partir de <http://www.worldbank.org/en/news/press-release/2015/10/04/world-bank-forecasts-global-poverty-to-fall-below-10-for-first-time-major-hurdles-remain-in-goal-to-end-poverty-by-2030>



- CAF. (2013). Qué es movilidad urbana. Recuperado el 24 de febrero de 2016, a partir de <http://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2013/08/que-es-movilidad-urbana/?parent=14085>
- Camacho-Cabrera, G. (2009). Qué es cultura vial. Recuperado a partir de <http://culturavial.net/que-es-cultura-vial/>
- Cámara de Diputados. (2012). Ley General de Cambio Climático. México D.F: Cámara de Diputados. Recuperado a partir de [http://www.inecc.gob.mx/descargas/2012\\_lgcc.pdf](http://www.inecc.gob.mx/descargas/2012_lgcc.pdf)
- Carpenter, S., Walker, B., Anderies, J. M., & Abel, N. (2014). From Metaphor to Measurement: Resilience of What to What? *Ecosystems*, 4(8), 765–781. <http://doi.org/10.1007/s10021-001-0045-9>
- Carroll et al. 2015. Improving the Measurement of Consumer Expenditures. Chicago: University of Chicago Press
- Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (2015). METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA OPERACIÓN DEL DE CALIDAD DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO SISTEMA PENAL ACUSATORIO. México D.F: CIDAC.
- CEPAL, O. (2015). Perspectivas económicas de América Latina 2015: educación, competencias e innovación para el desarrollo. CEPAL.
- CeSOP. (2014). Encuesta telefónica sobre la legalización de la marihuana. 2014: Cámara de Diputados. Recuperado a partir de <file:///C:/Users/Ulises/Downloads/42-Marihuana.pdf>
- CETA, & IFAI. (2007). La cultura de los servidores públicos alrededor de los temas de transparencia y acceso a la información. Recuperado a partir de [http://inicio.ifai.org.mx/Estudios/estudio\\_CulturaTransparencia.pdf](http://inicio.ifai.org.mx/Estudios/estudio_CulturaTransparencia.pdf)
- Chapela, F. (2012). Estado de los Bosques de México. México, D.F: CCMSS. Recuperado a partir de [http://www.ccmss.org.mx/descargas/Estado\\_de\\_los\\_bosques\\_en\\_Mexico\\_final.pdf](http://www.ccmss.org.mx/descargas/Estado_de_los_bosques_en_Mexico_final.pdf)
- CleanGovBiz. (2014). The rationale for fighting corruption. OECD. Recuperado a partir de <http://www.oecd.org/cleangovbiz/49693613.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2003). Elevadas tasas de deserción escolar en América Latina. En CEPAL, Panorama Social de América Latina 2001-2002. CEPAL.
- Comisión Nacional de la Cultura Física y Deporte. (2014). Programa Nacional de Cultura Física y Deporte. México: Cámara de Diputados. Recuperado a partir de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5342830&fecha=30/04/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342830&fecha=30/04/2014)
- CONAPO. (2014). Jalisco. Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030. Recuperado a partir de [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Proyecciones/Cuadernos/14\\_Cuadernillo\\_Jalisco.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Proyecciones/Cuadernos/14_Cuadernillo_Jalisco.pdf)

- CONAPRED. (2010). ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO - ENADIS 2010. Recuperado el 13 de diciembre de 2015, a partir de [http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=424&id\\_opcion=436&op=436](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=424&id_opcion=436&op=436)
- CONEVAL. (2013). Metodología de la Medición de la Pobreza. CONEVAL. Recuperado a partir de [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/upri/dgapl/fais/Herramientas/MEDICION\\_DE\\_LA\\_POBREZA.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/upri/dgapl/fais/Herramientas/MEDICION_DE_LA_POBREZA.pdf)
- CONEVAL. (2014). Medición de Pobreza Jalisco. CONEVAL. Recuperado a partir de <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Jalisco/Paginas/pobreza-2014.aspx>
- Congreso del Estado de Jalisco. (2013). Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco. Guadalajara, Jalisco: Congreso del Estado de Jalisco.
- Consejo Estatal de Población. (2011). Población con discapacidad en Jalisco en 2010 (Nota Técnica) (p. 11). Guadalajara, Jalisco: COEPO. Recuperado a partir de <http://iieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/notacoepo201111.pdf>
- COPARMEX, & KAS. (2013). Índice Democrático. Recuperado a partir de <http://www.iddmex.org/downloads/IDDMEX-2013.pdf>
- Cortés, M., & Flores, J. (2012). Monitoreo y Evaluación Participativa. Recuperado a partir de [http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac\\_css/doc\\_num.php?explnum\\_id=778](http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=778)
- Council, U. E. and S. (1999). General Comment No. 13: The Right to Education (Art. 13 of the Covenant).
- Credit Suisse. (2014). Global Wealth Report 2014. Recuperado a partir de <https://publications.credit-suisse.com/tasks/render/file/?fileID=60931FDE-A2D2-F568-B041B58C5EA591A4>
- CUCEA, & IMCO. (2013). Auditorías Superiores Locales en México: Evaluación de su normatividad, prácticas y transparencia. Recuperado a partir de En [http://imco.org.mx/wpcontent/uploads/2013/5/reporte\\_completo\\_imco\\_udg.pdf](http://imco.org.mx/wpcontent/uploads/2013/5/reporte_completo_imco_udg.pdf)
- Dabla-Norris, E., Kochhar, K., Ricka, F., Suphaphiphat, N., & Tsounta, E. (2015). Causes and Consequences of Income Inequality: A Global Perspective. International Monetary Fund.
- Dinamia. (2014). Estado de Derecho y acceso a la justicia, opinión ciudadana. Recuperado a partir de <http://dinamia.com.mx/actualidades/ine/>
- ECE, U. W. ESCAP, UNDESA, UNICEF, UNRISD. (2012). Addressing inequalities: The heart of the post-2015 agenda and the future we want for all. Recuperado a partir de [http://www.un.org/millenniumgoals/pdf/Think%20Pieces/10\\_inequalities.pdf](http://www.un.org/millenniumgoals/pdf/Think%20Pieces/10_inequalities.pdf)
- El Economista. (2014, Dic). Jalisco suma 12 módulos SARE y es sexto lugar nacional. Recuperado el 12 de enero de 2016, a partir de <http://eleconomista.com.mx/estados/2014/12/03/jalisco-suma-12-modulos-sare-sexto-lugar-nacional>

- Esquivel Hernández, G. (2015). *Desigualdad Extrema en México*. Oxfam.
- Esteves, F., & United Nations Development Programme. (2004). *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos : Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela*. New York, N.Y.; Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ; Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- Faugier, J. and Sargeant, M. (1997) Sampling hard to reach populations, *Journal of Advanced Nursing*, vol. 26, 790-797.
- Fetterman, D. M., & Wandersman, A. (2005). *Empowerment Evaluation Principles in Practice*. Guilford Press.
- Forbes Staff. (2015). 7 datos que muestran la desigualdad extrema en México. Recuperado a partir de <http://www.forbes.com.mx/7-datos-que-muestran-la-desigualdad-extrema-en-mexico/>
- Forster, M. E. (1976). Effects of adrenergic blocking drugs on the cardiovascular system of the eel, *Anguilla anguilla* (L.). *Comparative Biochemistry and Physiology. C: Comparative Pharmacology*, 55(1), 33–36.
- Fukuyama, F. (2010). Transitions to the Rule of Law. *Journal of Democracy*, 21(1), 33–44. <http://doi.org/10.1353/jod.0.0145>
- Fundar. (2014). IDAIM Jalisco. Fundar. Recuperado a partir de <http://idaim.org.mx/estado/14-jalisco>
- Fundar. (2015). Resultados IDAIM 2015 (Índice del Derecho de Acceso a la Información en México) (p. 7). México: Fundar. Recuperado a partir de [http://fundar.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/IDAIM\\_2015.pdf](http://fundar.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/IDAIM_2015.pdf)
- Gallup. (2015). World Poll Methodology. Recuperado el 9 de diciembre de 2015, a partir de <http://www.gallup.com/poll/105226/World-Poll-Methodology.aspx>
- García López, R., & García Moreno, M. (2010). *La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- García Vega, J. de J., & Sales Heredia, F. J. (2011). *Bienestar y calidad de vida en México*.
- Geografía, I. N. de E. y. (2009). *Micro, Pequeña, Mediana y Gran Empresa. Estratificación de los establecimientos*.
- Geografía, I. N. de E. y. (2015a). *ESPERANZA DE VIDA DE LOS NEGOCIOS*.
- Geografía, I. N. de E. y. (2015b). *RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO CIFRAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015*.

- Gideon, Lior, 2012. Handbook of survey methodology for the social sciences
- Global Commission on the economy and climate, & Global Commission on the economy and climate. (2014). Better growth, better climate: the new climate economy report : the global report. Recuperado a partir de <http://archives.enap.ca/bibliotheques/2014/09/030678240.pdf>
- Global Integrity. (2011). GIR Scorecard 2011: Mexico. Recuperado a partir de <https://www.globalintegrity.org/research/reports/global-integrity-report/global-integrity-report-2011/gir-scorecard-2011-mexico/>
- Gobernación, S. de. (2008a). Cuarta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. Recuperado a partir de [http://www.encup.gob.mx/es/Encup/Principales\\_resultados\\_2008](http://www.encup.gob.mx/es/Encup/Principales_resultados_2008)
- Gobernación, S. de. (2008b). Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. Recuperado a partir de [http://www.encup.gob.mx/es/Encup/Principales\\_resultados\\_2012](http://www.encup.gob.mx/es/Encup/Principales_resultados_2012)
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2013a). PED JALISCO 2013-2033. Guadalajara, Jalisco.
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2013b). Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Dirección de Publicaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado a partir de [http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033\\_0.pdf](http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033_0.pdf)
- Gobierno de México. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México D.F: Gobierno de la República. Recuperado a partir de <http://pnd.gob.mx/>
- Gobierno de México. (2015). Intended nationally determined contribution. Gobierno de la República.
- González García de Alba, L. (S.F). Planeación urbana. Planeación económico-espacial. Ciencias Jurídicas de la UNAM. Recuperado a partir de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/83/pr/pr12.pdf>
- GreenInfranet. (S.F). ¿Qué es la infraestructura verde? Recuperado a partir de <http://www.greeninfranet.org/index.php?page=que-es-la-infraestructura-verde>
- Griffiths, P., Gossop, M., Powis, B. and Strang, J. (1993) Reaching hidden populations of drug users by privileged access interviewers: methodological and practical issues, *Addiction*, vol. 88, 1617-1626.
- Groger et al (1999) Hendricks, V. M., Blanken, P. and Adriaans, N. (1992) Snowball Sampling: A Pilot Study on Cocaine Use, Rotterdam: IVO
- Gutiérrez Pulido, H., Jalisco (México), & Jalisco (México) (Eds.). (2011). Diez problemas de la población de Jalisco: 2010: una perspectiva sociodemográfica (1. ed). Guadalajara, Jalisco, México: Gobierno de Jalisco, Secretaría General de Gobierno : COEPO, Consejo Estatal de Población.

- Hameed, S., Magpile, J., Runde, D. F., & Center for Strategic and International Studies (Washington, D. C. . (2014). The costs of corruption: strategies for ending a tax on private-sector-led growth.
- Hendrickson, W. A., & Ward, K. B. (1975). Atomic models for the polypeptide backbones of myohemerythrin and hemerythrin. *Biochemical and Biophysical Research Communications*, 66(4), 1349–1356.
- Inciardi, J.A. (1977) In search of the class canon: a field study of professional pickpockets, in Weppner, R. S. (Ed.) *Street Ethnography: Selected Studies of Crime and Drug Use in Natural Settings*, Beverly Hills: Sage.
- International Monetary Fund. (2014). Oil Price Drop Highlights Need for Diversity in Gulf Economies. Recuperado a partir de <http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2014/car122314a.htm>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica. (2015a). Crece 3.4% el PIB de Jalisco durante 2014 (No. Boletín UEF.15.12.07-A). Instituto de Información Estadística y Geográfica.
- Instituto de Información Estadística y Geográfica. (2015b). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2do. Trimestre 2015, IIEG. Recuperado a partir de <http://www.iiieg.gob.mx/general.php?id=5&idg=216>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica. (2015c). Jalisco cumple con los Objetivos del Milenio (Nota técnica) (p. 10). Guadalajara, Jalisco: IIEG. Recuperado a partir de <http://iiieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/ObjetivosMilenio2015.pdf>
- Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. (2009). Conocimiento del derecho de acceso a la información pública en la ZMG. Guadalajara, Jalisco: ITEI. Recuperado a partir de [http://www.itei.org.mx/v3/documentos/estudios/Encuesta\\_ITEI\\_2009\\_vers\\_def10mzo09.pdf](http://www.itei.org.mx/v3/documentos/estudios/Encuesta_ITEI_2009_vers_def10mzo09.pdf)
- Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. (2014). Datos Abiertos, bisagra dialógica entre instituciones públicas y sociedad civil. Guadalajara, Jalisco: ITEI JALISCO. Recuperado a partir de [http://www.itei.org.mx/v3/documentos/estudios/datos\\_abiertos.pdf](http://www.itei.org.mx/v3/documentos/estudios/datos_abiertos.pdf)
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. (2012, febrero). Solicitudes y resultados. Recuperado el 24 de enero de 2016, a partir de <http://iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/solicitudes-y-resultados>
- Instituto Federal Electoral. (2010). Estrategia para generar conciencia, confianza y participación ciudadana. PEEC 2005-2010. Recuperado a partir de [http://www.ine.mx/docs/Internet/Biblioteca\\_Virtual\\_DECEYEC/deceyec\\_DECEYEC/docs\\_estaticos/EstrategiaGenerarConciencia.pdf](http://www.ine.mx/docs/Internet/Biblioteca_Virtual_DECEYEC/deceyec_DECEYEC/docs_estaticos/EstrategiaGenerarConciencia.pdf)
- Instituto Federal Electoral. (2013). Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012 (p. p. 69). IFE. Recuperado a partir de <http://www.ine.mx/docs/IFE->

v2/DECEYEC/DECEYEC-

EstudiosInvestigaciones/InvestigacionIFE/Estudio\_Censal\_Participacion\_Ciudadana\_2012.pdf

Instituto Federal Electoral, & Colegio de México. (2014). Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México (p. 280). México, D.F: Instituto Federal Electoral. Recuperado a partir de

[http://www.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Informe\\_pais\\_calidad\\_ciudadania\\_IFE\\_FINAL.pdf](http://www.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Informe_pais_calidad_ciudadania_IFE_FINAL.pdf)

Instituto Mexicano para la Competitividad. (2014). Índice de Competitividad Estatal 2014. México, D.F: Instituto Mexicano para la Competitividad. Recuperado a partir de

[http://imco.org.mx/indices/documentos/2014\\_ICE\\_Libro\\_Las\\_reformas\\_y\\_los\\_estados.pdf](http://imco.org.mx/indices/documentos/2014_ICE_Libro_Las_reformas_y_los_estados.pdf)

Instituto Mexicano para la Competitividad. (2015a). Índice de Competitividad Internacional 2015.

Instituto Mexicano para la Competitividad. (2015b). México: Políticas prioritarias para fomentar las habilidades y conocimientos de los mexicanos para la productividad y la innovación -

Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. Recuperado a partir de

<http://imco.org.mx/competitividad/mexico-politicas-prioritarias-para-fomentar-las-habilidades-y-conocimientos-de-los-mexicanos-para-la-productividad-y-la-innovacion/>

Instituto Nacional de Ciencias Penales, & Centro de Investigación para el Desarrollo (Eds.). (2010). Desafíos de la implementación de la reforma penal en México (Primera edición). México, D.F: INACIPE.

Instituto Nacional de Estadística. (2000). Censo de Población y Vivienda 2000. Aguascalientes, Ags.: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística. (2005). Censo de Población y Vivienda 2005. Aguascalientes, Ags.: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística. (2008). Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP). Recuperado a partir de

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/encup/presentacion.aspx>

Instituto Nacional de Estadística. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva de datos. Recuperado el 13 de diciembre de 2015, a partir de

[http://www.inegi.org.mx/est/lista\\_cubos/consulta.aspx?p=pob&c=1](http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=pob&c=1)

Instituto Nacional de Estadística. (2011). Censo de Población y Vivienda (2010). Panorama sociodemográfico de Jalisco. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado a partir de

[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora\\_socio/jal/Panorama\\_Jal.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/jal/Panorama_Jal.pdf)

- Instituto Nacional de Estadística. (2012). Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de la Educación Media Superior (ENILEMS) 2012. México: INEGI. Recuperado a partir de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabdirecto.aspx?s=est&c=33534>
- Instituto Nacional de Estadística. (2013a). Cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro de México 2013. Aguascalientes, Ags.: INEGI. Recuperado a partir de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825070519>
- Instituto Nacional de Estadística. (2013b). Encuesta Nacional de Calidad de Impacto Gubernamental. Aguascalientes, Ags.: INEGI. Recuperado a partir de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/encig/2013/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística. (2013c). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013 ENCIG. México, D.F: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado a partir de [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENCIG/2013/mar\\_conp/702825062484.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENCIG/2013/mar_conp/702825062484.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística. (2013d). Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (p. 210). México D.F: INEGI. Recuperado a partir de [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/hogares/eness/2014/702825058777.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/hogares/eness/2014/702825058777.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística. (2014a). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID). Aguascalientes, Ags.: INEGI. Recuperado a partir de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/enadid/enadid2014/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística. (2014b). Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014 : ENUT : informe operativo. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado a partir de [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/enut/enut2014/doc/io\\_enut14.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/enut/enut2014/doc/io_enut14.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística. (2015a). Analfabetismo. Recuperado a partir de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P>
- Instituto Nacional de Estadística. (2015b). Asistencia y deserción. Recuperado a partir de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/asistencia.aspx?tema=P>
- Instituto Nacional de Estadística. (2015c). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Aguascalientes, Ags.: INEGI. Recuperado a partir de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/>
- Instituto Nacional de Estadística. (2015d). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015. México D.F: INEGI. Recuperado a partir de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/default.aspx>



- Instituto Nacional de Estadística. (2015e). Escolaridad. Recuperado a partir de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P>
- Instituto Nacional de Estadística. (2015f). Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF). Recuperado a partir de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/moprade/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía - Temas Estadísticos. (2015). Actividad Económica Jalisco. Recuperado a partir de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/Default.aspx?s=est&c=25852&ent=14&e=14>
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2012a). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012: Datos Nacionales.
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2012b). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012: Jalisco.
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2013). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados por entidad federativa, Jalisco. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública. Recuperado a partir de [encuestas.insp.mx](http://encuestas.insp.mx)
- Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información. (2013). Encuesta Nacional sobre el Derecho al Acceso a la Información (ENDAI). IFAI.
- Instituto Nacional Electoral. (2012). Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012. México D.F.: INE. Recuperado a partir de [http://www.ine.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-EstudiosInvestigaciones/InvestigacionIFE/Estudio\\_Censal\\_Participacion\\_Ciudadana\\_2012.pdf](http://www.ine.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-EstudiosInvestigaciones/InvestigacionIFE/Estudio_Censal_Participacion_Ciudadana_2012.pdf)
- Instituto Nacional Electoral. (2015). Instituto Nacional Electoral. Recuperado el 13 de diciembre de 2015, a partir de <http://www.ine.mx/archivos2/portal/DECEYEC/EducacionCivica/informePais/>
- Inter-American Development Bank, & Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (Eds.). (2007). Modelo abierto de gestión para resultados en el sector público. Washington, DC: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Internacional, F. M. (2015a). Informe Anual del Fondo Monetario Internacional 2015.
- Internacional, F. M. (2015b). Perspectivas de la economía mundial: Ajustándose a precios más bajos para las materias primas.
- International Monetary Fund. (2015a). IMF Survey: Growth in Latin America Weakens for Fifth Year in a Row. Recuperado a partir de <http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2015/car042915a.htm>
- International Monetary Fund. (2015b). IMF Survey: Mexico Shows Resilience In a Complex Global Environment. Recuperado a partir de <http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2015/car111715b.htm>



- International Monetary Fund. (2015). Mexico: Selected Issues.
- Jalisco Cómo Vamos. (2011). Encuesta de Percepción Ciudadana 2011. Guadalajara, Jalisco: Jalisco Cómo Vamos. Recuperado a partir de <http://jaliscocomovamos.org/wp-content/uploads/pdf/2011/Encuesta2011.pdf>
- Jalisco Cómo Vamos. (2012). Encuesta de Percepción Ciudadana 2012.
- Jalisco Cómo Vamos. (2014a). Encuesta de Percepción Ciudadana 2014. Recuperado a partir de <http://www.jaliscocomovamos.org/881-2>
- Jalisco Cómo Vamos. (2014b). Encuesta de Percepción Ciudadana 2014. Educación. En Encuesta de Percepción Ciudadana 2014. Guadalajara, Jalisco. Recuperado a partir de <http://www.jaliscocomovamos.org/wp-content/uploads/2014/08/05-Educacion1.pdf>
- Jalisco Cómo Vamos. (2014c). Encuesta de Percepción Ciudadana 2014. Seguridad. Guadalajara, Jalisco: Jalisco Cómo Vamos. Recuperado a partir de <http://www.jaliscocomovamos.org/wp-content/uploads/2014/08/04-Seguridad1.pdf>
- Jalisco Cómo Vamos. (2014d). Encuesta sobre percepción ciudadana sobre calidad de vida 2013 ¿Cómo nos vemos los Jaliscienses? Fundación Jesús Álvarez del Castillo. Recuperado a partir de [http://www.jaliscocomovamos.org/wp-content/uploads/pdf/2013/encuesta\\_percepcion\\_calidaddevida\\_2013\\_jaliscocomovamos.pdf](http://www.jaliscocomovamos.org/wp-content/uploads/pdf/2013/encuesta_percepcion_calidaddevida_2013_jaliscocomovamos.pdf)
- Kaplan, C. D., Korf, D. and Sterk, C. (1987) Temporal and social contexts of heroinusing populations: an illustration of the snowball sampling technique, *Journal of Mental and Nervous Disorders*, vol. 175(9), 566-574.
- Kaufman, D. (2014). La gobernanza es clave para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda Post 2015. Recuperado el 11 de febrero de 2016, a partir de <http://www.opengovpartnership.org/node/5727>
- Kushner, S., & Rotondo, E. (2012). *Evaluation Voices from Latin America: New Directions for Evaluation*, Number 134. John Wiley & Sons.
- Latin American Capital, & Colectivo Ecologista Jalisco. (2013). Costos Económicos y Ambientales de los Autos en el Área Metropolitana de Guadalajara (p. 200). Guadalajara, Jalisco. Recuperado a partir de <http://ciudadapixel.mx/documentos/Reporte%20Autos%20LAC%20CEJ.pdf>
- Latinobarómetro. (2015). La Confianza en América Latina 1995-2015. 20 años de opinión pública latinoamericana (p. 27). Santiago de Chile: Latinobarómetro. Recuperado a partir de [file:///C:/Users/Ulises/Downloads/F00005085-INFORME\\_LB\\_LA\\_CONFIANZA\\_1995\\_2015.pdf](file:///C:/Users/Ulises/Downloads/F00005085-INFORME_LB_LA_CONFIANZA_1995_2015.pdf)
- León Islas, O. (2003). La visión del Banco Mundial sobre la desigualdad en América Latina. Bancomext. Recuperado a partir de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/60/11/RCE.pdf>

- Mani, R. (2002). *Beyond retribution: seeking justice in the shadows of war*. Cambridge, UK : Malden, MA: Polity Press ; Blackwell Publishers Inc.
- McNamara, R. P. (1994) *The Times Square Hustler: Male Prostitution in New York City*, Westport: Praeger.
- Mexicana, T. (2015, octubre 9). Parlamento abierto: Logros y retos. Recuperado a partir de <http://www.tm.org.mx/parlamento-abierto-libro/>
- Mexicana, T. (s/f). Abrimos el cuestionario del Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2016. Recuperado a partir de <http://www.tm.org.mx/aperturaincbg/>
- México Social. (2013). México Social - Discriminación y pobreza. Recuperado el 13 de diciembre de 2015, a partir de <http://mexicosocial.org/index.php/mexico-social-en-excelsior/item/211-discriminaci3n-y-pobreza.html>
- MIDE. (2015a). Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes del Estado. Recuperado el 12 de enero de 2016, a partir de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>
- MIDE. (2015b). Rezago Educativo 2015 Jalisco. Recuperado el 14 de enero de 2016, a partir de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/indicador/consultarDatos/1090>
- MIDE. (2016a). Capacitación a emprendedores y empresarios. Recuperado el 13 de enero de 2016, a partir de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/indicador/consultarDatos/1526?palabra=Capacitaci%C3%B3n+a+emprendedores+y+empresarios&max=10&offset=0&agregado=1&url=buscar>
- MIDE. (2016b). Detección de vehículos contaminantes. Recuperado el 10 de enero de 2016, a partir de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/indicador/consultarDatos/490?palabra=verificaci%C3%B3n&max=10&offset=0&agregado=1&url=buscar>
- MIDE. (2016c). Monitoreo de Indicadores del Desarrollo Jalisco. Recuperado a partir de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>
- Milenio. (2015). OCDE llama a las pymes a diversificar financiamiento. Recuperado el 12 de enero de 2016, a partir de [http://www.milenio.com/negocios/emprendedores/OCDE\\_pymes-ocde\\_financiamiento-financiamiento\\_pymes\\_0\\_501549941.html](http://www.milenio.com/negocios/emprendedores/OCDE_pymes-ocde_financiamiento-financiamiento_pymes_0_501549941.html)
- Montalvo, V. (2015). Mejorar los mecanismos de participación ciudadana a través del uso de la tecnología: las consultas públicas en el proceso de evaluación de Impacto Ambiental. Recuperado a partir de <http://www.tm.org.mx/consulta-publica/>
- MSU CENTER FOR LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN STUDIES. (2015). Eradicate Extreme Poverty and Hunger | UN Millennium Development Goal. Recuperado el 25 de febrero de 2016, a partir de

<http://knowledgenetwork.alumni.msu.edu/unmillenniumdevelopmentgoalseradicateextreme-povertyandhunger/unmillenniumdevelopmentgoalseradicateextremepovertyandhunger.html>

My World. (2015). My World Analytics. Recuperado el 15 de enero de 2016, a partir de <http://data.myworld2015.org/>

N.A. (S.F). United Nations Sport for Development and Peace - Sport and the Millennium Development Goals. Recuperado a partir de <http://www.un.org/wcm/content/site/sport/home/sport/sportandmdgs>

Naciones Unidas. (2015a). Have your say in the United Nations Global Vote. Recuperado el 24 de febrero de 2016, a partir de <http://vote.myworld2015.org/es/>

Naciones Unidas. (2015b). Objetivos de Desarrollo del Milenio (No. Informe de 2015). Recuperado a partir de [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015\\_spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf)

Narayan-Parker, D. (2005). Measuring Empowerment: Cross-disciplinary Perspectives. World Bank Publications.

Nino, F. S. (s/f). Reduce inequality within and among countries. Recuperado a partir de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/inequality/>

Olvera, A. J. (2008). Ciudadanía y democracia. Instituto Federal Electoral.

ON SPORT FOR DEVELOPMENT AND PEACE, & UN INTER-AGENCY TASK FORCE y ON SPORT FOR DEVELOPMENT AND PEACE, "Sport as a Tool for Development and Peace: Towards Achieving the United Nations Millennium Development Goals", 2. (s/f). Annual Report 2014.

ONU-HABITAT. (2014, 2015). Reporte Nacional de Movilidad Urbana en México 2014-2015.

Open Data Handbook. (2015). Open Data Handbook. Recuperado el 26 de enero de 2016, a partir de <http://opendatahandbook.org/guide/es/>

Organización Internacional del Trabajo. (2008). Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa.

Organización Internacional del Trabajo. (2015). Trabajo decente y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (La Agenda de desarrollo 2030). Recuperado el 22 de febrero de 2016, a partir de <http://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/lang--es/index.htm>

Organización Mundial de la Salud. (S.F). Discapacidades. Recuperado el 24 de febrero de 2016, a partir de <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2004). Handbook for Internationally Comparative Education Statistics: Concepts, Standards, Definitions and Classifications. Paris, Francia. Recuperado a partir de [www.nefmi.gov.hu/download.php?docID=297](http://www.nefmi.gov.hu/download.php?docID=297)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2008). GROWTH BUILDING JOBS AND PROSPERITY IN DEVELOPING COUNTRIES.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2013). Government at a Glance 2013: Mexico.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2014a). OECD Better life Index. OCDE. Recuperado a partir de <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/safety-es/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2014b). Panorama de la educación 2014: Indicadores OCDE (Nota País) (p. 2). OCDE. Recuperado a partir de <http://www.oecd.org/edu/Mexico-EAG2014-Country-Note-spanish.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2014c). Trust in Government - OECD. Recuperado a partir de <http://www.oecd.org/gov/trust-in-government.htm>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2015a). ¿Cómo la vida en México? Paris: OCDE. Recuperado a partir de <http://www.oecd.org/statistics/Better%20Life%20Initiative%20country%20note%20Mexico%20in%20Espagnol.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2015b). México: Políticas Prioritarias para Fomentar las Habilidades y Conocimiento de los Mexicanos para la Productividad y la Innovación (Mejores Políticas) (p. 34). OCDE. Recuperado a partir de <http://www.oecd.org/mexico/mexico-politicas-prioritarias-para-fomentar-las-habilidades-y-conocimientos-de-los-Mexicanos.pdf>
- Organization of American States. Secretary General. Desigualdad e inclusión social en las Américas. (S.F). Desigualdad e inclusión social en las Américas : 14 ensayos. Organización de los Estados Americanos. Recuperado a partir de <https://www.oas.org/docs/desigualdad/LIBRO-DESIGUALDAD.pdf>
- Oxfam. (s/f). Working for the Few: Political capture and economic inequality (Executive Summary).
- Palacios, P. (2014). Presenta México primer avance de los compromisos del Plan de Acción 2013-2015 de Gobierno Abierto. Recuperado a partir de <http://www.tm.org.mx/presenta-mexico-primer-avance-de-los-compromisos-del-plan-de-accion-2013-2015-de-gobierno-abierto/>
- Parametría. (2015). ¿En quién confían los mexicanos? México, D.F: Parametría. Recuperado a partir de [http://www.parametria.com.mx/carta\\_parametrica.php?cp=4815](http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4815)
- Pavón, L. (2010). Financiamiento a las microempresas y las pymes en México: (2000 - 2009). Santiago de Chile: CEPAL.
- Planeación, Jalisco, & COEPO, Jalisco (Eds.). (2011). Jalisco en cifras. Una visión desde los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 y desde los programas públicos. Guadalajara, Jalisco, México: Gobierno de Jalisco, Secretaría General, Unidad Editorial. Recuperado a partir de <http://iieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/LibroJaliscoenCifras.pdf>

- Proposal by the President. (2015). Adoption of the Paris Agreement. Paris, Francia: Framework Convention on Climate Change.
- Puig Llobet, M. (2011). Calidad de vida, felicidad y satisfacción con la vida en personas ancianas de 75 años atendidas en un programa de atención domiciliaria. *Latino-Am. Enfermagem*, 19(3), 8.
- Raz, J. (1979). *The authority of law: essays on law and morality*. Oxford : New York: Clarendon Press ; Oxford University Press.
- Revilla, Melanie. 2012. Impact of the Mode of Data Collection on the Quality of Answers to Survey Questions Depending on Respondent Characteristics. *BMS: Bulletin of Sociological Methodology / Bulletin de Méthodologie Sociologique* No. 116 (OCTOBER 2012), pp. 44-60
- Rodrigues de Almeida, P. (s/f). Global Agenda Council on Transparency & Anti-Corruption. Recuperado a partir de <http://www.weforum.org/communities/global-agenda-council-on-transparency-anti-corruption>
- Rojas, M. (2011). *La medición del progreso y del bienestar: propuestas desde América Latina*. México, D.F.: Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
- Romo, P. (2015). Concreta Jalisco inversiones por más de 607 mdd (El Economista). México D.F. Recuperado a partir de <http://eleconomista.com.mx/estados/2015/10/27/concreta-jalisco-inversiones-mas-607-mdd>
- Rubio, L. (2015, noviembre). Viñetas de corrupción. Recuperado el 22 de enero de 2016, a partir de <http://cidac.org/vinetas-de-corrupcion/>
- Sánchez Macías, J. M. (2014). *Transparencia y gobierno abierto*.
- Saravi, G. (ed. . (2006). *De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina* (p. 263). Buenos Aires: CIESAS. Recuperado a partir de [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4067/pr.4067.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4067/pr.4067.pdf)
- Sarukhán, J., México, & Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (2008). *Capital natural de México*. México, D.F.: Comisión Nacional Para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- Saunders, P. (1979) *Urban politics: a sociological interpretation*, London: Hutchinson.
- Secretaría de Desarrollo Social. (2010). *Ley General de Desarrollo Social* (Diario Oficial de la Federación). México, D.F.: Cámara de Diputados. Recuperado a partir de [http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/med\\_pobreza/DiarioOficial/DOF\\_lineamientos\\_pobrezaCONEVAL\\_16062010.pdf](http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCONEVAL_16062010.pdf)
- Secretaría de Economía. (2014a). *¿Por qué invertir en Jalisco?*

- Secretaría de Economía. (2014b). PyMES, eslabón fundamental para el crecimiento en México. Recuperado a partir de <http://www.promexico.gob.mx/negocios-internacionales/pymes-eslabon-fundamental-para-el-crecimiento-en-mexico.html>
- Secretaría de Economía. (2015). Jalisco. ProMéxico. Recuperado a partir de [http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE\\_JALISCO\\_vf.pdf](http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE_JALISCO_vf.pdf)
- Secretaría de Educación Pública. (2004). Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras. Ciclo escolar 2003-2004. SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2008). Glosario. Términos utilizados en la Dirección General de Planeación y Programación. Secretaría de Educación Pública. Recuperado a partir de <http://cumplimientopef.sep.gob.mx/content/pdf/Glosario%202008%2024-jun-08.pdf>
- Secretaría de Gobernación. (2008). SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Recuperado a partir de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5046978&fecha=18/06/2008](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5046978&fecha=18/06/2008)
- Secretaría de Gobernación. (2016). Acuerdan SEGOB, SCJN y PGR últimas etapas de implementación del NSJP, en el ámbito federal. Recuperado a partir de <http://www.gob.mx/segob/prensa/acuerdan-segob-scnj-y-pgr-ultimas-etapas-de-implementacion-del-nsjp-en-el-ambito-federal>
- Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. (2015). Presupuesto Ciudadano 2015. Guadalajara, Jalisco: SEPAF. Recuperado a partir de [http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/3\\_presupuesto\\_ciudadano\\_2015\\_vf\\_1.pdf](http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/3_presupuesto_ciudadano_2015_vf_1.pdf)
- Secretaría Técnica. (2012). Encuesta Nacional sobre el Sistema Penal en México (ENSIJUP 2012). Recuperado a partir de [http://www.setec.gob.mx/es/SETEC/Encuesta\\_Nacional\\_sobre\\_el\\_Sistema\\_de\\_Justicia\\_Penal](http://www.setec.gob.mx/es/SETEC/Encuesta_Nacional_sobre_el_Sistema_de_Justicia_Penal)
- SEMADET. (2015). Informe Calidad del Aire 2014. Guadalajara, Jalisco: SEMADET. Recuperado a partir de <http://siga.jalisco.gob.mx/aire/reportes/ReporteAire2014.pdf>
- SEMARNAT. (2013). Inventario de Emisiones. Recuperado el 24 de febrero de 2016, a partir de <http://www.semarnat.gob.mx/temas/gestion-ambiental/calidad-del-aire/inventario-de-emisiones>
- Silveyra, V. (2013, julio 9). Barómetro Global de la Corrupción 2013 - Reforma. Recuperado a partir de <http://www.tm.org.mx/barometro-global-de-la-corrupcion-2013-reforma/>
- Street, 1615 L., NW, Washington, S. 800, & Inquiries, D. 20036 202 419 4300 | M. 202 419 4349 | F. 202 419 4372 | M. (2015, enero 29). International Survey Research. Recuperado a partir de <http://www.pewresearch.org/methodology/international-survey-research/>
- Subsecretaría de Educación Media Superior - SEMS. (2014). SEP, CONAPO y UNFPA se unen para impulsar acciones y prevenir embarazos entre adolescentes en bachillerato. Recuperado el 15

de enero de 2016, a partir de  
[http://www.sems.gob.mx/es\\_mx/sems/sep\\_conapo\\_unfpa\\_se\\_unen\\_para\\_impulsar\\_acciones\\_y\\_prevenir\\_embarazos\\_entre\\_adolescentes\\_bachillerato](http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/sep_conapo_unfpa_se_unen_para_impulsar_acciones_y_prevenir_embarazos_entre_adolescentes_bachillerato)

Sudman, Seymour; Bradburn, Norman M; Schwarz, Norbert, 1996, 1st ed. Thinking about answers: the application of cognitive processes to survey methodology

The Economist. (2013). A dollar a day. Recuperado a partir de  
<http://www.economist.com/blogs/feastandfamine/2013/09/poverty-growth-and-world-bank>

The Global Commission on the Economy and Climate. (2014). Better Growth Better Climate (The Global Report) (p. 8). Washington.

The Global Commission on the Economy and Climate. (2015). Aprovechando la oportunidad global. Asociaciones para mejor crecimiento y un mejor clima. En Reporte de 2015 de la Nueva Economía Climática.

Toche, N. (2015). Para ciencia e innovación se redujo el presupuesto. México D.F: El Economista. Recuperado a partir de <http://eleconomista.com.mx/entretenimiento/2015/09/03/ciencia-e-innovacion-se-redujo-presupuesto>

Transparencia Mexicana. (2010). Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG). Recuperado a partir de <http://www.tm.org.mx/indice-nacional-de-corrupcion-y-buen-gobierno-incbg/>

Transparencia Mexicana. (2011). Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno. Informe Ejecutivo, 2010. Recuperado a partir de <http://www.transparenciamexicana.org.mx/ENCBG/>

Transparency International. (2013). Global Corruption Barometer. Recuperado a partir de <http://www.transparency.org/gcb2013/country/?country=mexico>

Transparency International. (2014). How corrupt is your country? Recuperado a partir de <http://www.transparency.org/cpi2014/infographic>

Transparency International. (2015). Percepción de la Corrupción - México. Recuperado a partir de <http://www.transparency.org/country/#MEX>

Ugalde, L. C. (2002). Rendición de cuentas y democracia: El caso de México. Instituto Federal Electoral.

UNAM. (2015). Encuesta Nacional sobre Satisfacción Subjetiva con la Vida y la Sociedad (ENSAVISO). México, D.F: UNAM. Recuperado a partir de <http://www.pued.unam.mx/SUCS/2015/180315RMV.pdf>

Under 2 MOU. (2015). Jalisco Appendix. Recuperado a partir de <http://under2mou.org/wp-content/uploads/2015/05/Jalisco-appendix-Spanish.pdf>

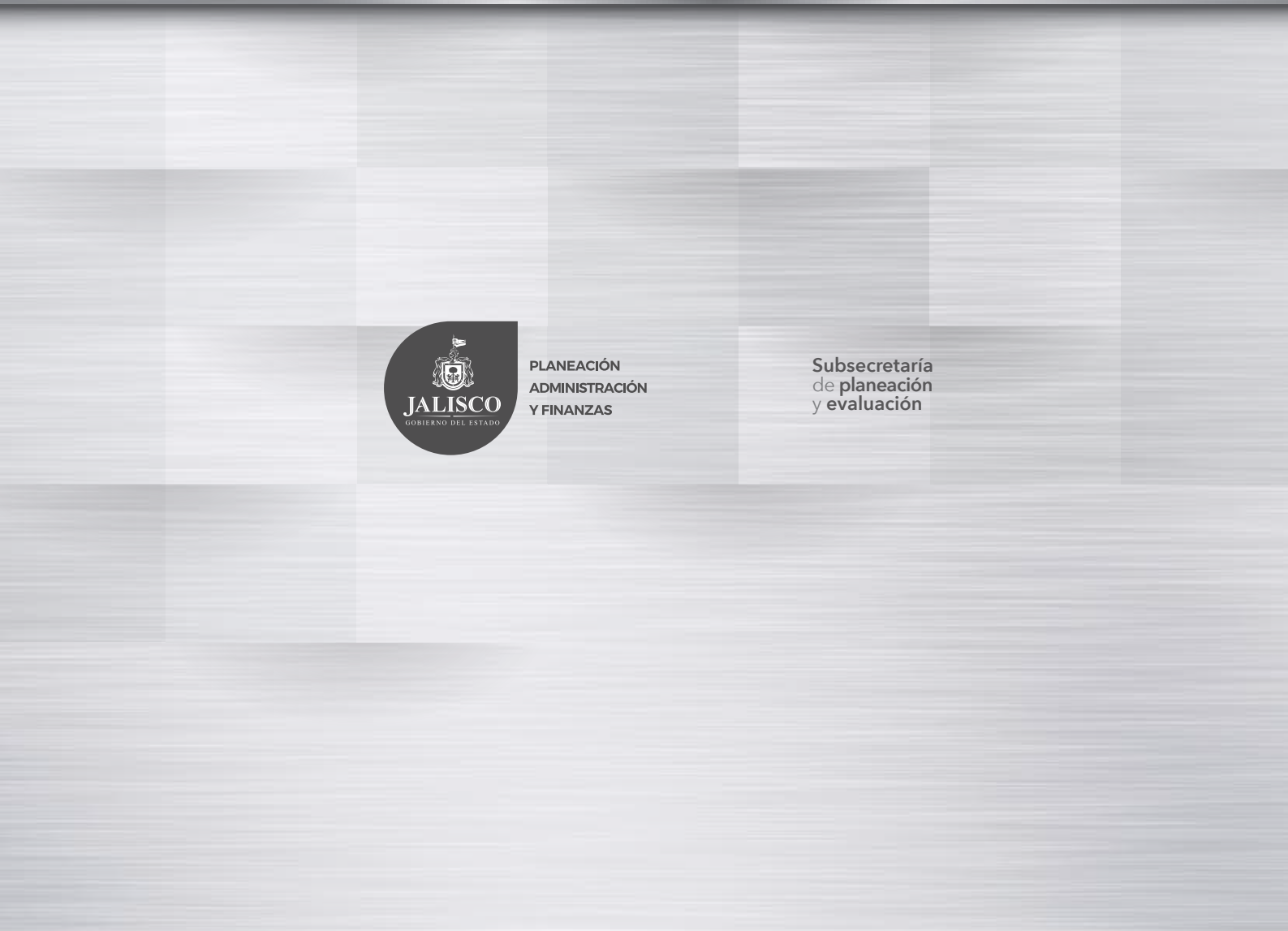
UNFCCC. (2015). COP 21 Paris France - 2015 Paris Climate Conference. Recuperado el 24 de febrero de 2016, a partir de <http://www.cop21paris.org/about/cop21>



- UN INTER-AGENCY TASK FORCE, & ON SPORT FOR DEVELOPMENT AND PEACE. (s/f). Sport as a Tool for Development and Peace: Towards Achieving the United Nations Millennium Development Goals.
- United Nations. (S.F). Governance. Recuperado a partir de <https://www.un.org/ruleoflaw/thematic-areas/governance/>
- United Nations Evaluation Group. (2012). National Evaluation Capacity Development: Practical tips on how to strengthen National Evaluation Systems. Recuperado a partir de [https://undg.org/wp-content/uploads/2015/10/UNEG-National\\_Evaluation\\_Capacity\\_Development-Practical-Tips-ENGLISH.pdf](https://undg.org/wp-content/uploads/2015/10/UNEG-National_Evaluation_Capacity_Development-Practical-Tips-ENGLISH.pdf)
- United Nations General Assembly. (2014). Declaration of the high-level meeting of the General Assembly on the rule of law at the national and international levels. Recuperado a partir de [http://www.un.org/en/ga/sixth/69/rule\\_of\\_law.shtml](http://www.un.org/en/ga/sixth/69/rule_of_law.shtml)
- Valverde Loya, M. Á. (S.F). Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas: Elementos Conceptuales y el Caso de México. Recuperado a partir de [http://132.247.1.49/CONACYT/04\\_Docentes\\_UdeO-ubicar%20el%20de\\_alumnos/Contenidos/Lecturas%20obligatorias/M.5\\_cont\\_1\\_Valverde\\_Loya.pdf](http://132.247.1.49/CONACYT/04_Docentes_UdeO-ubicar%20el%20de_alumnos/Contenidos/Lecturas%20obligatorias/M.5_cont_1_Valverde_Loya.pdf)
- Vanham, P. (2015). Top 10 things to know about the Mexican economy. Recuperado a partir de <https://agenda.weforum.org/2015/05/top-10-things-to-know-about-the-mexican-economy/>
- Vélez Grajales, R., Campos Vázquez, R. M., & Huerta Wong, J. E. (2013). Informe de movilidad social en México 2013 (Resumen Ejecutivo). CEEY.
- Wearden, G. (2014). Oxfam: 85 richest people as wealthy as poorest half of the world. The Guardian. Recuperado a partir de <http://www.theguardian.com/business/2014/jan/20/oxfam-85-richest-people-half-of-the-world>
- Wike, R. (2014). With 41% of global wealth in the hands of less than 1%, elites and citizens agree inequality is a top priority. Pew Research Center. Recuperado a partir de <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2014/11/08/with-41-of-global-wealth-in-the-hands-of-less-than-1-elites-and-citizens-agree-inequality-is-a-top-priority/>
- World Bank Group. (2015). Doing Business in Mexico. Recuperado a partir de <http://www.doingbusiness.org/data/exploreconomies/mexico>
- World Economic Forum. (2014). The Outlook on the Global Agenda 2015. Recuperado a partir de <http://wef.ch/1DhTXcM>







PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

Subsecretaría  
de planeación  
y evaluación